The image shows the front cover of an antique book. The cover is decorated with a complex marbled paper pattern. The central part of the cover features a large, dark, vertical, wavy pattern that resembles a stylized tree or a dense thicket of branches. This central motif is set against a background of lighter, brownish-tan marbled paper with scattered dark spots. The edges of the cover are worn and show the underlying board material. On the left side, a white paper label is affixed, partially covering the spine area. The label has the word "CIÓN" printed in a serif font. The spine of the book is visible on the left, showing some wear and a small red mark near the bottom.

CIÓN



Plinius

DEL CATEQUINT
ORADOR.



BX1965

P5

1862

V.1

C.1





1080043092



6#2-6#41

SECCION JOSE ARCE
REVALDECO

238

EL CATEQUISTA ORADOR

DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

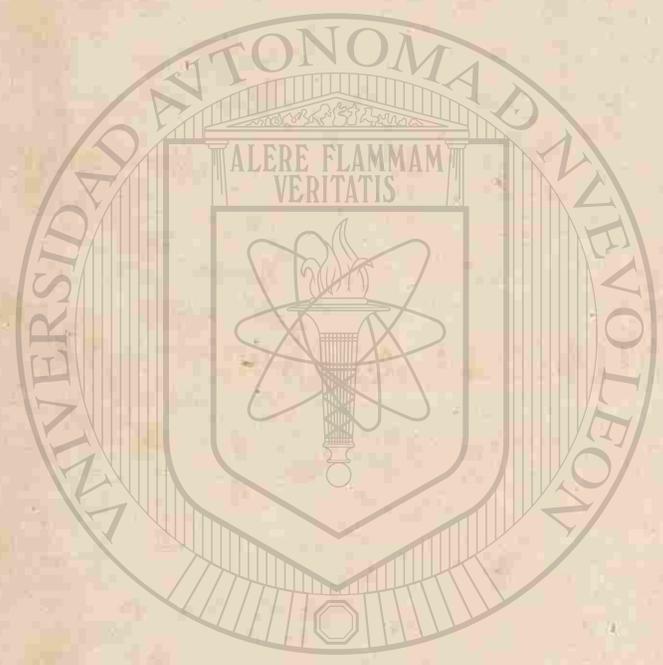
Vol. I. No. 1.

EL

CATEQUISTA ORADOR.

TOMO I.

UANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



®

**EL CATEQUISTA ORADOR
Ó EL CATECISMO ROMANO**

DISPUESTO

EN PLÁTICAS DOCTRINALES

EN OBSEQUIO DE LOS SEÑORES PÁRROCOS,

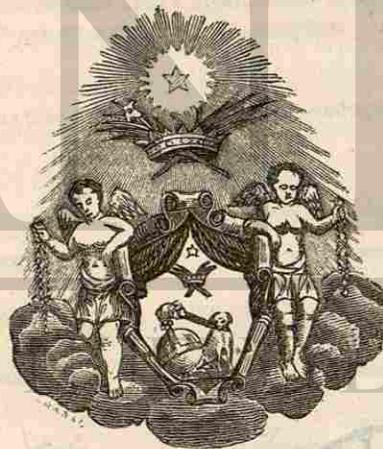
POR EL

R. P. L. Juan Planas,

DOMINICO, DIRECTOR DE LA CASA-MISION DE GERONA.

CUARTA EDICION.

TOMO I.



Con aprobacion del Ordinario.

BARCELONA.—1862.

IMPRENTA DE PABLO RIERA,

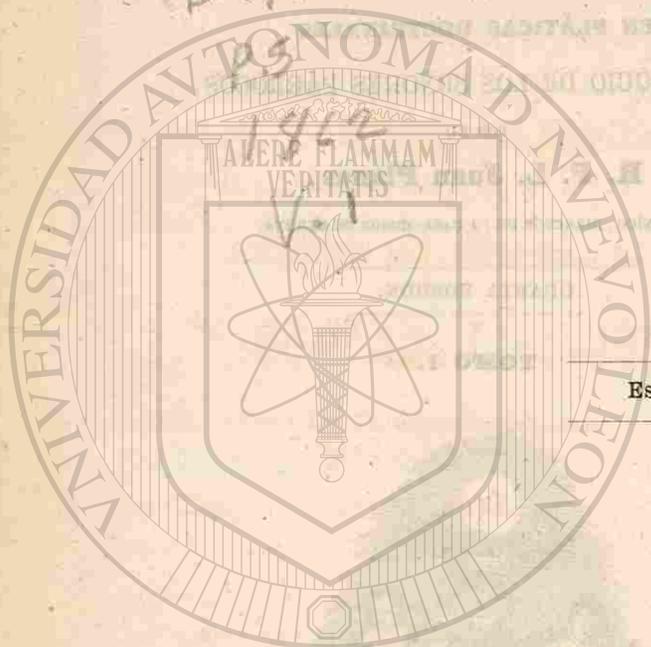
calle den Robador, núm. 24 y 26.

®
110368

37922

EL CATEDRÁTICO ORDEN
EL CATEDRÁTICO ORDEN

BX 1965



Es propiedad.



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

AL EXCMO. É ILMO.

Sr. D. FLORENCIO LORENTE Y MONTON,

DIGNÍSIMO OBISPO DE GERONA, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, DE LA SAGRADA Y MILITAR ÓRDEN DEL SANTO SEPULCRO DE JERUSALEN, SENADOR DEL REINO, Y PRESIDENTE HONORARIO DEL INSTITUTO DE ÁFRICA, ETC., ETC.

LA PRESENTE OBRA

DEDICA

SU CASA-MISION DE GERONA

EN RECONOCIMIENTO DE LOS SINGULARES BENEFICIOS CON QUE SE DIGNA HONRARLA,

Y POR LOS CUALES BESAN HUMILDEMENTE LA MANO DE SU EXCELENCIA ILUSTRÍSIMA

sus mas obligados servidores y súbditos

Jr. Juan Planas,
director.

Juan Capdevila,
misionero.

Pedron Ferragut,
misionero.

Esteban Planaguma,
misionero.

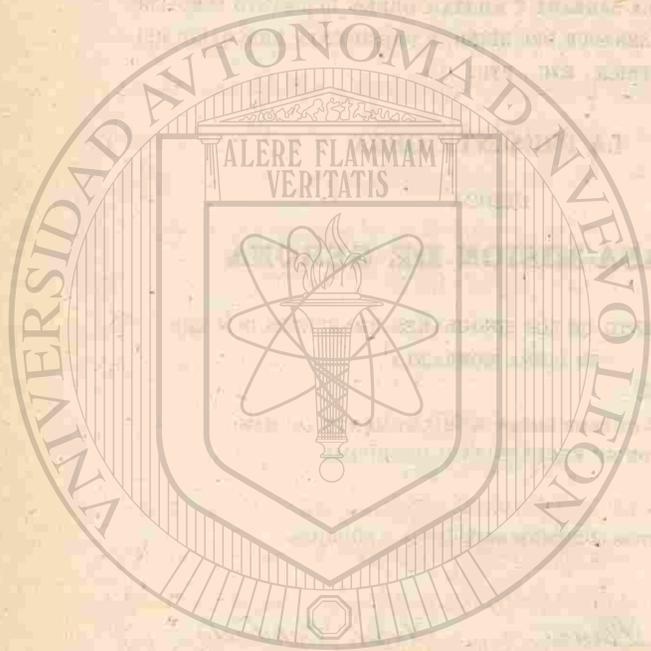
Esteban Sala,
misionero.

Sebastian Corney,
misionero.

Ignacio Compte,
misionero.

Joaquin Sicars,
misionero.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PRÓLOGO.

Desde el nacimiento mismo de la Iglesia, y en aquellos mismos días en que el Cristianismo brillaba en todo su esplendor, se echó de ver la necesidad indispensable de la predicación, no solo para instruir á los fieles en los varios puntos del dogma católico y de la moral cristiana, sino también para animarlos á conservar el depósito de la fe, y mantenerse firmes en la religión de Jesucristo, combatida ya entonces por maestros perversos y seductores.

Convencido de esta necesidad el grande apóstol san Pablo, escribía á su discípulo Timoteo estas palabras llenas de energía y unción: *Conjúrote delante de Dios y de Jesucristo... que prediques la divina palabra, que instes*

á tiempo y fuera de tiempo, que reprendas, ruegues y amonestes con toda paciencia y doctrina. Porque te advierto, que vienen tiempos en que muchos no sufrirán la doctrina cristiana sana ; sino que al contrario buscarán maestros conforme á sus deseos depravados, y apartando los oídos de la verdad, los volverán á escuchar las fábulas. Pero tú vela, tú trabaja cuanto puedas, tú obra como buen evangelista y cumple tu ministerio.

Pero si los ministros del Señor han debido velar siempre como centinelas en Israel ; si en todos tiempos han debido instruir, predicar, reprender, para precaver á los fieles del engaño y seducción, ¿qué deberán hacer en estos tristes días en que los maestros del error se han multiplicado de un modo tan asombroso, que han llegado á establecer cátedras de impiedad hasta en los pueblecillos y aldeas ? ¿Qué deberán hacer en este siglo infeliz, en que no parece sino que el infierno ha vomitado sobre la tierra todas sus furias, y puesto en orden de batalla sus negras legiones para dar un asalto general á la religion de Jesucristo ?

¡Ah! si cuando las huestes enemigas de la fe se aprestan al combate, nosotros nos estamos como centinelas dormidos, si cuando los *jabalíes salidos de las selvas* se preparan á devorar el rebaño de Jesucristo, nosotros como perros mudos no tenemos boca para ladrar ; si cuando la Iglesia se ve acometida por sus cuatro lados, nosotros nos estamos arma al brazo sin tomar parte en

el combate... la Iglesia no sucumbirá, porque no duerme ni dormita el Dios que la defiende ; pero ¿y las almas?... ¿y la gente sencilla?... ¿y la fe de los pueblos?...

Afortunadamente podemos disponer de una arma que bien manejada nos asegura la victoria. Esta arma es el *Catecismo romano* dispuesto por orden de los Padres del concilio de Trento, quienes lo entregaron á la Iglesia como una arma la mas á propósito para arrollar á cuantos enemigos se presenten á pelear en su campo. Manéjese bien esta espada en todos los púlpitos y parroquias, suenen las doctrinas del *Catecismo romano* al oído del pueblo fiel y cristiano ; y nosotros respondemos de su fe, y nosotros salimos garantes del triunfo de la verdad.

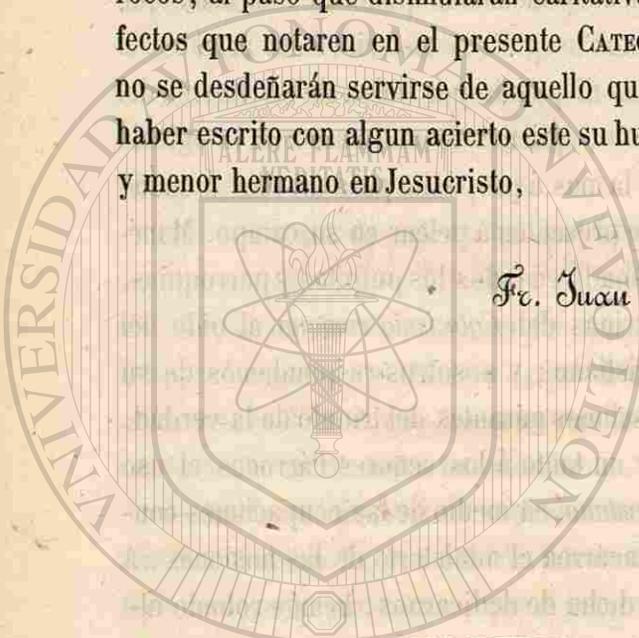
Para facilitar un tanto á los señores Párrocos el uso del *Catecismo romano*, en medio de las ocupaciones continuas que nos acarrea el ministerio de las misiones, á que tenemos la dicha de dedicarnos, hemos robado algunas horas de sueño á nuestros ojos para componer *EL CATEQUISTA ORADOR*, en el que, bajo una série de prácticas las mas sencillas, emitimos toda la doctrina mas necesaria del *Catecismo romano*.

No pretendemos instruir á los señores Párrocos ; al contrario, nosotros quisiéramos aprender de ellos. Lo que pretendemos sí, tomar parte y ayudarles en su cargo pastoral, que miramos con la mayor estimacion y respeto. Felices nosotros si por medio de nuestro trabajo logran ellos instruir perfectamente á sus feligreses

en las doctrinas de la Religion, y mantener puras su fe y moralidad en medio de este siglo inmoral y libertino.

Tenemos motivos para esperar que los señores Párrocos, al paso que disimularán caritativamente los defectos que notaren en el presente CATEQUISTA ORADOR, no se desdeñarán servirse de aquello que les pareciere haber escrito con algun acierto este su humilde servidor y menor hermano en Jesucristo,

Fr. Juan Plancas.



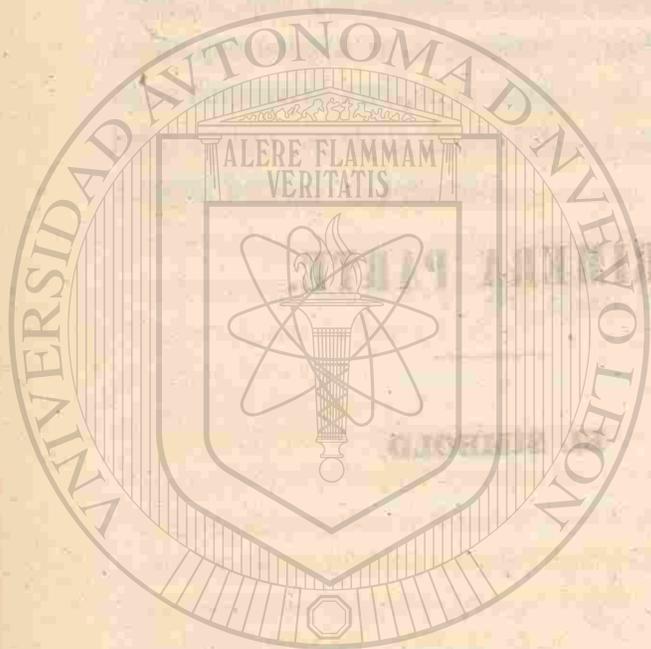
PRIMERA PARTE.

EL SÍMBOLO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PLÁTICA I.

NECESIDAD DE LA INSTRUCCION CRISTIANA.

Non cesses, fili, audire doctrinam, nec ignores sermones scientiæ. (Prov. xix, 27).

Es muy cierto, fieles míos, que á muchos cristianos se les pudiera hacer la misma reconvençion que hacia el apóstol san Pablo á los atenienses cuando les decia, que *adoraban á un Dios que no conocían*. Porque muchos hay, en efecto, que profesando la fe de Jesucristo, que participando de sus Sacramentos, que practicando exteriormente los ejercicios de su religion, no obstante Jesucristo es para ellos un *Dios desconocido*, porque ignoran la grandeza de su majestad, la eficacia de sus méritos, la extension de sus preceptos, la santidad de sus Sacramentos, y la excelencia de las disposiciones con que deben recibirlos. Hábiles y muy instruidos en otras muchas cosas, ignoran la principal que mas les importa saber, cual es, segun san Pablo, Jesucristo crucificado, sus misterios, sus leyes, sus Sacramentos y su Evangelio. ¡Ignorancia deplora-

ble, hijos míos, que es el origen de esa infinidad de culpas que inundan la tierra, y de la condenación eterna de tantas almas que llenan el infierno!

Para desterrar tal ignorancia de esta parroquia, que el Señor ha puesto á mi cargo, y de la que me pedirá estrecha cuenta un día, comienzo hoy una serie de instrucciones que oiréis todos los domingos que haya lugar, si, como es debido, tenéis cuidado de asistir. En ellas os enseñaré todo cuanto os conviene saber para quedar perfectamente instruidos en las cuatro partes de la doctrina cristiana: os explicaré la multitud, variedad y uso de las verdades comprendidas en los doce artículos del *Símbolo*; la necesidad, modo y forma de pedir á Dios lo que expresan las siete demandas de la *Oración dominical*; el sentido, extensión y gravedad de los deberes impuestos en cada uno de los diez preceptos del *Decálogo*; el valor, eficacia y santidad de los siete *Sacramentos*, junto con las disposiciones con que debéis recibirlos.

Feliz yo, si como buen maestro sé explicaros las verdades y obligaciones de la religión que profesáis; pero todavía más dichosos vosotros, si como dóciles y aplicados discípulos sabéis aprender á vivir como verdaderos cristianos. Comenzaré hoy estas instrucciones por la que debe ser la base y fundamento de todas las otras, mostrándoos la suma necesidad y obligación que tenéis de instruiros á fondo en la doctrina cristiana, conforme al consejo del Espíritu Santo: *Non cesses, fili, audire doctrinam, nec ignores sermones scientiæ.*

Si vosotros, fieles míos, tenéis por cosa muy necesaria adquirir todos los conocimientos propios de vuestra profesión particular, si el médico juzga como indispensable el instruirse bien

en la medicina, el abogado en las leyes, el labrador en las cosas del campo, y cada cual en lo que atañe al estado que profesa, ¿cuánto más necesario é indispensable debéis juzgar el aprender bien la principal de todas las profesiones, la que es común á todos, y la primera que abrazásteis? ¿No fuisteis primero cristianos, que médicos, legistas, ó labradores? ¿No es alguna cosa más, salir buenos cristianos, que salir buenos payeses, buenos artistas, buenos letrados? ¿De qué sirve, pues, ser sobresaliente en todo lo demás, si antes no se aprende á ser buen cristiano?

¡Oh qué dignos de lástima son aquellos, que aplicándose con el mayor empeño á varios ramos y ciencias humanas, que enriqueciéndose de muchas luces y conocimientos terrenos, muestran una afrentosa pobreza de conocimientos en lo que toca á religión y cristianismo! Yo ciertamente no repruebo los demás estudios, yo no condeno la aplicación á las ciencias y á las artes; pero sí repruebo que la ciencia de las cosas más necesarias sea pospuesta á todas las otras; sí condeno que la ciencia de la virtud y salvación sea desatendida hasta el punto de no ser ya cosa rara encontrar personas del vulgo, artesanos y mujercillas, que en materias de religión saben mucho más que ciertos hombres de pro y que tienen gran fama en el mundo.

¿Pero qué? decís vosotros; sabemos ya el *Credo*, sabemos el *Padre nuestro*, el *Decálogo*, el número de los *Sacramentos* y otras cosas esenciales: ¿qué más se necesita? Se necesita, hijos, que además de lo material de las palabras entendáis bastante su significación. Es verdad que toda la doctrina está encerrada y comprendida en estas cuatro cosas que me acabáis de citar; pero no toda está en ellas suficientemente declarada, ni puede serlo sin un estudio, sin un maestro que os

desenvuelva y explique lo que en estas pocas cosas está reunido y compendiado.

Así pues, no basta que me sepais recitar el *Credo*; es menester entrar en su espíritu y sustancia, enterarse bien de todas sus palabras, comprender todos sus artículos: sin esto jamás llegaréis á formaros una justa idea de lo que es Dios en sí mismo, de lo que son sus adorables atributos, de lo que es en calidad de nuestro criador, redentor, santificador y un día nuestro premiador ó nuestro castigador.

Si hablamos del *Decálogo*, vosotros veis claro que cada mandamiento se expresa en muy pocas palabras. Amarás á Dios —no pronunciarás en vano su santo nombre— no hurtarás—no dirás falso testimonio— etc. ¿Veis qué palabras tan breves? ¿veis qué expresiones tan concisas? Pero bajo la corteza de estas breves y sucintas palabras ¡cuántas obligaciones se os prescriben de una parte, y cuántas culpas de otra se os prohíben! ¡Ah! si vosotros conociérais perfectamente la multitud de obligaciones impuestas en cada mandamiento, y consiguientemente la multitud de vuestras transgresiones, cierto es que no serian tan áridas, pobres y escasas las confesiones que muchos haceis, no sabiendo de qué acusaros, cuando teneis la pobre alma cargada de culpas, escaseando de pecados en medio de la copia y de la abundancia. En diciendo *yo no robo, yo no mato, yo no quiero mal á nadie* y otras rudezas por este estilo, ya lo habeis dicho todo. Pero lo cierto es, que si un diestro confesor con indagaciones y preguntas se pone á registrar los abismos de vuestra conciencia, á veces encuentra en ella mas pecados escondidos, que mónstruos no se ocultan en los profundos senos del mar.

Respecto á los *Sacramentos* poco sirve que sepais decirme cuántos son: si no quereis profanarlos recibiendo los indigna-

mente, algo mas conviene que sepais. Conviene que sepais cuál es la naturaleza de cada uno, cuáles los efectos que producen, cuáles las disposiciones que requieren. Una sola cosa quiero haceros nolar aquí, para que os convenzais de vuestra poca instruccion en materia de Sacramentos. ¿Puede ser mas pobre, mas errónea y extravagante la idea que muchos habeis formado del sacramento de la Penitencia? ¿Cuántos no sabeis el modo de examinar vuestros pecados, ni los motivos de formar dolor, ni las condiciones de un buen propósito, ni las calidades de una legítima confesion? Y sin embargo es el Sacramento que recibís todos los dias; es el Sacramento mas necesario para reconciliaros con Dios.

Y por decirlo todo en pocas palabras, el pequeño catecismo que se os enseñó cuando niños, fue estudio suficiente para aquella edad; mas ahora que sois ya adultos, se os exige alguna cosa mas. Aquellos primeros rudimentos fueron como la semilla que se echa en el campo, no para que quede siempre así en el mismo estado, sino para que á su tiempo nazca, crezca y produzca frutos abundantes. Así, hijos míos, á medida que avanzais en juicio y adelantais en edad, debeis tambien adelantaros y perfeccionaros en el conocimiento de las cosas de la Religion; y por Dios no me seais tan sencillos de creer que ya sabeis bastante.

Pero ¡ah! que muchos lo haceis todo al revés. Apenas hecha la primera comunión, ya no os cuidais mas de la doctrina cristiana; ya os dais mengua de asistir cuando se enseña; ya mirais esta enseñanza como una ocupacion pueril y un empleo de niños. ¿Qué resulta de aquí? Lo que no puede menos de resultar: resulta que insensiblemente vais olvidando la poca doctrina que aprendisteis en la primera edad; resulta que despues de algun tiempo ya no os queda de ella mas que una

ligera sombra ; resulta que al último venís á quedar sin idea alguna de religion, cual si fuéseis unos salvajitos. No sabeis formar un acto de fe, de esperanza, de caridad, de dolor, actos todos esencialísimos al cristiano : no entendeis qué cosa sea la misa, la encarnacion, la gracia, el pecado, ni cuál el medio de destruirlo. ¿Puede haber ignorancia mas completa?

Los confesores temerian haceros una injuria si os preguntasen sobre los artículos mas esenciales de la fe. Pero demos que á alguno le diese un día gana de hacerlo ; demos que os precisase á responder sobre la Trinidad, Encarnacion, Eucaristía, etc. ; ¡ah Dios mio! estoy cierto que á algunos, solo por vuestra ignorancia, os hallaria incapaces de absolucion. Y sin embargo con la mayor frescura vosotros pasais por todo, confesais, comulgais, os meteis en el matrimonio ; y sin una tintura de cristianismo os colocais al frente tal vez de una dilatada familia. ¿Qué mas? Frecuentemente os encontrais á los extremos de la vida ignorantísimos, y aquellos preciosos momentos que deberian emplearse en otras cosas, es fuerza que el sacerdote asistente los emplee en instruiros y catequizaros. Si las diligencias del sacerdote salen fructuosas ó no, solo Dios puede saberlo.

En mi concepto no hay situacion mas desesperada que la de un cristiano ignorante de las cosas de la Religion. Siendo ignorante, no puede menos que andar fuera del camino del cielo ; no puede ser sino que lleva una vida poco menos que de bestia. ¿Y quién le convierte á este cristiano bestia, ó á esta bestia cristiana? Podrá Dios hacerlo ; pero en lo humano apenas queda medio ni recurso. ¿Qué haremos para convertirle? ¿Despertaremos en su corazon la fe de las tremendas verdades de la Religion? Las ignora... ¿Le excitaremos á actos de dolor? No los conoce... ¿Le convidaremos á los Sa-

cramentos? No sabe lo que son... ¿Le amenazarémos con los tormentos del infierno? No los comprende... ¿Qué medio, pues, hemos de emplear para reducir á este desgraciado? Decidlo vosotros, que yo no lo sé.

Todas estas reflexiones que acabo de hacer, deben convenceros, hijos míos, de la absoluta necesidad que teneis de instruiros con tiempo en las cosas de la Religion, del alma y de la salud eterna. Vosotros, hombres literatos que me escuchais, cultivad en buen hora esos estudios á que os habeis dado ; pero no olvidéis el estudio de la Religion, que es la verdadera sabiduría. Así como esta Religion nada teme tanto como el ser ignorada, porque solo la aborrece el que no la conoce ; así esta misma Religion una vez bien conocida os preservará de la incredulidad dominante, os armará contra el vicio, y santificando vuestros estudios, hará que ellos mismos sirvan para vuestra salvacion.

Por lo que mira á vosotros, cristianos incultos, habeis de saber que no teneis otro medio de instruiros que asistiendo á la enseñanza cristiana. Quien sabe leer podrá instruirse tomando un catecismo en la mano ; pero á vosotros que no sabeis, la doctrina que aquí se enseña es el único medio de instruccion que os queda. Por tanto teneis mayor necesidad de asistir, y tal puede ser, que os obligue á ello bajo culpa grave. ¿Entendeis? Digo bajo culpa grave.

Vosotros igualmente, padres y jefes de familia, no olvidéis que por razon de vuestro estado debiérais ser los primeros maestros de vuestros hijos y dependientes. Pero ¿cómo enseñarles lo que vosotros mismos no sabeis? Aprended, pues, para poder enseñar. Ínterin no estais en disposicion de hacerlo, guardaos de añadir la indolencia á la incapacidad, permitiendo que vuestros hijos y dependientes pasen los días

festivos sin venir á la iglesia á aprender la doctrina. De vuestra parte no sois capaces de darles este pasto saludable, ¿no procuraréis á lo menos que vuestro Pastor tenga ocasion de dárselo?

En general os recomiendo á todos la asistencia á las instrucciones cristianas. Ya que el Señor os ha hecho la gracia inestimable de acogeros en el seno de la verdadera Religion; ya que por su infinita misericordia teneis quien siembra en vuestras almas la semilla de la doctrina evangélica, no la dejéis caer inútilmente por vuestra culpa. Yo concluyo pidiendo á Dios con el Apóstol: *que os llene del conocimiento de su voluntad, y os dé toda la sabiduría é inteligencia espiritual, á fin de que os conduzcais de una manera digna de Dios: procurando agradarle en todas las cosas, llevando frutos de buenas obras que os hagan dignos de tener parte en la suerte de los Santos*¹. Amen.

¹ Coloss. 1, 9.

PLÁTICA II.

EL SÍMBOLO EN GENERAL.

In omnibus sumentes scutum fidei,
in quo possitis omnia tela nequissimi
igneae extinguere. (Ephes. vi, 16).

Suponiendo teneis presentes las observaciones generales que el domingo pasado os hice sobre la necesidad y obligacion de instruiros á fondo en la doctrina cristiana, paso hoy á exponérosla en detalle en las diferentes partes que tiene, que son cuatro: á saber, doctrina de fe contenida en el *Símbolo*, doctrina de esperanza comprendida en la *Oracion dominical*, doctrina de caridad compendiada en el *Decálogo*, y doctrina de buenas obras comprendida en los *Sacramentos*.

Cuando se quiere levantar un edificio, la primera diligencia es echar un buen fundamento; porque si el fundamento no es sólido, el edificio flaquea, vacila y se desploma. Pregunto ahora: ¿cuál es el fundamento sobre el cual debe sostenerse todo el edificio espiritual de nuestra santificacion y salud? La fe, hijos, la fe. Sin la fe, os dice san Pablo, es imposible agradar á Dios: *Sine fide impossibile est placere Deo*. Quien no tenga una fe entera y sana, añade san Atanasio, sin duda perecerá eternamente: *Quam nisi quisque integram, inviolatamque servaverit, absque dubio in æternum peribit*. Es pues por la doctrina de la fe que debo yo comenzar mis catecismos é instrucciones, y vosotros vuestro estudio y aplicacion.

¿Y en dónde encontraremos estas doctrinas de la fe? Por lo que hace á vosotros que no sois llamados á ser apóstoles,

festivos sin venir á la iglesia á aprender la doctrina. De vuestra parte no sois capaces de darles este pasto saludable, ¿no procuraréis á lo menos que vuestro Pastor tenga ocasion de dárselo?

En general os recomiendo á todos la asistencia á las instrucciones cristianas. Ya que el Señor os ha hecho la gracia inestimable de acogeros en el seno de la verdadera Religion; ya que por su infinita misericordia teneis quien siembra en vuestras almas la semilla de la doctrina evangélica, no la dejéis caer inútilmente por vuestra culpa. Yo concluyo pidiendo á Dios con el Apóstol: *que os llene del conocimiento de su voluntad, y os dé toda la sabiduría é inteligencia espiritual, á fin de que os conduzcais de una manera digna de Dios: procurando agradarle en todas las cosas, llevando frutos de buenas obras que os hagan dignos de tener parte en la suerte de los Santos*¹. Amen.

¹ Coloss. 1, 9.

PLÁTICA II.

EL SÍMBOLO EN GENERAL.

In omnibus sumentes scutum fidei,
in quo possitis omnia tela nequissimi
igneae extinguere. (Ephes. vi, 16).

Suponiendo teneis presentes las observaciones generales que el domingo pasado os hice sobre la necesidad y obligacion de instruiros á fondo en la doctrina cristiana, paso hoy á exponérosla en detalle en las diferentes partes que tiene, que son cuatro: á saber, doctrina de fe contenida en el *Símbolo*, doctrina de esperanza comprendida en la *Oracion dominical*, doctrina de caridad compendiada en el *Decálogo*, y doctrina de buenas obras comprendida en los *Sacramentos*.

Cuando se quiere levantar un edificio, la primera diligencia es echar un buen fundamento; porque si el fundamento no es sólido, el edificio flaquea, vacila y se desploma. Pregunto ahora: ¿cuál es el fundamento sobre el cual debe sostenerse todo el edificio espiritual de nuestra santificacion y salud? La fe, hijos, la fe. Sin la fe, os dice san Pablo, es imposible agradar á Dios: *Sine fide impossibile est placere Deo*. Quien no tenga una fe entera y sana, añade san Atanasio, sin duda perecerá eternamente: *Quam nisi quisque integram, inviolatamque servaverit, absque dubio in æternum peribit*. Es pues por la doctrina de la fe que debo yo comenzar mis catecismos é instrucciones, y vosotros vuestro estudio y aplicacion.

¿Y en dónde encontraremos estas doctrinas de la fe? Por lo que hace á vosotros que no sois llamados á ser apóstoles,

evangelistas ni doctores, encontraremos las suficientes en el Símbolo de los Apóstoles, vulgarmente dicho el *Credo*; porque este Símbolo abraza en pocas palabras todas las verdades que debe saber y creer un simple cristiano. *El Símbolo*, dice san Agustín, *es un compendio simple, corto y perfecto. Simple, porque se proporciona á la rudeza de los ignorantes; corto, porque no fatiga la memoria con muchas sentencias; perfecto, porque instruye plenamente*¹. Pero antes de entrar en pormenores y declararos en particular sus artículos, me es forzoso daros sobre este Símbolo algunos conocimientos generales, que podrán servir por hoy de suficiente instrucción.

Al modo que un maestro, para facilitar á sus discípulos la inteligencia y memoria de la doctrina que les ha dado, reduce á pocos principios las lecciones que les ha enseñado en mayor escala y extensión; así el Señor acomodándose á nuestra flaqueza é incapacidad, nos ha dado el Símbolo ó *Credo*, que es un breve compendio de las verdades mas esenciales que él ha revelado á su Iglesia. Muchísimas son las verdades que ha revelado Dios; pero si bien vosotros debéis creerlas todas en general sin desechar alguna, no tenéis obligación de saberlas todas distintamente y en particular, pues os basta conocer las primeras y *fundamentales*.

Estas verdades fundamentales están comprendidas todas en los doce artículos que componen el Símbolo de que tratamos, y cada una está puesta tan en su propio lugar, que todas juntas forman el orden mas bello y admirable. Figuran en pri-

¹ Aug. serm. 113 de Temp.

mera línea las verdades que miran á las tres Personas de la santísima Trinidad, esto es, al Padre y las obras de la creación, al Hijo y las obras de la redención, al Espíritu Santo y las obras de nuestra santificación. En el segundo orden están colocadas las verdades que tratan de la Iglesia, y nos dan noticia de las notas ó caracteres que distinguen la verdadera Iglesia de Jesucristo de toda secta ó falsa religion, diciéndonos que la verdadera Iglesia es *una, santa, católica y apostólica*. Por último acaba el Símbolo enseñándonos cuatro verdades capitales que nos hacen conocer los inestimables bienes que nos resultan de ser miembros de la Iglesia y estar incorporados á ella, y son la comunicacion recíproca de nuestras buenas obras, la remision de nuestros pecados, la resurreccion de nuestros cuerpos y la vida perdurable. —Y aquí deseo que noteis bien una cosa, y es, que aunque las verdades reveladas por Dios no están todas expresamente indicadas en el Símbolo; todas empero las creemos implícitamente y en general en la fe de la Iglesia, cuya verdad y autoridad reconocemos en el artículo 9.º diciendo: *creo la santa Iglesia católica*, pues no es posible creer la Iglesia, y no creer las verdades que ella propone.

Pero lo que todavía quiero que noteis mas es, que el Símbolo fue obra y composicion de los mismos Apóstoles, de aquellos grandes maestros de la fe, de los padres de la Iglesia cristiana, quienes reunidos en una conferencia lo compusieron inspirados de Dios y lo dieron á la Iglesia. Habiendo ellos recibido de Jesucristo la orden de dividirse por toda la tierra y anunciar á todas las naciones la verdadera fe, *Euntes predicare evangelium omni creaturæ*, antes de separarse los unos de los otros compusieron de comun acuerdo esta fórmula de fe, como lo atestigua la tradicion constante de todas las Igle-

sias ; y esto lo hicieron por tres motivos : 1.º para que en su predicacion hubiese la mas perfecta uniformidad posible, no solo en las doctrinas y sentimientos, sino hasta en las palabras y expresiones : 2.º para que los pueblos convertidos, aunque separados entre sí por la diferencia de climas y distancia de lugares, en punto de creencia no tuviesen mas que un solo lenguaje, así como no debian tener mas que una sola fe : 3.º para facilitar al comun de los fieles, que no son capaces de grande estudio, el conocimiento de las verdades mas necesarias con una fórmula breve, clara y proporcionada al talento de cada uno.

Estos fueron, hijos míos, los fines que movieron á estos padres y fundadores de la Iglesia á ordenar juntos este excelente Símbolo que tenemos. ¡Qué gloria para la Iglesia poseer en el Símbolo las preciosas reliquias de los santos Apóstoles ; reliquias, no de uno solo, sino de todos ; no de su cuerpo, sino de su espíritu ! ¡qué dicha para vosotros aprender aun hoy de la boca de estos hombres insignes las verdades saludables que enseñaron al mundo ! ¡qué consuelo para los ignorantes, que no saben la Escritura, tener un compendio de toda ella en las doce sentencias que comprende el Símbolo ! ¡qué gozo, en fin, para los sábios, ver recopilado en pocas palabras cuanto han leído en las Escrituras, cuanto han aprendido en la tradicion !

Por aquí podeis conocer, hijos míos, cuáles sean los deberes de todo cristiano en orden al Símbolo. Como os llevo ya insinuado, el Símbolo se os fue dado para enseñaros las verdades mas esenciales de la Religion ; de lo que resulta que tenéis obligacion de aprenderlo y conservarlo en la memoria. Esta obligacion, dice santo Tomás ¹, de sí es absoluta-

¹ S. Thom. 2, 2, quæst. 2, art. 7.

mente grave, ni estaria libre de culpa mortal quien no la supiese ; puesto que su ignorancia no pudiera proceder de otro principio que de una culpable omision, y de no hacer ningun caso de los deberes anexos á la calidad de cristianos.

Y cuenta, que cuando os digo que debeis saber el Símbolo, no entiendo solo en cuanto á las palabras, sino tambien, y todavía mas, en cuanto á la sustancia y al sentido ; porque pudiérais saberlo bellísimamente en lo material, y con todo quedar ignorantísimos en las cosas de fe, como en efecto sospecho que algunos quedais. ¿De qué sirve saber uno rezar el *Credo*, si esta ciencia no os trae instruccion ni luz ? ¿qué aprovecha saber decir : *Creo en Dios Padre omnipotente, criador del cielo y de la tierra*, si no entendeis ni qué cosa es Dios, ni qué es su paternidad, ni en qué consiste su omnipotencia, ni qué indica el título de criador ? Menos condenables seríais, si ignorando las palabras comprendiéseis al menos el espíritu y la sustancia. Pero saber rezar el Símbolo, y no entender las verdades que contiene, es para vosotros como un libro griego, que podeis echar al fuego sin temor de que os haga falta.

Además, el Símbolo se os ha dado para que os sirva de escudo contra las tentaciones y pecados. Al modo que el militar, al ver dirigida contra sí la lanza enemiga, levanta el escudo para detener el golpe ; así vosotros para defenderos de las tentaciones y pecados que de todas partes os amenazan, debeis servirlos del Símbolo como de escudo impenetrable á los dardos enemigos. De ahí es que debeis rezarlo con frecuencia, como os lo enseña con el ejemplo la misma Iglesia, que lo hace rezar muchas veces cada dia en el oficio divino. Sí ; debeis rezarlo frecuentemente, no solo para honrar á Dios

con este auténtico testimonio de vuestra fe, sino para defen-
deros á vosotros mismos de las varias tentaciones á que dia y
noche estais expuestos. Quien repasa con frecuencia las gran-
des verdades propuestas en el Símbolo, yo os aseguro que no
se echa tan fácilmente á pecar.

¿A qué pensais atribuyo yo la mayor parte de los pecados
que haceis? A que apenas teneis presentes las verdades que
profesais en el Símbolo. Si cuando, ó jóven, el demonio vie-
ne á brindarte con el pecado impuro, te hallase bien impresio-
nado de la idea de un Dios omnipotente, que te mira, te
observa y es testimonio de vista de todo cuanto haces, ¿crees
tú que te precipitarías á él con la facilidad que te precipitas?
Si cuando, ó mujer, te estás adornando á lo mundano para
presentarte al público como una diosa, atraerte las miradas
y obsequios de una turba de insensatos, y encender la lascivia
en cuantos tienen la desgracia de mirarte, te acordases de
un Jesucristo redentor que á tanta costa redimió tu alma y
la de ese prójimo que echas á perder, ¿piensas tú que ten-
drías valor para pasar adelante? Si cuando, ó niña, te viene
aquel inicuo tentador á acechar á tu candor é inocencia, te
hallase bien impresionada de la verdad de una *vida perdura-
ble* que te espera, ¿juzgas tú que accederías con la frescura
que lo haces? No : os costaría ofender á Dios, no sabríais re-
solveros á cometer el pecado. El Símbolo, pues, es el escu-
do que, segun el consejo de san Pablo, debeis embrazar para
despuntar los dardos del tentador enemigo : *in omnibus sumen-
tes scutum fidei, in quo possitis omnia tela nequissimi ignea ex-
tinguere.*

Pero entended, carísimos, que para que el rezo del Símbolo
os sirva al efecto y os resulte provechoso, no basta que
lo hagais de cualquier modo.—Y aquí permitidme de paso

una reflexion que otras veces tendré ocasion de hacer ; y es,
que con el frecuente uso de ciertas cosas santas convertimos
el oro en barro, quiero decir, que por nuestra disipacion re-
ducimos á nada los ejercicios mas santos y las mejores prác-
ticas de religion. Es innegable que el Símbolo sea por sí mis-
mo un excelentísimo acto de fe ; ¿pero es un acto de fe en el
estilo con que muchos lo rezais? Lo seria si, al rezarlo, vues-
tro corazon anduviese de concierto con la lengua ; si lo que
decís con los labios lo confesáseis con el corazon. Mas como
de ordinario se reza sin atencion á lo que se dice, por pura
costumbre ó rutina, formando un mecanismo de palabras cu-
ya significacion no se reflexiona ; de ahí es que el tal rezo no
es mas que un acto de fe material, que ni puede ser grato á
Dios ni de provecho á vosotros mismos.

Acostumbraos, pues, á rezarlo con séria atencion, con
viva fe, con devocion tierna y fervorosa. *Con séria atencion,*
aplicándoos, no solo á pronunciar bien las palabras, sino á
reflexionar el sentido de las grandes verdades que aquí se os
enseñan. *Con viva fe,* sujetando interiormente vuestro espí-
ritu á creer con firmeza cuanto protestais con la boca. *Con
tierna devocion,* acompañando el rezo con aquellos santos
afectos de piedad, de respeto, de amor, de gratitud que na-
turalmente os debe inspirar la fe de un Dios criador, reden-
tor, santificador, y un día, cuanto es de su parte, vuestro
glorificador.

¿Qué frutos, hijos míos, no produciría en vuestras almas
ese Símbolo divino, si lo rezáseis del modo que acabo de ex-
plicar! ¿qué gozo no derramaría en vuestro corazon la me-
moria y creencia de estas verdades! ¿qué fuerza no adquiri-
rías para vencer á vuestros enemigos! ¿qué estímulos para
servir á Dios y amarle tiernamente! Bien lo dejan compren-

der estas tres palabras del Símbolo, *creo en Dios*. Creer en Dios, dice santo Tomás ¹, no es creer simplemente que hay Dios, no es solamente prestar fe á sus palabras : hasta aquí llegan tambien los mismos demonios, quienes convencidos de la triste prueba de los tormentos que sufren, creen que hay un Dios que los castiga y que los oprimirá eternamente conforme á su palabra. Creer en Dios, es mirarle como nuestro sumo bien, es poner en él toda nuestra confianza, es unirnos á él con todo nuestro corazon, es amarle con la mejor voluntad y servirle con afectos de una verdadera piedad filial. Esta, hijos, es la fe que santifica en la vida, que consuela en la muerte, que corona en la eternidad. Así lo veais vosotros cumplido. Amen.

PLÁTICA III.

EXISTENCIA DE DIOS.

Credero oportet accedentem ad Deum, quia est. (Hebr. xi, 6).

Despues de las reflexiones que os tengo hechas sobre el Símbolo en general, pide el buen orden de doctrina que pase á explicaros distintamente sus artículos, descubriéndoos en cada uno un tesoro inestimable de conocimientos, y haciéndoos observar la multitud de cosas que están escondidas bajo el velo de pocas palabras.

Creo en Dios Padre omnipotente, criador del cielo y de la tierra. Hé aquí el primer artículo del Símbolo apóstolico, el cual en pocas sílabas nos enseña mas verdades que no pudieron descubrir los filósofos mas insignes con todos sus estu-

¹ S. Thom. 2, 2, quæst. 2, art. 2.

dios y afanes ; porque nos enseña la existencia de un Dios, la simplicidad de su naturaleza, la distincion real de las divinas Personas, sus adorables atributos y la creacion de todas las cosas. Materia abundantísima como veis, y que pide ser tratada en diferentes catecismos.

La primera palabra *creo* no mira solamente á este primer artículo, sino que afecta y es comun á todos los demás ; por lo cual debeis suponerla en todos, aunque no se repita al principio de cada uno. Y notad que la tal palabra *creo* no quiere decir aquí *pienso, soy de opinion, me parece* y otras frases por este estilo ; sino que significa que tenemos por cierto, por verdaderísimo, por infalible cuanto se contiene en estos artículos ; porque Dios, verdad indefectible, lo ha revelado á los Apóstoles, los Apóstoles lo han enseñado á la Iglesia, y la Iglesia nos lo enseña á nosotros. Así que al pronunciar la palabra *creo* expresamos el asentimiento firmísimo que damos á la palabra divina contenida en el Símbolo, creyendo sin hesitacion alguna todas sus verdades aunque arduas, aunque oscuras, aunque repugnantes á nuestros mismos sentidos ; y creyéndoas con absoluta certeza, mas de lo que creemos aquellas mismas cosas que conocemos por evidencia, que vemos con los ojos, que tocamos con las manos.

Presupuesta esta doctrina que era indispensable presuponer, pasemos ya á explicar la primera verdad que profesamos en el Símbolo, la cual nos dará suficiente materia para la instruccion de hoy.

La primera verdad, pues, y que es la base y fundamento de todas las verdades sobrenaturales, es la existencia de Dios expresada en estas palabras del Símbolo, *creo en Dios* ; porque, como dice san Pablo, quien quiera acercarse á Dios, lo

der estas tres palabras del Símbolo, *creo en Dios*. Creer en Dios, dice santo Tomás ¹, no es creer simplemente que hay Dios, no es solamente prestar fe á sus palabras : hasta aquí llegan tambien los mismos demonios, quienes convencidos de la triste prueba de los tormentos que sufren, creen que hay un Dios que los castiga y que los oprimirá eternamente conforme á su palabra. Creer en Dios, es mirarle como nuestro sumo bien, es poner en él toda nuestra confianza, es unirnos á él con todo nuestro corazon, es amarle con la mejor voluntad y servirle con afectos de una verdadera piedad filial. Esta, hijos, es la fe que santifica en la vida, que consuela en la muerte, que corona en la eternidad. Así lo veais vosotros cumplido. Amen.

PLÁTICA III.

EXISTENCIA DE DIOS.

Crederet oportet accedentem ad Deum, quia est. (Hebr. xi, 6).

Después de las reflexiones que os tengo hechas sobre el Símbolo en general, pide el buen orden de doctrina que pase á explicaros distintamente sus artículos, descubriéndoos en cada uno un tesoro inestimable de conocimientos, y haciéndoos observar la multitud de cosas que están escondidas bajo el velo de pocas palabras.

Creo en Dios Padre omnipotente, criador del cielo y de la tierra. Hé aquí el primer artículo del Símbolo apóstolico, el cual en pocas sílabas nos enseña mas verdades que no pudieron descubrir los filósofos mas insignes con todos sus estu-

¹ S. Thom. 2, 2, quæst. 2, art. 2.

dios y afanes ; porque nos enseña la existencia de un Dios, la simplicidad de su naturaleza, la distincion real de las divinas Personas, sus adorables atributos y la creacion de todas las cosas. Materia abundantísima como veis, y que pide ser tratada en diferentes catecismos.

La primera palabra *creo* no mira solamente á este primer artículo, sino que afecta y es comun á todos los demás ; por lo cual debeis suponerla en todos, aunque no se repita al principio de cada uno. Y notad que la tal palabra *creo* no quiere decir aquí *pienso*, *soy de opinion*, *me parece* y otras frases por este estilo ; sino que significa que tenemos por cierto, por verdaderísimo, por infalible cuanto se contiene en estos artículos ; porque Dios, verdad indefectible, lo ha revelado á los Apóstoles, los Apóstoles lo han enseñado á la Iglesia, y la Iglesia nos lo enseña á nosotros. Así que al pronunciar la palabra *creo* expresamos el asentimiento firmísimo que damos á la palabra divina contenida en el Símbolo, creyendo sin hesitacion alguna todas sus verdades aunque arduas, aunque oscuras, aunque repugnantes á nuestros mismos sentidos ; y creyéndoas con absoluta certeza, mas de lo que creemos aquellas mismas cosas que conocemos por evidencia, que vemos con los ojos, que tocamos con las manos.

Presupuesta esta doctrina que era indispensable presuponer, pasemos ya á explicar la primera verdad que profesamos en el Símbolo, la cual nos dará suficiente materia para la instruccion de hoy.

La primera verdad, pues, y que es la base y fundamento de todas las verdades sobrenaturales, es la existencia de Dios expresada en estas palabras del Símbolo, *creo en Dios* ; porque, como dice san Pablo, quien quiera acercarse á Dios, lo

primero que ha de hacer es creer que lo hay : *Credere oportet accedentem ad Deum, quia est.* Esta, digo, es la primera verdad ; porque si no comenzamos por creer la existencia de Dios, ¿cómo podrémos creer las demás verdades, cuya certeza estriba toda sobre la palabra indefectible de Dios que las ha revelado? Por esto el Señor ha tenido sumo cuidado en sentar bien esta base ; por manera que su existencia es la cosa mas clara é incontestable que hay en el mundo ; pues nos la persuaden los oráculos de la fe, nos la demuestra la luz de la razon, y nos la predica la voz de la misma naturaleza.

Sí, hijos, los oráculos de la fe nos persuaden la existencia de un Dios ; porque las divinas Escrituras en cada página nos hablan de él, nos anuncian sus perfecciones, nos declaran su santísima voluntad. Dios mismo nos lo asegura con su propia boca diciéndonos en muchos lugares : *Ego sum Dominus Deus tuus* : Yo soy el Señor vuestro Dios.

Mas aun cuando la fe no nos enseñase esta verdad, ella es por sí misma tan evidente, que para conocerla no se necesita mas que tener lo que se llama sentido comun ó razon natural. Yo no he de hacer mas que abrir los ojos, que contemplar el cielo, que observar la tierra, que examinar las criaturas : ni una sola encuentro entre tantas que no me predique altamente *que hay un Dios*, que no me dé testimonio de esta verdad, que no sea para mí una demostracion. Desde el primer astro que gira en el alto cielo hasta el miserable reptil que se arrastra sobre el polvo, todas claman á una voz : *Ipsé fecit, et non ipsi nos* : Dios es quien nos ha hecho, y nosotras no nos hemos hecho á nosotras mismas. La ave-cilla que canta junto al agua, el corderillo que brinca en el prado, la flor que crece en el campo, el pececillo que ju-

guetea en el rio, todos, todos me dicen con voz muda pero elocuente : *Ipsé fecit nos* : Dios, Dios nos ha hecho.—Muy bestia ha de ser quien no entienda este lenguaje de todas las criaturas.

Mas para cimentaros aun mejor en esta verdad fundamental, seguidme con el pensamiento á lo mas retirado de un espeso bosque. Despues de haber andado un rato por entre breñas y matorrales, héos que de repente nos hallamos á la entrada de un ancho y delicioso prado : en medio de él se levanta un magnífico palacio que por su belleza, magnitud y preciosidad puede competir con el Escorial. Observad cuántos adornos le hermocean por dentro y por fuera. Por defuera se ven estatuas de finísimo mármol, jardines de forma la mas bella, juegos de aguas los mas caprichosos y lindos ; por dentro ; oh ! admiran aquellas salas lujosamente adornadas, soberbios cortinajes, pinturas insignes, lechos dorados, mesas cubiertas de porcelana, con todo lo demás que pueda desearse en la habitacion de un príncipe. Decidme ahora : ¿os parece si este palacio puede haber nacido por sí mismo en este bosque al modo que nacen los hongos? ¿A la simple vista de este edificio tan magníficamente construido y tan sábiamente ordenado, no se levanta naturalmente vuestro pensamiento á admirar la sabiduría del arquitecto que formó el plan y dirigió la obra? ¿no tendríais por fatuo á quien imaginase que todas estas cosas se habian reunido allí por mera casualidad, sin direccion de nadie?

Pues este es nuestro caso. Al ver esta gran fábrica del universo, el cielo, esa bóveda inmensa toda sembrada y resplandeciente de astros tan admirables por su número, por su hermosura y por su luz ; al ver esas dos grandes lumbreras del firmamento, el sol y la luna, tan reglados en sus movi-

mientos y tan constantes en sus revoluciones ; al ver ese escuadron interminable de estrellas, que recorriendo en varias direcciones los anchos espacios del cielo, nunca chocan entre sí, nunca se impiden el curso, antes todas juntas forman simétricamente un cuadro el mas admirable y bello ; al ver la tierra tan fecunda en toda suerte de producciones, tanta variedad de avejillas que pueblan los aires, de peces que habitan el mar, de flores que adornan los prados, de árboles que cubren los montes... ¡ah! quien no es estúpido é insensato, no puede menos que levantar sus ojos á lo alto, y confesar que hay un Dios que ha dado ser á todas estas cosas, que á todas las preside y gobierna ; un Dios cuya gloria publican los cielos y cuyas admirables obras anuncia el firmamento : *Cæli enarrant gloriam Dei, et opera manuum ejus annuntiant firmamentum.*

No vengais, pues, á decirme que Dios no se ve, que no aparece á vuestros ojos materiales. ¿Y qué? ¿hemos de ver á Dios con los ojos del cuerpo para creer que lo hay? Con los ojos se ven las cosas corpóreas ; las espirituales se entienden y no se ven. A mas de que ¿cuántas cosas creéis y sin embargo nunca las habeis visto? ¿Habeis visto jamás esa alma que informa vuestro cuerpo? Con todo bien creéis tenerla. ¿Y por qué? porque aunque invisible en sí misma, se hace bastantemente conocer por sus efectos de hablar, pensar, mover y obrar. Pues si por las obras del cuerpo reconocéis la existencia de vuestra alma, ¿por qué no habeis de reconocer la existencia de Dios por las obras de las cosas creadas? ¡Ah! dice san Pablo, aunque Dios sea por sí mismo invisible, se da tanto á conocer por las obras de sus manos, que es imposible no reconocerlo : *Invisibilia ipsius per ea quæ facta sunt visibilia conspiciuntur.*

¿Pero qué? diréis vosotros aquí : ¿no hay personas en el mundo que, rechazando toda creencia de Dios, niegan redondamente que le haya? Sí que las hay ; y lo afirma claramente la misma Escritura : *Dixit insipiens in corde suo, non est Deus.* Pero estas mismas palabras nos muestran claramente lo absurdo de un tal asentimiento. En primer lugar, la Escritura califica á estas personas con el nombre de insensatas : *Dixit insipiens* ; indicándonos con esto, que este asentimiento es una extravagancia, un delirio, un error, que no puede caber en entendimiento sano. Además la misma Escritura añade, que estos insensatos niegan á Dios en su corazon, *in corde suo* ; y con esto quiere decirnos, que así lo dicen y lo piensan, no por efecto de una íntima conviccion, sino solo porque tal seria su deseo de que no le hubiese.

Porque como estas gentes, de que hablamos, son ordinariamente hombres sin freno, que quisieran vivir á su capricho como bestias, tienen un interés, y les vendria muy bien, que no hubiese un Dios que algun dia les ajuste las cuentas. Viniese un nuevo apóstol á anunciarles un Dios que no se cuidase de nada, que les dejase vivir á su placer, que les permitiese hacer cuanto quisieran ; yo os aseguro que no tendrian la menor dificultad en admitir su existencia. Pero como Dios es necesariamente inspector de todas nuestras acciones ; como es amigo del orden, enemigo del vicio, juez y castigador de los viciosos, héos aquí la grande espina que les atormenta y les punza ; héos aquí lo que en los arrebatos de su mal humor les obliga á desear, y tal vez á decir en el secreto de su corazon insensato : *Non est Deus*, no es verdad que haya Dios.

No señor, creo vais á replicarme, no será solo el temor lo que les obliga á decir que no hay Dios ; sino una viva persuasion de que verdaderamente no le hay ; lo dicen tan cla-

ro, tan alto, y con tanto calor, que no nos dejan duda de que en realidad así lo piensan.— Escuchadme, hijos. ¿Habeis jamás observado á un hombre cobarde obligado á andar solo en oscura noche? ¡Pobrecito! está muriéndose de miedo: en cada esquina le parece ver un asesino que le espera; en cada bullo se figura un fantasma que va á agarrarle. Sin embargo oiréis que grita, canta, gorjea. ¿Por qué? para de este modo distraerse un poco; para dar á entender que no tiene miedo alguno; para hacer del fanfarron y pasar por hombre valiente y bravo. Héos aquí una viva imágen de estas gentes de que venimos hablando. Horripílanse á la sola idea de un Dios justiciero que algun dia ha de tomar venganza de sus pecados. ¿Qué quereis, pues, que hagan? Gritar, y gritar fuerte, *que no hay Dios*, para así distraerse un poco, y desvanecer, si ser puede, este pensamiento importuno que sin cesar les refuerce el corazon.

Esto nos hace ver, hijos míos, hasta qué punto de maldad y perversion arrastran al hombre los vicios y el amor á ellos, hasta el punto de querer borrar del corazon el sentimiento natural de la existencia de Dios, de negar aquel Dios de quien han recibido el ser, y que tan amorosamente se lo conserva. Esto tambien nos hace ver, que no hay error tan impío y monstruoso que no se abraza, cuando hay interés en abrazarlo. Porque en realidad solo niega que haya Dios aquel para quien seria expediente y ventajoso que no le hubiese. De lo que debeis inferir, que si no quereis ser ateos, ó á lo menos tentados á serlo, es necesario vivir en buen orden, y tener del freno á ciertas pasiones desnaturalizadoras del hombre. ¿Sabeis de qué pasiones os hablo? Os hablo señaladamente de la impureza: guardaos, hijos, de ella, si quereis conservar pura vuestra fe.

Una vez desterrada la fe de un Dios, ya no hay que esperar otra cosa del hombre sino una depravacion la mas cabal y completa: ya no hay barrera que no salte, ley que no atropelle, maldad á que no se arroje. ¿Y qué freno podrá detenerle cuando haya llegado á persuadirse, que no hay Dios á quien deba temer? ¡Ah! cuando se ha llegado á tal punto, se acabaron todos los medios. El temor de las leyes humanas, los respetos de humana consideracion son débiles, son ineficaces, son nulos; harto lo prueba la historia de tantos delitos atroces que se cometen todos los dias. De lo que es fuerza concluir, que el quitar á Dios de por medio, al paso que es el error mas absurdo y monstruoso, es tambien el mas pernicioso y fatal á las buenas costumbres, al orden público, á la pública seguridad. Por cuyo motivo dijo aquel estadista, *que si no hubiese un Dios, seria menester inventarlo*.

Cimentaos pues bien, hijos míos, en esta verdad fundamental de nuestra Religion: si el impío desconoce á Dios; si el insensato le niega diciendo en su corazon: *non est Deus*; vosotros confesádle, vosotros reconocedle diciendo en el vuestro: *utique, utique est Deus*: sí, sí; hay un Dios que todo lo ha creado, un Dios que todo lo gobierna, un Dios que todo lo observa, un Dios que me castigará si le ofendo, un Dios que me coronará si le sirvo y le amo. Amen.

PLÁTICA IV.

NATURALEZA DE DIOS Y SUS ATRIBUTOS.

Excelsior cælo est, et quid
facies? profundior inferno, et
unde cognosces? (Job, xi, 8).

Teniendo, como confío teneis, profundamente grabadas en vuestro corazón las verdades que en la instrucción pasada os enseñé sobre la existencia de Dios, me parece vais á hacerme esta pregunta: ¿quién es este Dios cuya existencia debemos creer? Vosotros aquí me haceis una pregunta á la que no puedo dar una respuesta justa, adecuada y satisfactoria. Dios, hijos, es un ser tan elevado que no podemos comprenderle con nuestro pequeño entendimiento, ni formar de él una idea perfecta; *excelsior cælo est*. Siendo Dios un ser infinito, dice santo Tomás ¹, y siendo nosotros criaturas limitadas, si pudiésemos perfectamente comprenderle, ó él no sería lo que es, ó nosotros no seríamos lo que somos; porque ó él dejaría de ser infinito, ó nosotros dejaríamos de ser limitados.

Pero esto no impide que podamos nosotros concebir alguna idea de Dios, imperfecta sí, pero bastante pura, bastante clara y exacta, para conocer lo que él es respecto á nosotros, y lo que nosotros somos en orden á él, para hablar dignamente de él y tener una íntima persuasión de su poder, sabiduría, bondad, justicia y otros atributos adorables. Y esto

¹ D. Thom. 1 part. quæst. 12, art. 7.

nos basta, ni necesitamos mas para el buen arreglo de nuestra vida, que es lo que mas importa.

Entro pues á hablaros de la naturaleza de Dios, y á exponeros sus adorables atributos, no todos, porque esto fuera imposible; sino los mas principales y menos difíciles de entender.

Para explicaros lo que es Dios, segun puede concebirlo nuestra débil comprensión, dejo aparte aquellas doctrinas sutiles y abstractas, que al paso que serian incomprensibles de la mayor parte de vosotros, dirian mal en quien debe instruir al pueblo, no como profundo teólogo, sino como simple catequista. Vosotros debeis aquí traer á la memoria la explicación que en vuestra niñez aprendisteis dar á los que os preguntaban ¿quién es Dios? Dios, respondíais, es un puro espíritu, simplicísimo, eterno, inmutable, santísimo, y perfectísimo en todo género de perfección. Así es, hijos, así es.

Dios es un *puro espíritu* que no tiene cuerpo, ni figura, ni color, ni calidad sensible ó material; y de consiguiente no puede ser visto con los ojos, ni tocado con las manos, ni percibido con alguno de nuestros sentidos. Cuando os vengán, pues, los ateistas del día á preguntar: ¿á Dios quién le ha visto? respondedles que tal pregunta es una borricada insigne, y dejadlos estar. Si Dios, dice santo Tomás ¹, fuese compuesto de partes materiales, estaria sujeto á cambiarse, cosa que repugna á su naturaleza. Así pues cuando la Escritura y los predicadores parecen atribuirle brazos, ojos, piés,

¹ D. Thom. 1 part. quæst. 3, art. 1.

corazon, etc., como si tuviese un cuerpo ni mas ni menos que el nuestro, tales expresiones no debeis entenderlas materialmente como suenan, sino que debeis tomarlas en sentido metafórico y espiritual. Las divinas Escrituras hablan así á lo humano, para acomodarse á nuestra incapacidad; pero con este modo de hablar no quieren significar otra cosa que ciertas perfecciones de Dios, que de otro modo no podríamos entender: por ejemplo, por los brazos quieren significarnos su poder, por los ojos su inteligencia, por los piés su estabilidad, por el corazon su voluntad, y así andad discutiendo.

Dios en segundo lugar es *eterno*. Eterno quiere decir que siempre ha sido y siempre será, que jamás ha tenido principio ni jamás tendrá fin. Siendo Dios esencialmente inmudable, dice santo Tomás ¹, no puede concebirse un momento en que no haya sido, ni un momento en que pueda dejar de ser. Este atributo es tan propio de Dios, que no puede convenir sino á él. Es verdad que nuestras almas son inmortales, y durarán eternamente; pero esto no es por razon de su naturaleza, sino por divino favor; pues si Dios les retirase aquel brazo con que las sostiene, al punto recaerian en su primitiva nada. Dios solo es el ser necesariamente existente por sí mismo; Dios solo abraza todos los tiempos y todas las duraciones, ó mejor dicho, no hay en Dios ni pasado ni porvenir, sino un invariable presente.

Dios en tercer lugar es *inmudable*. Este término inmudable quiere indicarnos que no está sujeto á mudanza alguna, que está siempre en el mismo estado. Porque, como dice el angélico Doctor ², siendo Dios infinito en todo género de per-

¹ D. Thom. 1 part. quæst. 10, art. 2. — ² Ibid. quæst. 9, art. 1.

feccion, nada puede perder ni nada adquirir. Todo lo de este mundo es de su naturaleza voluble, variable, sin tener nunca un estado de consistencia. Nosotros mismos estamos en mudanza continua; mudamos de edad, de pensamientos, de gustos, de inclinaciones, pasando diariamente por mil cambios de alma y de cuerpo. No así Dios: él está siempre inalterable y fijo en su ser, en sus pensamientos, en sus afectos y querer. Bien es verdad que á nuestro pobre entendimiento le parece haber ocurrido mudanzas en Dios, como cuando crió el mundo, cuando se hizo hombre, cuando envió el diluvio, etc.; pero estas y otras cosas que para nosotros son nuevas, no suponen ninguna mudanza en Dios; porque él sin mudar de determinacion, sin hacer ninguna resolucion nueva, va ejecutando sucesivamente en el tiempo cuanto tiene decretado ejecutar desde la eternidad. Todo el cambio, pues, está en las criaturas, no en Dios.

Dios en cuarto lugar es *perfectísimo*. Perfectísimo quiere decir, que él contiene en sí cuanto de bueno, cuanto de hermoso, cuanto de amable puede hallarse en las criaturas, y aun infinitamente mas; y que lo contiene sin mezcla, sin sombra de imperfeccion ó defecto. Observad como las perfecciones en las criaturas están repartidas, sin que sea posible encontrar una que las tenga todas. Tulio, por ejemplo, fue un gran orador, pero no fue un gran poeta: Homero fue un gran poeta, pero no fue un gran astrónomo: gran astrónomo fue Tolomeo, pero no fue un gran guerrero: gran guerrero fue Alejandro, pero no gran profeta como David. Y si hubiese un hombre que poseyese todas las perfecciones de que es capaz la humana naturaleza, todavía le faltarían las que son propias de la naturaleza angélica: y si un Ángel poseyese todas las perfecciones que pueden convenir á todos los Ánge-

les, aun le faltarian las de otras criaturas posibles que Dios puede crear.

No así Dios, hijos míos, no así Dios; él contiene las perfecciones de todos los hombres, de todos los Ángeles, de todas las criaturas posibles, y aun infinitamente más. ¿Quién puede oír esto sin sentirse palpar el corazón de amor de Dios? ¡Ah cristianos! Todos los días os entusiasmais, os enloqueceís por una hermosura terrena, bien que caduca, bien que acompañada de mil defectos é imperfecciones; y una hermosura eterna, una hermosura infinita y sin sombra ¿no os merecerá el corazón?... ¿Y qué le falta á Dios para que no le ameís? ¿Qué podeís desear que no lo encontréis en él eminentemente? ¿Deseáis hermosura? Hermosísimo es. ¿Deseáis talento? Sapientísimo es. ¿Deseáis riquezas? Riquísimo es. ¿Deseáis poder? Poderosísimo es. ¿Deseáis amor? Amorosísimo es... Seguid, seguid por todas las criaturas; y si todas juntas os presentan los motivos de amor que os presenta Dios, os doy licencia para que volváis á Dios las espaldas, y consagréis á las criaturas vuestro corazón.

Dios en quinto lugar es *omnipotente*. Se le llama omnipotente, porque puede hacer todo lo que quiere; porque no hay cosa alguna que pueda resistir á su voluntad; porque es dueño absoluto de todas las cosas, y sobre todas ejerce su dominio. No debeis pensar por esto, que Dios pueda hacer cosa que desdiga de su ser. Aunque sea omnipotente no puede pecar, no puede mentir, no puede morir, etc.; porque estas cosas, dice santo Tomás ¹, mas bien son efectos de debilidad y miseria, que de fuerza y poder. A mas de que los atributos de Dios deben ir de acuerdo entre sí, y no destruirse

¹ D. Thom. 1 part. quæst. 25, art. 3.

mútuamente. Si pudiese pecar ¿dónde estaria su santidad? Si pudiese mentir ¿dónde estaria su veracidad? Si pudiese morir ¿dónde estaria su eternidad? A excepcion, pues, de lo que repugna á su ser, Dios puede hacerlo todo: y en este sentido se dice omnipotente.

Lo que aquí me admira es, que siendo Dios omnipotente, os infunda tan poco temor, y le ofendais con tanto descaro. Tú sabes, blasfemo, que Dios puede secarte la lengua mientras estás renegando; no obstante reniegas. Tú sabes, impuro, que Dios puede mandarte la muerte mientras estás cometiendo el pecado; no obstante lo cometes. Tú sabes, sacrílego, que Dios puede confinarte al infierno mientras estás profanando sus Sacramentos; con todo los profanas. Yo verdaderamente no sé cómo he de llamar ese proceder; no sé si he de llamarlo temeridad, locura, furor, ó qué: tal vez vosotros lo sabréis.

Dios en fin es *santísimo*. Entre los nombres de que se sirve la Escritura para darnos alguna idea de Dios, ninguno es mas frecuente que el de santo. Este es el título de que él mas se honra y gloria, el carácter por el cual mas se ha hecho conocer, el atributo que mas desea ver imitado de nosotros. Sed santos, nos dice en muchos lugares, así como yo lo soy: *Sancti estote, quoniam ego sanctus sum*. Bien sé que muchos pensais eludir este precepto diciendo, que la santidad no es posible á vuestras fuerzas y que no corresponde á vuestro estado. Pero ¿son verdaderas esas mentiras?

¿La santidad no es posible á vuestras fuerzas? ¿Y qué medios tuvieron los Santos que vosotros no tengais? ¿Son por ventura ahora menos eficaces los Sacramentos? ¿La Penitencia tiene menos virtud de perdonar? ¿La Eucaristía no contiene al mismo Jesucristo? ¿En el púlpito no resuenan las

mismas máximas? ¿En el confesonario no se inculcan las mismas doctrinas? ¿En el mismo mundo no se ven todavía ejemplos ilustres que animan á la virtud, é impelen á la santidad?... Doncella traviesa, ¿no está condenando tus amoríos y tus vanidades aquella amiga que poco há dejó el mundo, entró en un convento, y ocultó con el velo negro una hermosura que tal vez brillaba mejor que la tuya? Padre impío, ¿no está confundiendo tu irreligion aquella inocente hija, que en la edad mas peligrosa vive modesta, frecuente Sacramentos y observa en todos sus puntos la ley santa del Señor? Esposo infiel, ¿no está condenando tu conducta esa esposa amable que no se venga de tus infidelidades sino con la paciencia, las lágrimas y encomendándote á Dios? Jóven relajado, ¿no está afrentando tu libertinaje aquel conocido tuyo que en la flor de la edad teme á Dios, ejercita la virtud, y vive puro como un angelito? Ya veis, hijos, ya veis que á quien quiere ser santo no le faltan ejemplos que seguir, no le faltan medios que practicar.

Pero la santidad, decís, no corresponde á nuestro estado. Os perdono ese disparate; porque quizá no comprendéis bien lo que es un Santo, ni cuál la santidad que se os pide. La santidad sabe tomar todas las fisonomías, se acomoda á todas las condiciones, y se aviene con el estado de cada uno. ¿Quiere un casado ser santo? Ame y respete á la consorte, cuide de sus hijos, y mírelos como un rebaño puesto á su cuidado, téngalos bien instruidos en la doctrina cristiana, enséñeles con el ejemplo á temer á Dios, á cumplir sus preceptos, á tener horror al pecado, á practicar la virtud: haga esto, y será un santo. ¿Quiere un soltero ser santo? Cumpla exactamente la ley santa del Señor, sea obediente á sus padres y superiores, huya la compañía de gentes malas y discolos, aparte las ocasiones de pecado, ejercítese en obras

buenas, como frecuencia de Sacramentos, devocion á Jesucristo y á su santísima Madre, asistencia á las funciones de iglesia: haga esto, y será un santo.

Pero haciendo esto, me replicais, no harémos grandes ayunos, grandes penitencias, grandes milagros como hacian los Santos. ¿Y qué?... ¿pensais que para ser santo es indispensable hacer grandes milagros y penitencias? Haciendo grandes penitencias y milagros pudiérais ser peores que demonios; y sin hacerlos podeis ser unos santos de primer orden. ¿Quién mas santo que María santísima? Sin embargo no leeréis que hiciese un solo milagro en toda su vida. ¿Quién mas penitente que Tertuliano? Con todo era un mónstruo de iniquidad. A mas de que, yo os digo que haréis grandes milagros y penitencias. ¿Qué milagro mayor que mantenerse puro un jóven en medio de un mundo tan corrompido como el nuestro? ¿Qué mayor penitencia que la que hace un padre de familia trabajando todo el año, aguantando el calor del verano, el rigor del invierno, la fatiga del cuerpo, y no teniendo para alimentarse sino un pedazo de pan ordinario y algunas legumbres mal condimentadas? ¿Sabeis qué os falta para ser santos? Una sola cosa, la voluntad.

Yo, hijos míos, os he dicho lo mas conducente para que os forméis una tal cual idea de Dios y de sus atributos, ya que no es posible formarla enteramente exacta y cabal; porque Dios es infinitamente superior á cuanto se puede decir y pensar. Si tenemos la feliz dicha de salvarnos un dia, entonces sí que se rasgará el velo que nos le esconde, y le veremos tal como es, en su verdadera forma, cara á cara y abiertamente: *Videbimus eum sicuti est.* ¡Oh dia feliz! ¿cuándo llegarás, cuándo? Quiera Dios que este dia amanezca para mí y todos vosotros. Amen.

PLÁTICA V.

UNIDAD DE DIOS.—EL CORAZON DIVIDIDO.

Videte quòd ego sim solus,
nec sit alius Deus præter me.
(Deut. xxxii, 39).

Una verdad esencialísima nos quedó por explicar sobre las primeras palabras del primer artículo que venimos tratando, y es, que aquel Dios á quien vimos ser perfectísimo en todo género de perfeccion, es único, esencialmente único, siendo imposible que haya muchos. Esta verdad, hijos míos, es del número de aquellas, que á mas de estar apoyadas en la fe, son evidentes á la razon. Suponed por un instante, dice santo Tomás ¹, que hubiese muchos dioses. ¿Cómo los quereis? ¿iguales ó desiguales? Si los poneis desiguales, os resulta que el mas pequeño no será Dios; porque no será infinito, independiente, ni señor de todas las cosas. Si los poneis iguales, ni el uno ni el otro será Dios; porque ninguno será perfectísimo; pues el uno no podrá tener las perfecciones que tiene el otro: de otro modo ¿en qué se distinguirían? Con esto veis claro que es tan esencial á Dios el ser único, como esencial le es el ser Dios, y que el querer multiplicar á Dios es lo mismo que destruirle, y admitir muchos dioses equivale á no reconocer ninguno.

De aquí podeis deducir cuán mal haceis en adorar dos dioses; pues adorando á dos, os quedais sin ninguno. ¿Qué dice, Padre? os oigo exclamar, ¿nosotros adorar dos dioses? El nos libre de tal desatino: no, no reconocemos mas que á un

¹ D. Thom. 1 part. quæst. 11, art. 3.

solo Dios, un Dios solo; anatema al maniqueo que establezca muchos. Escuchadme, hijos míos, y vais á ver que sin pensarlo reconoceis dos dioses. ¿No sois vosotros los que llevais el corazon dividido entre dos señores? ¿No sois vosotros los que en parte cumplís la ley santa del Señor, y en parte seguís las máximas perversas del mundo? ¿No sois vosotros los que pretendiendo conciliar á Dios y al mundo, pensais poder servir al uno y al otro? ¿Y qué es esto, hijos míos, sino colocar dos dioses en un mismo altar? ¿sino reconocer y adorar muchos dioses?

Fácilmente me persuadiré de que vosotros mismos no comprendeis lo absurdo de este procedimiento, y que procediendo así pensais ir bien encaminados; pero cumple á mi deber desengañaros sobre este punto, y haceros ver, que servir á Dios y al mundo, es un maniqueismo práctico que el dogma de la unidad de Dios no tolera. No importa que hoy traspase los límites de simple catequista; la doctrina que os daré no deja de ser sumamente buena y necesaria.

No podeis negarme que muchos estais en el empeño de conciliar á Dios y al mundo, y que tratais de servir un poco al uno y al otro. Para ser enteramente mundanos no teneis bastante valor, porque conoceis que la conciencia gritaría demasiado fuerte: para ser enteramente de Dios tampoco teneis bastante virtud, porque comprendeis que las pasiones se quejarían y vosotros no quereis disgustarlas. ¿Qué haceis para salir del apuro? Lo que una fingida madre queria se hiciese de un pobre niño que reclamaba su madre verdadera. El niño, decia, no sea ni todo mio ni todo tuyo, sino la mitad de cada una: *Nec mihi, nec tibi, sed dividatur.*

Hé aquí lo que muchos pretendéis hacer de vuestro corazón; ni todo de Dios, ni todo del mundo, sino por mitades. Por la mañana á la iglesia, por la tarde á la diversion: de oracion un poco, de disipacion mucho: rezos y devociones en los labios, amores y obscenidades en el corazón: ciertos dias á los Sacramentos, muchas noches al baile: una limosna de cuando en cuando, robos y estafas siempre que haya proporcion: un confesor que nos absuelva, un amante que nos sirva: el mundo para vivir, Dios para morir: *Nec mihi, nec tibi, sed dividatur.*

No es mal discurrido este sistema, y cierto que tiene algo de conveniencia; pero si puedo hablar aquí francamente, ¿sabéis qué os voy á decir? Que este sistema es imposible, y que cuantos le seguís andáis perdidos eternamente. ¿Y que no sabéis que Dios quiere dominar solo en nuestro corazón, y que no admite competidor ni rival? ¿Que no sabéis que Dios y el mundo son de mucho tiempo dos enemigos irreconciliables? Si no lo sabíais, vais á aprenderlo.

El mundo sugiere el amor de los placeres, Dios prescribe la mortificación: el mundo autoriza el fausto, Dios manda la modestia: el mundo aprueba el galanteo, Dios lo abomina y detesta: el mundo canoniza los bailes, Dios los condena y reprueba. Quiere el mundo que vos, mujer, sigáis todas las modas, que no seáis escrupulosa en admitir amistades, que no haya diversion ni pasatiempo á que no intervengáis; quiere Dios que seáis modesta en el vestido, amante del retiro, aplicada al gobierno de la casa y á la instruccion de la familia. Quiere el mundo que tú, niña, consagres á su servicio esos tiernos años de tu vida, que honres sus saraos con tu presencia, que dejes el ser devota para cuando seas vieja; quiere Dios que consagres á él la flor de tu juventud, que

vivas retirada y devota, que no cuentes con una vejez que quizás no verás. Quiere el mundo que tú, jóven, vivas como los demás de tu edad, apartado de Sacramentos, entregado á lo que llamas galanteo y yo llamo condenacion; quiere Dios que como el jóven Tobías huyas los malos compañeros, frecuentes la iglesia, y le sirvas en santo temor. ¿Veis lo que quieren Dios y el mundo? Decidme ahora por favor: ¿quién podrá unir en sí efectos tan contrarios? ¿seguir máximas tan opuestas? ¡Ah! que no es posible.

Ya sé lo que me vais á responder. Nosotros tambien tenemos por imposible seguir á Dios y al mundo, cuando el mundo nos condujese á una manifiesta violacion de la ley de Dios: pero nosotros estamos muy distantes de esto; pues del mundo solo seguimos aquellas máximas, que si bien no son las mas escrupulosas, tampoco son del todo malas y reprobadas. Este es, hijos míos, el punto preciso que deseaba tocar, porque me da ocasion de disipar un error que causa la ruina eterna de infinitas almas. En tiempos antiguos eran los cristianos mas francos tanto para el bien como para el mal. Los que profesaban religion y piedad mostraban ingenuamente su aversion al mundo; los que seguian el mundo se reconocian francamente por desertores de la religion y piedad. Los cristianos de hoy mas sutiles y refinados lo hacen de otro modo: abrazan los vicios del mundo, pero de tal modo disfrazados con el ropaje de la honestidad, que el mas vicioso quiere pasar por moral, y guárdense ustedes de decir lo contrario.

Al decir de estos ¿qué pensais es ir al teatro? es ir á una distraccion la mas inocente. ¿Qué juzgais es correr al baile? es correr á recreos los mas lícitos. ¿Qué diríais es tener amistades tiernas con personas de otro sexo? es tener amistades

que no traen peligro alguno. ¿Y tener conversaciones impuras? es decir humoradas que se escapan. ¿Y hacer visitas que dan que sospechar al público? es guardar atenciones de urbanidad y política. ¿Y leer libros malos? es mirar composiciones ingeniosas y de buen gusto. ¿Y estafar al prójimo? es saber mirar por sí y por su familia. — ¿Y los que viven así se tienen por buenos cristianos? ¡Si se tienen!... como el que mas; y frecuentan Sacramentos, y pican de devotos, y tienen esperanza viviendo así de salvarse un día.

Si se engañan ó no, vosotros mismos podréis decidirlo si escucháis con reflexion el argumento que voy á proponer. Segun la palabra formal de Jesucristo, no hay mas que un solo camino que conduzca á la vida eterna: este camino es estrecho, son pocos los que le siguen, y estos son los que se violentan, los que se niegan á sí mismos, los que le siguen llevando su cruz. Esta proposicion en todas sus partes es de fe. Los secuaces del mundo no van por el camino estrecho, sino por el ancho: no caminan con los pocos, sino con los muchos: no se violentan, sino que se acarician: no siguen á Jesucristo con la cruz, sino que siguen al mundo en sus placeres. Esta proposicion es de hecho. Luego ó la palabra de Jesucristo es falsa, y esto es blasfemia, ó para los secuaces del mundo no hay salvacion, y esta es la verdad. ¿Qué respondeis? Si el argumento no está bien hecho, haced el favor de decirme en qué regla falta.

Yo os veo atónitos, hijos míos, y me parece os oigo responder: Si para un cristiano no puede haber ni divertimientos, ni amoríos, ni lujo, ni regalos, ni mundo; luego tantas personas honestas que practican estas cosas deberán condenarse; luego los confesores que las absuelven... No digais mas que ya os entiendo, y aquí teneis la respuesta. Tan lé-

jos estoy de suponer prohibido á los cristianos toda clase de desahogos y divertimientos, que con santo Tomás los reputo por tan necesarios al espíritu como el alimento lo es para el cuerpo. El punto está en que estos divertimientos y desahogos sean de tal condicion, que no se opongan á la ley de Dios. ¿Quereis una regla para discernirlo? Ved ahí una, que es de santo Tomás. Si vuestros recreos y diversiones son de naturaleza tal que podais ofrecerlos á Dios como una cosa grata y digna de él, son inocentes y meritorios; sino, son pecados: *Si actus refertur in Deum, meritorius est; si non est referibilis, peccatum est.*

¿Qué decís á esto, hijos míos? ¿Os parece, mujeres cristianas, si consumiendo horas en adornaros delante un tocador, si cargándoos de todas las modas para distinguiros en una reunion de jóvenes, si admitiendo requiebros y demostraciones que huelen á impureza, podeis decir á Dios que todo lo dirigís á él como un sacrificio agradable? ¿Os parece, hombres cristianos, si entrando en aquel baile, si yendo á aquella casa, si compareciendo á aquella cita, podréis decir con los ojos vueltos al cielo: Señor, por Vos voy á emplear una parte de esta noche, por Vos asisto á esta comedia, por Vos bailaré un rigodon? ¿Os parece, jóvenes, si leyendo aquel libro perverso, si profiriendo aquella palabra indecente, si acechando á aquella hermosura honesta, podeis decir francamente á Dios: Dios mio, hago esto para vuestra mayor honra y gloria? ¿Os lo parece? Pues si todas estas cosas no son referibles á Dios, todas son pecado, os repetiré con el angélico Doctor: *Si autem non est referibilis, peccatum est.*

Pero señor, me preguntaréis, si todas estas cosas son pecados, ¿qué pecados son? ¿mortales ó veniales? Si son mor-

tales, deberémos condenar una infinidad de cristianos que viven como nosotros, y esto es duro; si son pecados veniales, no hay por qué acalorarse tanto, pues al fin ellos no quitan la gracia, ni se oponen al espíritu esencial del Cristianismo. ¿Qué nos responde? Queremos una decision; pero clara, pero terminante. — Ahí va la decision terminante y clara que quereis. Primero: todos esos actos que no son referibles á Dios, son cuando menos pecados veniales. Segundo: por razon de las circunstancias peligrosas que los acompañan, son casi siempre pecados mortales. Tercero: aunque cada acto singular no constituya siempre un pecado mortal, su continuacion conduce por una necesidad moral á gravísimos delitos. Harto lo sabeis vosotros por experiencia.

Concluyamos de una vez. El espíritu de Dios, que es espíritu de santidad é inocencia, no puede conciliarse con esas vidas sensuales, que las máximas del mundo inspiran: un corazon, pues, dividido entre Dios y el mundo, es un corazon perdido: *divisum est cor eorum, nunc interibunt*. Servicio de Dios y servicio del mundo, es un sistema imposible: *nemo potest duobus dominis servire*. No ser todo entero de Dios, es ser todo entero condenado: *qui non est mecum, contra me est*. Así lo enseña la fe, así lo demuestra la razon, así lo convence la experiencia. ¿Pues...? pues resolverse.

Ya creo, hijos míos, que esta mañana me habré ganado la fama de escrupuloso ó rigorista. ¿Y qué predicar es este? habrá pensado mas de uno de vosotros: esto es llenar la cabeza de escrúpulos y perturbar las conciencias. Bien sé que á los ojos débiles es enojosa la luz; pero si en los púlpitos no la hacemos brillar, ¿dónde la divisaréis? Si yo, vuestro párroco y pastor, no os digo la verdad limpia, ¿de quién esperarais oirla? ¿De ese mundo que os fascina y engaña? Si hoy

he puesto en claro las doctrinas que acabais de oír, es porque me intereso por vuestro bien, es porque quisiera veros á todos buenos en vida, justos en la muerte, y felices en la eternidad. Amen.

PLÁTICA VI.

INMENSIDAD DE DIOS. — EL PECADO EN SU PRESENCIA.

Quò ibo à spiritu tuo? et quò à facie tua fugiam? (Psalm. cxxxviii, 7).

Si bien el dogma de la *inmensidad* de Dios no está expresamente declarado en el primer artículo del Símbolo, sin embargo pertenece á él, y merece ser explicado con toda claridad y extension; porque una vez bien comprendido, puede ser el mejor freno para conteneros de pecar.

Dios, hijos, es *inmenso*; y esto quiere decir que él con su esencia está presente en todo lugar: en el cielo, en la tierra, y en los mas profundos abismos. Todo lo ocupa, todo lo llena de sí mismo, sin que por esto esté circunscrito en lugar alguno. Persuadido el real Profeta de esta inmensidad de Dios, le decia: *Quò ibo à spiritu tuo? et quò à facie tua fugiam?* ¿A dónde iré, Señor, para sustraerme de vuestro espíritu? ¿A dónde huiré para esconderme de vuestra presencia? Si subo al cielo, allí estais: si bajo al abismo, allí os encuentro: si me traslado al extremo del mar, allí siento los efectos de vuestra mano. Dije para mí mismo, tal vez las tinieblas de la noche serán un buen velo para esconderme de las miradas del Señor: *Dixi, forsitan tenebræ conculcabunt me*; mas

tales, deberémos condenar una infinidad de cristianos que viven como nosotros, y esto es duro; si son pecados veniales, no hay por qué acalorarse tanto, pues al fin ellos no quitan la gracia, ni se oponen al espíritu esencial del Cristianismo. ¿Qué nos responde? Queremos una decision; pero clara, pero terminante. — Ahí va la decision terminante y clara que quereis. Primero: todos esos actos que no son referibles á Dios, son cuando menos pecados veniales. Segundo: por razon de las circunstancias peligrosas que los acompañan, son casi siempre pecados mortales. Tercero: aunque cada acto singular no constituya siempre un pecado mortal, su continuacion conduce por una necesidad moral á gravísimos delitos. Harto lo sabeis vosotros por experiencia.

Concluyamos de una vez. El espíritu de Dios, que es espíritu de santidad é inocencia, no puede conciliarse con esas vidas sensuales, que las máximas del mundo inspiran: un corazon, pues, dividido entre Dios y el mundo, es un corazon perdido: *divisum est cor eorum, nunc interibunt*. Servicio de Dios y servicio del mundo, es un sistema imposible: *nemo potest duobus dominis servire*. No ser todo entero de Dios, es ser todo entero condenado: *qui non est mecum, contra me est*. Así lo enseña la fe, así lo demuestra la razon, así lo convence la experiencia. ¿Pues...? pues resolverse.

Ya creo, hijos míos, que esta mañana me habré ganado la fama de escrupuloso ó rigorista. ¿Y qué predicar es este? habrá pensado mas de uno de vosotros: esto es llenar la cabeza de escrúpulos y perturbar las conciencias. Bien sé que á los ojos débiles es enojosa la luz; pero si en los púlpitos no la hacemos brillar, ¿dónde la divisaréis? Si yo, vuestro párroco y pastor, no os digo la verdad limpia, ¿de quién esperarais oirla? ¿De ese mundo que os fascina y engaña? Si hoy

he puesto en claro las doctrinas que acabais de oír, es porque me intereso por vuestro bien, es porque quisiera veros á todos buenos en vida, justos en la muerte, y felices en la eternidad. Amen.

PLÁTICA VI.

INMENSIDAD DE DIOS. — EL PECADO EN SU PRESENCIA.

Quò ibo à spiritu tuo? et quò à facie tua fugiam? (Psalm. cxxxviii, 7).

Si bien el dogma de la *inmensidad* de Dios no está expresamente declarado en el primer artículo del Símbolo, sin embargo pertenece á él, y merece ser explicado con toda claridad y extension; porque una vez bien comprendido, puede ser el mejor freno para conteneros de pecar.

Dios, hijos, es *inmenso*; y esto quiere decir que él con su esencia está presente en todo lugar: en el cielo, en la tierra, y en los mas profundos abismos. Todo lo ocupa, todo lo llena de sí mismo, sin que por esto esté circunscrito en lugar alguno. Persuadido el real Profeta de esta inmensidad de Dios, le decia: *Quò ibo à spiritu tuo? et quò à facie tua fugiam?* ¿A dónde iré, Señor, para sustraerme de vuestro espíritu? ¿A dónde huiré para esconderme de vuestra presencia? Si subo al cielo, allí estais: si bajo al abismo, allí os encuentro: si me traslado al extremo del mar, allí siento los efectos de vuestra mano. Dije para mí mismo, tal vez las tinieblas de la noche serán un buen velo para esconderme de las miradas del Señor: *Dixi, forsitan tenebræ conculcabunt me*; mas

pronto conocí que en su presencia la noche mas oscura brilla como el dia mas claro, y que yo quedo igualmente descubierto á sus divinos ojos puesto entre tinieblas, que colocado en medio de la luz : *Nox sicut dies illuminabitur : sicut tenebræ ejus, et ita lumen ejus.*

Gran verdad, hijos míos, que bien meditada seria un freno poderosísimo para nunca pecar : pensar que Dios nos está siempre presente, que es testigo de vista de todo cuanto hacemos y pensamos. ¿Y quién tendria la audacia de pecar y ofenderle, si esto pensase? Expliquemos, pues, hoy detenidamente el dogma de la inmensidad de Dios, ó por mejor decirlo, despertemos la fe adormecida sobre esta importante verdad, y así finalmente conoceremos el gran desatino de quien comete el pecado.

No habréis ciertamente olvidado lo que respondíais en vuestra niñez cuando os preguntaban : ¿de qué modo está Dios en todo lugar? Está en todo lugar, decíais, por esencia, conservándonos y favoreciéndonos : está en todo lugar por presencia, viendo y presenciando cuanto hacemos : está en todo lugar por potencia, pudiendo castigarnos y perdernos.

En efecto es así : Dios está en todo lugar favoreciéndonos; desde el cielo nos gobierna, en la tierra nos sostiene, por fuera nos dirige, por dentro nos conserva y anima. Miro el sol, y viéndole digo : aquí está mi Dios, ahí está conservándose ese hermoso astro que me alegra con su luz y me vivifica con su calor. Miro la tierra, y viéndola exclamo : aquí está mi Dios, ahí está conservándose este suelo que me alimenta con sus frutos. Siento el aire, y al momento digo : aquí

está mi Dios, ahí está conservándose este elemento que con su blandura me refresca y conserva la vida. Sea que entre en mí mismo, sea que vaya divagando por fuera, en todas partes descubro á mi Dios, y siempre dispuesto á favorecerme. Si duermo él me hace compañía, si trabajo él me ayuda, si salgo al campo me acompaña, si me quedo solo no me deja.

¡Oh amable compañía! ¡oh dulce presencia! ¡oh Dios de mi corazón! ¿Será posible, Dios mio, que hallándome yo siempre en vuestra dulce y benéfica presencia, viva insensible á tanto amor? Plugiéase al cielo, hijos míos, que nuestra ingratitud no pasase mas allá. Lo extraño, lo increíble es, que estando entre los brazos de este buen Dios, que cual madre nos regala en su seno, allí le ofendamos, allí le insultemos. Si hubiese un lugar en este mundo donde Dios no estuviese presente dando continuas pruebas de su amor, seria menos mal ir allá á pecar; pero este lugar, hijos míos, es imposible hallarlo. Si le ofendeis en casa, habeis de ofenderle en medio de aquellos hijos y conveniencias que su bondad os ha dado, y todavía os conserva. Si le ofendeis en el campo, habeis de ofenderle á vista de aquellas posesiones y terrenos que él fecundiza y os hace fructificar. Si le ofendeis de dia, habeis de ofenderle delante de aquel sol que él enciende en el cielo para que os ilumine y os guie. Si le ofendeis de noche, habeis de ofenderle entre las tranquilas sombras que él esparce sobre la tierra para vuestro sueño y reposo. ¡Ah! á quien tiene valor para pecar contra un Padre tan tierno y benéfico, es menester advertirle que lleva una piedra por corazón.

Además Dios está en todo lugar por *presencia*, viendo y presenciando cuanto hacemos. No hay eclipses, no hay no-

che, no hay tinieblas que nos pongan á cubierto de sus miradas. Gran cosa, pues, lograste, hijo mio, cuando para ofender á Dios te escondiste en lugares secretos, cerraste las puertas y encargaste silencio á las mismas paredes; entonces te creiste seguro, y juzgando que nadie te miraba, dijiste como aquel insensato de la Escritura: las tinieblas me ocultan, las paredes me esconden, nadie observa lo que hago: *tenebrae circumdant me, et parietes cooperiunt me, nemo conspiciit; quem vereor?* ¡Infeliz! ¿no advertias que estabas bajo las miradas de todo un Dios? ¿Y cómo puede ser que su presencia no te causara el rubor y vergüenza, que sin duda te hubiera producido la presencia de un hombre que te hubiese sorprendido en el delito?

Se cuenta del rey Antígono, que una vez oyó desde su palacio que los soldados de la guardia murmuraban de él. Levantóse al punto, y saliendo al balcon les dijo con gran calma: soldados, si quereis murmurar de vuestro Rey, idos un poco mas allá para que él no lo oiga. ¡Ah! carísimos pecadores, os diré yo tambien; ¿vosotros estais resueltos á cometer esa impureza, esa injusticia, ese pecado? bien: ¿no hay honor, no hay conciencia, no hay remordimiento que os contenga? bravo: pero al menos usad de alguna cortesía con vuestro Dios, alejaos un poco de él, retiraos á un lugar donde él no os vea ni os oiga. Buscad en este pueblo una casa, en esta casa un aposento, en este aposento un rincon donde Dios no esté presente; y si lo encontráis, andad, desgraciados, id allá á pecar: *Ibi pecca, ubi nescis Deum esse*, os dice san Agustin.

¿Habeis jamás reflexionado quién es este Dios á cuya vista os atreveis á pecar? Oidme, y lo aprenderéis. Si el demonio mas obstinado del infierno viese un solo instante á este Dios

que os mira cuando pecáis, á la vista de un ser tan puro, tan santo, se avergonzaria de su maldad, y se veria forzado á amarle con amor tan vehemente, que al punto de demonio malvado se convertiria en ardentísimo Serafin. Tanta es la hermosura, tanta la santidad y pureza de Dios. ¿Y delante de un Dios tan santo y puro cometes, cristiano, cometes acciones que te sabria mal las supiese el hombre mas despreciable de la tierra? Ó no tienes fe, ó has perdido el juicio.

Notad aquí, hijos míos, una cosa que puede ser os inspirará mas profundo respeto á la presencia de Dios, y es, que él se ocupa tanto de cada uno de nosotros en particular, nos mira tan atentamente en todo lugar y momento, como si en el cielo y en la tierra no hubiese mas que él y nosotros, como si no tuviese otro cuidado que mirarnos y observarnos. ¿Qué respeto no debe infundirnos esta mirada fija y continua de Dios, dirigida siempre sobre cada uno de nosotros, puesta siempre sobre nuestros pasos y acciones? Una persona de autoridad que escuche nuestros discursos, que observe nuestros modales, ¿qué comedimiento, qué circunspeccion no nos inspira? Y con todo esa persona con sus estudiadas observaciones ¿qué descubriría? Solo el exterior; no el corazon. Pero la mirada penetrante de Dios entra en nuestro espíritu y descubre hasta lo mas íntimo de nuestra intencion.

Él ve, ó satírico, que aquel discurso patético que haces del prójimo, no va dirigido, como parecia, á excitar la compasion, sino á poner á la vista de los otros sus faltas y flaquezas. Él ve, ó soberbio, que aquellas tus afectadas humillaciones no las haces con el fin de ser despreciado, sino para atraerte nuevas atenciones y mayores alabanzas. Él ve, ó rico, que las limosnas que envias á aquella familia pobre, no tienen por objeto sacarla de la miseria, sino facilitarte la pre-

sa de alguna inocente doncella. Pero yo voy á deciros alguna cosa mas. No solo Dios descubre en nosotros lo que los hombres no pueden descubrir, sino lo que quizás no conocemos nosotros mismos. Tú piensas, mujer, que aquel amor tuyo es tan santo como sagrada es la persona á quien lo diriges ; con todo Dios ve que es un amor todo carnal y sensible. Tú juzgas, ó superior, que las correcciones que das son siempre efectos de razon y de celo ; no obstante Dios sabe que las mas veces son desahogos de la cólera y del mal genio. Tú jurarias, cristiano, que las obras buenas que haces, las haces únicamente por Dios ; pero Dios conoce que son por seguir tu inclinacion, y complacerte á tí mismo. ¡Oh! ¡cuántas cosas ve Dios todas al revés de lo que nosotros nos las imaginamos! ¡cuántos pecados descubre en aquello que nos parecen virtudes!

Por último, hijos míos, Dios está en todo lugar por *potencia*, y esto quiere decir que su poder llega á donde quiera que huyais ; que en cualquier lugar que seais siempre estais á tiro de su arco, y no hay que pensar que yerre el golpe cuando quiera castigaros. Huid, escondeos, enterraos. ¿Qué lograis? nada : porque al poder de Dios no se escapa cosa alguna.

Entendiendo David que el rey Saul buscaba ocasion para matarle, el temeroso jóven abandona al punto su patria, huye al desierto, y errante y fugitivo pasa de monte en monte, no creyéndose seguro entre los matorrales mas espesos, ni sobre las peñas mas inaccesibles, ni dentro las cuevas mas oscuras. Si duerme, palpita ; si come, sospecha ; si habla, teme ; si anda, tiembla al ruido de sus mismos pasos. Ni de día ni de noche sosiega su espíritu, porque siempre le parece ver aquella lanza fatal con que Saul habia intentado tras-

pasarle contra la pared. Y con todo Saul no podia cerrar todos los pasos al inocente David, no podia amurallar todas las fronteras de su reino, ni impedir que escapase al reino vecino.

Pero tú, pecador mio, que habiendo ofendido á Dios, sabes ya que le tienes por enemigo declarado, ¿dónde piensas guarecerte para escapar á los golpes de su furor? ¿dónde? ¿dónde? ¡Ah, Señor! dice David, que no hay escondrijo en este mundo que pueda ofrecerme seguridad. Si me elevo por los aires, *tu illic es*, allí estais Vos : si me oculto en los abismos de la tierra, *ades*, allí me sorprendéis : si huyo á la otra parte del mar, *illic tenebit me dextera tua*, allí me cogerá vuestra mano. Sí, sí, pecador ; en la ciudad y en el campo, en el trabajo y en el descanso, en público y en el retiro, *illic tenebit*, allí te cogerá la mano del Señor siempre que quiera castigarte ; en el dia mas claro y en la noche mas oscura, en la mesa y en el sueño, en el juego y en el pecado, *illic tenebit*... Huye, escóndete, entiérrate ; no hay esperanza para tí de librarte con la fuga. ¿Y no palpitas? ¿y no tiembblas?

¡Ah! hijos, consideraos siempre en la presencia de Dios como lo hacia David, quien asegura que siempre le parecia ver al Señor delante de sí : *Providebam Dominum in conspectu meo semper*. Sobre todo cuando os conozcais expuestos á cometer algun pecado, avivad la fe de esta presencia divina, y decid como la casta Susana, *melius est incidere in manus vestras, quàm peccare in conspectu Domini*. ¿Sabeis el caso? voy á referirlo por conclusion. Vióse la noble señora acometida un dia por dos jueces, quienes la amenazaron con una próxima y afrentosa muerte si no se prestaba á sus brutales deseos. Oido este terrible dilema, comenzó ella á discurrir de este modo : ¿Qué haré? si consiento soy rea, si no con-

siento soy muerta : si me conservo pura moriré inocente, si me rindo viviré sin honor. En este apuro acordóse de la amorosa presencia del Señor, y tocada hasta lo mas íntimo del espíritu de respeto y amor á tal presencia ; ea, responde, yo no me rindo ; si he de perder el honor y la vida, piérdanse en buena hora ; mas vale morir inocente, que pecar delante de Dios que me mira : *melius est incidere in manus vestras, quàm peccare in conspectu Domini*. Hacedlo así vosotros, y no habrá tentacion tan fuerte que pueda induciros á pecar. Amen.



PLÁTICA VII.

LA SANTÍSIMA TRINIDAD. — DIOS PADRE DEL HOMBRE.

Tres sunt qui testimonium dant
in cælo, Pater, etc. (I Joan. v, 7).

Despues de haber dicho en el primer artículo del Símbolo *creo en Dios*, luego seguimos diciendo *Padre* : y esta palabra nos conduce naturalmente al misterio de la santísima Trinidad ; pues, como dice el Catecismo romano, este misterio adorable á la par que incomprendible nos viene indicado por el nombre *Padre* que aquí tributamos á Dios. Sí, fieles : aquel Dios que el otro dia vimos ser único y simplicísimo en su naturaleza, incluye tres personas entre sí distintas ; y aunque la primera no es la segunda, ni la segunda es la tercera, con todo estas tres personas no son sino una sola naturaleza, una sola esencia, un solo Dios.

Esta trinidad de las divinas Personas junta con la unidad de naturaleza, es cuanto hay de mas admirable, de mas estu-

pendo, de mas incomprendible en Dios. Este es el gran misterio que jamás hubiéramos llegado á descubrir, si no hubiese venido á manifestárnoslo la luz de la revelacion. Que Dios existe ; que es perfectísimo ; primer principio de todas las cosas é independiente de todo ; que este Dios es esencialmente único, eterno, inmutable... hasta aquí podemos llegar con nuestra luz natural ; pero que este Dios único y simplicísimo subsista en tres personas realmente distintas, sin que entre ellas haya ni superioridad, ni dependencia, ni desigualdad de tiempo, de dignidad, de perfeccion... este, repito, es el gran misterio que solo la fe nos ha podido descubrir.

Bien quisiera yo hablaros tambien hoy con la claridad que acostumbro y vosotros necesitais ; pero tratando de un misterio, y de un misterio tan alto como el presente, la claridad es imposible, fuerza es ser algo oscuro. Mas no por esto dejaré de hablaros de él á mi modo ; ya porque este misterio es el principalísimo entre todos los artículos de nuestra fe, ya porque todo cristiano debe estar suficientemente instruido en él, so pena de eterna condenacion. Os explicaré, pues, este misterio de la santísima Trinidad hasta el punto que os conviene entenderlo, dándoos en seguida alguna declaracion sobre los diferentes sentidos del nombre *Padre* que tributamos á Dios en el Símbolo.

Por mas que nuestro pobre entendimiento no alcance á comprender, cómo siendo Dios único y simplicísimo, subsiste en tres Personas entre sí distintas ; es cierto no obstante que así es, porque la fe nos lo dice claro. Dios, que no puede engañarnos, se ha dignado revelarnos esta verdad. ¿Qué otra prueba necesitamos para creerla? Jesucristo nos ha dicho por

siento soy muerta : si me conservo pura moriré inocente, si me rindo viviré sin honor. En este apuro acordóse de la amorosa presencia del Señor, y tocada hasta lo mas íntimo del espíritu de respeto y amor á tal presencia ; ea, responde, yo no me rindo ; si he de perder el honor y la vida, piérdanse en buena hora ; mas vale morir inocente, que pecar delante de Dios que me mira : *melius est incidere in manus vestras, quàm peccare in conspectu Domini*. Hacedlo así vosotros, y no habrá tentacion tan fuerte que pueda induciros á pecar. Amen.



PLÁTICA VII.

LA SANTÍSIMA TRINIDAD. — DIOS PADRE DEL HOMBRE.

Tres sunt qui testimonium dant
in cælo, Pater, etc. (I Joan. v, 7).

Despues de haber dicho en el primer artículo del Símbolo *creo en Dios*, luego seguimos diciendo *Padre* : y esta palabra nos conduce naturalmente al misterio de la santísima Trinidad ; pues, como dice el Catecismo romano, este misterio adorable á la par que incomprensible nos viene indicado por el nombre *Padre* que aquí tributamos á Dios. Sí, fieles : aquel Dios que el otro dia vimos ser único y simplicísimo en su naturaleza, incluye tres personas entre sí distintas ; y aunque la primera no es la segunda, ni la segunda es la tercera, con todo estas tres personas no son sino una sola naturaleza, una sola esencia, un solo Dios.

Esta trinidad de las divinas Personas junta con la unidad de naturaleza, es cuanto hay de mas admirable, de mas estu-

pendo, de mas incomprensible en Dios. Este es el gran misterio que jamás hubiéramos llegado á descubrir, si no hubiese venido á manifestárnoslo la luz de la revelacion. Que Dios existe ; que es perfectísimo ; primer principio de todas las cosas é independiente de todo ; que este Dios es esencialmente único, eterno, inmutable... hasta aquí podemos llegar con nuestra luz natural ; pero que este Dios único y simplicísimo subsista en tres personas realmente distintas, sin que entre ellas haya ni superioridad, ni dependencia, ni desigualdad de tiempo, de dignidad, de perfeccion... este, repito, es el gran misterio que solo la fe nos ha podido descubrir.

Bien quisiera yo hablaros tambien hoy con la claridad que acostumbro y vosotros necesitais ; pero tratando de un misterio, y de un misterio tan alto como el presente, la claridad es imposible, fuerza es ser algo oscuro. Mas no por esto dejaré de hablaros de él á mi modo ; ya porque este misterio es el principalísimo entre todos los artículos de nuestra fe, ya porque todo cristiano debe estar suficientemente instruido en él, so pena de eterna condenacion. Os explicaré, pues, este misterio de la santísima Trinidad hasta el punto que os conviene entenderlo, dándoos en seguida alguna declaracion sobre los diferentes sentidos del nombre *Padre* que tributamos á Dios en el Símbolo.

Por mas que nuestro pobre entendimiento no alcance á comprender, cómo siendo Dios único y simplicísimo, subsiste en tres Personas entre sí distintas ; es cierto no obstante que así es, porque la fe nos lo dice claro. Dios, que no puede engañarnos, se ha dignado revelarnos esta verdad. ¿Qué otra prueba necesitamos para creerla? Jesucristo nos ha dicho por

boca de su amado discípulo san Juan, que *tres son los que dan testimonio en el cielo, el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo, y que estos tres son un mismo Dios*. El mismo Salvador encargó expresamente á sus discípulos el anunciar su Evangelio á todas las gentes, *y bautizarlas en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*.

¿Qué mas? Como si Dios hubiese querido facilitarnos la creencia de este misterio en sí allísimo y en la apariencia repugnante y contradictorio, nos le ha revelado de una manera muy acomodada á nuestra débil comprension, haciéndolo en algun modo sensible y palpable. Leamos el evangelio de san Mateo, y en el capítulo v donde nos refiere la historia del bautismo de Jesucristo veremos sensibilizada toda la santísima Trinidad: sensibilizada la persona del *Padre* que hace oír su voz, *vox Patris audita est*: sensibilizada la persona del *Hijo* que aparece en forma humana, *in similitudinem hominum factus*: sensibilizada la persona del *Espíritu Santo* que se deja ver en figura de paloma, *in columbæ specie*. Es pues evidente segun la fe, que en Dios hay trinidad de personas. Ahora como este Dios trino en personas sea uno en la esencia ó naturaleza, esto es lo que no podemos entender. Es misterio: misterio que debemos adorar y creer humildemente, sin pretender examinarlo.

Lo que debeis saber bien, hijos míos, es que estas tres Personas divinas son perfectamente iguales: iguales en dignidad, iguales en perfeccion, iguales en gloria, iguales en todo. Porque siendo la naturaleza divina una misma en todas tres, es consiguiente que todas tres tengan unas mismas perfecciones. Y así aunque decimos que el *Padre* es la primera persona, el *Hijo* la segunda, el *Espíritu Santo* la tercera, no se ha de entender que entre ellos haya antes ó despues, ma-

yor ó menor, mas ó menos; sino que todas tres tienen una misma divinidad, una igual gloria, una majestad coeterna. No hay entre estas Personas otra diferencia que llamarse la primera *Padre*, porque conociéndose á sí mismo engendra una imágen en todo semejante á sí, que es el *Hijo*; la segunda se llama y es *Hijo*, porque procede del *Padre* y es engendrado de él; la tercera se llama y es *Espíritu Santo*, porque procede del *Padre* y del *Hijo* por via de amor y por inspiracion de recíproca voluntad.

Fuera de estas tres operaciones propias y personales, todas las demás que hay en Dios son comunes á las tres Personas; y así todo lo que hace el Padre lo hace el Hijo, y lo hace el Espíritu Santo. Bien es verdad que la creacion y las obras de la omnipotencia se atribuyen al Padre, porque es el principio de todo ser; que la redencion y las obras de sabiduría se atribuyen al Hijo, porque es la sabiduría eterna del Padre; que la santificacion y las obras de amor se atribuyen al Espíritu Santo, porque es el amor sustancial del Padre y del Hijo; pero todas estas obras divinas proceden de un mismo poder, de una misma sabiduría, de un mismo amor, que son comunes á las tres divinas Personas.

Ved ahí, fieles, lo que la Religion os enseña del misterio de la santísima Trinidad. Vosotros os equivocaríais si pensáseis que os basta tener de él una fe puramente especulativa, y que nada obrase en vuestro corazon. No, hijos, no os basta creer en Dios uno y trino; este misterio inefable os impone la obligacion de adorarle con frecuencia, amarle con ternura, imitarle con fidelidad.

Adorarle con frecuencia. Los Serafines le adoran incesantemente en el cielo; y como ofuscados del resplandor de tanta gloria, se cubren el rostro con las alas y claman incesan-

temente : *Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos, toda la tierra está llena de tu gloria.* ¡Cuán justo es que á este perenne trisagio que los Serafines entonan en el cielo, contestemos con frecuencia los que vivimos en la tierra : *Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo!*

Amarle con ternura. ¡Qué amor, hijos míos, deberíamos tener á estas tres augustas Personas! ¡Al Padre que nos ha engendrado en la *palabra de verdad*, al Hijo que se ha hecho nuestro hermanito según la carne, al Espíritu Santo que nos ha elegido por su templo y morada! ¡Qué! debe decir un cristiano, el Padre me ha amado hasta el punto de darme á su unigénito Hijo; el Hijo me ha amado hasta el extremo de derramar por mí toda su sangre; el Espíritu Santo me ha amado hasta el exceso de llenarme de sus gracias y de sus dones : ¿y yo seré insensible á tanto amor y ternura para con un Dios tan santo y bueno? Confesémoslo, amados míos : si somos tan fríos, tan helados en el amor de la Trinidad adorable, es porque jamás nos tomamos la pena de hacer estas reflexiones.

Imitarle con fidelidad. No vengais á decirme que no es posible imitar un misterio tan sublime y alto : podemos imitarle á nuestro modo, puesto que el mismo Dios se ha dignado hacerse modelo. ¿En qué consiste el misterio inefable de la santísima Trinidad? ¿no consiste en la unidad de las tres divinas Personas en una sola naturaleza? Unámonos, pues, nosotros con Dios por amor, *haciéndonos un mismo espíritu con él*, conforme nos dice el Apóstol : unámonos con nuestros prójimos con el vínculo de la caridad, amándonos recíprocamente y formando un solo corazón, como nos lo dejó mandado Jesucristo : de esta suerte imitarémos la santísima Trinidad en el modo que es imitable.

Pasemos ahora á dar una declaración mas extensa del nombre *Padre* que tributamos á Dios en este primer artículo. Aunque este nombre *Padre*, que damos á Dios principalmente, haga referencia á su Hijo único y natural, y en este concepto sea propio y característico de la primera Persona ; no obstante conviene á Dios aun respecto de nosotros que somos sus criaturas. Sí, cristianos : Dios á mas de ser *Padre* por naturaleza de su unigénito Hijo, es tambien *Padre* nuestro, y ¡oh por cuántos títulos!

1.º *Es nuestro Padre por título de creación.* ¿Quién mas verdaderamente padre que el que nos ha dado el ser, la vida y cuanto tenemos? Miraos de cabeza á piés, y ved si teneis algo que no lo hayais recibido de Dios ; ved qué os quedaria si Dios os hiciera restituir todo lo que os ha dado. ¡Oh, qué motivo de amor y reconocimiento teneis aquí! ¿Qué érais cien años atrás? Menos que una hormiga que anda sobre la tierra, menos que un gusanillo que se arrastra sobre el polvo, menos que un granito de arena de que hace juegos el viento. Habeis venido al fin á representar vuestro papel en este gran teatro del mundo ; habeis nacido hombres, que vale tanto como decir, criaturas las mas nobles entre todas las criaturas sensibles ; con un cuerpo bello, robusto y naturalmente dirigido al cielo ; con una alma inmaterial, inteligente, muy superior al bruto y poco menos que el Ángel ; con tres potencias espirituales que, al decir de santo Tomás, son una viva expresión del misterio inefable de la santísima Trinidad. ¿Y no será un deber de rigurosa justicia servir y amar á un Padre que tanto nos ha dado?

Escuchad. Si un sábio escultor, habiendo visto el tronco de un árbol echado entre basuras é inmundicias, lo hiciese trasladar á su casa, y con mano hábil formase de él una es-

tatua tan linda y bella, que colocada despues en el museo de un príncipe llegase á ser la admiracion de nacionales y extranjeros ; si esta estatua pudiese abrir los ojos, entender y hablar, ¿qué os parece haria? ¿cuáles juzgais serian sus primeras palabras? ¿no serian palabras de amor y reconocimiento por su artífice? ¿no le diria llena de gratitud : doyte las gracias por lo que me has hecho ; aquí estoy pronta á servirte, haz de mí lo que quieras? Avergoncémonos, hijos, avergoncémonos de no sentir una ley natural que sentiria el mismo leño si fuese capaz de sentimiento.

2.º *Dios es nuestro Padre por título de conservacion.* Dios no es como los demás artífices, que apenas han concluido una obra la abandonan. Apenas el pintor ha concluido su cuadro, lo deja ; apenas el arquitecto ha acabado un edificio, se retira. ¿Por qué? porque las obras de las criaturas una vez producidas, no necesitan mas de sus causas y pueden subsistir sin ellas : la estatua existe cuando ya no existe el que la labró ; el hijo vive aun cuando ya falleció su padre. Pero esto, Dios mio, no se puede decir de Vos. En cada instante volveríamos á nuestra primitiva nada, si vuestra mano paternal dejase de sostenernos : nuestra vida es una renovacion continua del beneficio de la creacion : cada momento que vivimos es un nuevo don de vuestra liberalidad. De lo que infiero, ó Dios de mi amor, que en todo momento os debemos las mismas adoraciones, las mismas acciones de gracias que debiéramos haberos dado desde el primer instante de nuestra vida, si hubiésemos tenido la dicha de conoceros.

3.º *Dios es nuestro Padre por título de adopcion.* Apenas el sacerdote bautizante, vertiendo el agua sobre nuestras cabezas, hubo pronunciado el *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*, cuando el Padre ce-

lestial nos adoptó por hijos, pronunciando sobre cada uno de nosotros aquellas palabras tan llenas de ternura y bondad : *Hic est filius meus dilectus*, este bautizado es mi hijo querido en quien pongo todas mis complacencias. ¡Oh favor! ¡oh benignidad! Detengámonos un poco, hijos míos, en reflexionar sobre este favor, que ciertamente lo merece.

Decidme : ¿no hay muchos millones de hombres nacidos entre idólatras, herejes, y en reinos donde no es conocida la religion de Jesucristo? Cierto que sí. ¿No podíamos nosotros nacer comò uno de ellos en Constantinopla, Pekin, ó junto á alguna sinagoga de judíos? No cabe duda alguna. ¿Y qué méritos vió el Señor en nosotros para preferirnos á tantos, y hacernos nacer en el seno de su Iglesia? Cierto que ninguno. Y si despues de habernos él elegido por hijos suyos con tanta liberalidad y amor, nosotros no le servimos y amamos con todo el corazon, ¿no es verdad que somos unos ingratos? Verdad es, y mas clara que el sol. Y si en vez de servirle y amarle nosotros, le ofendemos y ultrajamos, ¿no es igualmente verdad que somos peores que demonios? Verdad es, y tan manifiesta como la otra.

Acercaos, pues, hijos ingratos y desleales, escuchad las reconvenciones de vuestro Padre Dios. *Si ego Pater, ubi est honor meus?* Si yo soy vuestro Padre, ¿dónde está el honor, dónde el respeto, dónde la obediencia que me debéis? ¡Hijos ingratos! ¿qué mas podia hacer yo por vosotros de lo que he hecho? Os he criado á mi imágen con preferencia á otros infinitos que he dejado en la nada ; os conservo todos los instantes una vida que no empleais sino en ofenderme ; os he llamado á mi Iglesia, prefiriéndoos á otros que me hubieran correspondido mejor ; os he limpiado con mi Bautismo, os he infundido mi gracia y mis dones, os he santificado con

mis Sacramentos hasta daros en alimento mi propia carne. Beneficios de esta naturaleza merecian mejor correspondencia ; parece que debian haberos ganado el amor y el corazon. Pero vosotros en vez de amor me pagais con ultrajes. Si como soy vuestro Padre, fuese un enemigo vuestro, ¿pudiérais corresponderme peor? ¡Ah hijos desnaturalizados! ¿Qué mal os he hecho para portaros así? ¿en qué os he contristado? Hablad, responded : *Quid feci tibi... Responde mihi.*

Dejo que cada uno de vosotros responda en el secreto de su corazon á estas patéticas preguntas de un Padre tan tierno y bondadoso ; y suplico á su misericordia que ese glorioso título de hijos suyos que llevais, no sea un título mas para vuestra eterna condenacion. Amen.

PLÁTICA VIII.

LA CREACION DEL MUNDO. — PROVIDENCIA DE DIOS.

Omnia in sapientia fecisti ;
impleta est terra possessione
tua. (*Psalm. ciii, 24*).

Uno de los dogmas sobre el cual el Símbolo llama muy particularmente nuestra atencion, es el de la creacion del mundo, de la que nos habla expresamente en el primer artículo, que concluye con estas palabras : *Criador del cielo y de la tierra.* Haciendo el Símbolo expresa mencion de esta verdad, es claro que teneis obligacion de entenderla ; y cumple á mi deber explicárosla, si no en todas sus partes, al menos en

los puntos mas necesarios y dignos de que los sepa un cristiano.

Crear, que es lo mismo que hacer una cosa de la nada, es obra que solo puede hacerla Dios. Nosotros podemos hacer una cosa de otra que ya existe : de las piedras podemos formar un edificio, del paño un vestido ; pero hacer una cosa de la nada, es imposible, esto no cabe en el poder de ninguna criatura. Júntense todos los monarcas del universo, yo os aseguro que todos ellos juntos no podrán hacer una mosca. Dios solo puede sacar de la nada, como de una rica y fecunda mina, innumerables criaturas, sin costarle mas trabajo que una sola palabra, ó sea un acto simplicísimo de su voluntad. Y esto es lo que en efecto ha hecho el Señor, conforme lo testifican la citadas palabras, *Criador del cielo y de la tierra.*

Con estas palabras confesamos creer, que hubo un tiempo en que nada existia de cuanto existe, excepto Dios, y que en el momento que á él agradó, todas las cosas salieron de la nada sin otro instrumento ni materia que el eficaz imperio de su voz : *Ipse dixit, et facta sunt ; ipse mandavit, et creata sunt.* Háganse, dijo él, y al instante las criaturas, como si fuesen animadas, respondieron á su voz y dijeron : aquí estamos : *Vocati sunt, et dixerunt : adsumus.* Si bien el Símbolo solo nombra el cielo y la tierra, lo que podria dar ocasion de pensar que solo estas dos cosas fueron criadas por el Señor, no obstante en estas dos cosas vienen comprendidas todas las demás que en ellas hay, diciéndonos claramente el Profeta, que el Señor hizo el cielo, la tierra, el mar y cuanto hay en ellos : *Fecit cælum, et terram, mare et omnia que in eis sunt.* Y no solo debemos creer que el Señor crió este mundo corporal y visible que se presenta á nuestra vista,

mis Sacramentos hasta daros en alimento mi propia carne. Beneficios de esta naturaleza merecian mejor correspondencia ; parece que debian haberos ganado el amor y el corazon. Pero vosotros en vez de amor me pagais con ultrajes. Si como soy vuestro Padre, fuese un enemigo vuestro, ¿pudiérais corresponderme peor? ¡Ah hijos desnaturalizados! ¿Qué mal os he hecho para portaros así? ¿en qué os he contristado? Hablad, responded : *Quid feci tibi... Responde mihi.*

Dejo que cada uno de vosotros responda en el secreto de su corazon á estas patéticas preguntas de un Padre tan tierno y bondadoso ; y suplico á su misericordia que ese glorioso título de hijos suyos que llevais, no sea un título mas para vuestra eterna condenacion. Amen.

PLÁTICA VIII.

LA CREACION DEL MUNDO. — PROVIDENCIA DE DIOS.

Omnia in sapientia fecisti ;
impleta est terra possessione
tua. (*Psalm. ciii, 24*).

Uno de los dogmas sobre el cual el Símbolo llama muy particularmente nuestra atencion, es el de la creacion del mundo, de la que nos habla expresamente en el primer artículo, que concluye con estas palabras : *Criador del cielo y de la tierra.* Haciendo el Símbolo expresa mencion de esta verdad, es claro que teneis obligacion de entenderla ; y cumple á mi deber explicárosla, si no en todas sus partes, al menos en

los puntos mas necesarios y dignos de que los sepa un cristiano.

Crear, que es lo mismo que hacer una cosa de la nada, es obra que solo puede hacerla Dios. Nosotros podemos hacer una cosa de otra que ya existe : de las piedras podemos formar un edificio, del paño un vestido ; pero hacer una cosa de la nada, es imposible, esto no cabe en el poder de ninguna criatura. Júntense todos los monarcas del universo, yo os aseguro que todos ellos juntos no podrán hacer una mosca. Dios solo puede sacar de la nada, como de una rica y fecunda mina, innumerables criaturas, sin costarle mas trabajo que una sola palabra, ó sea un acto simplicísimo de su voluntad. Y esto es lo que en efecto ha hecho el Señor, conforme lo testifican la citadas palabras, *Criador del cielo y de la tierra.*

Con estas palabras confesamos creer, que hubo un tiempo en que nada existia de cuanto existe, excepto Dios, y que en el momento que á él agradó, todas las cosas salieron de la nada sin otro instrumento ni materia que el eficaz imperio de su voz : *Ipse dixit, et facta sunt ; ipse mandavit, et creata sunt.* Háganse, dijo él, y al instante las criaturas, como si fuesen animadas, respondieron á su voz y dijeron : aquí estamos : *Vocati sunt, et dixerunt : adsumus.* Si bien el Símbolo solo nombra el cielo y la tierra, lo que podria dar ocasion de pensar que solo estas dos cosas fueron criadas por el Señor, no obstante en estas dos cosas vienen comprendidas todas las demás que en ellas hay, diciéndonos claramente el Profeta, que el Señor hizo el cielo, la tierra, el mar y cuanto hay en ellos : *Fecit cælum, et terram, mare et omnia que in eis sunt.* Y no solo debemos creer que el Señor crió este mundo corporal y visible que se presenta á nuestra vista,

sino que crió tambien un mundo invisible y espiritual que no alcanzamos con los sentidos ; mundo que se compone de los Ángeles y almas racionales, que son espíritus invisibles y la parte mas excelente de las obras de Dios. De este mundo espiritual nos habla claramente el Símbolo Niceno, el cual á las palabras del de los Apóstoles, *Criador del cielo y de la tierra*, añade por via de explicacion : Y de todas las cosas visibles é invisibles : *visibilium omnium et invisibilium*.

Aquí se me presenta un punto muy importante, íntimamente unido con la fe de la creacion é inseparable de ella ; y es, que Dios despues de haber criado el mundo, no le abandonó para no cuidarse mas de él, ni lo deja correr á la ventura ; sino que lo preside, lo gobierna, y dirige todas sus cosas aun las mas pequeñas á los altos fines de su adorable providencia. Verdad importante, que deseo os quede altamente impresa en la memoria, y que será la materia de la presente instruccion.

Aunque el artículo que explicamos nada nos dice expresamente de la providencia de Dios, con todo nos lo indica bastante con decirnos que él es *Criador del cielo y de la tierra* : porque la idea de criador lleva necesariamente consigo la idea de gobernador universal y permanente. ¿Y cuál es el monarca que no gobierna á sus súbditos, que no se cuida de sus Estados? ¿Y quereis que Dios, que á mas de ser el monarca del universo, es el hacedor de todas las cosas, olvide sus criaturas, las abandone, y no se interese mas por ellas de lo que se interesaria si en nada le perteneciesen? El buen sentido y la buena razon repelen y rechazan semejante absurdo. Quédeos pues, hijos míos, bien impresa en el entendimiento esta verdad : que así como todas las cosas salieron

de las manos de Dios, así á todas se extiende su providencia y cuidado.

Esta providencia es la que mantiene siempre igual é inalterable el orden físico de este mundo, la que regula constantemente el movimiento periódico de los planetas, el cambio continuo de dia y noche, el giro invariable de las estaciones, la reproduccion incesante de los hombres, de las plantas, de los animales, etc. Los objetos mas pequeños, como la hormiga, la flor, entran en el cuidado de esta providencia adorable, la cual, como dice la Escritura, no se olvida de alimentar las avecillas del cielo, ni de vestir los lirios del campo, ni de procurar al buey su pasto y pesebre.

Esta misma providencia es la que dirige todos los sucesos de la tierra ; no solo aquellos sucesos grandes y estrepitosos que cambian y descomponen la faz del mundo, como las caidas y fundaciones de imperios, cambios y revoluciones políticas, desastres de guerras, de pestes, de inundaciones ; sino hasta los sucesos mas pequeños que acaecen cada dia, y que para nosotros son casuales, como por ejemplo, que yo salga á tal hora de casa, que vaya á paseo á tal parte, que hable con tal persona, etc. En este sentido decimos, y decimos bien, que no se mueve hoja que Dios no quiera.

Esta misma providencia es la que dirige los males físicos que á veces experimentamos, y los encamina sábiamente á la consecucion de algun bien mayor que su bondad se ha propuesto. Así permite la muerte de la avecilla inocente para que viva el gavilan ; permite la tempestad para que purifique el aire ; permite los venenos para que sirvan en ciertas enfermedades ; y á este tenor andad discurriendo.

Y si Dios cuida de las cosas mas bajas y materiales, ¿podrá olvidar al hombre, que es la criatura mas noble, por quien

ha hecho lo demás, y de quien es singularmente Dios, Señor y Padre? Figuraos si esto es posible. Si hay en Dios una especial providencia, esta es para nosotros. De él tenemos el movimiento, la respiracion y la vida, como nos dice san Pablo; de él recibimos el vestido que nos cubre, el alimento que nos sostiene, el techo que nos abriga: él dispone y dirige nuestras carreras, nuestras vocaciones, nuestros negocios, nuestras empresas, ordenándolo todo á los altos fines de su eterna sabiduría: él en fin cuida de todas nuestras cosas aun las mínimas y triviales, no permitiendo siquiera que nos caiga un cabello de la cabeza sin licencia suya: *capillus de capite vestro non peribit*. ¿Quereis mas? Los mismos pecados, bien que de él sumamente aborrecidos, entran en el plan de su providencia: él se sirve de los tiranos para que triunfen los mártires, de la calumnia para que brille la inocencia, de la impureza para que adquiera mas lustre la castidad. Fácil me fuera mostrarlo con gran número de ejemplos.

Héos aquí, hijos míos, aquella providencia universal que á todo atiende, á todo preside y todo lo endereza segun sus miras de una manera tan eficaz como suave. *Attingit à fine usque ad finem fortiter, et disponit omnia suaviter*.

Que no vengan los deistas modernos diciendo, que es degradar y envilecer la majestad del Señor, hacerla bajar á cosas tan pequeñas y menudas; ó darla muchos engorros. Esta es una pedantería que apenas seria tolerable en la boca de un rústico, ¿cuánto menos en unos hombres que se precian de filósofos y de sábios? Si Dios no ha creído envilecerse dando el ser á todas las cosas, ¿cómo podrá decirse que se envilezca gobernándolas? ¿cómo podrá decirse que le habia de ser muy engorroso el gobierno de todo el mundo, si

no le costó trabajo alguno el crearlo? Que los soberanos de la tierra se vean agobiados con el gobierno de sus pueblos, que necesiten de ministros, generales, gobernadores, está bien; porque siendo criaturas muy limitadas, no pueden abarcar mucho, ni hacerlo todo por sí mismos. Pero Dios que está por todo, Dios que todo lo llena de sí mismo, ¿qué embarazo, qué fatiga ha de hallar en el gobierno de todas las cosas? ¿Piensan los deistas modernos que el poder de Dios se mide por sus escasos talentos?... ¡Bueno estaria él!

Pero yo, hijos míos, no solo trato aquí de cimentaros en la fe de la providencia de Dios, sino tambien de justificarla á vuestros ojos. Muchos hay, y quizás entre vosotros, que porque las cosas de este mundo no andan siempre segun su modo de pensar, censuran la conducta de Dios y se echan á reformadores de su providencia. ¿Por qué, dicen, habia Dios de quitarme el padre precisamente cuando mas lo necesitaba? ¿por qué ha de permitir que me denigre aquel murmurador? ¿por qué ha debido enviarme ese revés y esta desgracia? *Indica mihi, cur me ita judices*. ¡Ah fieles míos! si vosotros supiérais todos los *por qué* Dios dispone estas y otras cosas que no os caen muy en gracia, tal vez adoraríais su mano, y bendeciríais mil veces su providencia. Vuestra vista es muy limitada, y ordinariamente la fijais en un solo punto; no mirais sino á vosotros mismos y á vuestro propio interés, y por lo comun vuestras miradas no pasan mas allá de la vida presente: cuando la vista de Dios abraza el universo entero, y disponiendo las cosas humanas, tiene mas en cuenta su gloria y nuestra salvacion que nuestros intereses transitorios y caducos; mas la vida venidera, que la presente que vivimos. Esta sola reflexion deberia bastar para cerrar eternamente ciertas bocas imprudentes y blasfemas.

Tantas cosas que Dios ha criado, vosotros las encontrais defectuosas, imperfectas y aun nocivas; y sin duda las hubiérais desterrado del mundo, si el Señor os hubiese llamado por consejeros suyos. Pero para discurrir de este modo, ¿conoceis vosotros bien todas las relaciones que tienen con el plan general del mundo? Si vosotros veis una máquina muy complicada, aunque no conozcais el uso de todas sus piezas, aunque algunas os parezcan inútiles ó perjudiciales, os absteneis de censurar el artífice; porque sabéis que él pudiera daros razón de todo, y mostraros que todo sirve al fin que él se ha propuesto. ¿Por qué pues censurais en tantas cosas la providencia de Dios, no conociendo la extensión y amplitud de sus designios? No se puede juzgar bien de un cuadro mientras no se ve mas que un solo ángulo ó una sola parte; para juzgar con acierto es menester verlo todo.

Otra cosa hay que os revuelve el juicio y os hace decir mil despropósitos contra la providencia de Dios; y es la desigualdad de estados y condiciones en este mundo. Pero decidme: ¿no es esta desigualdad la que mantiene unido todo el cuerpo social, mediante la mútua necesidad que los unos tienen de los otros, los pobres de los ricos y estos de los pobres, los grandes de los pequeños y los pequeños de los grandes? Si no hubiese diversidad de miembros en nuestro cuerpo, ¿cómo pudiera este subsistir? Si todo fuese ojos, ¿dónde estaria el oído, dónde las manos, dónde los piés?

Pero es triste cosa, decís, que los unos naden en la abundancia y tengan todas las conveniencias de la vida, y los otros perezcan en la miseria y estén faltados de todo. Hijos míos, de esto no tiene Dios la culpa. Dios, que es el supremo distribuidor de los bienes, ha puesto una buena porción en manos de los ricos; pero al mismo tiempo les ha mandado es-

trechamente tener cuidado de los pobres, socorrerles generosamente, tratarles como á hermanitos pequeños puestos á su cargo y bajo su responsabilidad; y si no lo hacen serán condenados sin remedio. Quiere el Señor que los ricos se salven principalmente por el ejercicio de caridad; y si esta les falta, no quiere que falte á los pobres la paciencia, que todavía es un camino mas seguro para ir al cielo. Y aquí os diré de paso, que tal vez la pobreza que vosotros juzgais un abandono de Dios, es un favor de su providencia paternal y misericordiosa. Me explicaré. Hay ciertos predestinados que no entran en el cielo sino á empellones, y que se salvan porque no han tenido proporción de condenarse. Si el Señor les diese bienes temporales, los emplearian en usos malos, se entregarían á todo género de excesos, y al último irían á rodar al infierno. ¿Qué hace el Señor? les quita misericordiosamente estos bienes, al modo que una madre prudente arranca un cuchillo de las manos de su hijo, con el cual preve que se ha de cortar. El niño suspira, grita, patea; no importa, la prudente madre le deja en su desconsuelo; porque mas vale que lllore el hijo, que no, que se lastime y haga verter su sangre.

Aquí veis, hijos míos, claramente justificada la providencia de Dios. La fe de una tal providencia debe haceros adorar sus divinas disposiciones, sean las que fueren, y reprimir toda suerte de quejas, lamentos, imprecaciones y blasfemias. Esta misma fe debe inspiraros un santo abandono en las manos de Dios, una entera resignación á sus órdenes, una filial confianza en todas vuestras necesidades, peligros y contratiempos: seguros por una parte de que Dios os ama, y ciertos por otra de que nada os puede suceder sin su expresa voluntad ó permisión.

Sea pues eternamente exaltada, bendecida y glorificada la divina providencia ; mas al mismo tiempo sea siempre cumplida de nosotros su santísima voluntad. Amen.

PLÁTICA IX.

CREACION Y FIN DEL HOMBRE.

Habetis fructum vestrum in sanctificationem ; finem verò vitam æternam. (*Rom. vi, 22*).

Antes de despedirnos del primer artículo del Símbolo, que dias há venimos explicando, quiero hablaros del hombre, que es la criatura mas noble de la tierra, y una de las obras maestras que ha hecho el Señor. Despues que el Señor hubo criado todas las demás cosas, formó aquella criatura en cuyo favor habia hecho las otras, quiero decir el hombre, y en él reunió de un modo admirable las propiedades de todas las cosas creadas. Todas las demás criaturas, ó eran puramente espirituales, como los Ángeles, ó puramente corpóreas, como el cielo, la tierra, y las plantas. Estas dos sustancias tan diversas las reunió el Señor en un solo viviente tan real como maravilloso, y de esta union resultó una sustancia tercera, que es el hombre, criatura á un mismo tiempo espiritual y corpórea : espiritual, porque tiene una alma que es puro espíritu ; corporal, porque tiene cuerpo como todos los demás seres materiales. Así que por razon del alma el hombre es superior á todas las cosas terrestres ; por razon del cuerpo es un grado inferior á los espíritus angélicos.

Es digno de saberse el modo con que Dios formó esta criatura admirable ; pues él nos da una clara idea de su excelencia y dignidad. Las demás criaturas fueron criadas con la simple voz *fiat*, hágase ; para criar al hombre se juntaron las tres augustas Personas de la santísima Trinidad : *faciamus hominem* : las demás criaturas fueron hechas, ó de la nada, como los Ángeles, ó de otras materias preexistentes, como los peces del agua, las aves del aire, las bestias de la tierra ; el hombre en su parte principal, que es el alma, fue hecho del soplo del mismo Dios ; por manera que así como el soplo sale del corazon, así puede en algun modo decirse que nuestra alma salió del corazon amorosísimo de Dios, y que resultó de un tierno suspiro del Altísimo. Es verdad que en la parte inferior, que es el cuerpo, Dios le formó de barro para que aprendiese á humillarse ; pero este barro quiso el Señor organizarlo con su propia mano, no admiliendo para ello el concurso y ministerio de criatura alguna, ni aun de los mismos Ángeles : *Manus tuæ fecerunt me, et plasmaverunt me*. Así fue criado el hombre.

¿ Os parece pues, hijos míos, si una criatura tan noble en sí misma, hecha por Dios con tanto esmero y atencion, habrá sido puesta en el mundo sin fin ni destino alguno? ¿ ó bien si habrá sido criada para cualquier cosa? A juzgar por el tenor de vida que comunmente os veo llevar, habria de concluir, ó que el Señor os ha puesto en el mundo sin plan ni objeto, ó bien que os ha puesto en él únicamente para ocuparos en nulidades y bagatelas. Y á fe que no es así. Cuando yo veo que un pintor se esmera mucho en dejar bien acabado un cuadro, y que emplea en él los colores mas finos, luego comprendo que esta obra no será colocada en una choza, sino en el estrado de un noble é ilustre personaje. Así de-

Sea pues eternamente exaltada, bendecida y glorificada la divina providencia ; mas al mismo tiempo sea siempre cumplida de nosotros su santísima voluntad. Amen.

PLÁTICA IX.

CREACION Y FIN DEL HOMBRE.

Habetis fructum vestrum in sanctificationem ; finem verò vitam æternam. (*Rom. vi, 22*).

Antes de despedirnos del primer artículo del Símbolo, que dias há venimos explicando, quiero hablaros del hombre, que es la criatura mas noble de la tierra, y una de las obras maestras que ha hecho el Señor. Despues que el Señor hubo criado todas las demás cosas, formó aquella criatura en cuyo favor habia hecho las otras, quiero decir el hombre, y en él reunió de un modo admirable las propiedades de todas las cosas creadas. Todas las demás criaturas, ó eran puramente espirituales, como los Ángeles, ó puramente corpóreas, como el cielo, la tierra, y las plantas. Estas dos sustancias tan diversas las reunió el Señor en un solo viviente tan real como maravilloso, y de esta union resultó una sustancia tercera, que es el hombre, criatura á un mismo tiempo espiritual y corpórea : espiritual, porque tiene una alma que es puro espíritu ; corporal, porque tiene cuerpo como todos los demás seres materiales. Así que por razon del alma el hombre es superior á todas las cosas terrestres ; por razon del cuerpo es un grado inferior á los espíritus angélicos.

Es digno de saberse el modo con que Dios formó esta criatura admirable ; pues él nos da una clara idea de su excelencia y dignidad. Las demás criaturas fueron criadas con la simple voz *fiat*, hágase ; para criar al hombre se juntaron las tres augustas Personas de la santísima Trinidad : *faciamus hominem* : las demás criaturas fueron hechas, ó de la nada, como los Ángeles, ó de otras materias preexistentes, como los peces del agua, las aves del aire, las bestias de la tierra ; el hombre en su parte principal, que es el alma, fue hecho del soplo del mismo Dios ; por manera que así como el soplo sale del corazon, así puede en algun modo decirse que nuestra alma salió del corazon amorosísimo de Dios, y que resultó de un tierno suspiro del Altísimo. Es verdad que en la parte inferior, que es el cuerpo, Dios le formó de barro para que aprendiese á humillarse ; pero este barro quiso el Señor organizarlo con su propia mano, no admiliendo para ello el concurso y ministerio de criatura alguna, ni aun de los mismos Ángeles : *Manus tuæ fecerunt me, et plasmaverunt me*. Así fue criado el hombre.

¿ Os parece pues, hijos míos, si una criatura tan noble en sí misma, hecha por Dios con tanto esmero y atencion, habrá sido puesta en el mundo sin fin ni destino alguno ? ¿ ó bien si habrá sido criada para cualquier cosa ? A juzgar por el tenor de vida que comunmente os veo llevar, habria de concluir, ó que el Señor os ha puesto en el mundo sin plan ni objeto, ó bien que os ha puesto en él únicamente para ocuparos en nulidades y bagatelas. Y á fe que no es así. Cuando yo veo que un pintor se esmera mucho en dejar bien acabado un cuadro, y que emplea en él los colores mas finos, luego comprendo que esta obra no será colocada en una choza, sino en el estrado de un noble é ilustre personaje. Así de-

bemos discurrir del hombre : al ver los preciosos materiales que emplea el Señor al criarle, y el sumo cuidado que tuvo en que saliera perfecta esta obra suya, no se puede pensar sino que le destinó á un fin muy noble y alto. Cuál sea este fin, vais á verlo en la presente instruccion.

Con solo dar una mirada al mundo, desde luego se ve, que en él no hay criatura alguna que esté ociosa, que no tenga su objeto y no sea destinada á algun fin. Giran los cielos en continuo movimiento, lucen los planetas, brilla la luna, resplandece el sol, produce la tierra, fructifica la planta, trabaja el bruto, todos los seres naturales obran con arreglo al fin de su creacion, cumpliendo cada cual con el oficio que se le encomendó. ¿Será solamente el hombre quien no tenga fin, destino ni empleo en el universo? ¿Habrále Dios criado así á la ventura, sin plan ni designio, sin fin? *Numquid vanè constituisi omnes filios hominum?*

No ciertamente, hijos mios. Fin tenemos y algo mas excelente que las criaturas insensatas. Esta alma tan noble que nos anima, este cuerpo tan hermoso que nos adorna, esta frente elevada, estos ojos naturalmente dirigidos al cielo, dicen claramente, que hemos comparecido en este mundo para ocupar un puesto muy honroso, hacer un papel muy brillante, y conseguir un fin mucho mas noble y elevado. ¿Y cuál es este fin? ¿Para qué hemos venido al mundo? ¡Ah, hijos mios! no hemos venido al mundo para poseer riquezas, ni conseguir honores, ni disfrutar placeres, ni recrearnos únicamente en la tierra, como parece que muchos juzgais, puesto que no os ocupais en otra cosa : hemos venido sí, escuchadlo bien, *para servir á Dios en esta vida, y gozarle eterna-*

mente en la otra. Así os lo enseña la fe ; así lo aprendísteis en el Catecismo que en vuestra niñez os pusieron en las manos.

Fin verdaderamente grandioso sobre cuanto se puede pensar ; fin que iguala al que tienen los espíritus angélicos ; fin que no es menos que el que tiene María santísima ; fin ¡cosa asombrosa de decir! fin que es tan excelente como el del mismo Dios. Sí, cristiano, sí : tan excelente es el fin para el cual Dios te crió, que en esto ni el mismo Dios te aventaja, ni tiene fin mas noble que el tuyo. Dios es fin de sí mismo, y su felicidad consiste en conocerse, amarse y gozarse, ¿no es así? Pues este mismo Dios es tu fin tambien, y para que le conozcas, ames y goces, te ha criado. Entiende bien esto, cristiano, y fíjalo bien en tu corazon ; no para que te ensoberbecas de tu dignidad ; sino para que adorando profundamente la bondad del Señor, busques el fin para el cual te crió.

El fin próximo é inmediato fue para que le sirviésemos en esta vida, mediante la observancia de su santa ley y el cumplimiento de su divina voluntad. Esta debe ser nuestra principal ocupacion mientras vivamos en la tierra, la mia, la vuestra, la del artesano en la tienda, la del labrador en el campo, la del mercader en el tráfico, la de la mujer en casa, la de la monja en el convento, la del pastor en la cabaña, la del monarca en el trono : esta debe ser la principal ocupacion del rey y del vasallo, del superior y del súbdito, del rico y del pobre, del jóven y del viejo. No es necesario que os halleis en una carrera mas lucida que otra ; lo necesario es que sirvais á Dios, sea el que fuere vuestro estado. Y no me digais aquí, que vuestro estado no es á propósito para servir al Señor. ¿Qué? hijos mios ¿qué? Cualquiera que sea vuestra situacion, ¿no podeis abstenos de pecar? ¿no podeis cumplir los preceptos de la santa ley de Dios? ¿no podeis referir á él

vuestros pensamientos, palabras y obras? ¿no podeis amarle con ternura, encomendaros á él con confianza, dejaros en sus manos con entera resignacion? Haced esto, y lo teneis hecho todo : haced esto y serviréis al Señor tan bien como yo predicando, como la monja cantando, como el anacoreta haciendo penitencia.

Pero si vosotros afanados únicamente por las cosas de esta tierra, olvidais el servicio de Dios, entonces habré de decir que vuestra vida es inútil, y que no haceis mas que perder el tiempo en bagatelas. Una cosa en tanto vale, en cuanto sirve al fin para el cual es hecha. ¿De qué me sirve un reloj, si no me señala las horas? ¿Qué hago de un cuchillo, si no corta? ¿de una llave, si no abre? ¿de una pluma, si no puedo escribir con ella? Así, hijos míos, si nosotros declinamos de nuestro fin, olvidando el servicio de Dios, para nada vale nuestra vida, para nada valen nuestras obras; es en vano que hayamos venido á este mundo. Somos como aquellos hombres frívolos, que son buenos para todo, menos para desempeñar el oficio que tienen.

¿Quereis que os lo diga todo? Si no servimos á Dios, ni solamente conseguimos aquello que tanto deseamos conseguir por nuestros afanes y cuidados terrenos. ¿Qué os proponéis conseguir con ese círculo eterno de cuidados, gestiones y empresas? ¿no es la felicidad, tal como puede disfrutarse en este mundo? Pues yo os aseguro, que esta felicidad no la conseguiréis mientras vivais apartados del servicio de Dios. Dios es nuestro fin, es nuestro centro, es nuestro todo : apartados de él no podemos hallar paz, felicidad ni contento; porque ninguna cosa descansa ni está satisfecha mientras no reposa en su centro. Mirad una avecilla : sea ella puesta en una jaula tejida de hilos de oro, sea mantenida con manjares los mas

exquisitos, sívala una princesa con su real mano, ¿estará contenta? no. Vosotros la veréis saltar inquieta por aquí y por allá, la veréis roer con el pico aquellos hilos de oro que la aprisionan, la veréis buscar por todas partes un agujero para huir y escapar. ¿Por qué? porque está fuera de su centro. Ella nació para volar libre por la campiña, no para estar arrestada en una jaula. ¿Cómo, pues, podrá hallar paz y descanso un hombre que vive apartado de Dios, si Dios es el único centro donde puede descansar? ¡Ah! que esto es imposible. Así es, mi Dios, exclamaba san Agustin, así es; y yo lo sé por experiencia propia. Fuera de Vos no hay paz, no hay satisfaccion, no hay felicidad sólida. Vos nos habeis hecho únicamente para Vos, y nuestro corazon está siempre inquieto mientras en Vos no descansa : *Fecisti nos, Domine, ad te; et inquietum est cor nostrum donec requiescat in te.*

¡Oh! ¡cuántos que me escuchais, sabeis esta verdad por una triste experiencia! Vos, avaro, os prometíais que seríais luego feliz si os salia bien aquel negocio, si llegábais á poseer aquel tesoro : el negocio os salió bien, el tesoro ya le teneis. Y bien ¿estais ya satisfecho? ¿sois ya feliz? No : teneis lleno el bolsillo, pero vacío el corazon : mas feliz y contenta vive aquella pobre mujer que sirve á Dios en su miseria, que vos con todo vuestro oro y vuestra plata. Vos, impuro, creíais que nada os quedaria que desear si llegábais á conquistar aquel corazon inocente y sin experiencia : las diligencias os dieron el efecto que deseábais ; aquella cándida paloma cayó víctima de vuestra sensualidad. Decid ahora la verdad : ¿cómo habeis encontrado el cáliz de Babilonia? ¡Ah! apenas gustado os llenó de sustos la conciencia, de veneno el alma, de inquietud el corazon. Vuélvete, hombre, á donde quieras, dice san Agustin, vuélvete y revuélvete, busca y rebusca ;

fuera de Dios todo es desabrido, todo amargo; Dios solo puede darte contento y reposo: *Versa et reversa, dura sunt omnia; Deus solus requies.*

Dejando ahora aparte todas estas reflexiones, ¿no deberíamos al menos servir á Dios por la recompensa que nos ofrece? ¿Por qué quiere Dios que le sirvamos en el breve curso de esta vida? Para premiarnos en la eternidad, haciéndonos gozar de él mismo. Aquí está nuestro verdadero y último fin; aquí se manifiesta no sé si diga la bondad de Dios ó bien nuestra ceguedad y locura. Podia Dios obligarnos á servirle sin recompensa alguna; podia señalarnos un premio temporal y limitado; podia exigirnos millones de años de servicio; pero no: el Señor, que es rico en misericordias, por pocos años empleados aquí en la tierra en honor suyo, nos ofrece una recompensa eterna, la cual no es otra cosa que la posesion y el gozo de él mismo: *Ego ero merces tua magna nimis.* Este es el fin altísimo á que nos ha destinado; á vivir con él, á reinar con él, á ser dichosos con él; no ya por algun tiempo, sino por una eternidad. ¿Puedese concebir un fin mas noble y excelente que este? Ya lo he dicho, pero aun lo diré otra vez: los Ángeles, los Santos, María santísima, Dios mismo no le tienen mas excelente y noble.

Aquí es, hijos míos, donde no puedo menos de deplorar la inconcebible locura de muchos cristianos, quienes viven tan olvidados de este su último fin, que en nada piensan menos que en conseguirle. En todo piensan, en todo aciertan, en todo se ocupan menos en el fin para el cual son criados. Como las bestezuelas insensatas jamás piensan sino en la tierra, jamás trabajan sino por cosas de la tierra. Adquisiciones, ganancias, negocios, placeres, diversiones, héos aquí todos sus pensamientos, héos aquí todos sus afanes. Cualquiera di-

ria que estas gentes no creen en la otra vida, y que piensan que todo acaba en este mundo. Ello no será así; pero uno cási se siente tentado á pensarlo. De otro modo ¿cómo se explica ese furor por la adquisicion de las cosas transitorias y caducas, y esa indiferencia, esa insensibilidad por las cosas eternas y celestiales?

Siempre he leído en la Escritura con sorpresa la grande necesidad de Esaú, que por un plato de lentejas vendió la primogenitura á su hermano Jacob. Pero bien puede perdonársele á Esaú su imprudencia en vista de la de muchos cristianos. Que me diga aquel jóven, aquel viejo, aquella doncella, aquel casado; que me digan á qué precio tienen vendida la herencia del cielo. ¡Oh Dios! tiénela vendida por un vil placer, por una miserable satisfaccion, por la ganancia de pocos sueldos: á este precio vil vendieron al demonio su alma. Bien puede el demonio estar satisfecho de su compra; muy barata le resultó tan preciosa mercadería; mas cara hubiera pagado una bestia en el mercado. Al presente vosotros no sentís pena alguna por haberos así despojado de la herencia del cielo: tampoco la sentia Esaú al principio de haber renunciado su primogenitura, quien, como dice el texto sagrado, *abiit parvipendens quòd primogenita vendidisset*: pero así como Esaú reflexionando despues el paso imprudente que dado habia, prorumpe en clamores y gritos de desesperado, *irrugit clamore magno*; así vendrá un dia en que vosotros los daréis de arrepentimiento y desesperacion por tamaña pérdida.

Antes que el lance llegue, y mientras el caso todavía admite remedio, atended, hijos míos, á tres reglas que os doy por conclusion: 1.^o Pensad con frecuencia y tened siempre ante los ojos el fin para el cual sois criados. 2.^o Mirad las

cosas de la tierra, no como vuestro fin, sino como medios que Dios os ha dado para conseguirlo. 3.^o Considerad el pecado como vuestro mayor enemigo; porque él solo puede haceros perder vuestro último fin. Estas tres reglas bien aplicadas os animarán á servir á Dios en esta vida, y os conducirán á gozarle eternamente en el cielo. Amen.

PLÁTICA X.

LA REDENCION DEL HOMBRE. — OBLIGACION DE SERVIR Á DIOS
DESDE LA PRIMERA EDAD.

Empti estis pretio magno: jam non estis vestri. (I Cor. vi, 19, 20).

Hasta aquí, fieles míos, os he explicado el primer artículo del Símbolo, en el cual he tratado difusamente de la primera Persona de la santísima Trinidad y de las obras de la creación: hoy emprendo la explicación del segundo, en el cual se comienza á hablar de la segunda Persona y de las obras de nuestra redención. Este segundo artículo está concebido en estas palabras: *Creo en Jesucristo su Hijo único, señor nuestro*. Aquí, como veis, se nos descubre un nuevo orden de cosas, y se nos ofrece una doctrina muy interesante; pues se nos habla de la grande obra de la Encarnación divina, la cual excede á la obra de la creación explicada en el artículo precedente, y es la mas admirable que Dios ha hecho y puede hacer.

Lo primero que en esta materia debeis entender es, cómo y en qué sentido la segunda Persona de la santísima Trinidad se llama Jesucristo; lo que no os será muy difícil si teneis presente, que esta segunda Persona, á saber el Hijo, es Dios y hombre juntamente: como Dios es engendrado del divino Padre desde la eternidad; como hombre fue engendrado de María vírgen en el tiempo: como Dios tiene padre sin madre, que es la primera Persona; como hombre tiene madre sin padre, que es María santísima: como Dios ha sido siempre; como hombre tuvo principio como nosotros. Ahora bien: este divino Hijo, en cuanto es simplemente Dios, se llama *Verbo eterno*; en cuanto es juntamente Dios y hombre, se llama *Jesucristo*: nombre compuesto de Jesús y Cristo, que expresa admirablemente su excelencia y el gran encargo que vino á desempeñar sobre la tierra.

El primer y principal nombre de este Dios encarnado ó hecho hombre es el nombre adorable de *Jesús*; nombre que quiere decir salvador, libertador, redentor; porque él nos ha salvado librándonos de nuestros pecados. Si no hubiese sido Jesús, nuestros pecados no tenían remedio, nuestra suerte hubiera sido la misma que la de los Ángeles rebeldes, y para nosotros no quedaba otro recurso que ser para siempre prisioneros del infierno. Como el género humano habia hecho á Dios una injuria infinita, y era incapaz de ofrecerle una satisfacción proporcionada, nuestro caso era semejante al de un infeliz que teniendo grandes deudas que pagar, y no teniendo con que satisfacerlas, es conducido al último suplicio. Pero Jesús se ofreció á satisfacer por nosotros, y para nuestro rescate dió nada menos que su vida; vida que por ser de una Persona divina era de un valor infinito. ¡Sea eternamente bendita su misericordia!

cosas de la tierra, no como vuestro fin, sino como medios que Dios os ha dado para conseguirlo. 3.^o Considerad el pecado como vuestro mayor enemigo; porque él solo puede haceros perder vuestro último fin. Estas tres reglas bien aplicadas os animarán á servir á Dios en esta vida, y os conducirán á gozarle eternamente en el cielo. Amen.

PLÁTICA X.

LA REDENCION DEL HOMBRE. — OBLIGACION DE SERVIR Á DIOS
DESDE LA PRIMERA EDAD.

Empti estis pretio magno: jam non estis vestri. (I Cor. vi, 19, 20).

Hasta aquí, fieles míos, os he explicado el primer artículo del Símbolo, en el cual he tratado difusamente de la primera Persona de la santísima Trinidad y de las obras de la creación: hoy emprendo la explicación del segundo, en el cual se comienza á hablar de la segunda Persona y de las obras de nuestra redención. Este segundo artículo está concebido en estas palabras: *Creo en Jesucristo su Hijo único, señor nuestro*. Aquí, como veis, se nos descubre un nuevo orden de cosas, y se nos ofrece una doctrina muy interesante; pues se nos habla de la grande obra de la Encarnación divina, la cual excede á la obra de la creación explicada en el artículo precedente, y es la mas admirable que Dios ha hecho y puede hacer.

Lo primero que en esta materia debeis entender es, cómo y en qué sentido la segunda Persona de la santísima Trinidad se llama Jesucristo; lo que no os será muy difícil si teneis presente, que esta segunda Persona, á saber el Hijo, es Dios y hombre juntamente: como Dios es engendrado del divino Padre desde la eternidad; como hombre fue engendrado de María vírgen en el tiempo: como Dios tiene padre sin madre, que es la primera Persona; como hombre tiene madre sin padre, que es María santísima: como Dios ha sido siempre; como hombre tuvo principio como nosotros. Ahora bien: este divino Hijo, en cuanto es simplemente Dios, se llama *Verbo eterno*; en cuanto es juntamente Dios y hombre, se llama *Jesucristo*: nombre compuesto de Jesús y Cristo, que expresa admirablemente su excelencia y el gran encargo que vino á desempeñar sobre la tierra.

El primer y principal nombre de este Dios encarnado ó hecho hombre es el nombre adorable de *Jesús*; nombre que quiere decir salvador, libertador, redentor; porque él nos ha salvado librándonos de nuestros pecados. Si no hubiese sido Jesús, nuestros pecados no tenían remedio, nuestra suerte hubiera sido la misma que la de los Ángeles rebeldes, y para nosotros no quedaba otro recurso que ser para siempre prisioneros del infierno. Como el género humano habia hecho á Dios una injuria infinita, y era incapaz de ofrecerle una satisfacción proporcionada, nuestro caso era semejante al de un infeliz que teniendo grandes deudas que pagar, y no teniendo con que satisfacerlas, es conducido al último suplicio. Pero Jesús se ofreció á satisfacer por nosotros, y para nuestro rescate dió nada menos que su vida; vida que por ser de una Persona divina era de un valor infinito. ¡Sea eternamente bendita su misericordia!

Por aquí podeis conocer, por qué en este artículo damos á Jesucristo el título de *Señor nuestro*. Le damos el título de Señor, porque á mas del derecho de señorío que como Dios tenia sobre nosotros, se adquirió otro especial por habernos rescatado de la esclavitud del pecado y del demonio. En efecto : cada uno es señor de lo que ha comprado con su dinero, y como de cosa propia tiene derecho á disponer de ello conforme á su gusto. ¿Cuánto mas, pues, Jesucristo puede disponer de nosotros como legítimo señor, habiéndonos comprado, no con oro y plata, sino con su propia sustancia, con su preciosa sangre, con su misma vida? De este principio inferia san Pablo que nosotros no somos ya nuestros, sino de Jesucristo ; que nuestra alma, nuestro corazon, nuestro cuerpo y cuanto poseemos no es ya nuestro, sino de Jesucristo ; que nuestra vida, nuestros años, nuestros instantes no son ya nuestros, sino de Jesucristo : y de consiguiente que á su servicio debemos darnos no solo en los años de nuestra vejez y caducidad, sino desde la edad primera y luego que tenemos la dicha de conocerle : *Empti estis pretio magno : jam non estis vestri.*

¡Oh si vosotros comprendiéseis bien esta verdad! ¡cuánto os avergonzaríais, viejos, de haber consumido en pecados los mejores años de vuestra vida! ¡cuánto os animaríais, jóvenes, á entregaros por entero al servicio de Jesucristo desde esa tierna edad en que os hallais! Consiguiente á la doctrina que os he expuesto, voy á manifestaros la estrechísima obligacion que tiene todo cristiano de darse al servicio de Dios desde sus primeros años.

Bien veo, hijos míos, que con la doctrina de hoy tengo de haceros salir los colores á la cara ; pues voy á traerlos á la memoria los desórdenes de vuestros primeros años y los pecados de vuestra pequeñez, pecados que quizás algunos llevais todavía en el alma por no haberlos jamás borrado con una sola lágrima, ni expiado por una legítima confesion. ¿No es verdad, hijos, que apenas comenzásteis á conocer á Dios, comenzásteis tambien á ofenderle? ¿No es verdad que aquellos primeros años, que debíeris pasar puros é inocentes como unos angelitos, vinieron ya manchados con pecados y vicios los mas disformes? Sí que lo es : y si vosotros recordais los primeros pasos de vuestra vida, habréis de decir lo que san Agustin confesaba de sí con lágrimas : *Tantillus puer, et tantus peccator* : poca edad y mucha malicia, un pequeño niño y un grandísimo pecador.

En vista de este desórden que es harto frecuente, ya por el descuido de los padres, ya por los malos ejemplos que se ven en la primera edad, ya en fin por la miseria de nuestra naturaleza siempre propensa al mal, me dirijo hoy particularmente á los jovencitos para hacerles ver cuánto les importa mantenerse fieles á Dios en la juventud, ofreciéndole esta primera flor de su edad. La primera razon que para ello os presento, mis amados jóvenes, es que los servicios hechos á Dios en la edad tierna, le son mucho mas agradables ; así lo asegura el angélico Doctor : *Servitium Deo in adolescentia exhibitum, est illi gratius*. No quiero decir con esto que no se pueda entrar á servir á Dios en cualquier edad. Tanta es su bondad que no rehusa nuestro servicio siempre que de nuestros extravíos nos volvamos sinceramente á él, aunque lo hagamos en una edad decrépita y decadente, como lo testifica el ejemplo de tantos que se entregaron á Dios en edad

madura, y llegaron á ser lumbreras de santidad ; pero nadie podrá negarme que no sea singularmente grato á Dios el servicio de la edad primera.

Dándole las primicias de nuestros años, le hacemos un sacrificio mas precioso ; porque le ofrecemos no solo una edad la mas bella, sino tambien la mas tentada. Me explicaré. Darse á Dios despues de haberse revolcado en todas las inmundicias de la tierra, despues de haber servido largo tiempo al mundo, despues de haber conocido por experiencia propia su vanidad, sus tradiciones, su nada, no es ciertamente una grande cosa ; pero darse á Dios en un tiempo en que el mundo brinda, halaga y se presenta con semblante risueño y lisonjero, no pintando al entendimiento sino imágenes de felicidad, ¿quién no ve que esta es una cosa mas excelente y meritoria? Darse á Dios cuando el mundo ha despedido al hombre ya por inútil, cuando el pecado llega ya á fastidiar, cuando las mismas pasiones cansadas de tantos excesos piden quietud y reposo, cosa es que vale bien poco ; pero darse á Dios cuando el mundo acaricia, las tentaciones aprietan, la carne se rebela, y las ocasiones de dejarle se presentan á cada paso... ¡oh! esta sí que es prueba cierta de verdadera virtud, y señal cierta de que se ama á Dios de veras.

Vosotros mismos podeis juzgarlo por lo que cada dia pasa delante de vuestros ojos. Si veis á un viejo ó una vieja que reza mucho, frecuenta Sacramentos, lleva vida cristiana y devota, este espectáculo os conmueve tan poco, que ni siquiera os deteneis en mirarle ; pero cuando veis un jóven, una tierna doncella que no se dejan llevar de la corriente del mundo, y en medio de las tentaciones, peligros y malos ejemplos saben conservarse fieles á Dios, modestos, castos, inocentes y devotos, esta es una vista que os afecta, y os hace

sentir una tierna emocion. Los mismos mundanos les miran con ojos de veneracion y aprecio ; aprecio y veneracion que les sirve de leccion saludable, y que no pocas veces les induce á imitar su ejemplo. San Agustin confiesa de sí, que la vista de ciertos jóvenes immaculados y de ciertas vírgenes inocentes fue lo que hirió mas profundamente su corazon, y le determinó á salir de una vez del lodo de sus impurezas.

Será tal vez por esta razon, que Jesucristo nuestro salvador se mostró siempre tan amante de la juventud inocente y virtuosa. Apenas entraba en una ciudad, cuando los niños, atraídos de su dulzura celestial, venian á coros y se llegaban á su persona. Él los acariciaba, él les instruía, y jamás les despedía sin darles su santísima bendicion. Si alguna vez los Apóstoles querian apartarles para que no le molestasen, dejad, les decia el amantísimo Salvador, dejad que se arriemen á mí estos virtuosos jovencitos : *Sinite parvulos venire ad me* ; ellos son mi alegría, mi gozo y mi corona ; de ellos es el reino de los cielos : *talium est enim regnum caelorum*. Notad, fieles, que no dijo el Salvador, de ellos será el reino de los cielos, sino de ellos es ; porque quien en la primera edad busca y halla á Jesucristo, ya puede decir que tiene un pié dentro el paraíso.

Sí, tiene un pié dentro el paraíso ; porque este tal no halla en el camino del cielo los obstáculos y dificultades que encuentran otros. Vosotros no podeis comprender lo que cuesta convertirse á Dios, cuando se ha tenido la desgracia de gastar los mejores años en la corrupcion del vicio y en el desahogo de las pasiones. ¿Cuántos esfuerzos no se deben hacer para vencer los malos hábitos con quienes por tanto tiempo se ha vivido? ¿cuánta violencia para acostumbrarse á la piedad que nunca se ha practicado? Tanta es la violencia, tales

los esfuerzos que se requieren, que muchos desgraciados prefieren ir al infierno antes que emprender lo que les parece colosal empresa. Ellos conocen prácticamente la verdad de aquel oráculo divino : que los vicios de la juventud se internan, se enrañan, se encarnan hasta los huesos : *Ossa ejus implebuntur vitiis adolescentie.*

Estas dificultades no las sienten los que se aplican pronto al ejercicio de la virtud. Al modo que una planta todavía tierna toma fácilmente cualquiera direccion que se la quiera dar ; al modo que la cera blanda recibe fácilmente aquella forma que se la quiera imprimir ; así un corazon todavía vírgen, no contaminado con vicios y pecados, recibe con la mayor facilidad las impresiones de la virtud, y toma la direccion hácia el cielo.

De ahí es que nuestra salvacion depende en gran parte, por no decir del todo, de la vida buena ó mala que se lleva en la juventud. Pluguiese á Dios, hijos míos, que comprendiéseis bien esta verdad que ignoran la mayor parte de los hombres, y que es causa de la condenacion de tantos ; y que todos los cristianos conociesen que la eternidad feliz ó desgraciada que les espera despues de esta vida, depende en gran manera de esta primera edad, que la mayor parte de ellos emplean tan mal. ¿Por qué pensais que el Espíritu Santo nos inculca en tantos lugares de la Escritura, *que pensemos desde jovencitos en nuestra salvacion, y que comencemos á ejercitarnos en la virtud desde nuestros primeros años?* ¿Por qué pensais nos dice el Sábio : *acuérdate, hijo, de tu Criador en los dias de tu juventud, antes que la vejez no te caiga encima, y con ella te vengan los años tristes y displicentes?* ¿Por qué pensais nos dice el Eclesiástico : *hijo mio, abraza desde la niñez el santo temor de Dios... aplicate á la virtud con constancia ;*

que si bien esto te costará un poco al principio, no pasará mucho tiempo sin que recojas sus frutos hermosos y saludables? ¡Ah fieles! Todo esto demuestra que la juventud es de mas importancia de lo que los hombres se figuran, y que la felicidad ó infelicidad de la otra vida depende ordinariamente del buen ó mal empleo de la primera edad. Quien la emplea en el servicio de Dios, persevera en él todo el resto de su vida, y se salva : quien al contrario la emplea en el pecado, continúa en él hasta la muerte, y se condena. Por esto dice la Escritura, que *el hombre sigue hasta la última edad el camino que tomó en la juventud.*

Parece increíble que las primeras costumbres se impriman tan profundamente en los jóvenes, que no se horren hasta la última edad ; pero no hay cosa mas cierta. Así como el lienzo conserva siempre algo del primer color que se le dió, por mas que se lave ; así como un vaso conserva por mucho tiempo algo del primer licor que se le infundió, por mas que se limpie ; así el hombre conserva las virtudes ó los vicios de sus primeros años, y los guarda todo el resto de su vida. Esta regla podrá tener sus excepciones, y quizás no se verifica constantemente en todos ; pero se verifica en la mayor parte. La experiencia nos muestra, que así como es raro encontrar personas que, habiendo sido disolutas en la juventud, hayan dejado de serlo cuando viejas ; así es tambien muy raro encontrar personas que, habiendo sido de buenas costumbres cuando jóvenes, hayan prevaricado despues. Dichoso pues, mil veces dichoso quien desde la juventud se entrega todo al servicio de Dios : este, dice el Doctor angélico, tiene una certeza moral de su salvacion : *Qui ab adolescentia serviunt Deo, securi de sua salute discedunt.*

Esta es, hijos míos, la principal ventaja que resulta de



una juventud bien arreglada y virtuosa : partir de este mundo con una consoladora probabilidad de ir al cielo. ¿Quién puede concebir cuáles sean en el tiempo calamitoso de la muerte la tranquilidad, el gozo, la confianza de un cristiano, que volviendo sus miradas atrás, observa que desde los primeros años ha servido á Dios, y que á excepcion, tal vez, de alguna caída pasajera, se ha conservado constantemente fiel? Tal es el consuelo que en aquellos momentos siente, que da por bien empleados todos los sacrificios y penas que ha llevado en el breve curso de su vida.

Concluiré con aquel aviso memorable del Eclesiástico : *Memento Creatoris tui in diebus juventutis tuae, antequam veniat tempus afflictionis* : acordaos, hijos míos, de vuestro Criador en vuestros años juveniles, si quereis libraros de aquellos dias tristes de remordimientos, aficciones y angustias que van viniendo y no tardarán á llegar. No os engañen los malos ejemplos de vuestros compañeros, ni los halagos del mundo, ni los atractivos de la edad, ni las sugerencias de tantos que os dicen, que conviene condescender por algun tiempo con las malas inclinaciones, y que tiempo os sobrará despues para servir á Dios ; porque pasaréis mas adelante en el vicio de lo que pensais, y quizás un dia reconoceréis que no es fácil volver atrás.

Teniendo siempre á la vista los motivos eficacísimos que acabo de proponeros, aplicaos desde ahora al servicio de aquel Dios, que es el señor soberano de todos los hombres, de todos los tiempos y de todas las edades ; y abrazad el partido de la virtud antes que el vicio eche en vosotros sus perniciosas semillas : y si alguna ha echado ya, antes que ponga raíces y tome incremento. Este es el camino, ó carísimos, el único camino de haceros amables á Dios y á los hombres,

de ser felices en esta vida en el modo que podeis serlo, y felices despues por toda una eternidad.

Por lo que toca á vosotros, cristianos de edad ya adulta, que sabeis haber empleado malamente el tiempo precioso de vuestros primeros años, no retardeis mas vuestra conversion á Dios. Habeis perdido la juventud, la virilidad ; no os queda mas que una vejez inútil y apenas buena para nada : ¿querréis perderla tambien? Son verdaderamente dignos de llorarse tantos años perdidos... Pero ¿qué hacer? el mal está hecho, y no se puede fácilmente remediar. Podeis con todo en algun modo remediarlo sirviendo de hoy en adelante al Señor con mas aplicacion, fidelidad y amor. ¡Oh, mis amados! No mas retardos, no mas dilaciones. *Aut cito, aut nunquam* : ó presto, ó nunca. Pensadlo seriamente y muy despacio : ó presto, ó nunca. Antes que la muerte llegue, borrarad con lágrimas vuestras culpas, llorad tantos años perdidos, emplead santamente el poco tiempo que os queda. Decid incessantemente al Señor : *Delicta juventutis meae, et ignorantias meas ne memineris* : Dios mio, no os acordeis de los delitos de mi juventud, y poned en olvido las iniquidades de mi vida. Tal vez el Señor se compadezca de vosotros ; tal vez acepte aun los derechos del mundo y el servicio de vuestros últimos dias, y en prueba de su misericordia infinita os recompense eternamente en el cielo. Amen.

PLÁTICA XI.

ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS.—EXCELENCIA DE LA CASTIDAD.

O quàm pulchra est casta generatio cum claritate. (*Sap. iv, 1*).

El segundo artículo del Símbolo que os expliqué el domingo pasado comenzó á insinuarnos el gran misterio de la encarnacion del Hijo de Dios : el tercero que emprendo explicar hoy, pasa á declararnos el modo con que este Hijo de Dios se encarnó ó se hizo hombre, diciéndonos *que fue concebido por obra del Espíritu Santo*. Muchas son las verdades de fe que conviene saber sobre este misterio ; para que las entendais bien, voy á exponéros las con distincion y claridad.

La primera es, que la segunda persona de la santísima Trinidad se ha encarnado ó hecho hombre : no la primera ni la tercera. Cierto es que el Padre podia encarnarse, y no menos el Espíritu Santo : pero en realidad no se encarnó sino la Persona del Hijo. El por qué se hizo así, no toca á nosotros averiguarlo ; bien que no faltan razones bastante sólidas para demostrar que fue cosa muy conveniente que este misterio se efectuase en la segunda Persona, y no en las otras dos. Santo Tomás propone tres que convencen ¹.

La segunda verdad es, que el Hijo de Dios haciéndose hombre no se despojó de la divinidad, ni dejó de ser Dios. Esta verdad, que á primera vista parece muy oscura, se hace

¹ D. Thom. 3 part. quæst. 3, art. 3.

bastante sensible por alguna paridad. Si una densa nube se interpone entre nosotros y el sol, ocultándonos sus rayos y resplandores, es cierto que aquel astro nada pierde por esto de su luz, y que queda tan brillante y luminoso como era antes. Del mismo modo escondiéndose el Hijo de Dios bajo el velo de nuestra humanidad, nada perdió de su grandeza infinita, y quedó tan Dios como antes era. Mas : así como el sol ilumina la nube, y la nube no oscurece al sol ; así en este misterio nuestra naturaleza quedó ennoblecida por la divinidad, y la divinidad no quedó destruida ni contaminada por nuestra naturaleza.

Tercera verdad : si el Hijo de Dios encarnándose no dejó de ser Dios, se sigue que en Jesucristo debemos reconocer y confesar dos naturalezas distintas, divina y humana : la una divina, porque es Dios ; humana la otra, porque es hombre : Dios verdadero, porque es engendrado de la sustancia del Padre ; hombre perfecto, porque, engendrado de la sustancia de María vírgen, tiene como nosotros una alma racional dotada de entendimiento y voluntad, y un cuerpo compuesto de carne, sangre y huesos igualmente que el nuestro. Estas dos naturalezas se unieron íntimamente en Jesucristo ; pero sin mezcla, sin confusion alguna : por manera que cada una retuvo su propio ser ; la divina el ser divino, la humana el ser humano. No falta alguna semejanza para hacer un tanto sensible esta verdad. Si vosotros ingertais la púa de un árbol en el tronco ó rama de otro árbol de especie diferente, por ejemplo la púa de un peral en el tronco de un manzano, resulta un árbol que os presenta dos especies diferentes, y os da frutos de dos árboles distintos en naturaleza. Así unidas en Jesucristo la naturaleza divina y humana, quedaron entre sí distintas sin confusion alguna.

Cuarta verdad: aunque en Jesucristo reconocemos dos naturalezas realmente distintas, no reconocemos en él mas que una sola Persona, que es la del Verbo. Es verdad que siguiendo el curso natural, la naturaleza humana debia tener su personalidad propia, como la tiene en nosotros; pero por un milagro fue impedida en Jesucristo, y suplida por la personalidad del Hijo de Dios. De lo que resulta, que aunque en Jesucristo haya la divinidad y humanidad entre sí distintas, no hay mas que un solo sujeto, un solo individuo, una sola persona; al modo que yo no soy mas que un solo hombre, aunque estoy compuesto de alma racional y de cuerpo, cosas entre sí bien distintas y diferentes.

Quinta y última verdad: la encarnacion de Jesucristo no fue cosa de hombre, sino obra toda del Espíritu Santo. El Espíritu Santo bajando en María la dió una fecundidad divina, y la hizo madre sin perjuicio de su virginidad. Aquí es, hijos míos, donde debemos exaltar esta obra admirable de Dios, exclamando con el Sábio: *O quam pulchra est casta generatio cum claritate!* ¡oh qué hermosa es esta concepcion casta y pura, en la que no tuvo parte hombre alguno, sino la virtud sola del Altísimo y la purísima sombra del Espíritu Santo! Aquí es tambien donde debemos conocer la hermosura, el valor, la excelencia de la virtud de la castidad ó santa pureza. Notad, hijos, notad. El Hijo de Dios haciéndose hombre, no rehusó sujetarse á todas las miserias que afectan nuestra miserable condicion; se sujetó al hambre, á la sed, al calor, al frio, al cansancio y á la misma muerte. Una hay á que no quiso sujetarse, y es á ser concebido como nosotros. ¡Oh! Esta miseria le causó horror, la juzgó indigna de su pureza y santidad, la apartó de sí por un milagro el mas grandioso. Prueba clara de lo que ama Dios la casti-

dad, y de cuánto detesta el vicio contrario. ¡Ah! si vosotros, hijos míos, conociésteis bien toda la hermosura y excelencia de esta virtud angelical! ¡qué diligencia tendríais en adquirirla! ¡qué cuidado en conservarla! ¡qué circunspeccion en no exponerla! Para ver si logro enamoraros de esta celestial virtud, voy á exponeros sus prerogativas y excelencias.

Quien quiera comprender la excelencia y hermosura de la castidad, no ha de hacer mas que escuchar el panegírico que de ella hacen todos los santos Padres y Doctores de la Iglesia. ¡Qué pintura tan bella hacen de esta virtud! ¡qué elogios tan magníficos tejen á las almas puras que la profesan! Unos las llaman *el escuadron mas hermoso de la Iglesia*, como san Cipriano: otros, *los ángeles de la tierra*, como san Juan Crisóstomo: otros, *criaturas bajadas del cielo*, como san Ambrosio: otros, *flores hermosísimas cuyo olor recrea al mismo Dios*, como san Bernardo: otros, *serafines vestidos de carne*, como san Jerónimo. Y no creais, hijos míos, que estos elogios sean desmedidos ni exagerados; pues la misma Iglesia participa de este modo de pensar, diciendo que no tiene palabras bastantes para elogiar la pureza. Vosotros repararéis, que cuando la Iglesia nombra las diferentes virtudes y prerogativas de María santísima, lo hace con un estilo natural, como que no le causasen admiracion; pero cuando llega á la virtud de su pureza y á la prerogativa de su virginidad, de repente cambia de tono, y como fuera de sí exclama: *Sancta et immaculata virginitas, quibus te laudibus efferam, nescio*: ¡oh santa é immaculada virginidad, no sé con qué alabanzas elogiarte!

Ya no me admira que aquellos que dichosamente poseen

la inestimable joya de la castidad, lo expongan todo, lo sacrifiquen todo antes que dejársela robar. Yo pudiera traer aquí un sinnúmero de ejemplos de almas castas, que han sufrido cárceles, destierros, martirios, primero que permitir se les echase un borron en su pureza. Vaya uno solo, que servirá por todos. Un noble personaje asistió á la entrada de una doncella ilustre que tomó el hábito de religiosa dominica. Era la casta doncella de una figura interesantísima, y sobre todo encantaba por la expresion tierna y viva de sus ojos. Quedó el tal señor tan ciegameute enamorado de ellos, que de aquel dia en adelante no cesaba de molestar á la casta esposa de Jesucristo, introduciendo en el convento cartas amorosas en que le manifestaba su pasion. Temió la cándida novicia los malos resultados que pudiera traer á ella y al convento una negativa absoluta dada á tan poderoso señor. ¿Qué hace, pues? Toma la pluma y escribe, diciéndole : *Señor, quien todo lo niega, á veces todo lo ha de conceder. Yo tengo dos cosas que os agradan ; voy á regalaros una para que me dejéis la otra. Aquí teneis mis ojos que tanto en gracia os han caído, son bien vuestros ; yo me quedo con la pureza, que tengo ofrecida á mi esposo Jesús.* Escrito esto, cierra la carta, toma el cortaplumas, se saca con él los ojos, dejándolos caer en un vaso, y vaso, ojos y carta lo envia todo al señor que la solicitaba. ¿Qué os parece, hijos, de este ejemplo? ¡Oh, á cuántos que me escuchais debería ruborizar el ejemplo de esta novicia! Comprended al menos cuánto aprecian los castos esta hermosa virtud, que los impuros ajan y pisotean.

Si quereis comprender vosotros el aprecio que hace Dios de la castidad, escuchad al Eclesiástico, quien os dice que no hay cosa tan preciosa en el mundo, que pueda compa-

rarse con una alma pura y honesta : *Omnis autem ponderatio non est digna continentis animæ.* Poned de una parte todas las esposas del mundo, sean princesas, sean reinas, sean emperatrices ; poned de otro lado á una doncellita sumamente pobre, pero pura en el alma, y honesta en el cuerpo : ¡oh! vale mas ella sola á la vista de Dios, que todas las reinas con sus galas, diamantes, joyas y coronas. Así lo comprendió María santísima, cuando se la notificó que ella era la elegida para ser madre del Hijo de Dios.

Vosotros sabeis, hijos míos, que cuando hubo de efectuarse la encarnacion del Verbo divino, un embajador celestial se presentó á María y la dijo : *Dios te salve, llena de gracia, el Señor es contigo, y bendita tú eres entre todas las mujeres :* y sabeis tambien que oyendo ella esta salutacion, se alarmó y entró en inquietudes y ansiedades, como nos lo dice claro el Evangelio : *turbata est in sermone.* Pregunto ahora : ¿ por qué se alarmó la santísima Virgen? ¿ qué fue lo que puso en inquietud y zozobra su corazon? ¿ Fue la presencia del Ángel? no : ella estaba muy acostumbrada á recibir semejantes visitas. ¿ Fue el saludarla *llena de gracia?* tampoco : nada podia serle mas grato que esta plenitud sobrenatural. ¿ Fue el decirle *el Señor es contigo?* menos : nada deseaba ella tanto como la asistencia del Señor. Lo que la asustó fueron aquellas últimas palabras, *bendita tú eres entre todas las mujeres.* ¿ Y sabeis por qué? Porque segun el estilo de la Escritura, en que estaba ella muy versada, se llaman mujeres todas las que no son doncellas, las que han tenido algun menoscabo en su virginidad.

Si el Ángel le hubiese dicho, bendita eres entre todas las doncellas, sin duda se hubiera quedado tranquila ; porque no le hubiera ocurrido sospechar que su pureza podia pa-

decer detrimento ; pero como la llamó bendita entre las mujeres, se alarmó ; porque sospechó que el ser madre de Dios la habia de costar el ser vírgen. Por esto antes de dar su consentimiento quiso cerciorarse bien, si siendo madre dejaria de ser pura ; y hasta que entendió le quedaria intacta su amada pureza, no dió el sí, ni aceptó la alta dignidad de ser madre de Dios : *fiat mihi secundum verbum tuum*. ¿Podia ella manifestar de un modo mas expresivo su amor á la castidad? Y vosotros, hijos míos, que haceis profesion de ser devotos de María santísima, ¿podeis menos que enamoraros de esta angelical virtud? ¿Tendriais valor para comparecer en su presencia manchados con la impureza? ¡Oh! Si contaminados de este asqueroso vicio os pusiéseis á su vista, volveria ella la cara para no veros. Pensad esto, amados míos, cuando vais á visitar á María en sus altares.

Y entended al mismo tiempo, que por mas cosas que digamos en honor de la castidad, siempre nos quedarémos cortos y nos restará mucho que decir ; pues mientras vivamos en este mundo, no será posible conocer exactamente lo que ella es, ni cuál sea su mérito y valor. ¿Sabeis dónde se conoce esto? En el cielo : allá es donde descubre ella toda su hermosura ; allá es donde resplandece como en su propia esfera ; allá es donde recibe los honores y obsequios que son debidos á su rango. Yo me arrebató, hijos míos, cuando leo lo que nos dice san Juan en su Apocalipsis. Mostróle Dios la hermosa ciudad del cielo, y en un golpe de vista le hizo ver los escuadrones interminables de bienaventurados que la habitan. Quedó el Profeta extasiado y como fuera de sí al ver el número, la alegría, la gloria de aquellos celestiales moradores. Pero héos aquí que entre tantos repara unos que le llaman muy particularmente la atencion. Van vestidos de ropa-

jes blancos, llevan en sus cabezas guirnaldas de flores, están al rededor de Jesucristo sirviéndole dia y noche, y le acompañan á doquiera que vaya, como que fuesen su propia corte. Deseoso el Profeta de saber quiénes son aquellas dichosas criaturas, pregunta á un Ángel : *Hi qui amicti sunt stolis albis, qui sunt?* aquellos que veo vestidos de ropas blancas ¿quiénes son? Y el Ángel le responde : *Hi sunt qui cum mulieribus non sunt coinquinati ; virgines enim sunt* : estos son una clase de personas que no se han embrutecido con mujeres, y han permanecido castos y puros. ¿Veis, hijos míos, cuánta es la excelencia de la castidad? ¿veis cuáles son los honores que se la tributan en el cielo? ¿Qué mas debo deciros yo, para que os resolvais á tomarla por vuestra amiga é inseparable compañera? ¡Ah! Si lo que os llevo dicho no os induce á ser castos, inútil será que me canse en deciros mas. Solo os diré, y esto notadlo bien, que al paso que la castidad es tan hermosa, es sumamente delicada, de cualquiera cosa se ofende. Se ofende de una accion, de una palabra, de un deseo, hasta de un pensamiento que esté fuera del orden y desdiga de la modestia. Es una señora en extremo melindrosa ; y no puede sufrir que se la exponga al aire libre del mundo, ni que se la lleve al sarao, ni que la acompañe el cortejo, ni que se la haga asistir á reuniones de gente relajada ; porque en todos estos lugares siente ella palabras que la ofenden, ve acciones que no le agradan, repara peligros que la asustan. Es como la flor que llamamos rosa, que no está segura sino rodeada de espinas. ®

Mirad, hijos, una rosa. ¡Qué flor tan bella! ¡qué galana en la figura! ¡qué hermosa en el color! ¡qué agradable en la fragancia! Pero observad tambien como está metida entre espinas, que la rodean y tienen como prisionera. Cuando nace,

espinas ya la esperan : mientras está viva, espinas la coronan : cuando muere, sobre espinas deja caer sus hojas. ¿Sabrías vosotros decirme por qué Dios la ha formado así? Yo creo que la ha formado así en beneficio de ella misma. Es ella de una materia tan delicada, de una organizacion tan exquisita y primorosa, que estaria expuesta á mil encuentros, si no fuesen las espinas que la guardan y la defienden. Héos aquí una imágen la mas propia de la castidad. Hermosa como es, necesita de estar entre espinas : y es imposible que guarde mucho tiempo su candor en una persona si no está defendida por las espinas del recato, del retiro y de la mortificacion.

Entended bien esto los que os entregais á las ocasiones peligrosas, exponiendo vuestra pureza á los riesgos mas evidentes. La castidad no puede conservarse sino con mucha vigilancia y á fuerza de precauciones. Si tú, doncellita, no te retiras de aquellos tratos y amoríos ; si tú, jovencito, no te separas de aquellas salas de diversion ; si tú, cristiano, no dejas aquellas compañías y amistades, no quiero echarla de profeta, pero desde ahora os aseguro que vuestra castidad toca á las últimas agonías, y que podeis contarla tan muerta como todos los muertos. Dios proteja vuestra castidad, como protegió la del casto José, la de la desposada Susana y la de la viuda Judit. Amen.

PLÁTICA XII.

NACIMIENTO DE JESUCRISTO.—EL PECADO IMPURO.

Ecce virgo concipiet, et pariet
filium. (Isai. vii, 14).

Habiéndonos dicho el tercer artículo del Símbolo, que Jesucristo fue concebido por obra del Espíritu Santo, con un órden muy natural pasa á asegurarnos que nació de María vírgen : *Natus ex Maria virgine.*

El gran misterio de la encarnacion encerrado desde la eternidad en el secreto consejo de Dios, efectuado despues ocultamente en el seno virginal de María, vino al fin á hacerse visible y manifiesto al mundo ; pues pasado el período regular de nueve meses, Jesucristo nació de María vírgen, conforme nos dice el Símbolo. Este nacimiento divino se verificó el año cuatro mil de la creacion del mundo, en la noche del veinte y cinco de diciembre, en una pequeña ciudad de Judea llamada Belen.

Lo primero que aquí conviene saber es, que María es verdadera madre de Jesucristo, no solo en cuanto es hombre, sino tambien en cuanto es Dios encarnado ó vestido de carne humana. Bien parece extraño que María sea madre de aquella Persona divina que fue engendrada del eterno Padre y no de ella ; pero á mas de que esta es una verdad de fe definida contra Nestorio en el concilio general de Éfeso, se hace algun tanto manifiesta por otros ejemplos que tenemos á la vis-

espinas ya la esperan : mientras está viva, espinas la coronan : cuando muere, sobre espinas deja caer sus hojas. ¿Sabrías vosotros decirme por qué Dios la ha formado así? Yo creo que la ha formado así en beneficio de ella misma. Es ella de una materia tan delicada, de una organizacion tan exquisita y primorosa, que estaria expuesta á mil encuentros, si no fuesen las espinas que la guardan y la defienden. Héos aquí una imágen la mas propia de la castidad. Hermosa como es, necesita de estar entre espinas : y es imposible que guarde mucho tiempo su candor en una persona si no está defendida por las espinas del recato, del retiro y de la mortificación.

Entended bien esto los que os entregais á las ocasiones peligrosas, exponiendo vuestra pureza á los riesgos mas evidentes. La castidad no puede conservarse sino con mucha vigilancia y á fuerza de precauciones. Si tú, doncellita, no te retiras de aquellos tratos y amoríos ; si tú, jovencito, no te separas de aquellas salas de diversion ; si tú, cristiano, no dejas aquellas compañías y amistades, no quiero echarla de profeta, pero desde ahora os aseguro que vuestra castidad toca á las últimas agonías, y que podeis contarla tan muerta como todos los muertos. Dios proteja vuestra castidad, como protegió la del casto José, la de la desposada Susana y la de la viuda Judit. Amen.

PLÁTICA XII.

NACIMIENTO DE JESUCRISTO.—EL PECADO IMPURO.

Ecce virgo concipiet, et pariet
filium. (Isai. vii, 14).

Habiéndonos dicho el tercer artículo del Símbolo, que Jesucristo fue concebido por obra del Espíritu Santo, con un órden muy natural pasa á asegurarnos que nació de María vírgen : *Natus ex Maria virgine.*

El gran misterio de la encarnacion encerrado desde la eternidad en el secreto consejo de Dios, efectuado despues ocultamente en el seno virginal de María, vino al fin á hacerse visible y manifiesto al mundo ; pues pasado el período regular de nueve meses, Jesucristo nació de María vírgen, conforme nos dice el Símbolo. Este nacimiento divino se verificó el año cuatro mil de la creacion del mundo, en la noche del veinte y cinco de diciembre, en una pequeña ciudad de Judea llamada Belen.

Lo primero que aquí conviene saber es, que María es verdadera madre de Jesucristo, no solo en cuanto es hombre, sino tambien en cuanto es Dios encarnado ó vestido de carne humana. Bien parece extraño que María sea madre de aquella Persona divina que fue engendrada del eterno Padre y no de ella ; pero á mas de que esta es una verdad de fe definida contra Nestorio en el concilio general de Éfeso, se hace algun tanto manifiesta por otros ejemplos que tenemos á la vis-

ta. ¿Las demás madres no son verdaderas madres de los hijos que dan á luz? Sin duda. ¿Y el alma racional, que es la principal parte del hijo, la engendran ellas? No, sino que Dios la cria. Luego si ellas son madres verdaderas no solo del cuerpo que engendran, sino tambien de la persona del hijo que consta de cuerpo y alma, ¿por qué María no podrá ser madre verdadera de aquella Persona divina que concibió y dió á luz, aunque no la haya engendrado? No sé, hijos míos, si vuestro entendimiento llega á entender lo que voy explicando; si no lo comprendéis, contentaos con saber y confesar que María es madre de Dios, y esto os será suficiente.

Lo que conviene entendais bien es, que María por ser madre de Dios no dejó de ser vírgen. Esto sí que conviene lo entendais bien; porque no faltan hombres impíos y sin pudor que vendrán á deciros, ser cosa imposible que una mujer sea juntamente vírgen y madre. Que siguiendo el órden natural una madre no puede ser vírgen, es cosa que ya sabemos, y no necesitamos de que vengan á enseñárnosla los impíos; pero aquí se trata de un prodigio, y prodigio tan grande que los siglos pasados no vieron otro igual, ni los venideros verán otro semejante. Que nos digan esos mentecatos: ¿no pudo Dios formar á Adán de una tierra vírgen sin concurso de hombre? ¿No pudo formar á Eva de una costilla de Adán sin que mediase generacion? ¿Por cuál razon, pues, no pudo Jesucristo nacer de una madre vírgen? ¿Por la razon de que así lo dice la impiedad? ¡Razon concluyente!...

Nosotros, hijos míos, confesemos con la Iglesia, que María fue vírgen purísima antes del parto, en el parto, y despues del parto. *Antes del parto*; porque concibió á Jesucristo sin concurso de criatura alguna y por sola obra del Espíritu

Santo, conforme lo habia predicho Isaías: *Ecce virgo concipiet. En el parto*; porque Jesucristo salió de sus castísimas entrañas sin daño alguno de su integridad, conforme al mismo oráculo de Isaías: *Ecce virgo concipiet, et pariet. Despues del parto*; porque segun la constante tradicion de la Iglesia, María se conservó perpétuamente vírgen hasta la muerte.

De la doctrina hasta aquí expuesta infiérese naturalmente un punto de la mas importante moralidad. Si en el nacimiento de Jesucristo todo fue casto, todo puro, todo inmaculado; si Jesucristo prefirió trastornar las leyes de la naturaleza antes que nacer de una madre contaminada, bien se deja ver cuán abominable debe ser el vicio de la deshonestidad. Ya sé que el mundo lo piensa de otro modo, y que sobre este punto corren hoy las máximas mas malignas é infernales; pero con el Evangelio en la mano voy á confundir á los apologistas de la impureza, haciéndoos ver toda la fealdad de este asqueroso vicio.

Aunque el apóstol san Pablo nos advierte que la deshonestidad ni siquiera debe nombrarse entre nosotros; con todo me es forzoso hablaros de ella alguna vez, para que conozcais la malicia de un pecado que, al decir de algunos Santos, precipita él solo mas almas al infierno, que todos los demás vicios juntos.

Entre las personas mundanas y perdidas corre generalmente esta infernal doctrina, que la deshonestidad es un mal de poca consideracion, una flaqueza tolerable, y aun una cosa natural que no puede imputarse á culpa. Así te lo enseñó, ó cristiano, aquel librito que te dió á leer el amigo para que te *despreocuparas*. Así te lo aseguró, ó doncellita, aquel infame

tentador, viendo que te resistias á cometer este pecado. Así te lo juró, ó jóven, aquel mal compañero, viendo el horror que te causaba un tal delito. ¡Qué! decian, ¿esto te hace temor? Esto no es pecado alguno : por esto nadie va al infierno : si por esto Dios quisiese condenar á los hombres, bien pudiera cerrar el cielo y estarse solo en él.

Pero yo pregunto : ¿el que una cosa sea pecado ó no, depende acaso de lo que dicen hombres discolos y libertinos? ¿depende por ventura de lo que enseñan librotos asquerosos é inmorales? ¡Ah! Si así fuese, bien pudiéramos horrar de una plumada todo el Decálogo. No, hijos míos, no es de esos hombres perdidos ni de esos libros impíos de quienes debeis tomar las reglas para saber si la deshonestidad es pecado ; sino de la singular aversion que Dios le tiene, y de los términos de rigor con que su santa ley la prohíbe.

¿Hay pecado mas detestado de Dios que el de impureza? Subid á los tiempos de Noé, y oiréis que el Señor herido de dolor en lo mas íntimo del corazón dice, que se arrepiente de haber criado al hombre, y que va á exterminarlo de la tierra : *Tactus dolore cordis intrinsecus, delebo, inquit, hominem quem creavi à facie terræ ; pœnitel enim me fecisse eos.* ¿Qué es lo que así amarga el corazón de Dios? ¿qué es lo que así le provoca á enojo é indignacion?... ¿Es el pecado de Adán? No. ¿Es el fratricidio de Cain? No. ¿Es la idolatría extendida por todas partes? No. ¿Pues?... Es el pecado impuro al que los hombres se habian entregado sin pudor y sin freno : *Omnis quippe caro corruperat viam suam.* ¿Comenzais á ver lo que es la impureza?

Vosotros la considerais como una flaqueza digna de perdón ; pero Dios la considera como una maldad digna del mayor castigo. No hay pecado alguno que Dios haya perdonado

menos que este, ni que lo haya castigado con mas rigor. El diluvio universal que destruyó todo el linaje humano á excepcion de ocho personas, ¿en pena de qué pecado fue? En pena de la impureza. Y el fuego que cayó sobre las cinco ciudades de Pentápolis reduciéndolas á cenizas con todos sus moradores, ¿en castigo de qué pecado fue? En castigo de la impureza. ¿Por qué motivo fueron sacrificados en el desierto veinte y cuatro mil israelitas, la tribu de Benjamin exterminada, el reino de David diezmado con peste, Onán muerto de repente? Por motivo de la impureza. En vista de estos castigos, y de otros que omito por la brevedad, ¿habrá todavía quien califique la impureza de pecado insignificante, de pecado que Dios fácilmente compadece y perdona? ¿Se deberá oír de la boca de ciertos cristianos aquella desatinada proposicion, que si Dios por tales cosas quisiese excluirnos del cielo, pudiera cerrar sus puertas y quedarse en él solo?

Reflexionad, hijos míos, sobre el rigor con que la ley del Señor prohíbe este pecado. Otros pecados de su naturaleza mortales pueden ser veniales por parvedad de materia, como un hurto, una murmuracion, una calumnia en materias leves ; pero no es así en la deshonestidad. La ley de Dios no reconoce en ella poquedad de materia ; sino que declara por delito grave cualquier transgresion, aun la mas mínima. Podrá haber aquí pecado venial por defecto de conocimiento ó advertencia ; pero por respecto á la materia no hay cosa que sea leve, nada que sea venial ; todo es siempre pecado mortal gravísimo, y todo está sujeto á eterna condenacion. Y así son pecados graves, escuchadlo bien, son pecados graves no solo los actos externos consumados, como los tocamientos ; sino hasta las miradas impúdicas, hasta las conversaciones

deshonestas, hasta los gestos significativos, hasta los deseos, hasta los pensamientos.

Y no creais que esta doctrina sea de algun teólogo escrupuloso ó rigorista, no : es doctrina de san Pablo, quien indistintamente declara excluidos del cielo á cuantos son culpables de impureza en cualquier modo que sea : *Scitote, quòd omnis fornicator aut immundus non habet hæreditatem in regno Dei.*

Que vengan ahora los libertinos á decirnos que la deshonestidad es una friolera, un pecado frívolo. Lenguas de demonios, ¿cuándo callaréis?... Si vosotros quereis ser lascivos, sedlo en hora mala ; pero dejas de buscar defensas á vuestras abominaciones ; dejas de propalar doctrinas que vosotros mismos no creéis. Si creéis que las impurezas son pecados de nada, ¿cómo es que teneis tanta vergüenza de decir las en la confesion ? ¿cómo es que antes que decir las, preferís hacer mil confesiones malas, mil comuniones sacrílegas ? Me atrevo á deciros, que si la confesion os causa tanto horror, es por los pecados de impureza mas que por ninguna otra cosa.

Yo, hijos míos, observo en este pecado una particularidad que no noto en ningun otro, y es que sin salir de su especie es incomparablemente mas fecundo que otro alguno. Me explicaré. Otros pecados ó son de entendimiento como la herejía, ó de corazón como el odio, ó de gula como la intemperancia ; pero la deshonestidad se enseñorea de todo el hombre, le infecciona de cabeza á piés, de dentro y de fuera, y es como un pecado universal que le contamina cuantas potencias y sentidos tiene. Le contamina el entendimiento con pensamientos los mas torpes, le contamina la imaginacion con imágenes las mas súcias, le contamina la memoria con recuer-

dos los mas brutales, le contamina la voluntad con deseos los mas abominables. Si pasamos del interior al exterior, le contamina los ojos con miradas impurísimas, le contamina la lengua con expresiones obscenas, le contamina el oido haciéndole ávido de discursos, cuentos y chuladas deshonestas.

Para un impuro no hay diferencia de tiempos ni de circunstancias, á toda hora, en todo lugar, de dia igualmente que de noche, tanto en compañía como en soledad, en las iglesias lo mismo que en las calles, siempre le domina el placer abominable, siempre le hierve la bestial inclinacion. No puede ver una cara hermosa, sin que la desee impuramente : no puede entrar en conversacion, sin que la ensucie con obscenidades : no puede quedar solo, sin que se deleite en mil nefandas representaciones. De lo que resulta una cadena, una abundancia de pecados que solo Dios puede calcular. Por esto en las Escrituras santas el demonio impuro se llama *Asmodeo*, que quiere decir *abundancia de pecados*.

Y en verdad : ¿qué abundancia de pecados no ocasiona la impureza ? Pecados para buscar medios de satisfacerla ; y aquí vienen los hurtos domésticos, el abandono de la familia, la disipacion de la hacienda, el empobrecimiento de la casa : pecados para seducir las personas castas y timoratas ; y aquí entran los regalos insidiosos, los billetes amatorios, las promesas fingidas, la entrega de libros impíos, de pinturas obscenas, de novelas escandalosas : pecados para encubrir el delito ; y aquí desfilan la profanacion de Sacramentos, las confesiones hipócritas, las comuniones sacrílegas, las procuraciones de abortos, la muerte de tantas infelices criaturas asesinadas antes del bautismo para que no se descubra el autor infame de su existencia. No nos cansemos mas, hijos míos, y digámoslo todo de una vez : el vicio impuro arrastra una cadena in-

finita de pecados : jóven hay que si le pudiésemos contar todos los pecados que lleva en el alma por causa de la deshonestidad, alineados á cuatro de fondo llegarían mas allá de los límites del mar.

De este número prodigioso de pecados resulta lo que los teólogos llaman *costumbre* ó *hábito* de pecar, el cual coloca al impuro en una grandísima dificultad de enmendarse, y en una casi necesidad de perderse. Él concibe á veces algunos deseos de convertirse ; pero llevado de la *costumbre* continúa en pecar como antes : él en ciertos momentos aborrece su infame vicio, lo detesta, lo maldice ; pero el mal *hábito* no le deja desprenderse de él : él llega á fastidiarse de sí mismo, suspira, llora, confiesa ; pero á pocos dias de confesado, tal vez á pocas horas, repite lo mismo que acaba de confesar. Esta fatal experiencia de su miseria le quita toda esperanza de enmendarse jamás ; y medio desesperado dice para sí : ¿de qué me sirve arrepentirme, si nunca persevero ? ¿qué me aprovecha confesarme, si siempre vuelvo á lo mismo ? Este es pleito perdido, de consiguiente vamos viviendo así ; y ya que hemos de condenarnos, condenémonos saciados de placeres.

Héos pues, fieles míos, el horrible término á que conduce aquel vicio que el mundo llama pasión natural, flaqueza perdonable, pecado frívolo. Yo no concederé jamás al impuro que su mal sea sin remedio, no. Siempre que él quiera sinceramente sujetarse á la curación ; siempre que se decida á hacer una confesión buena, á entregarse á un caritativo director, á dejar las ocasiones, á frecuentar Sacramentos, á encomendarse de veras á Dios y á su santísima Madre, reconocerá que su mal no es incurable. El punto está en que quiera hacerlo : la dificultad consiste en que quiera sujetarse á estos remedios indispensables...

Lo que importa es prevenir el mal antes de contraerle. Y así si vosotros, ó mis amados jóvenes, manteneis todavía cándido el hermoso lirio de la pureza, de veras os encargo procureis guardarlo bien. Encomendaos de corazón á María santísima, amable protectora de la castidad : dejaos ver á menudo en el confesonario : frecuentad la sagrada Comunión : apartad con cuidado toda ocasión y peligro : mortificad los sentidos : pelead con la carne y sus pasiones, y en el cielo recibiréis la palma de vuestros triunfos. Amen.

PLÁTICA XIII.

EL POR QUÉ DEL NACIMIENTO DE JESÚS.—REMEDIOS PARA LA LASCIVIA.

Apparuit gratia Dei Salvatoris nostri erudiens nos, ut abnegantes sæcularia desideria, sobriè vivamus in hoc sæculo. (*Tit. 11, 11, 12*).

Con la explicación de la Encarnación y nacimiento de Jesucristo parece quedaba dicho cuanto hay que decir sobre el tercer artículo del Símbolo ; no obstante queda por explicar una doctrina á mi juicio muy necesaria, cual es el fin que se propuso el Hijo de Dios viniendo al mundo y naciendo hombre. El Símbolo apostólico nada nos dice expresamente sobre el particular ; pero bien nos lo dice el Símbolo de la Misa con aquellas palabras : *Propter nos homines et propter nostram salutem descendit de cælis, et incarnatus est de Spiritu Sancto, natus ex Maria virgine*, que quieren decir, Jesucristo bajó del cielo, se encarnó y nació de María vírgen por causa de

finita de pecados : jóven hay que si le pudiésemos contar todos los pecados que lleva en el alma por causa de la deshonestidad, alineados á cuatro de fondo llegarían mas allá de los límites del mar.

De este número prodigioso de pecados resulta lo que los teólogos llaman *costumbre* ó *hábito* de pecar, el cual coloca al impuro en una grandísima dificultad de enmendarse, y en una casi necesidad de perderse. Él concibe á veces algunos deseos de convertirse ; pero llevado de la *costumbre* continúa en pecar como antes : él en ciertos momentos aborrece su infame vicio, lo detesta, lo maldice ; pero el mal *hábito* no le deja desprenderse de él : él llega á fastidiarse de sí mismo, suspira, llora, confiesa ; pero á pocos dias de confesado, tal vez á pocas horas, repite lo mismo que acaba de confesar. Esta fatal experiencia de su miseria le quita toda esperanza de enmendarse jamás ; y medio desesperado dice para sí : ¿de qué me sirve arrepentirme, si nunca persevero ? ¿qué me aprovecha confesarme, si siempre vuelvo á lo mismo ? Este es pleito perdido, de consiguiente vamos viviendo así ; y ya que hemos de condenarnos, condenémonos saciados de placeres.

Héos pues, fieles míos, el horrible término á que conduce aquel vicio que el mundo llama pasión natural, flaqueza perdonable, pecado frívolo. Yo no concederé jamás al impuro que su mal sea sin remedio, no. Siempre que él quiera sinceramente sujetarse á la curación ; siempre que se decida á hacer una confesión buena, á entregarse á un caritativo director, á dejar las ocasiones, á frecuentar Sacramentos, á encomendarse de veras á Dios y á su santísima Madre, reconocerá que su mal no es incurable. El punto está en que quiera hacerlo : la dificultad consiste en que quiera sujetarse á estos remedios indispensables...

Lo que importa es prevenir el mal antes de contraerle. Y así si vosotros, ó mis amados jóvenes, manteneis todavía cándido el hermoso lirio de la pureza, de veras os encargo procureis guardarlo bien. Encomendaos de corazón á María santísima, amable protectora de la castidad : dejaos ver á menudo en el confesonario : frecuentad la sagrada Comunión : apartad con cuidado toda ocasión y peligro : mortificad los sentidos : pelead con la carne y sus pasiones, y en el cielo recibiréis la palma de vuestros triunfos. Amen.

PLÁTICA XIII.

EL POR QUÉ DEL NACIMIENTO DE JESÚS.—REMEDIOS PARA LA LASCIVIA.

Apparuit gratia Dei Salvatoris nostri erudiens nos, ut abnegantes sæcularia desideria, sobriè vivamus in hoc sæculo. (*Tit. II, 11, 12*).

Con la explicación de la Encarnación y nacimiento de Jesucristo parece quedaba dicho cuanto hay que decir sobre el tercer artículo del Símbolo ; no obstante queda por explicar una doctrina á mi juicio muy necesaria, cual es el fin que se propuso el Hijo de Dios viniendo al mundo y naciendo hombre. El Símbolo apostólico nada nos dice expresamente sobre el particular ; pero bien nos lo dice el Símbolo de la Misa con aquellas palabras : *Propter nos homines et propter nostram salutem descendit de cælis, et incarnatus est de Spiritu Sancto, natus ex Maria virgine*, que quieren decir, Jesucristo bajó del cielo, se encarnó y nació de María vírgen por causa de

nosotros hombres y por causa de nuestra salud. Este fue el fin primario y principal ; pero no fue el único, y dos razones lo demuestran.

Primeramente la venida de Jesucristo á redimirnos solo era necesaria en la suposicion que Dios quisiese de nosotros una satisfaccion cabal por nuestras culpas ; porque esta debiendo ser proporcionada á la ofensa, y de consiguiente infinita como la ofensa misma, no se podia dar sino por un Dios humanado. Pero ¿no hubiera Dios podido independientemente de tal condicion concedernos el perdón y la gracia? Ciertó que sí. Así como nos habia criado con una sola palabra, con una sola palabra nos podia salvar. Suponiendo aun que nuestra redencion no pudiese verificarse sino por medio de una satisfaccion infinita ofrecida á Dios, todavía no se ve la necesidad de aquel gran cúmulo de penas á que Jesucristo quiso sujetarse naciendo hombre.

Siendo todas las acciones de Jesucristo de un valor infinito por la infinita dignidad de la divina Persona, la menor de sus humillaciones bastaba para nuestra redencion ; una lágrima, un suspiro, una súplica, todo era suficiente para aplacar á Dios, satisfacer á su justicia, y salvar al género humano. ¿Por qué, pues, ha querido él nacer sujeto á tantas humillaciones y padecimientos, si nosotros con menos trabajo podíamos ser redimidos? Estas reflexiones me precisan á sentar, que Jesucristo al nacer hombre, y sujeto á tantas penas, se propuso conseguir algun otro fin á mas de nuestra redencion. Cuál haya sido este fin, es lo que trato de declarar, para deducir de aquí un punto gravísimo de moral cristiana.

San Pablo nos asegura, que Jesucristo naciendo hombre ha aparecido entre nosotros como maestro que viene á enseñarnos á renunciar los deseos del siglo y á vivir sóbriamen-

te en este mundo : *Apparuit gratia Dei Salvatoris nostri... erudiens nos, ut abnegantes... sæcularia desideria sobriè vivamus in hoc sæculo.* Con su nacimiento ha querido señaladamente enseñarnos á combatir aquella triple concupiscencia que, segun san Juan, causa la condenacion de la mayor parte de los hombres, á saber : el amor excesivo de las riquezas, de los honores y de los placeres de la carne : *Omne quod est in mundo, concupiscentia carnis est, et concupiscentia oculorum, et superbia vitæ.*

Para enseñarnos á combatir el amor excesivo á las riquezas, nace pobre, pobrísimo, y en una absoluta falta de todo : su palacio es una miserable cabaña, su lecho un monton de heno, su trono un establo, sus adornos unos pobres pañales. Para enseñarnos el desprecio de los honores nace humilde, humildísimo, y en el estado mas abyecto que pueda concebirse ; nace en despoblado en medio de bestias, desconocido de todo el mundo. Para enseñarnos á reprimir los deseos de la carne, nace entre las mayores penas y sufrimientos : érase en lo mas crudo del invierno, y no tenia una chispa de fuego para calentarse ; érase en la hora mas inclemente de la noche, y tenia que estarse expuesto al aire mas rígido y helado ; érase en la edad mas tierna y delicada, y estábase recostado sobre un duro pesebre. ¡Oh qué lecciones!

Ved pues, hijos míos, uno de los adorables fines que se propuso el Hijo de Dios al nacer hombre : se propuso enseñarnos con sus penas y dolores á reprimir los deseos de la carne, á privarnos de los placeres culpables, á poner freno á esa pasion indómita de la deshonestidad. Si vosotros comovidos con la vista de las penas que él sufre en su nacimiento, deseais renunciar á las culpables satisfacciones del cuerpo y curar del vicio deshonesto, escuchadme hoy con

atencion, que vengo á daros remedios seguros para conseguirlo.

Aunque el vicio deshonesto sea el mas maligno de todos los vicios ; aunque su curacion sea mas ardua y dificil que la de cualquier otro, segun el cuadro que de él os presenté el otro dia ; no obstante no debeis reputarlo como incurable en cualquier grado que le tengais, siempre que verdaderamente decididos á dejarlo, os resolvais á aplicar los remedios que hoy os indicaré. Estos remedios no pueden ser ni mas eficaces ni mas seguros ; pues están prescritos por Jesucristo médico soberano de nuestras almas.

Habiéndosele pedido en cierta ocasion que curase á un hombre que estaba poseido del demonio impuro, dijo estas notables palabras : Esta casta de demonios no se arroja sino con la oracion y el ayuno : *Hoc genus daemoniorum non ejicitur nisi per orationem et jejunium*. Aquí teneis la receta que el Médico celestial ha prescrito para curar de la impureza ; ayuno y oracion, oracion y ayuno, por el cual no debeis entender la sola abstinencia del alimento corporal, sino todo aquello que en cualquier modo mortifica la carne y los sentidos.

La oracion, hijos mios, es el primer remedio que debeis aplicar : remedio necesario para todo mal, pero necesárisimo para este de que tratamos ; porque siendo él de una naturaleza tenaz y de una condicion terca, como dice santo Tomás : *vitium maximæ adhærentiæ* ; es tambien de mas dificil curacion. Es menester entendais que la castidad es un don que os ha de venir del cielo ; y que por lo mismo debeis pedirlo á Dios, y pedírselo incesantemente.

Oracion, pues, amados mios, oracion continua, humilde

y fervorosa. Particularmente en aquellos momentos en que la pasion se os desboca y asalta, ¡ah! entonces mas que nunca levantad vuestros ruegos al Señor, entonces echaos á sus piés con toda la humildad de vuestra alma ; entonces representadle con lágrimas vuestra extrema necesidad ; entonces supplicadle ardientemente venga á sosteneros con los auxilios eficaces de su gracia. Sin duda vuestros gemidos llegarán á oídos del Señor ; sin duda le enternecerán el corazon, y obtendrán de su bondad el socorro oportuno ; porque, como asegura el concilio de Trento, Dios no niega el don de la castidad á quien se lo pide en debida forma : *Deus donum castitatis rectè petentibus non denegat*.

Esta doctrina del santo Concilio os deja sin palabra á vosotros, cristianos impuros, que para excusaros de vuestras deshonestidades, salís siempre con el vano pretexto de vuestra fragilidad. Reprendidos por un celoso confesor por vuestros excesos bestiales, jamás sabeis decir otra cosa, sino que sois frágiles. Pero quisiera saber si habeis jamás pensado en acudir á Dios para que os dé las fuerzas que os faltan. ¿ Cuándo os habeis tomado la pena de pedirle el don de la continencia ? ¿ cuándo habeis hecho una sola súplica á María santísima para que os haga castos ? ¿ cuándo habeis vertido una sola lágrima á los piés de un Crucifijo implorando su misericordia ? Decidlo, decidlo : ¿ cuándo ? ¿ cuándo ? ... Pues si jamás os ha venido al pensamiento pedir á Dios que os ayude á destruir el vicio deshonesto, ¿ cómo teneis cara para excusaros con vuestra fragilidad ? Si frágiles sois, á la oracion, infelices, á la oracion á buscar fuerzas.

Pero aquí debo advertiros, que la oracion sola os resultaria infructuosa, si por otra parte no procurais apartar de vosotros todo lo que puede induciros á la impureza. Pedir á Dios

que os libre del fuego impuro, y luego suministrar pábulo á la llama para que arda, es una contradiccion, un desatino, una locura. Es menester, segun la enseñanza de Jesucristo, que á la oracion junteis el ayuno, es decir la mortificacion : quitando á la pasion impura toda especie de incentivo, y practicando lo conveniente para enflaquecerla y debilitarla.

Muchos son los incentivos de la impureza que vosotros debéis quitar : yo los recorreré rápidamente y como quien dice á la ligera. El primero y mas temible es la familiaridad con personas de otro sexo. Despues del pecado original, hombre y mujer han sido siempre el uno al otro ocasion de tropiezos y caidas. El Señor, que conoce bien la fragilidad del barro de que somos compuestos, ¿cuántos avisos, cuántas advertencias nos ha dado sobre este punto? Si te sucede, dice por el Eclesiástico, ver un corro de mujeres, guárdate de entretenerte en él : *In medio mulierum noli commorari* : y si vieres una sola, no te acerques á ella, ni menos aun te sientes á su lado : *Cum aliena muliere ne sedeas omninò*. Bien sé que estas advertencias deben entenderse con discrecion y no así materialmente como suelen ; pero cuando menos siempre indican, que se requiere gran prudencia tratar con personas de otro sexo : y que tratarlas con frecuencia, con muestras de afecto y confianza, como de ordinario sucede entre jóvenes, no puede ser jamás sin peligro inminente.

Pero la persona que yo trato, responde uno, no me trae ningun peligro : es tan buena, tan modesta, tan recatada, que los pintores pudieran sacar de ella una imágen de santa Catalina de Sena. A mas de que no hablamos cosa que esté fuera del órden ; conversamos sí, pero con toda prudencia y circunspeccion.—¡Ah hijos míos! Yo, para haceros favor, quiero creer que la persona es tal como la describís, y que

todo pasa entre vosotros con toda moderacion y decencia ; pero ¿sabráis vosotros decirme cuánto tiempo durará esta decencia y moderacion? ¡Ah! que si no se quita la familiaridad, no faltarán desgracias. Si no es la primera semana, si no es el primer mes, será el segundo, será el tercero, ó será mas adelante ; y aun puede ser que el demonio tome paciencia mucho tiempo para dar un golpe mas certero. Al principio podrá haber algun respeto y miramiento ; pero tras del respeto vendrá la mútua confianza, tras la confianza vendrá la pasion, tras la pasion la pérdida de la pureza. ¡Ay cuántos pudieran servir de triste ejemplo de esta verdad que predico!...

Otro incentivo de la impureza, que debéis apartar, es la ociosidad. Una persona ociosa es un milagro que no piense cosas malas : porque no teniendo otra distraccion, el entendimiento naturalmente se va á donde le lleva la inclinacion y el genio. Por esta razon nos dice el Espíritu Santo, que la ociosidad es un mal maestro que no puede enseñar sino cosas malas : *Multam malitiam docuit otiositas*. Por esto san Bernardo solia decir á sus monjes : Hijos, haced que cuando el demonio venga á tentaros, os halle siempre ocupados. ¡Oh cuántas menos serian vuestras tentaciones si practicáseis este documento!

Otro incentivo de la deshonestidad son los bailes, comedias y otros pasatiempos, que el mundo llama recreos honestos, y que los Santos llaman invenciones del demonio. Yo no vengo á decidir, si estas diversiones en el modo que hoy se practican deben reputarse por pecados mortales. Basta á mi intento poder asegurar, y esto es innegable, que son peligrosas, peligrosísimas, por ir siempre acompañadas de músicas, me-
neos y otras cosas las mas propias para excitar y conmovér el apetito sensual, y poner en desórden los deseos del cora-

zon. Yo apelo á vuestra propia conciencia : consultadla desapasionadamente, y ella os dirá que las diversiones mundanas han sido el primer origen de vuestros desórdenes y disoluciones. Ya sé que vosotros no lo reconocéis así, y que de ordinario quien se lleva toda la culpa de los pecados impuros que cometeis, es el demonio. ¡Pobre demonio! siempre la culpa á tí, porque no puedes responder y defenderte. ¿Quereis que os diga cuál es el demonio principal que os induce á pecar? Es aquel jóven que tratáis con tanta confianza; es aquella sala de baile á que infaliblemente asistís; es aquel trato y amistad que no quereis dejar. Estas, estas son las verdaderas causas de vuestros pecados; estos, estos los demonios que debéis conjurar. Yo no digo que el demonio alguna vez no intervenga con sus sugerencias; pero tampoco debéis pensar vosotros que siempre está de humor para veniros á tentar: otros quebraderos de cabeza tiene. A mas de que, si por vosotros mismos ya sabéis iros al infierno, ¿qué necesidad tiene él de gastar el tiempo enseñándoos el camino?

Hasta aquí, hijos míos, habeis oido cuáles son los incentivos que debéis quitar á la pasión impura; ahora voy á deciros en pocas palabras los medios positivos que debéis aplicar para enflaquecerla y sujetarla. El primero es una regular frecuencia de Sacramentos despues de haber hecho una buena confesion general. Así como la confesion bien hecha debilita los malos hábitos; así frecuentada los destruye, dice santo Tomás. Frecuentadla, pues, lo mas que podais; y no hagais como hacen muchos, que no vuelven á confesarse hasta que de nuevo han caído. ¡Oh qué error! Cuando advertís que el espíritu comienza á desfallecer, y que las pasiones vuestras vuelven á inquietarse, corred luego á confesaros, para adquirir nuevas fuerzas con que resistir al enemigo.

Esta frecuencia de confesiones que os aconsejo, os resultará mas eficaz y provechosa, si procurais hacerlas con un mismo confesor. Muchos deshonestos tienen la máxima de mudar de confesor todas las veces que van á confesar: para que su mal hábito no sea conocido, van de confesonario en confesonario en busca de sacerdotes que no los conozcan: hacen como ciertos pícaros que habitan en las grandes ciudades, que por no ser descubiertos de la policía, mudan cada mes de domicilio. Esto es un error, hijos míos. Si el confesor no conoce vuestras dolencias, ¿cómo aplicará el remedio oportuno? Si no está versado en la direccion de vuestra alma, ¿cómo quereis que la conduzca con seguridad? Elegid, pues, un confesor, y procurad que sea sábio, prudente y celoso de vuestra salvacion. Si es sábio, os conducirá con acierto; si es prudente, no os rechazará aunque vea vuestras flaquezas; si es celoso, os dirá francamente la verdad, sin tratar de complaceros ni adularos.

Otro socorro muy poderoso hallaréis en la sagrada Comunión. La Comunión, dice santo Tomás, entre otros efectos saludables tiene la virtud de calmar los ardores de la concupiscencia: *sedat animi concupiscentiam*, mediante la participacion del cuerpo inmaculado de Jesucristo. Así como el que ha comido miel halla desagradable todo otro alimento; así el que gusta las dulzuras del Pan eucarístico cobra fastidio á todo lo que sabe á carne. Por esto la Eucaristía es llamada en la Escritura santa, *pan de elegidos*, y *vino que produce vírgenes*.

La devocion á María santísima es otro medio que no debéis olvidar. Bajo su amparo debéis acogeros, á la manera que los polluelos se acogen bajo las alas de su madre para escapar del gavilán. ¡Oh cuánto os enseñan estos animalitos! **A** sen-

tir que el gavilan alea por el aire, huyen aturcidos, buscan á la madre, y piando la llaman que venga en su ayuda : y ella viéndoles venir extiende las alas, les abriga con ellas, y de este modo les defiende y les salva. Esta es una imágen de lo que hace María santísima con aquellos que perseguidos del gavilan de la impureza corren á su amparo. Quien la busca la halla, y quien la halla nada tiene que temer.

Por último os servirá mucho al intento hacer alguna mortificacion corporal acompañada de algunas reflexiones sobre las máximas eternas. *Memorare novissima tua*, dice el Espíritu Santo ; acuérdate de la muerte, juicio, infierno y eternidad, *et in æternum non peccabis*, y nunca jamás pecarás.

Estos son, fieles míos, los principales remedios que debeis aplicar contra el vicio de la impureza. Siempre que vosotros los practiqueis con exactitud y perseverancia, por envejecido que tengais este vicio, no podrá menos que ceder á su eficacia. Estos remedios están comprobados por la experiencia de cuantos los han puesto en práctica, y lo que es mas son prescritos casi todos por el mismo Jesucristo médico divino de nuestras dolencias espirituales. Practicadlos, pues, con puntualidad y constancia, y no tardaréis en veros libres de este pecado maligno y de la eterna perdicion á que conduce. Amen.

PLÁTICA XIV.

LA PASION DE JESUCRISTO.—EL PECADO EN EL CRISTIANO.

Ipse vulneratus est propter iniquitates nostras, attritus est propter scelera nostra. (Isai. LIII, 5).

Entramos, hijos míos, á la explicacion del cuarto artículo del Símbolo, en el cual se nos dice, que Jesucristo *padeció bajo el poder de Poncio Pilatos, fue crucificado, muerto y sepultado*. No es de este lugar referir la historia circunstanciada de la pasion y muerte de Jesucristo, la que supongo sabeis al menos en cuanto á los principales pasajes ; sino dar alguna luz sobre cada una de las palabras que componen el presente artículo.

La primera nos dice que Jesucristo *padeció*. Aquí se presenta desde luego una dificultad. ¿Cómo pudo Jesucristo padecer siendo Dios? Respondo, que como Dios no pudo padecer ; pero sí como hombre. No padeció la divinidad ; pero sí la humanidad. Con todo decimos que Dios padeció, y decimos bien ; porque la persona era verdaderamente divina, bien que solo padeciese en la naturaleza humana.

Dice el artículo, que Jesucristo *padeció bajo el poder de Poncio Pilatos*. ¿Por qué se hace aquí mencion de este malvado? Para mayor certeza de la verdad ; para señalar la época en que se verificó la pasion de Jesucristo ; para que los incrédulos, que no se fían de los sagrados Evangelistas, puedan, si gustan, informarse en otros historiadores, si es verdad que en tiempo de Poncio Pilatos fuese crucificado en Jerusalem un

tir que el gavilan alea por el aire, huyen aturcidos, buscan á la madre, y piando la llaman que venga en su ayuda : y ella viéndoles venir extiende las alas, les abriga con ellas, y de este modo les defiende y les salva. Esta es una imágen de lo que hace María santísima con aquellos que perseguidos del gavilan de la impureza corren á su amparo. Quien la busca la halla, y quien la halla nada tiene que temer.

Por último os servirá mucho al intento hacer alguna mortificacion corporal acompañada de algunas reflexiones sobre las máximas eternas. *Memorare novissima tua*, dice el Espíritu Santo ; acuérdate de la muerte, juicio, infierno y eternidad, *et in æternum non peccabis*, y nunca jamás pecarás.

Estos son, fieles míos, los principales remedios que debeis aplicar contra el vicio de la impureza. Siempre que vosotros los practiqueis con exactitud y perseverancia, por envejecido que tengais este vicio, no podrá menos que ceder á su eficacia. Estos remedios están comprobados por la experiencia de cuantos los han puesto en práctica, y lo que es mas son prescritos casi todos por el mismo Jesucristo médico divino de nuestras dolencias espirituales. Practicadlos, pues, con puntualidad y constancia, y no tardaréis en veros libres de este pecado maligno y de la eterna perdicion á que conduce. Amen.

PLÁTICA XIV.

LA PASION DE JESUCRISTO.—EL PECADO EN EL CRISTIANO.

Ipse vulneratus est propter iniquitates nostras, attritus est propter scelera nostra. (Isai. LIII, 5).

Entramos, hijos míos, á la explicacion del cuarto artículo del Símbolo, en el cual se nos dice, que Jesucristo *padeció bajo el poder de Poncio Pilatos, fue crucificado, muerto y sepultado*. No es de este lugar referir la historia circunstanciada de la pasion y muerte de Jesucristo, la que supongo sabeis al menos en cuanto á los principales pasajes ; sino dar alguna luz sobre cada una de las palabras que componen el presente artículo.

La primera nos dice que Jesucristo *padeció*. Aquí se presenta desde luego una dificultad. ¿Cómo pudo Jesucristo padecer siendo Dios? Respondo, que como Dios no pudo padecer ; pero sí como hombre. No padeció la divinidad ; pero sí la humanidad. Con todo decimos que Dios padeció, y decimos bien ; porque la persona era verdaderamente divina, bien que solo padeciese en la naturaleza humana.

Dice el artículo, que Jesucristo *padeció bajo el poder de Poncio Pilatos*. ¿Por qué se hace aquí mencion de este malvado? Para mayor certeza de la verdad ; para señalar la época en que se verificó la pasion de Jesucristo ; para que los incrédulos, que no se fían de los sagrados Evangelistas, puedan, si gustan, informarse en otros historiadores, si es verdad que en tiempo de Poncio Pilatos fuese crucificado en Jerusalem un

hombre justo á quien llamaban Jesús. Pilatos, que gobernaba entonces en Judea por mandato del emperador Tiberio, fue el que en calidad de juez sentenció á Jesucristo; y así las dichas palabras indican que el Salvador padeció en tiempo de Pilatos y por sentencia del mismo Pilatos.

Añade el artículo, que Jesucristo fue *crucificado*. Esta palabra fija la especie de suplicio que el divino Salvador toleró por amor nuestro. No fue casualidad, dice el Catecismo romano, que Jesucristo muriese en una cruz, sino disposición divina; para que así como la muerte habia nacido de un leño, así de un leño naciese la salvación; y así como el demonio venció á nuestros primeros padres en el árbol del paraíso, así quedase vencido en el árbol del Calvario: *Ut qui in ligno vincebat, in ligno quoque vinceretur*.

En consecuencia de las penas que Jesucristo sufrió en la cruz, dice el artículo, que *murió*, es decir, que despues de haber agonizado cerca tres horas, al fin consumó el último sacrificio, gustó el cáliz amarguísimo de la muerte, separándose su santísima alma de su cuerpo sacratísimo. No creais por esto que la divinidad se separase ni del alma ni del cuerpo. Por mas que estos se separaron mutuamente entre sí, el Verbo divino se mantuvo inseparablemente unido á la una y al otro; porque, como dice santo Tomás¹, el Verbo divino jamás ha dejado aquello que unió á sí en la encarnación.

Concluye el artículo, diciendo que Jesucristo fue *sepultado*. Esta palabra se ha añadido, dice santo Tomás², para mayor prueba de la verdad de su muerte; porque en realidad no se puede dar mayor prueba de la muerte de una persona que el sepultarla. Advertid, no obstante, que si bien el cuerpo

¹ D. Thom. 3 part. quæst. 51, art. 2. — ² Ibid. art. 1.

de Jesucristo fue sepultado, no estuvo sujeto á la corrupción; sino que en virtud de la divinidad con la que estaba unido, se conservó incorruptible é inalterable, segun lo habia ya profetizado David diciendo: *Non dabis sanctum tuum videre corruptionem*.

Para sacar ahora una importante moralidad de la doctrina hasta aquí expuesta, conviene oír á san Pablo, quien nos asegura, que Jesucristo se entregó á los padecimientos y á la muerte por causa de nuestros pecados: *Ipse vulneratus est propter iniquitates nostras, attritus est propter scelera nostra*. De aquí se infiere, segun el mismo Apóstol, que los que pecan, en cuanto es de su parte, renuevan la pasión á Jesucristo y vuelven á crucificarle: *Rursus crucifigentes Filium Dei*. Cual maldad, dice el Catecismo romano¹, es mucho mayor en un cristiano que no lo fue en los mismos judíos que le clavaron en la cruz; porque si ellos le hubiesen conocido, no le habrían crucificado; al paso que el cristiano le crucifica despues de conocerle, despues de haber recibido singulares muestras de su amor, despues de haberle jurado obediencia y fidelidad. De lo que es fuerza concluir, que un pecado cometido por un cristiano, es mucho mas enorme y será mas severamente castigado que si lo hubiese cometido un judío. Así vais á verlo en la presente instrucción.

No cabe duda, hijos míos, que los mismos pecados hechos por un cristiano serán mas severamente castigados que los de un judío, porque van acompañados de algunas circunstancias que los hacen mucho mas enormes. La primera es, que

¹ Catech. cap. 5, num. 11.

un cristiano que peca, peca con mayor conocimiento del mal que hace, y con una noticia mas clara de la ley de Dios que viola. Es verdad que los judíos tenían alguna luz para hacer un justo discernimiento entre el bien y el mal, pues tenían las Escrituras y los Profetas; pero esta luz era eclipsada de muchas sombras, estaba oculta bajo diversas señales y figuras, y su claridad en nada era comparable con la claridad de la hermosa luz del Evangelio. Así, pues, los judíos podrán traer al tribunal de Dios alguna excusa de sus pecados, aunque mal fundada; diciendo que ellos no habían visto bien claro lo que les era mandado, ni lo que les era prohibido. Pero ¿de qué excusa podrá servirse un cristiano pecador, teniendo delante los ojos la ley clara del Señor, teniendo trazado el camino que debe andar, y no teniendo que hacer otra cosa sino seguir las pisadas que le dejó marcadas Jesucristo?

Un judío soberbio, por ejemplo, podrá decir, que él no entendió ni tal vez jamás oyó estas palabras del Salvador: *Discite à me, quia mitis sum et humilis corde*: aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; que él no sabía que el Hijo de Dios se hubiese humillado hasta tomar la forma de esclavo; que al contrario era opinión muy común entre ellos, que el Mesías vendría acompañado de grandeza y de fausto. Pero ¿qué podrá pretextar un cristiano soberbio, constándole haberse hecho siervo el Señor del universo, y habiendo oído tantas veces el *beatí mites*, dichosos los mansos y humildes?

Un judío vengativo podrá alegar, que él no había visto el ejemplo ilustre del Calvario, ni creía tener un precepto expreso de perdonar las injurias; pues era doctrina corriente entre los hebreos, que no se debía amar sino á los amigos. Pero un cristiano que ha oído infinitas veces el *diligite inimi-*

cos vestros: amad á vuestros enemigos; que sabe que su divino Maestro muriendo pidió perdón por los que le crucificaban, ¿qué color podrá dar á sus odios y venganzas?

Un judío impuro podrá pretextar, que antes de la Encarnación del *Verbo* la carne no se dejaba fácilmente sujetar; que impura como estaba no era digna de un presente tan grande como el de la virginidad; que en fin no era tan gran delito ensuciarla con torpezas, no habiéndola aun santificado el misterio de la Encarnación, ni purificado el Bautismo, ni consagrado los demás Sacramentos. Pero ¿qué podrá alegar un cristiano que embrutece su cuerpo con deshonestidades, después que *Verbum caro factum est*, después que el Bautismo lo purificó de toda inmundicia, después que ha servido muchas veces de urna al cuerpo adorable de Jesucristo sacramentado?

¡Ah! El Príncipe de los Apóstoles hablando de estos cristianos, llega á decir esta tremenda expresión: *Melius erat illis non cognoscere viam justitiæ, quàm post agnitionem retrorsùm converti*: menos mal les fuera no haber sido jamás cristianos, ni haber conocido el camino de la justicia, que después de un tal conocimiento violar los preceptos que sabían guardar: sí, menos mal les fuera; porque entonces su pecado sería menos enorme, y su castigo menos severo.

No solo, hijos míos, los pecados de un cristiano son mucho mas enormes por razón de que son cometidos con mas conocimiento; sino tambien porque van acompañados de mayor ingratitud. ¿Quién puede contar los beneficios inestimables que el Señor ha hecho á los cristianos con preferencia á los demás? Sin hablar del conocimiento claro de su santa ley que nos ha dado, lo cual es un beneficio que sobrepuja á todo cuanto se puede decir y pensar; sin tomar en consideración la elección que ha hecho de nosotros para hijos suyos, ha-

ciéndonos herederos de su reino ; ¡qué beneficio, qué favor no fue darnos á su unigénito Hijo, y entregarle á la muerte por nuestro amor! ¡Y cuán sensible le ha de ser verse ofendido de unas criaturas á quienes él ama tan tiernamente, á quienes trata como hijos y á quienes ha hecho tanto bien!

Ser ofendido de un enemigo no es un golpe muy sensible, pues no se esperaba de él otra cosa ; pero ser injuriado de quien se creía ser un buen amigo, de quien se le trataba como á tal, de quien se esperaba toda suerte de servicios, ¡oh! esta es una píldora que se sienta muy mal en el estómago y que cuesta mucho digerir. Que Dios se vea ofendido de los infieles, de los paganos, de los idólatras, la injuria no puede herirle tan al vivo en el corazon ; pues estos son enemigos declarados, de quienes no puede esperar otra cosa. Que se vea ofendido de los judíos, esto es ya alguna cosa mayor ; pues á estos ha hecho mas favores que á los infieles. Pero que se vea ofendido de los cristianos, de aquellos á quienes da los dulces nombres de amigos, hermanos y esposas ; de aquellos á quienes ha amado hasta el exceso de hacerles herederos de su sangre, de su corazon y de su reino, ¡oh qué sensible le ha de ser!

Bien lo declara él mismo por boca del Profeta. Si un infiel, dice, si un infiel que no me conoce me llenase de injurias, lo sufriría con paciencia : si un judío que no ha experimentado mi ternura me cargase de oprobios, tambien lo llevaria con resignacion : *Si inimicus meus malè dixisset mihi, sustinuissem utique* ; pero tú, cristiano, tú á quien yo contaba en el número de mis buenos amigos ; tú, á quien tengo dadas tantas muestras de amor y cariño, ¿tú ofenderme? ¿tú ultrajarme? ¿tú traspasarme el corazon? ¡Esto sí que me es sensible! ¡esto sí que me toca en lo mas vivo!

¿Y despues de qué, hijos míos, y despues de qué ofenden los cristianos á Dios? Despues de haberle jurado solemnemente en el bautismo toda fidelidad, todo amor, toda obediencia. ¡Oh cuánto agranda esta circunstancia la malicia de su pecado! Traed á vuestra memoria el dia feliz de vuestro bautismo. Cuando por primera vez os presentásteis á la iglesia para ser bautizados, el sacerdote se adelantó hasta la puerta del templo, y deteniéndose allí sin dejaros pasar adelante os preguntó : ¿qué pides? Vosotros respondísteis por boca de vuestros padrinos : *pido ser bautizado y entrar en el gremio de la Iglesia* : el sacerdote, que conocia bien las tremendas obligaciones que íbais á contraer, os previno diciéndolos : *mira bien lo que pides, y haz atencion á lo que prometerás*. Tú no puedes ser admitido al bautismo que deseas, á menos de renunciar al mundo, al demonio y á sus pompas : ¿los renuncias pues? Vosotros respondísteis : *abrenuntio, abrenuntio* : sí, sí, los renuncio. ¿Y quieres, añadió el sacerdote, observar fielmente la ley santa del Señor? Vosotros contestásteis : *volo, volo* : quiero, quiero.

En virtud de estas promesas pasó el sacerdote á conferiros el Bautismo ; fuísteis admitidos á la sociedad de los cristianos, y celebrásteis con Dios un pacto el mas solemne é irrevocable. Dios por su parte os prometió miraros y trataros como á hijos suyos, y vosotros por la vuestra le prometísteis obedecerle, servirle y amarle como á vuestro Padre. Pecando despues ¿qué habeis hecho? Habeis violado esta promesa, habeis rasgado tan solemne pacto, habeis burlado á Dios. Sí, mujer, dándote á las vanidades del mundo has violado aquel solemne *abrenuntio*, que en presencia de cielo y tierra profesaste en el dia de tu bautismo. Sí, hombre, cometiendo aquella impureza, aquel robo, aquel otro pecado, violaste aquel

solemne *volo* con que prometiste á Dios guardar fielmente todos los preceptos de su ley.

Vosotros habeis echado tan en olvido estas promesas, que apenas sabeis haberlas hecho ; pero no falta quien hará que os acordeis de ellas algun dia. Las tiene presentes la Iglesia ante cuyo ministro las pronunciásteis ; las tiene presentes el Ángel tutelar del templo dentro el cual las proferísteis ; las tiene presentes el mismo Dios, á quien directamente las empeñásteis.

¡Oh cuánto debéis temer que en el dia de la cuenta se os presenten todos estos testigos para confundiros, sucediéndos lo mismo que aconteció á un antiguo apóstata de la fe! Sabiendo el diácono que le habia bautizado, que el infeliz habia apostatado de la fe y pasado al bando de los infieles, ¿qué hizo? Tomó aquel mismo vestido blanco que le habia puesto en el dia de su bautismo, y poniéndoselo delante los ojos, mira, le dijo, mira, apóstata, este vestido ; ¿le conoces? Es el mismo que llevabas el dia que te hice cristiano ; el mismo. Este vestido que entonces fue la señal de tu fidelidad á Dios, y que hoy es testigo de tu perfidia, queda en mi poder, y lo guardaré para que te confunda algun dia.

No lo dudes, vil desertor de la fe, no lo dudes : yo traeré al tribunal de Dios este vestido en el dia de tu cuenta : él levantará el grito contra tí ; él te dará en rostro las promesas que tan pérfidamente has violado ; él te acusará en presencia de cielo y tierra, sin que tú puedas contestar á sus cargos, ni replicar á sus acusaciones. Fieles mios, cuando os llegue la hora de la cuenta ; cuando seais presentados al tribunal de Dios, ¿os sucederá lo que este santo diácono amenazaba á aquel infeliz apóstata? Vuestra conducta lo ha de decidir.

Yo terminaré esta plática con aquellas mismas palabras

que Josué dijo á su pueblo estando próximo á morir : *Dominum elegisti... ut sit tibi Deus*. Cuando vosotros fuísteis hechos cristianos, elegísteis públicamente al Señor para vuestro Dios, y prometísteis observar fielmente todos sus preceptos. Testigos son de ello cuantos intervinieron en aquel solemne acto : testigos las piedras de aquella pila bautismal donde fuísteis bautizados, testigos los Ángeles que asistieron con respeto á aquellas augustas ceremonias, testigos los padrinos que os recibieron en sus brazos. Y no me digais que vosotros no hicísteis tales promesas, sino que los padrinos las hicieron en vuestro nombre sin consultar vuestro voto ni voluntad ; porque vosotros mismos las habeis ratificado despues siempre que habeis confesado, comulgado y ejercido libremente algun acto de religion. Vosotros habeis oido, sagrados tribunales de la Penitencia, las ratificaciones de sus promesas, prometiendo ellos mismos observar inviolablemente las obligaciones que contrajeron en su bautismo ; vosotros les venceréis de perjuros si no las cumplen con fidelidad. Ojalá, hijos mios, que en el dia de vuestra muerte podais decir con el apóstol san Pablo : *Cursum consummavi, fidem servavi* : he concluido mi carrera, he sido fiel á lo que prometí en mi bautismo ; solo me falta recibir la corona de justicia que el justo Juez me tiene reservada en el cielo. Amen.

PLÁTICA XV.

DESCENDIMIENTO DE JESUCRISTO Á LOS INFIERNOS. — PELIGROS DE QUIEN PECA EN CONFIANZA DE LA CONFESION.

Non derelinques animam meam in inferno. (Psalm. xv, 10).

Después de habérsenos hablado en el artículo precedente de las humillaciones é ignominias de Jesucristo, se nos habla en este de sus glorias y triunfos. Dos cosas nos dice este quinto artículo del Símbolo: la una es, que Jesucristo bajó á los infiernos; la otra, que al tercer día resucitó. Expliquemos hoy la primera parte, dejando la segunda para otro día.

Vimos en el artículo pasado que el cuerpo de Jesucristo difunto fue colocado en el sepulcro; pero el alma ¿á dónde fué? ¿dónde estuvo durante su separacion del cuerpo? El alma, hijos míos, siempre unida á la divinidad se fué á los infiernos, y allí estuvo todo el tiempo que el cuerpo quedó en el sepulcro.

Vosotros desearéis saber, qué se entiende aquí por *infiernos*. Se entienden aquellos lugares subterráneos donde están detenidas las almas privadas de la vista de Dios. Así como es muy diversa la condicion de estas almas, así son muy diferentes los lugares destinados para acogerlas. Tres nos señala el Catecismo romano. El primero y mas profundo es aquel en que padecen y padecerán eternamente las almas de los condenados, el cual, como dice santo Tomás, es el que propiamente llamamos *infierno*. El segundo es el *purgatorio*, á donde van confinadas por algun tiempo las almas de aque-

llos que mueren en gracia de Dios; pero están manchadas de alguna culpa venial, ó son deudoras á la justicia divina de alguna pena por culpas no plenamente satisfechas. El tercero, comunmente llamado *seno de Abrahan* ó *limbo de los santos Padres*, donde moraban las almas de los Patriarcas, Profetas y demás justos que vivieron antes de la venida de Jesucristo. Aunque estas almas nada tuviesen que purgar, no podian entrar en el cielo, que estaba cerrado por la culpa del primer padre; y por esto estaban allí esperando su redencion, y solicitándola ardientemente con sus deseos y oraciones.

Falta ahora saber á cuál de estos tres lugares indicó bajó Jesucristo con su alma santísima. Para entender esto, debéis notar con el angélico Doctor¹, que de dos modos puede una persona hallarse presente en algun lugar; ó con los efectos de su poder, ó con la real presencia de su misma persona. Del primer modo un soberano está presente en todo el reino á donde se extiende su autoridad: del segundo solo está presente en su palacio donde reside. Así pues la fe nos dice, que Jesucristo bajó realmente en persona al *seno de Abrahan*; pero no nos asegura si realmente bajó á los otros dos lugares, es decir, al purgatorio y al infierno de los condenados. Que bajó á ellos ó en realidad ó por virtud, es cosa muy probable, y por tal la reconoce santo Tomás²; pero cierto como cosa de fe solo hay, que bajó realmente en persona al *limbo de los santos Padres*.

¿Y qué fué á hacer allí? Fué á consolar aquellas santas almas con la alegre noticia de que habia llegado el momento de su libertad. Allí estaban Adan, Eva y su hijo Abel; allí estaban los patriarcas Abrahan, Isaac y Jacob; allí estaban

¹ D. Thom. 3 part. quæst. 52, art. 2. — ² Ibid.

los profetas Moisés, Isaías, Jeremías y Daniel ; allí los reyes David, Ezequías, Josías y Josafat ; allí las nobles matronas Judit, Ester, Débora, y Ana madre de Samuel ; allí, en fin, estaban Joaquin y Ana padres de María santísima, José su esposo, Juan el precursor, y otras innumerables almas que se habian santificado durante el Viejo Testamento. Ellas no padecian ningun dolor sensible, es verdad ; pero sufrían la pena de verse privadas de la felicidad del cielo, que les era prometida por los méritos de Jesucristo.

Á estas almas, pues, se presentó Jesucristo inmediatamente despues de su muerte, asegurándolas que estaba cumplida la grande obra de su redencion y acabado el tiempo de su destierro. Entre ellas estuvo todo el tiempo que el cuerpo fue depositado en el sepulcro, es decir, hasta el tercer dia, en el que subió de los infiernos y se cumplió aquel vaticinio de David : *Non derelinques animam meam in inferno.*

Hagamos ahora, hijos míos, una reflexion moral que me parece de suma utilidad. Muchos cristianos ¡oh, y cuántos! esperan locamente imitar este adorable misterio de Jesucristo. Ellos bajan hasta lo mas hondo de los infiernos, es decir, se hacen reos de bajar allá un dia por el pecado mortal que cometen, presumiendo que saldrán de su estado de condenacion por una buena confesion que tienen propósito de hacer. Hagamos este pecado, dicen, y resignémonos á vivir algun tiempo en peligro de caer en las cárceles eternas del inferno : *Penetrabo omnes inferiores partes terræ* : otro dia nos confesarémos, y Dios misericordioso sacará nuestras almas de tanto peligro : *Non derelinques animam meam in inferno.* ¡Oh qué locura es esta, hijos míos! ¡oh qué desatino! ¡Con qué, hagamos este pecado y despues nos confesarémos? Falta saber si en realidad os confesaréis : dado que lo hagais, falta saber si

lo haréis bien : y caso que lo hagais bien, falta saber si por esto dejaréis de condenaros. Mi opinion es, que quien peca en confianza de la confesion, se coloca en riesgo inminente de condenarse. Las razones que voy á proponer, dirán lo que vale esta mi opinion.

Pudiera deciros, hijos míos, y pudiera decíroslo sin temor de equivocarme, que pecando en confianza de hacer despues una confesion, desde luego os indisponéis á hacerla bien aun cuando logreis hacerla. Mas como yo deseo cortaros toda retirada, os concedo por esta vez que os confesaréis, y os confesaréis bien. ¿Dejaréis por esto de condenaros? Dos peligros hay aquí : el uno es de no confesaros ó de no confesaros bien ; el otro es de condenaros aun cuando os hayais bien confesado ; no por falta de la confesion, sino por el hábito que entre tanto adquirís de pecar de propósito, y que os tirará á cometer nuevos pecados. Y ved ahí, hijos míos, que escapados del primer peligro, os queda aun el segundo ; y sois como un caminante, que habiendo escapado por casualidad de las garras de un fiero leon, cae en las uñas de un formidable oso.

Tres son las razones que me hacen pronosticar vuestra ruina eterna, si os aventurais á pecar confiados en que os confesaréis despues : una por parte del demonio, que irá adquiriendo mayor ascendiente y dominio sobre vosotros ; otra por parte de vosotros mismos, que iréis perdiendo las fuerzas para resistirle ; y otra por parte de Dios, que irá retirando sus gracias en castigo de vuestra presuncion.

La astucia de que suele valerse el demonio cuando quiere coger á una alma es, al principio pedirle poco, para conseguir despues mucho, y al fin alcanzarlo todo. Hace como un

general astuto , que pide solamente el paso de sus tropas por el reino vecino , y despues se queda con las plazas y castillos. Comete ese pecado , dice el maligno á un pobre jóven , y comételo por esta sola vez ; despues te confesarás y no volverás á cometerlo. Gusta ese placer sensual , dice á una inocente doncella , una vez no mas ; luego irás al confesonario á escupir todo el veneno que tiene , y ya no vuelves á gustarlo. ¿ No ves ? dice á una mujer infeliz , tú estás en necesidad , y aquel hombre se ofrece á asistirte ; consiente en lo que te insinúa ; en saliendo del apuro te confiesas bien , y le dices resueltamente que no quieres mas semejantes cosas. ¿ Veis , hijos míos , veis qué cortés es el demonio ? ¿ qué comedido en el pedir ? No os pide que le entregéis vuestra alma para siempre , no : solo por poco tiempo la quiere , hasta que hagais una buena confesion. Pero ¿ tendréis vosotros el candor de creerle ? El Espíritu Santo os avisa que no le creais jamás : *Non credas inimico tuo in aeternum*. Si un rey enemigo pidiera á otro rey su rival el privilegio de ocuparle una plaza fuerte por algunos meses , prometiéndole volvérsela antes de un año , ¿ juzgais si le creeria ? Y sin embargo vosotros creéis al demonio , vuestro enemigo jurado , cuando os dice : dame por poco tiempo tu alma , y despues te la volveré ; déjame alojar algunos meses en tu corazon , y despues saldré en confesándote. ¿ Puede haber engaño mas claro que este ? Y con todo sois muchos los que caeis en el lazo.

El demonio , escuchad esto , es como la serpiente , que donde logra meter la cabeza , fácilmente introduce todo el cuerpo. La gran dificultad del tentador maligno consiste en conseguir el primer pecado ; una vez ha conseguido esto , ya tiene abierta la puerta , se os entra todo entero en el alma , planta en medio de vuestro corazon su estandarte victorioso ,

y quedais , como plaza conquistada , en su dominio. Cuánto tiempo durará el cautiverio ¿ quién puede saberlo ? Los hijos de Jacob entraron en Egipto con intencion de estar allí no mas que el tiempo preciso para comprar víveres ; pero el resultado fue tan contrario á sus intenciones , que quedaron allá cautivos cuatrocientos años , y su cautividad hubiera sido eterna , si Dios con milagros nunca oídos no los hubiese sacado del poder de Faraon.

Tambien una persona que se determina á pecar , resuelve hacerlo por poco tiempo : la doncella para que aquel jóven la quiera por esposa , la pobre para que aquel señor la socorra , la oprimida para que aquel poderoso la ayude á ganar el pleito. No tienen ellas intencion de continuar en su mal vivir , esto no. En habiéndome casado , dice la una ; en habiendo salido del apuro , dice la otra ; en habiendo ganado el pleito , dice la tercera , entonces me confesaré y emprenderé de nuevo la vida buena. Esta es su intencion ; pero ¿ y el resultado ? El resultado suele ser , que la vida mala dura años y años ; y si Dios al último no hace un milagro para sacarlas de las garras del demonio , quedan eternamente sus esclavas.

Yo quiero suponer ahora — advierto que no todas las suposiciones son verdaderas — quiero suponer , digo , que al cabo de tiempo logreis arrojar al demonio de vuestra alma por medio de una buena confesion. ¿ Qué pensais os sucederá ? que acostumbrado él á habitar en vosotros , volverá cuanto antes á ver si puede introducirse de nuevo. ¿ Habeis observado la diferencia que hay entre el perro forastero y el que se cria en vuestra casa ? Si al forastero le amenazais , se os huye luego , y no le veis mas , pero el que se ha criado en vuestra casa , vuelve siempre , aunque le echeis á palos. Lo propio sucede con el demonio. Tenedle siempre forastero viviendo en santo

temor de Dios, y os aseguro que si alguna vez viene á incomodaros, con solo levantar la mano para hacer la señal de la cruz le haréis huir; pero si le dejais domesticar en vosotros viviendo en pecado, aunque le arrojéis por medio de una buena confesion, siempre le tendréis á vuestro lado soplando la tentacion. Es, pues, evidente, hijos míos, que el decir: *haré este pecado, y despues me confesaré*; es un decir de tontos, que conduce á la condenacion eterna.

Esto lo comprenderéis mejor, si reflexionais sobre la flaqueza que el pecado deja en el alma, aun cuando se consiga quitarlo por la confesion sacramental. Sucede en la confesion lo mismo que en un gran combate, en el cual aunque se consiga la victoria, no por esto se mata á todos los enemigos. Quedan muertos muchos en el campo, es verdad; pero muchos solo quedan levemente heridos, muchos no mas que ligeramente contusos, muchos enteramente sanos; y á veces escapan tantos, que reuniéndose despues bajo las órdenes de un experto general, acometen á los vencedores y les vuelven la jugada.

Lo mismo debéis figuraros que sucede en la confesion. Si se hace bien, quedan muertos por la absolucion todos los pecados mortales, esto es cierto; pero no quedan muertos todos los enemigos de nuestra salud: muchos solo quedan heridos ligeramente, algunos no reciben mas que una leve contusion. Y entre estos debéis contar los malos hábitos, es decir, aquella propension al mal, aquella facilidad á volver á los mismos vicios que una vez se han tenido. ¿Y quién puede calcular las ventajas que el demonio sabrá sacar con el tiempo de este gran mal que queda en el alma? Vosotros os persuadís que despues de la confesion habeis de quedar como si nunca hubiéseis pecado: la mujer mundana piensa hacerse de repente como

una doncellita que no sabe lo que es malicia; el blasfemo habitual piensa volver á la condicion de un niño que nunca ha dicho palabra mala; el impuro piensa quedar como una vírgen que nunca ha gustado el placer sensual; pero santo Tomás piensa todo lo contrario. *Despues de la absolucion, dice, quedan algunas reliquias de las culpas pasadas, que son los hábitos contraidos, los cuales tienen al alma en continuo riesgo de recaer.* En efecto: vemos por la experiencia de todos los dias, que despues de la confesion una mujer mundana vuelve fácilmente á sus liviandades, un blasfemo á sus reniegos, un impuro á sus deshonestidades. Demos que vuelvan á confesarse; pero como tampoco esta confesion les quita las reliquias de las culpas pasadas, van siempre de mal á peor, de caida en caida, hasta que llega á verificarse en ellos aquel proverbio español: *enfermedad larga, muerte al cabo*; el cual podeis acomodar á nuestro intento, diciendo: *vida viciosa, pronóstico de condenacion.* ¿Habeis pensado jamás que á esto pudiera conducir aquella vuestra favorita y perversa máxima: *haré este pecado y despues me confesaré*? Pues ahora lo veis.

Mas porque deseo dejaros bien instruidos sobre el asunto que venimos tratando, escuchad la verdad mas importante de cuantas al presente os he de explicar. Habeis de saber, que una vez hayais cometido el pecado mortal, no podeis con las solas fuerzas del libre albedrío convertirnos á Dios. Es menester que el Señor coopere con su gracia, que despierte vuestra voluntad, que os excite á contriccion, y de tal modo os prevenga, que si él no es el primero á convertirse á vosotros, es imposible que vosotros os convirtais á él. Notad bien esto, hijos míos; porque los que pecan confiados en que despues ya se confesarán, parece se han metido esta manía en la

cabeza, de que pueden convertirse á Dios sin mas auxilio que su voluntad y sus propias fuerzas. ¡Locos! Es tan imposible que un pecador se convierta, si Dios primero no le excita á ello, como es imposible que un muerto resucite por su propia virtud, ó que una piedra se levante de tierra sin que nadie la impulse.

Ahora bien: los que cometeis el pecado mortal confiados en que despues os convertiréis por medio de una buena confesion, ¿estais seguros de que Dios os excitará á ello con su gracia?—Confiamos que sí.—Hijos míos, mi pregunta no es esta; sino si estais ciertos de que Dios os excitará á la conversion: ¿sí ó no? Si es que sí, hacedme el favor de decir, cuál ha sido el Angel que ha bajado á traeros esta revelacion: y si es que no, ¿dónde teneis el juicio, cuando os arrojais al pecado sin saber si Dios querrá ó no sacaros de él? La sola temeridad de poner os en riesgo de no recobrar jamás la gracia, es, á mi juicio, un justo motivo para que el Señor os la niegue.

Concluyamos, pues, con aquel famoso consejo del Espíritu Santo: *Hijo, ¿has pecado? no vuelvas á pecar; sino ruega que se te perdonen tus culpas pasadas. Tú has pecado, cristiano mio, y has pecado con la esperanza de confesarte despues. ¡Oh qué disparate has hecho! La confesion sabe Dios si la harás ó no la harás. No vuelvas á pecar, hijo; porque aunque esperas convertirte, es muy fácil que tu esperanza quede burlada. Cuanto mas animosamente pecas, mas se radican en tí los malos hábitos, mas ascendiente adquiere sobre tí el demonio, mas se retira de tí el Señor. Si tienes, pues, seso en la cabeza, guárdate, guárdate de volver á pecar. Y aun temiendo por tus culpas pasadas, vuelve á llorarlas de nuevo, vuelve á pedir el perdon. ¿Quién sabe cómo habrán*

ido las confesiones hechas hasta aquí? ¿jurarias que han sido buenas? Examínalas bien, hijo, examínalas bien, y verás cuántos motivos tienes para dudar de su bondad. Recurre, pues, á Dios para que te sean perdonadas tus culpas, y hazlo con aquel corazon contrito y humillado que nunca deja de alcanzar lo que pide. Amen.

PLÁTICA XVI.

LA RESURRECCION DE JESUCRISTO. — RESURRECCION MÍSTICA DEL ALMA.

Quomodò Christus surrexit à mortuis... ita et nos in novitate vitæ ambulemus. (Rom. vi, 4).

En la pasada instruccion os expliqué la primera parte del artículo quinto, que trata del *descendimiento de Jesucristo á los infiernos*: hoy nos toca declarar la segunda que habla de su *resurreccion al tercer dia de entre los muertos*.

Para entender bien este misterio, debeis suponer que el alma de Jesucristo moró en los infiernos todo el tiempo que su adorable cuerpo estuvo en el sepulcro, que fueron tres dias, no enteros, sino comenzados, esto es, una parte del viernes, todo el sábado y la madrugada del domingo. Pasados estos tres dias, su alma subió de los infiernos, volvió á unirse al cuerpo que yacia yerto en el sepulcro, y le dió una vida gloriosa é inmortal.

Podia Jesucristo resucitar inmediatamente despues de su muerte, ¿quién no lo conoce? pero no convenia que así fue-

cabeza, de que pueden convertirse á Dios sin mas auxilio que su voluntad y sus propias fuerzas. ¡Locos! Es tan imposible que un pecador se convierta, si Dios primero no le excita á ello, como es imposible que un muerto resucite por su propia virtud, ó que una piedra se levante de tierra sin que nadie la impulse.

Ahora bien: los que cometeis el pecado mortal confiados en que despues os convertiréis por medio de una buena confesion, ¿estais seguros de que Dios os excitará á ello con su gracia?—Confiamos que sí.—Hijos míos, mi pregunta no es esta; sino si estais ciertos de que Dios os excitará á la conversion: ¿sí ó no? Si es que sí, hacedme el favor de decir, cuál ha sido el Angel que ha bajado á traeros esta revelacion: y si es que no, ¿dónde teneis el juicio, cuando os arrojais al pecado sin saber si Dios querrá ó no sacaros de él? La sola temeridad de poner os en riesgo de no recobrar jamás la gracia, es, á mi juicio, un justo motivo para que el Señor os la niegue.

Concluyamos, pues, con aquel famoso consejo del Espíritu Santo: *Hijo, ¿has pecado? no vuelvas á pecar; sino ruega que se te perdonen tus culpas pasadas. Tú has pecado, cristiano mio, y has pecado con la esperanza de confesarte despues. ¡Oh qué disparate has hecho! La confesion sabe Dios si la harás ó no la harás. No vuelvas á pecar, hijo; porque aunque esperas convertirte, es muy fácil que tu esperanza quede burlada. Cuanto mas animosamente pecas, mas se radican en tí los malos hábitos, mas ascendiente adquiere sobre tí el demonio, mas se retira de tí el Señor. Si tienes, pues, seso en la cabeza, guárdate, guárdate de volver á pecar. Y aun temiendo por tus culpas pasadas, vuelve á llorarlas de nuevo, vuelve á pedir el perdon. ¿Quién sabe cómo habrán*

ido las confesiones hechas hasta aquí? ¿jurarias que han sido buenas? Examínalas bien, hijo, examínalas bien, y verás cuántos motivos tienes para dudar de su bondad. Recurre, pues, á Dios para que te sean perdonadas tus culpas, y hazlo con aquel corazon contrito y humillado que nunca deja de alcanzar lo que pide. Amen.

PLÁTICA XVI.

LA RESURRECCION DE JESUCRISTO. — RESURRECCION MÍSTICA DEL ALMA.

Quomodò Christus surrexit à mortuis... ita et nos in novitate vitæ ambulemus. (Rom. vi, 4).

En la pasada instruccion os expliqué la primera parte del artículo quinto, que trata del *descendimiento de Jesucristo á los infiernos*: hoy nos toca declarar la segunda que habla de su *resurreccion al tercer dia de entre los muertos*.

Para entender bien este misterio, debeis suponer que el alma de Jesucristo moró en los infiernos todo el tiempo que su adorable cuerpo estuvo en el sepulcro, que fueron tres dias, no enteros, sino comenzados, esto es, una parte del viernes, todo el sábado y la madrugada del domingo. Pasados estos tres dias, su alma subió de los infiernos, volvió á unirse al cuerpo que yacia yerto en el sepulcro, y le dió una vida gloriosa é inmortal.

Podia Jesucristo resucitar inmediatamente despues de su muerte, ¿quién no lo conoce? pero no convenia que así fue-

se, dice santo Tomás¹; porque en tal caso su muerte no se hubiera creído verdadera; y no creyéndose que verdaderamente hubiese muerto, tampoco se habría creído que verdaderamente hubiese resucitado. Para que no quedase, pues, duda alguna sobre la verdad de su resurreccion, quiso el Salvador diferirla hasta al tercer dia.

Vosotros ya entendeis que Jesucristo no resucitó como Dios, sino en cuanto hombre; porque fue en cuanto hombre que padeció y murió. Con todo resucitó por la virtud propia de su divinidad, no por algun poder extraño; resultando cumplido lo que habia predicho David, que Jesucristo no debería su resurreccion sino al poder de su mano y á la fuerza de su propio brazo: *Salvavit sibi dextera ejus, et brachium sanctum ejus*. Como la divinidad nunca se separó del cuerpo que estaba en el sepulcro, ni del alma que descendió á los infernos, habia virtud en el cuerpo para juntarse con el alma, y la habia en el alma para unirse de nuevo al cuerpo, y efectivamente volvieron á unirse entre sí por virtud de la divinidad que residia en ambos.

De aquí resulta una diferencia muy notable entre la resurreccion de Jesucristo y la de algunos que leemos haber resucitado en el Antiguo y Nuevo Testamento. Estos resucitando volvieron á su condicion primera de criaturas mortales, y en efecto despues de haber sobrevivido por algun tiempo, volvieron á morir. Pero no fue así Jesucristo: él resucitó á una vida inmortal, por manera que, como dice san Pablo, la muerte no tendrá ya mas dominio sobre él: *mors illi ultra non dominabitur*. Su cuerpo fue revestido de los cuatro dotes bienaventurados, á saber: claridad, impassibilidad, agilidad y su-

¹ D. Thom. 3 part. quæst. 53, art. 2.

tileza. Por cual motivo han dicho algunos santos Padres, que Jesucristo resucitó *todo Dios*; porque totalmente libre de la fragilidad de la carne, no se descubria en él otra cosa que la virtud de la divinidad.

Aquí teneis, hijos míos, las principales cosas que he creído debia explicaros sobre la resurreccion de Jesucristo, mas de poco os serviria la simple explicacion de este misterio, si no os indicase ahora las consecuencias morales que debeis deducir de cuanto llevo explicado. San Pablo nos dice, que así como Jesucristo resucitó de entre los muertos; así nosotros debemos resucitar á nueva vida: *Quomodò Christus surrexit à mortuis... ita et nos in novitate vitæ ambulemus*. Para comprender bien lo que con esto quiere decirnos san Pablo, conviene sepais, que en nosotros hay otra vida, otra muerte, y otra resurreccion á mas de la del cuerpo: una vida incomparablemente mas preciosa, una muerte sin comparacion mas funesta, una resurreccion infinitamente mas necesaria: es decir la vida del alma, que recibe el ser de la gracia; la muerte del alma, que consiste en el pecado; la resurreccion del alma, que es la penitencia.

Nuestra alma muerta por la culpa original resucitó por primera vez á la vida de la gracia, cuando en el bautismo fuimos hechos cristianos. ¡Feliz el que ha conservado siempre esta vida nueva! ¡dichoso el que no ha vuelto á morir por la culpa! ¡qué consuelo! ¡qué gozo! ¡qué dicha! Pero en fin, nos dice san Pablo, si por un efecto de vuestra fragilidad habeis tenido la desgracia de volver á morir cayendo en el pecado, procurad resucitar de nuevo á la gracia, conforme Jesucristo resucitó de entre los muertos. Esta es la resurreccion mística del alma que será la materia de la presente instruccion.

Sin la resurreccion mística del alma, hijos mios, vale tan poco la vida del cuerpo, que se puede decir que no vivimos. Tú pasas por vivo, decia Jesucristo á un pecador, y sin embargo eres muerto: *Nomen habes quòd vivas, et mortuus es*. Y á la verdad: ¿qué es delante de Dios una alma en pecado, sino un alma muerta que lleva á todas partes su sepulcro; un cadáver corrompido cuyo hedor es insoportable? Pecadores, héos pues lo que sois; sois la sepultura de una alma muerta; y si no lo creéis, si no lo veis, si no lo sentís, vuestra misma insensibilidad es la prueba mas clara de que efectivamente estais muertos. ¡Ah si pudiéseis ver cómo está esa infeliz alma que llevais dentro de vosotros! La veríais tan asquerosa, tan disforme, que os pareceria la imágen de un demonio. Es necesario, pues, que esa alma salga cuanto antes del sepulcro de sus pecados, y que por la penitencia resucite á una nueva vida de gracia, así como Jesucristo resucitó á una vida inmortal.

Jesucristo, hijos mios, para salir del sepulcro empleó su poder divino á fin de superar los obstáculos que se le oponian: sacudió de sí el sudario, rompió las ataduras, apartó la losa, trastornó los guardias y tomó una vida absolutamente nueva. ¿Y vosotros qué esfuerzos habeis hecho hasta aquí para salir del sepulcro de vuestros pecados? Decid que ninguno, y confesaréis la pura verdad. Os habeis postrado varias veces á los piés del confesor, no con el designio de convertirlos enteramente á Dios, sino para cubrir el expediente, y adormecer los remordimientos de una conciencia que no os daba reposo: os habeis acusado de odio, blasfemia, murmuracion, hurto, impureza, etc.; mas ¿de qué ha servido esta acusacion? Todo se ha quedado en el mismo estado que antes. El enemigo es aborrecido como siempre, la blasfemia

continúa en vuestros labios, la fama del prójimo sigue denigrada, el acreedor queda sin ser satisfecho, las impurezas van siguiendo como antes de confesaros, y de consiguiente vuestra alma aun está tan muerta como estaba.

Cuando yo viere que habeis sacudido el sudario que os envuelve en la culpa, es decir todo aquello que os es ocasion de pecar; que ya no vais á aquella casa, que ya no tratáis tal persona, que ya no teneis aquella amistad; cuando viere que habeis trastornado los guardias, quiero decir, las compañías malas que os pervierten; que dejais aquel amigo que os sugiere máximas contra la Religion, aquel que os aconseja el pecado, aquel que aspira á haceros un indiferente: cuando viere que quitais la losa que os cubre, es decir, aquello que hasta ahora os ha impedido volver á Dios; que aquel mal libro va al fuego, que aquellas cartas amorosas son rasgadas, que aquellos regalos se echan por la ventana; entonces, hijos mios, entonces creeré que verdaderamente vuestra alma ha resucitado: que no lo vea con mis ojos, que no lo palpe con mis manos, jamás lo creeré; *nisi videro, non credam*.

¡Ay amados de mi alma! ¿no es ya hora de hacer alguna cosa para esa pobre alma que teneis difunta? ¿No basta haber perdido la juventud? ¿no basta haber desperdiciado la virilidad? ¿no basta haber malogrado parte de la vejez? ¿no basta, hijos, no basta haber vivido en pecado tantos años?... ¿Qué esperais, decídmelo por favor, qué esperais para emprender una vida nueva? ¿esperais, acaso, una cadena de pecados que no podais romper? ¿un endurecimiento de corazon que no podais ablandar? ¿una muerte imprevista que os cierre los ojos, que os lleve á la eternidad sin daros tiempo para decir *Jesús*?

Cambiad luego de conducta, mis carísimos, para que yo pueda decir de cada uno de vosotros lo que un Ángel dijo de Jesucristo resucitado: *Surrexit, non est hic*: ha resucitado, ya no es lo que era. Sí; ese feligrés mio, poco há tan libertino, ya no reniega, ya no profiere palabras impuras, ya no escandaliza, *surrexit*. Esta mujer hasta aquí tan mundana, ya vive retirada en su casa, ya viste y habla con modestia, ya es devota y frecuente los Sacramentos, *surrexit*. Ese impuro ya tiene á raya sus pasiones; ese murmurador ya ha hecho enmudecer su lengua maldiciente; ese avaro ya abre sus manos para restituir lo ajeno; ese mercader ya lleva su balanza mas justa, *surrexit*. ¿Cuándo llegará, hijos míos, el día que yo podré decir esto? ¿cuándo será que podré decir de cada uno de vosotros lo que aquel padre del hijo pródigo: *Hic filius meus mortuus erat, et revixit*: este mi hijo que era muerto por la culpa, ha resucitado á la gracia? el día que yo pueda decir esto, contad, hijos, que será el mas feliz de mi vida.

Pero advertid, que no basta resucitar simplemente; es necesario que volvais á vuestra alma toda la hermosura que le quitó el pecado. Jesucristo no se contentó con resucitar; sino que restituyó á su sacratísima humanidad toda la hermosura que habia perdido en el sepulcro. Su cabeza ya no apareció coronada de espinas, sino rodeada de gloria: sus manos ya no se vieron horadadas de clavos, sino adornadas de esplendor y de luz: su rostro ya no apareció sombrío y pálido, sino hermoso y brillante como el sol.

El día que vosotros os convirtais de veras á Dios—haga él que sea pronto—todo vuestro porte ha de ser muy diferente de antes; de tal modo, que todo el mundo conozca vuestra mudanza, y glorifique por ello al Padre celestial. Es una

ilusion que el demonio forma en muchas almas, pensar que es mejor convertirse en secreto y sin que nadie lo entienda, que ofrecer al público un ejemplo que le conmueva y edifique. Este es el motivo que obliga á muchos á ocultar su conversion, despues de efectuada: temen parecer convertidos, ó se dan mengua de que se diga que se han enmendado, y semejantes á los judíos, que no se atrevian á hablar claramente de Jesucristo, no tienen valor para declararse francamente siervos suyos.

De aquí es, que para que el mundo no conozca que se han convertido, van usando las mismas modas aunque insensatas, van siguiendo con las mismas compañías aunque peligrosas, van frecuentando las mismas diversiones aunque poco cristianas, van continuando las mismas relaciones aunque perjudicialísimas para su alma. De hablar de Dios, de asistir á la iglesia, de manifestar devocion, de frecuentar Sacramentos, ¡guárdenos Dios! no fuese que el mundo sospechara que se han convertido. ¿Y qué diria la gente, exclama aquella doncella, si viese que ya no voy al baile ni trato con aquel jóven? ¿Qué pensaria el mundo, dice aquel jóven, si viese que dejo aquella amistad y me retiro de aquella casa? Dirian que me he vuelto devoto y quiero ser santo... — Almas de no sé qué... ¿y que lo digan? ¿Acaso no es mejor que digan esto, que lo que tal vez ahora dicen? Lo que ahora dicen es lo que debierais mirar.

Pero me objetaréis tal vez: ¿por qué ha de saber el mundo que yo me he convertido? ¿no basta que me reconcilie con Dios en secreto, y sin hacer ruido ni publicidades? Las publicidades no agradan á Dios; lo que él quiere es el espíritu y el interior. Teneis la desgracia, hijos míos, de comprender ciertas cosas muy al revés de lo que son. — Si Dios

no quiere publicidades, ¿por qué ha mandado edificar templos donde se le tribute un culto público y exterior? ¿Por qué ha dicho por san Lucas: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona*: brille la luz de vuestro ejemplo á la vista de los hombres, para que vean vuestras buenas obras? ¿Por qué, en fin, ha amenazado con eterna condenacion á los que se avergonzaren de confesarle delante de los hombres? ¡Ah! las publicidades deberíais evitarlas, cuando son de cosas que escandalizan al prójimo y ofenden á Dios; no cuando contribuyen á la edificacion de vuestros hermanos y á la gloria del Señor. De consiguiente, hijos míos, si teneis la dicha de resucitar á la vida de la gracia, dejad que lo entienda todo el mundo; así como Jesucristo resucitado se dejó ver de Magdalena, de los Apóstoles, de los discípulos, probándoles con muchos y varios argumentos la verdad de su resurreccion.

Por último debeis procurar que la resurreccion mística de vuestra alma sea estable y duradera. Léjos de vosotros aquellas vergonzosas alternativas de confesiones y recaídas, por las cuales unas llagas se suceden á otras, haciéndoos semejantes al *perro que vuelve al vómito*, como dice san Pedro. *Yo he lavado mis piés*, decia la Esposa de los Cantares, *¿cómo, pues, los mancharé de nuevo? Acabo de dejar mi ropa, ¿cómo quereis que la vuelva á tomar?* ¿Podeis olvidar, hijos míos, que la mujer de Lot fue convertida en estatua de sal, por haber mirado atrás para ver á Sodoma que habia dejado? ¿Podeis olvidar que, segun la palabra de Jesucristo, *quien echa mano al arado y vuelve atrás, no es apto para el reino de los cielos?* ¿Podeis olvidar lo que dice san Pedro, que el que habiéndose justificado, recae en la culpa, se coloca en un estado peor que el de antes?

Sin embargo ¡cuántas resurrecciones pasajeras! ¡cuántas conversiones de pocos dias! ¿Son verdaderas estas conversiones? Al ver la facilidad con que volveis al pecado, entro en grandes temores de que jamás os habeis convertido bien, ni habeis recibido con fruto los Sacramentos. Este mi temor se funda en la naturaleza de los Sacramentos mismos. Los Sacramentos son de suma eficacia para impedir las recaídas; porque á mas de la gracia santificante que confieren á quien dignamente los recibe, producen otra gracia que los teólogos llaman *preservativa*, la cual consiste en ciertos auxilios particulares que fortifican admirablemente al alma para conservar la vida que en ellos adquirió. Vosotros en el curso de vuestros años os habeis acercado varias veces á estos Sacramentos. Y bien: ¿habeis recibido estos auxilios? Mostradme los efectos. ¿Dónde está la perseverancia que habeis tenido? ¿cuándo habeis sido otros muy diferentes de lo que érais antes de la confesion? Y no viéndose en vosotros los efectos de la gracia, ¿podré yo pensar que habeis recibido esta gracia que los produce? ¿Podré jamás persuadirme que el sol ha salido, si no veo la luz? ¿creeré jamás que estoy junto al fuego, si no siento el calor? ¡Ah! todas las señales indican que para vosotros los Sacramentos han sido vanos, inútiles y aun perjudiciales.

Pero, señor, me diréis, nosotros hasta ahora hemos vivido en buena fe sobre nuestras confesiones.—¿En buena fe? ¿Y qué es buena fe? Segun explican los teólogos, buena fe es una persuasion razonable y prudente fundada sobre la ignorancia invencible, por la cual se cree lícita y bien hecha una cosa que no lo es. ¿Y dónde está en vosotros esta persuasion prudente y razonable de haberos confesado bien, cuando jamás habeis experimentado ningun efecto de la buena confesion?

Pero puede ser, replicais, que nuestras confesiones hayan sido buenas, y que á pesar de esto hayamos vuelto á pecar. Cuando las hacíamos, bien nos parecía tener el dolor y propósitos necesarios. Sin negar la posibilidad absoluta de haber sido buenas tantas confesiones, á las que han seguido las recaídas mas frecuentes y vergonzosas, os diré, que no tenéis razon alguna para suponerlo. Cuando el dolor es sincero y el propósito eficaz, no tan fácilmente se cambia la voluntad. Yo veo que si os fijais en un puntillo, si os empeñais en un negocio de este mundo, sois constantes é inmutables hasta salir con lá vuestra. ¿Por qué? porque lo empredeis con una voluntad firme, resuelta y decidida. Viendo, pues, que en la enmienda de vuestra vida sois mas inconstantes y volubles que las veletas que se colocan en lo alto de las torres, ¿no debo pensar que todos vuestros propósitos solo han sido ceremonias y cumplimientos?

Fijaos de una vez, hijos míos; renovad con una confesion general vuestras confesiones pasadas, que cuando menos son muy dudosas; y resucitando pronto á una vida santa y cristiana perseverad en ella constantes hasta la muerte. Amen.

PLÁTICA XVII.

LA ASCENSION DE JESUCRISTO. — DESEOS DE UN CRISTIANO EN SU DESTIERRO.

Ascendet pandens iter ante
eos... transibit Rex eorum coram
eis, et Dominus in capite eorum.
(Mich. II, 13).

En este sexto artículo se nos propone creer la admirable ascension de Jesucristo al cielo y su descanso á la diestra de Dios Padre omnipotente. Varias son las cosas que debeis notar aquí, si quereis tener un conocimiento de este misterio, que es el complemento y la corona de todos los misterios de Jesucristo.

Primeramente debeis notar, que Jesucristo subió al cielo *como hombre*, no como Dios. En cuanto Dios no tenia necesidad de subir, porque ya estaba en él por razon de su inmensidad: lo que subió, pues, fue la humanidad, esto es, el alma y cuerpo que, aunque unidos á la Persona divina, no estaban en el cielo.

Se dice que Jesucristo *subió al cielo*, no al paraíso. ¿Sabéis por qué? Porque el paraíso propiamente consiste en la clara vision de Dios; y como el alma de Cristo fue siempre beata, y gozó de la vista de Dios desde el primer instante de su encarnacion, si dijésemos que subió al paraíso, usaríamos un modo de hablar muy impropio. Decimos igualmente que *subió*, esto es, que se levantó; no por ministerio de otros, como leemos de Enoc, Elías y Habacuc; sino por sí mismo y

Pero puede ser, replicais, que nuestras confesiones hayan sido buenas, y que á pesar de esto hayamos vuelto á pecar. Cuando las hacíamos, bien nos parecía tener el dolor y propósitos necesarios. Sin negar la posibilidad absoluta de haber sido buenas tantas confesiones, á las que han seguido las recaídas mas frecuentes y vergonzosas, os diré, que no tenéis razon alguna para suponerlo. Cuando el dolor es sincero y el propósito eficaz, no tan fácilmente se cambia la voluntad. Yo veo que si os fijais en un puntillo, si os empeñais en un negocio de este mundo, sois constantes é inmutables hasta salir con lá vuestra. ¿Por qué? porque lo empredeis con una voluntad firme, resuelta y decidida. Viendo, pues, que en la enmienda de vuestra vida sois mas inconstantes y volubles que las veletas que se colocan en lo alto de las torres, ¿no debo pensar que todos vuestros propósitos solo han sido ceremonias y cumplimientos?

Fijaos de una vez, hijos míos; renovad con una confesion general vuestras confesiones pasadas, que cuando menos son muy dudosas; y resucitando pronto á una vida santa y cristiana perseverad en ella constantes hasta la muerte. Amen.

PLÁTICA XVII.

LA ASCENSION DE JESUCRISTO. — DESEOS DE UN CRISTIANO EN SU DESTIERRO.

Ascendet pandens iter ante
eos... transibit Rex eorum coram
eis, et Dominus in capite eorum.
(Mich. II, 13).

En este sexto artículo se nos propone creer la admirable ascension de Jesucristo al cielo y su descanso á la diestra de Dios Padre omnipotente. Varias son las cosas que debeis notar aquí, si quereis tener un conocimiento de este misterio, que es el complemento y la corona de todos los misterios de Jesucristo.

Primeramente debeis notar, que Jesucristo subió al cielo *como hombre*, no como Dios. En cuanto Dios no tenia necesidad de subir, porque ya estaba en él por razon de su inmensidad: lo que subió, pues, fue la humanidad, esto es, el alma y cuerpo que, aunque unidos á la Persona divina, no estaban en el cielo.

Se dice que Jesucristo *subió al cielo*, no al paraíso. ¿Sabéis por qué? Porque el paraíso propiamente consiste en la clara vision de Dios; y como el alma de Cristo fue siempre beata, y gozó de la vista de Dios desde el primer instante de su encarnacion, si dijésemos que subió al paraíso, usaríamos un modo de hablar muy impropio. Decimos igualmente que *subió*, esto es, que se levantó; no por ministerio de otros, como leemos de Enoc, Elías y Habacuc; sino por sí mismo y

por virtud propia. Y esto no solo en virtud de la divinidad, como ya puede suponerse, sino tambien en virtud de la humanidad; porque siendo ya su cuerpo glorioso y dotado de agilidad, sin otro auxilio podia trasladarse de la tierra al cielo.

Mas ¿cuál es el estado actual de Jesucristo? El Símbolo nos dice, que *está sentado á la diestra de Dios Padre*; pero os advierto, que estas palabras no debeis entenderlas materialmente como suenan, sino en sentido metafórico y figurado. Esta expresion *está sentado*, no indica que esta sea la posicion del cuerpo de Jesucristo: antes es muy probable que está en pié, así como muy probablemente lo estaremos tambien nosotros, cuando ya resucitados nos hallaremos en el cielo; ya porque estar en pié es la actitud y posicion natural del hombre, ya porque estar sentado es indicio de flaqueza y cansancio. Esto no pasa de opinion. Si Jesucristo está de pié ó sentado, de cierto nadie lo sabe. El Símbolo solo nos dice que *está sentado*, para significarnos el dichoso descanso de que goza despues de los trabajos y fatigas de su vida mortal, y para darnos alguna idea del dominio absoluto que el Padre le ha dado sobre todas las cosas.

Del mismo modo nos dice, que *está á la diestra de Dios*; cuando por otra parte sabemos, que siendo Dios un espíritu simplicísimo, no tiene derecha ni izquierda. Pero como entre nosotros la derecha es un lugar de distincion y honor, el Símbolo se sirve de esta expresion para que entendamos, que Jesucristo está en igual puesto de honor, en igual gloria y majestad que su divino Padre.

A nuestra poca capacidad le parece que para nosotros hubiera sido mejor que Jesucristo se hubiese quedado visible acá en la tierra: lo mismo parecia á los Apóstoles, quienes

se entristecieron sobremanera al anuncio de su próxima partida. Pero Jesucristo les dijo: *Expedi vobis ut ego vadam*, os es útil y conveniente que yo me vaya. Y esto por tres razones que toca el Catecismo romano¹, y explana admirablemente santo Tomás². 1.^a Para abrirnos las puertas del paraíso. Si Jesucristo se hubiese quedado en la tierra, aquellas puertas estarian todavía cerradas; y por santa que llevásemos nuestra vida, la muerte no seria para nosotros un tránsito á vida mejor, sino que quedaríamos en lugar de penosa privacion, como quedaban los justos del Antiguo Testamento. Cuando al presente estamos seguros, que si de nuestra parte no ponemos obstáculo, el momento último de nuestra vida puede ser el primero de nuestra eterna felicidad. De suerte que ahora, habiendo vivido cristianamente, se puede morir por gusto.

2.^a Para ejercer en el cielo el oficio de abogado nuestro. ¿Qué pensais vosotros que hace Jesucristo á la diestra de su divino Padre? ¡Ah! su presencia no es ociosa, sino muy benéfica. Así como él se ofreció sobre la cruz por nosotros; así continúa á ofrecerse por nosotros en el cielo, mostrando al divino Padre sus llagas que todavía conserva en su carne glorificada. Por nosotros ruega incesantemente, y en virtud de sus súplicas son otorgadas tantas gracias y bendiciones que continuamente bajan sobre la tierra.

3.^a Para enseñarnos el término á que debemos aspirar, y el camino que debemos seguir para conseguirlo. Por esto dijo el profeta Miqueas: que Jesucristo nuestro rey subió al cielo abriendo el camino ante nuestros ojos, y pasando él el pri-

¹ Catech. 1 part. cap. 7, núm. 7, 8.

² D. Thom. 3 part. quæst. 57, art. 1.

mero para que nosotros le siguiésemos : *Ascendet pandens iter ante eos... transibit Rex eorum coram eis, et Dominus in capite eorum.* Porque, en efecto, con su ascension al cielo nos hace conocer que nosotros no tenemos nuestra habitacion sobre la tierra ; sino que el paraíso es nuestra patria ; y despues de haber pasado aquí en este mundo un cierto número de años, en el cielo debe terminar nuestra carrera. De lo que resulta, que todos nuestros deseos, mientras vivimos en este destierro, deben dirigirse á la consecucion de aquella gloria que es nuestro último fin, y que debe formar nuestra eterna felicidad. Así vais á verlo en la presente instruccion.

Varias veces, hijos mios, habia Jesucristo enseñado á sus discípulos, que en este mundo no estaban sino de paso, que su peregrinacion sobre la tierra era breve, y que siendo criados para el cielo, allá debian dirigir sus miradas, sus deseos y su corazon ; pero á fin de darles una leccion que fuese mas persuasiva que todos los discursos, quiso que fuesen testigos de vista de su ascension, y espectadores de aquel débil rayo de gloria que hizo brillar á sus ojos al separarse de ellos y subirse al empíreo. Despues de aquella vista fue tal el desprecio que ellos concibieron á todo lo de aquí bajo, que ya no tuvieron otro deseo que el de adquirir aquella gloria á la que habian visto subir á su divino Maestro.

Nosotros, hijos mios, no hemos visto subir á Jesucristo al cielo como los Apóstoles, es cierto ; pero ¿qué importa? Sabemos por la fe que está allí, que allí nos espera, que allí prepara el lugar que hemos de subir á ocupar antes de mucho, y que allí somos llamados á vivir eternamente felices con él : *Vado parare vobis locum ; ut ubi sum ego, et vos sitis.*

Todas nuestras miras pues ¿á dónde han de encaminarse sino á la consecucion de aquella gloria, que es nuestro último fin, y que debe formar eternamente nuestra verdadera felicidad? Al cielo, pues, al cielo. Si creéis que la tierra es un destierro ; si conocéis que el cielo es vuestra patria, ¿por qué amar tanto este destierro y vallé de lágrimas?

¿Qué hallais aquí, hijos mios, que pueda contentar vuestro corazon? A doquiera que volvais la vista, no veis mas que angustias, lágrimas y miserias ; á doquiera que pareis el oido, no escuchais otra cosa que lamentos, llantos y suspiros : por aquí odios, por allí envidias ; por acá peligros, por allá tribulaciones ; por todas partes molestias, desgracias y amarguras. ¿Y aun quereis hacer de esta tierra ingrata vuestra morada y habitacion? Al cielo nuestros pensamientos, al cielo nuestras miradas, al cielo nuestro corazon. Si aun no podemos subir allá en alma y cuerpo, subamos con el pensamiento, subamos con el deseo.

Pero ¡ah! ¿cuántos hay entre vosotros que mas deseais la tierra que el cielo? ¿cuántos que preferís la infeliz habitacion de este mundo á los eternos contentos del paraíso? ¿cuántos que de buena gana cederíais el paraíso á cualquier otro, con tal que Dios os dejase estar eternamente en este mundo? ¡Dios mio, qué locura! Os pareéis á los tontos hijos de Ruben, cuando con todo el pueblo hebreo marchaban á la tierra de promision. Ellos sabian cuán rica, cuán fértil, cuán deliciosa era aquella tierra á la que se encaminaban : sabian que era abundante en frutos, benigna en el clima, y que por todas partes chorreaba leche y miel. Con todo ¿lo creeréis? porque en el camino hallaron un miserable prado donde podian apacentar sus ganados, allí querian hacer alto, allí querian quedarse ; de suerte que se presentaron á Moisés su con-

ductor y le dijeron : *Terra uberrima est ; precamurque te , ut des nobis eam in possessionem* : esta tierra es muy fértil , y te suplicamos nos la des en posesion . ¿Qué decís , insensatos ? Mas fértil es la tierra de promision que el Señor quiere daros . — No importa , dicen ellos ; este prado que hemos hallado al paso , lo es tambien bastante ; y si tú , Moisés , quieres dárnoslo en posesion , con él estaremos contentos , *da nobis eam in possessionem* . ¿Vióse jamás igual desatino ?

Pues todavía es mayor el vuestro , hijos míos , cuando contentos en la tierra mirais con tanta indiferencia el cielo . Vosotros sabeis cuán rica , cuán feliz , cuán deliciosa es aquella habitacion : sabeis cuántos son los contentos , cuántas las dulzuras , cuánta la dicha de aquella patria . No obstante ¿quién lo creeria , si no lo estoviese viendo ? porque en el camino de la tierra hallais algunos bienes miserables que satisfacen un poco vuestros apetitos , aquí quisiérais hacer alto , aquí quisiérais estableceros , aquí os quedaríais de buena gana , si el Señor os lo permitiera . ¿Qué decís , insensatos ? Mas dichoso es el cielo que Dios quiere daros . — No importa , respondeis vosotros , esta tierra tambien lo es bastante ; y si el Señor quisiera dárnosla en posesion , aquí nos quedaríamos siempre contentos , *da nobis eam in possessionem* . ¡Oh bajeza !

Ponderando san Pablo la fe de Abrahan , dice : que habiendo pasado con su familia á establecerse en la tierra de Canaan , habitaba allí como peregrino en tierra extranjera , no edificando palacios , no levantando castillos , no construyendo ciudades , cosas que hubiera podido hacer atendidas sus grandes riquezas ; sino habitando en tiendas y casillas , *in casulis habitando* . ¿Y por qué ? Porque lleno de fe , responde el mismo Apóstol , pensaba en la vida eterna , esperaba una habitacion mas noble , suspiraba por aquella ciudad ce-

lestial , que no es fabricada por manos de hombres , sino construida por el mismo Dios , *cujus artifex et conditor Deus* . ¡Oh cristiano ! tú que tienes á Dios por herencia , el cielo por patria , la gloria por destino , ¿en qué piensas ? ¿Puedo hablar con libertad ? ... Como si eternamente hubieses de vivir aquí bajo , piensas únicamente en las cosas caducas y transitorias ; sin acordarte que eres un peregrino sobre la tierra ; sin reflexionar que no tienes en ella estada fija y permanente ; sin pensar que eres criado para morar en aquella ciudad celestial , *cujus artifex et conditor Deus* , que ha fabricado el mismo Dios para tu eterna habitacion . De lo que resulta , que vas consumiendo la vida en trabajar por los bienes miserables de este mundo , sin que por los bienes inestimables del cielo hagas cosa que valga la pena de referirla . Muestra sino lo que has hecho hasta ahora para conseguir el cielo ; muéstralo , si tienes atrevimiento para ello . Veinte años habia que el buen Jacob servia á su suegro Laban , promoviendo sus intereses sin cuidar de los propios ; pero abriendo al fin los ojos dijo para sí : es justo que yo alguna vez mire por mí y por mi familia : *Justum est ut aliquando provideam domui meae* . ¿Qué ! ¿Siempre he de trabajar por los otros ? ¿siempre he de buscar los intereses de Laban ? ¿siempre he de descuidar mis propios negocios ? No , no : yo tengo mujer , yo tengo hijos , yo tengo familia ; es muy puesto en razon que alguna vez mire por ellos y por mí : *Justum est ut aliquando provideam domui meae* .

Hijos míos , ¿cuándo abriréis los ojos como Jacob ? Hay quizás veinte y mas años que servís al mundo , al demonio y á la carne ; siempre trabajando por ellos , siempre buscando sus intereses , siempre promoviendo sus ganancias , sin que hasta el presente hayais hecho por vuestra alma cosa

que valga. ¿No es ya hora de decir como aquel santo Patriarca : es razon que comience á mirar por mí? Habeis perdido la infancia, habeis perdido la mocedad, habeis perdido la juventud ; ya no os queda mas que la triste vejez : ¿y todavía no es tiempo de resolverse y decir : *Justum est, ut aliquando provideam domui mee*, es justo que comience á trabajar por el cielo? *En morior*, decia Esaú, *quid mihi proderunt primogenita?* Estás casi muriéndote, cristiano, ¿qué te aprovecha el mundo? nada : ¿qué todas las riquezas? nada : ¿qué todos los placeres? nada. Sin embargo, por estas cosas únicamente trabajas, por estas solo suspiras, en estas solo piensas : el cielo con todas sus delicias no te ha merecido hasta la hora presente un solo cuidado, un solo suspiro, un solo pensamiento.

¡Ay cuánto temo, cristianos despreciadores del cielo, que al último os suceda lo que aconteció á los convidados, que no hicieron caso de asistir al convite que les habia preparado aquel príncipe de que habla Jesucristo en su Evangelio! ¿Sabéis el caso? escuchadlo, pues parece que el Salvador lo refiere expresamente para vosotros. Un príncipe queriendo solemnizar las bodas de su hijo, dispuso un magnífico banquete al que convidó á muchos, *vocavit multos*. Mas ellos pegados á sus tareas y negocios materiales, se excusaron de asistir, alegando cada cual su pretexto. He comprado una heredad, dijo el uno, y me es forzoso ir á verla : excúsame. Me he casado, contestó otro, y no puedo asistir : excúsame. ¿Y qué sucedió? que el príncipe muy indignado contra aquellos ingratos, los castigó como merecian, y en seguida convidó á otros que aceptaron el ofrecimiento y fueron á ocupar su lugar.

Hijos míos, el mismo Jesucristo al referir este caso, dijo

en términos expresos, que era figura de lo que pasa en el convite de la gloria en el reino de los cielos. Dios convida á él á todos los hombres ; pero vosotros sois á quienes llama primero y á quienes da la preferencia. ¿Qué haceis vosotros? En vez de presentaros con prontitud, dándole mil gracias por tanta distincion, despreciáis el convite, y traeis un sinnúmero de excusas para no asistir. Que habeis de pensar en la familia ; que os embarazan los cuidados de esta vida ; que os sacan de tino las necesidades del cuerpo, y otros mil pretextos á este tenor ; pero el único motivo verdadero es, que no teneis gana de asistir : *illi autem nolebant venire*. ¿Qué hará el Señor? Llamará á otros en vuestro lugar, y ellos irán al cielo á ocupar vuestro destino.

¡Qué! ¿pensais que Dios no hallará quien de buena gana le acepte el cielo, que vosotros no quereis? ¿pensais que porque vosotros no quereis el cielo, quedará por esto desierto y Dios tendrá que estarse solo en él? No, no : de cuantas sillas hay prevenidas en el convite de la gloria, ni una sola quedará vacía : si vosotros no las ocupais, las ocuparán otros. Leed la Escritura santa, y veréis que siempre que refiere la reprobacion de uno, á renglon seguido refiere la eleccion de otro. Judas pierde la plaza que ocupaba en el colegio apostólico : ¿quedará ella sin proveerse? No : luego vendrá Matías á ocuparla. Esaú es reprobado de Dios : ¿quedará por tierra su corona? No : Jacob la recoge y ciñe á su cabeza. Saul es obligado á bajar del trono : ¿quedará sin rey que lo ocupe? aguardad : no tardará en subir á él el pastorcillo David. Una infinidad de ejemplos semejantes que suceden todos los dias ante nuestros ojos sin que lo advirtamos, nos convencen de que cuando uno desprecia el cielo que Dios queria darle, luego se presenta otro y lo acepta. Verdad tremenda,

hijos míos, que debe hacer temblar á cuantos miran el cielo con indiferencia ; pues es muy temible que Dios ofendido de su descortesía, les prive de la corona que les tenia preparada, y deje que otro la arrebatase.

Si vosotros no queréis ser del número de estos desgraciados, suspirad continuamente por el cielo, y seguid fielmente el camino que el Hijo de Dios os ha enseñado para conseguirlo. No fue casualidad que él subiese al cielo desde el monte Olivete ; monte que solia ser el lugar de su oracion, monte que está situado enfrente del Calvario, que fue el teatro de sus ignominias y dolores. ¿Sabeis qué significa esto? Significa que al cielo no se va sino por el camino del Calvario, es decir, por la penitencia, por la mortificacion y la cruz : significa que es ilusoria aquella pretension tan comun entre vosotros de querer pasarlo bien en esta vida y en la otra ; de querer gozar de un paraíso en la tierra, sin perjuicio de gozar de otro paraíso en el cielo. Queden estas palabras profundamente grabadas en vuestro corazon, y sean en adelante la regla de vuestra conducta. Amen.

PLÁTICA XVIII.

EL ALMA EN EL JUICIO PARTICULAR.

Statutum est hominibus semel
mori ; post hoc autem iudicium.
(Hebr. ix, 27).

Tres son, dice el Catecismo romano, los principales officios de Nuestro Señor Jesucristo : el de redentor, el de abogado y el de juez. El de redentor lo ejerció durante todo el tiempo de su vida mortal ; el de abogado lo ejerce desde que

subió á los cielos, y está sentado á la derecha de Dios Padre ; el de juez lo ejercerá el último dia del mundo, cuando vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos : conforme nos enseña el séptimo artículo del Símbolo ¹.

No por esto debemos pensar, añade el Catecismo, que solo hayamos de ser juzgados al fin del mundo : pues á mas de aquel juicio público y solemne de que nos habla el presente artículo, debemos creer otro juicio secreto y particular que pasará ocultamente entre Dios y nuestra alma. En el mismo instante y lugar que moriremos, Dios levantará su tribunal, y puesta nuestra alma en este tribunal sin dilacion de tiempo, deberá rendir cuentas de todo y recibir la sentencia que irrevocablemente decidirá su suerte por toda la eternidad ; ó de eterna salvacion, si se halla justa y limpia de toda culpa mortal ; ó de condenacion eterna, si es pecadora y se halla contaminada de algun pecado grave. De lo que resulta, que si en este primer juicio ella alcanza sentencia favorable, nada tendrá que temer en el segundo, y quedará por siempre salvada ; al revés, si en este primer juicio recibe sentencia contraria, nada le quedará que esperar en el otro, y quedará condenada por siempre.

De esto habeis de inferir, hijos míos, que todo vuestro cuidado debeis ponerlo en quedar bien en este juicio particular, porque de él depende todo. Pues si todo depende del juicio particular, me diréis vosotros, ¿qué necesidad despues habrá del juicio universal? Tomad un poco de paciencia, y no querais aprenderlo todo de una vez : otro dia que entraré mas de lleno en la explicacion del séptimo artículo, satisfaré vuestros deseos, de manera que nada os quedará que desear.

¹ Catech. 1 part. cap. 7, num. 1.

hijos míos, que debe hacer temblar á cuantos miran el cielo con indiferencia ; pues es muy temible que Dios ofendido de su descortesía, les prive de la corona que les tenia preparada, y deje que otro la arrebatase.

Si vosotros no queréis ser del número de estos desgraciados, suspirad continuamente por el cielo, y seguid fielmente el camino que el Hijo de Dios os ha enseñado para conseguirlo. No fue casualidad que él subiese al cielo desde el monte Olivete ; monte que solia ser el lugar de su oracion, monte que está situado enfrente del Calvario, que fue el teatro de sus ignominias y dolores. ¿Sabeis qué significa esto ? Significa que al cielo no se va sino por el camino del Calvario, es decir, por la penitencia, por la mortificacion y la cruz : significa que es ilusoria aquella pretension tan comun entre vosotros de querer pasarlo bien en esta vida y en la otra ; de querer gozar de un paraíso en la tierra, sin perjuicio de gozar de otro paraíso en el cielo. Queden estas palabras profundamente grabadas en vuestro corazon, y sean en adelante la regla de vuestra conducta. Amen.

PLÁTICA XVIII.

EL ALMA EN EL JUICIO PARTICULAR.

Statutum est hominibus semel
mori ; post hoc autem iudicium.
(Hebr. ix, 27).

Tres son, dice el Catecismo romano, los principales officios de Nuestro Señor Jesucristo : el de redentor, el de abogado y el de juez. El de redentor lo ejerció durante todo el tiempo de su vida mortal ; el de abogado lo ejerce desde que

subió á los cielos, y está sentado á la derecha de Dios Padre ; el de juez lo ejercerá el último dia del mundo, cuando vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos : conforme nos enseña el séptimo artículo del Símbolo ¹.

No por esto debemos pensar, añade el Catecismo, que solo hayamos de ser juzgados al fin del mundo : pues á mas de aquel juicio público y solemne de que nos habla el presente artículo, debemos creer otro juicio secreto y particular que pasará ocultamente entre Dios y nuestra alma. En el mismo instante y lugar que moriremos, Dios levantará su tribunal, y puesta nuestra alma en este tribunal sin dilacion de tiempo, deberá rendir cuentas de todo y recibir la sentencia que irrevocablemente decidirá su suerte por toda la eternidad ; ó de eterna salvacion, si se halla justa y limpia de toda culpa mortal ; ó de condenacion eterna, si es pecadora y se halla contaminada de algun pecado grave. De lo que resulta, que si en este primer juicio ella alcanza sentencia favorable, nada tendrá que temer en el segundo, y quedará por siempre salvada ; al revés, si en este primer juicio recibe sentencia contraria, nada le quedará que esperar en el otro, y quedará condenada por siempre.

De esto habeis de inferir, hijos míos, que todo vuestro cuidado debeis ponerlo en quedar bien en este juicio particular, porque de él depende todo. Pues si todo depende del juicio particular, me diréis vosotros, ¿qué necesidad despues habrá del juicio universal ? Tomad un poco de paciencia, y no querais aprenderlo todo de una vez : otro dia que entraré mas de lleno en la explicacion del séptimo artículo, satisfaré vuestros deseos, de manera que nada os quedará que desear.

¹ Catech. 1 part. cap. 7, num. 1.

Por hoy contentaos con aprender las doctrinas pertenecientes al juicio particular, las cuales os manifestarán cuál es la situación de una alma puesta en el tribunal de Dios.

Luego que el alma sale del cuerpo, sin pérdida de tiempo, sin dilacion de un solo instante, es presentada delante de Dios, su juez, para darle razon de cuanto ha hecho en esta vida, desde la primera accion hasta el último pensamiento. Suponed, hijos mios, que esta alma es una de tantas que pasan la mayor parte de esta vida en pecado mortal; una de las de aquellos que apenas han conseguido la absolucion sacramental y recibido la sagrada Eucaristía, ya el dia siguiente, ó á lo menos pocos dias despues, vuelven á las culpas pasadas, sin que jamás se conviertan enteramente á Dios; antes siguiendo siempre el mismo tenor de vida, llegan á la última enfermedad cargados de culpas, y si bien entonces confiesan y comulgan, su confesion y comunión son sacrílegas como las otras que han hecho: suponed, digo, que esta alma que es presentada al tribunal de Dios, es la de uno de estos infelices cristianos, ¿cuál juzgais ha de ser su espanto, cuál su horror, al verse ya fuera de este mundo, al verse con la conciencia llena de delitos, al verse en la presencia de aquel Dios á quien tantas veces ha ofendido? ¡Ay vista! ¡ay presencia! ¡ay tribunal!

La reina Ester se presentó un dia ante el monarca Asuero en ocasion en que estaba sentado en el trono, con la corona en la cabeza, el cetro en la mano, el rostro lleno de majestad, y rodeado de los grandes y magnates del reino; y fue tal la impresion que hizo en ella este espectáculo imponente, que perdió el color, faltóle el corazon, y cayó desmayada en

brazos de una de las damas que la acompañaban. Y atended, que Ester era la esposa mas amada de Asuero, no habia violado la fidelidad del tálamo, ni se tenia la menor sospecha de su honestidad. ¿Qué ha de ser, pues, cuando una alma infiel, rea de mil culpas y pecados, fije la vista en el rostro airado de su divino Juez? ¡Ah! que al solo verle se estremece la infeliz, pierde el aliento y está por caer á sus piés desmayada y muerta. Cobra ánimo, alma desventurada, recoge tu espíritu y serenidad; pues bien los has menester para sufrir el exámen que va á hacerse de toda tu vida, y rendir cuentas las mas minuciosas de cuanto has hecho viviendo en el cuerpo. ¡Ay exámen! ¡ay cuentas! ¡ay dia!

Os confieso, hijos mios, que al figurarme la tribulacion y angustias de esta alma infeliz, la mente se me trastorna y el corazon me deja. ¿Pues qué?... ¿todas las acciones, las acciones todas de su vida han de pasar por el exámen, sin que se deje una sola por pequeña, sin que escape una sola desapercibida? Así es, hijos, así es... Todos los pensamientos que le pasaron por la mente desde el primero que hizo en la infancia hasta el último que formó antes de salir del cuerpo, todos, todos son puestos en exámen, á todos se les averiguan los objetos, á todos se les consideran las circunstancias, de todos se toma razon si fueron puros, si fueron inocentes, si fueron dirigidos á Dios. ¡Ay cuántos pensamientos vanos se descubren, cuántas meditaciones impuras, cuántas intenciones torcidas, cuántas...!

Del exámen de los pensamientos se pasa al de las palabras, y todas una por una se van poniendo en minucioso escrutinio; cuántas salieron de la boca en un dia, cuántas en un año, cuántas en todo el tiempo que duró su vida; todas sufren un exámen detenido y circunstanciado; de cada una se

averigua si fue ociosa, si fue falsa, si fue deshonesta, si fue detractora, si fue blasfema... ¡Ay cuánto debe temblar cualquier pecador!

De las palabras pasa al exámen de las acciones, y todas cuantas ha hecho se pesan en rigurosa balanza; cada paso que dió, cada movimiento que hizo, cada acto de sentido que ejerció, son objeto de un exámen particular; se examina cuántas fueron sus miradas, á qué objetos eran dirigidas, con qué fin han sido dadas, si fueron modestas, si lascivas, si fueron para otros ocasion de pecar, á quiénes, á cuántos, en qué grado y con qué resultados... todo es discutido con el mayor esmero, todo es ponderado con el mas severo primor. ¡Ay alma! ¡qué espanto, qué temblor debe ser el tuyo!

Crece, hijos míos, crece sus angustias, viendo que todavía se le van buscando nuevas culpas, y se le descubren muchos pecados que ella ignoraba, y no creía tener. ¿Os asombráis? escuchadme. ¿Muchas acciones malas no son ahora tenidas por indiferentes, y aun por buenas, por causa de una ignorancia crasa ó afectada que encubre su malicia? ¿Cuántos contratos usurarios pasan por ganancias legítimas? ¿cuántas venganzas se creen ser actos de celo? ¿cuántas diversiones culpables se canonizan como desahogos inocentes? ¿cuántas obligaciones se dejan por motivos que parecen justos, y que en el fondo no pasan de pretextos vanos? Pues todas estas culpas se presentan en el juicio sin disfraces, toman su propia fisonomía y aparecen lo que verdaderamente son. ¡Ay qué angustias las del alma pecadora, verse cargada de muchas culpas que su ignorancia culpable no le dejaba conocer!

Agrándase, si cabe, su tribulacion, viendo que se le atribuyen los pecados ajenos cual si los hubiese hecho ella misma. Todos los pecados de los hijos cometidos por falta de edu-

cacion; todos los del prójimo causados con sus escándalos y malos ejemplos; todos los de los dependientes ó fomentados ó no impedidos con su omision y condescendencia; todos, todos se le imputan cual si fuesen propios y personales. ¡Ay juicio! ¡ay exámen! ¡ay alma!

Su asombro y turbacion suben hasta el punto mas alto, viendo que se le buscan pecados en las mismas obras buenas que practicó. Se la examinan las limosnas, y se halla que las mas fueron hechas por vanidad: se la examinan las devociones, y se descubre que las mas fueron practicadas con dissipacion: se la examinan las misas que oyó, los ayunos que hizo, las comuniones que recibió, y se encuentra que muchas de estas cosas mas fueron hechas por miras humanas que por espíritu de devocion, mas por complacerse á sí misma que por agradar á Dios.

¿Qué haces, alma infeliz, qué haces en vista de tantos pecados? ¿Los niegas?... pero ¿cómo negarlos, si tu misma conciencia es la primera que te acusa; si el Dios que te juzga los ha visto con sus propios ojos? ¿Huyes?... pero ¿á dónde? ¿á dónde huirás que no te alcance un Dios omnipotente é infinito? ¿Te apelas?... ¿y á qué tribunal, infeliz, á qué tribunal llevas tu causa, si estás convencida en el tribunal supremo de Dios? ¡Oh pobre alma! ¿qué recurso te queda?... No otro, si recurso puede decirse, no otro sino que tú misma te arrojes al infierno, que conoces tener bien merecido.

¿Lo creeréis, hijos míos? Ni aun este paso le queda abierto por entonces al alma infeliz; sino que se la obliga primero á reconocer y confesar su monstruosa ingratitud á los beneficios divinos. Para que vosotros forméis una justa idea de esta nueva angustia y tribulacion, permitid que me sirva de

un pasaje de la historia. Vencido de los romanos un rey de Persia, enemigo jurado de aquella insigne república, fue conducido prisionero á la presencia del procónsul, quien rodeado de su ejército le esperaba en la plaza del foro. Llegado allí el cautivo monarca, se le encara el general latino, y con un tono medio severo y medio benigno le habla y le dice : Dime, persa, ¿ qué ofensa, qué agravio has recibido del pueblo romano para hacerle continua guerra? Apenas el fiero rey oye esta reprension, se enternece como un niño, y sin saber contestar palabra, prorumpe en copioso llanto.

Pues, hijos míos, si tan fuerte impresion hicieron en un corazon bárbaro las reconvenciones de un hombre medio indignado, ¿ qué conmocion tan terrible no ha de sentir el alma pecadora, puesta en el tribunal de Dios, cuando el divino Juez le tire en rostro su brutal ingratitud á sus grandes beneficios? ¿ Qué agravio te he hecho, le dirá; qué injuria has recibido de mí, para ofenderme del modo que has hecho? Vamos, manifiesta los motivos, dí las razones de ese tu odio contra mí: *Quid feci tibi, aut quid molestus fui? Responde mihi.* ¿ Han sido, por ventura, mis innumerables beneficios los que te han movido á ofenderme y despreciarme?

Díme, ingrata : ¿ quién te sacó de la nada? ¿ quién te dió el ser, la vida y los talentos? Y todos los demás bienes que poseiste, ¿ quién te los dió sino mi dulce beneficencia? *Quid habes quod non accepisti?* ¿ Y tú?... Tú me has correspondido pisoteando mis leyes, blasfemando mi nombre, profanando mis Sacramentos, despreciando mi majestad. Yo te doté de un entendimiento semejante al de los Ángeles, para que le empleases en conocerme y buscar medios de servirme; pero tú le has empleado en discurrir trazas para engañar al inocente, en buscar medios para seducir la honestidad, en inven-

tar modos para ejecutar las maldades mas enormes. Ese corazon que tienes, naturalmente inclinado á amarme, ¿ quién te lo dió, quién? ¿ Y no pedía toda razon, que todos sus afectos se dirigiesen á mí? No obstante has hecho participar de tu amor á los parientes, á los amigos, á las rameras, y hasta á las bestias de tu establo. ¿ Y yo?... Yo jamás he podido conseguir de tí un solo afecto, un solo *Dios mio, os amo.*

Lo mismo, ingrata, lo mismo has hecho con todos los demás bienes que te dí. Te dí riquezas, y las derrochaste en vicios: te dí honores, y los cambiaste en orgullo: te dí salud, y la consumiste en torpezas: te dí hijos, y los criaste desenfrenados: te dí amigos, y los pervertiste con escándalos: te dí dependientes, y los oprimiste con crueldad. ¿ Qué beneficio has recibido de mí, que no hayas empleado en ofenderme? ¿ Tanta ingratitud he podido hallar en una criatura? ¿ tanta malicia ha podido abrigarse en ese corazon?

Amados de mi alma : al escuchar reproches tan justos, reconvenciones tan merecidas, ¿ cuál debe ser la confusion del alma delincuente? ¿ cuál la angustia? ¿ cuál el furor? Me parece estar viendo á la miserable, que volviendo á todos lados sus sombrías miradas, busca la horrenda boca del infierno para arrojarle en él desesperada. Pero, detente, desgraciada, y toma coraje; pues ahora viene el momento mas cruel para tí. Levanta, la dice el divino Juez, levanta esos ojos, y mírame. ¿ Ves esas llagas? ¿ las ves?... De ellas ha salido la preciosa sangre que corrió en abundancia por tu redencion; de ellas salió el precio infinito con que te compré un reino de gloria en el cielo. Y tú, ¿ qué has hecho? Me has renovado estas llagas tan acerbas; has profanado esta sangre tan preciosa; has despreciado un reino comprado con grandes penas. ¿ Beneficios como estos merecian tal correspondencia? ¿ qué di-

ces? ¿qué respondes? Habla, explícate, defiéndete si puedes...

Basta, Dios mio, basta de invectivas contra esa alma infeliz : demasiado es lo que hasta aquí ha sufrido. Miradla, Juez eterno, miradla sin aliento, toda confusa, toda avergonzada, toda temblorosa á vuestros piés. La vista de sus pecados, el conocimiento de su ingratitude, las tremendas repreciones que acaba de oír de vuestros labios... ¡ ah Dios mio! todo esto la tiene tan abatida y desmayada, que mueve á lástima y compasion. ¡ Oh mi Dios! Sirvale todo esto de suficiente castigo por sus grandes culpas, que harto castigada queda. Por lo demás, clementísimo Juez, usad con ella de misericordia, y concededla el perdon. — ¿Cómo? ¿ahora misericordia? ¿ahora perdon? no lo merece. — Bien veo, Señor, que no lo merece; pero ¿y esas llagas? — Estas llagas claman venganza, pidiendo á gritos su pronta condenacion. — Un momento, Dios mio, una mirada... — Acabóse : está convencida, está juzgada; al infierno á cumplir la sentencia.

A vosotros me vuelvo, mis amados hijos, ya que por aquella infeliz alma no queda recurso ni apelacion. Decidme, carísimos : ¿ esta horrible suerte tocará á alguno de vosotros? Yo os amo mucho, os deseo todo bien; yo haria lo que Dios sabe para que á ninguno tocasse. Pero temo, fieles, temo que de los que me escuchais ha de tocar á mas de uno esta suerte desgraciada. Tomad el consejo mejor que puedo daros en mi vida. Convertíos cuanto antes á Dios; arreglad cuanto antes vuestra conciencia; haced cuanto antes aquella confesion que en la muerte quisiérais haber hecho, para que así logreis un juicio benigno y favorable. Amen.

PLÁTICA XIX.

EL GÉNERO HUMANO EN EL VALLE DE JOSAFAT.

Hic est qui constitutus est à
Deo judex vivorum et mortuo-
rum. (Act. x, 42).

A mas del juicio particular que celebra Dios á solas con el alma en el mismo instante que muere la persona, nos enseña el séptimo artículo del Símbolo, que habrá otro público y solemne al fin del mundo, al cual concurrirán todos los hijos de Adan; diciéndonos con términos los mas claros, que Jesucristo ha de venir del cielo á juzgar á los vivos y á los muertos : *Inde venturus est judicare vivos et mortuos.*

Es verdad que la potestad de juzgar es comun á las tres divinas Personas; pero aquí se atribuye especialmente á Jesucristo, por dos razones que insinúa santo Tomás ¹. La primera, porque el juzgar es un acto de sabiduría, y la sabiduría es el atributo propio del Hijo; así como el poder es el atributo del Padre, y el amor el del Espíritu Santo. La segunda, porque Jesucristo juzgará el mundo, no solo en cuanto es Dios, sino tambien en cuanto es hombre. Así como en cuanto hombre, él fue juzgado, sentenciado y condenado á un suplicio de malhechores; así es justo que como hombre venga á juzgar, y sea reconocido de todos por juez soberano del universo. Además parece justo que todos los que han de ser juzgados, sien-

¹ D. Thom. 3 part. quest. 59, art. 1.

ces? ¿qué respondes? Habla, explícate, defiéndete si puedes...

Basta, Dios mio, basta de invectivas contra esa alma infeliz : demasiado es lo que hasta aquí ha sufrido. Miradla, Juez eterno, miradla sin aliento, toda confusa, toda avergonzada, toda temblorosa á vuestros piés. La vista de sus pecados, el conocimiento de su ingratitude, las tremendas repreciones que acaba de oír de vuestros labios... ¡ ah Dios mio! todo esto la tiene tan abatida y desmayada, que mueve á lástima y compasion. ¡ Oh mi Dios! Sirvale todo esto de suficiente castigo por sus grandes culpas, que harto castigada queda. Por lo demás, clementísimo Juez, usad con ella de misericordia, y concededla el perdon. — ¿Cómo? ¿ahora misericordia? ¿ahora perdon? no lo merece. — Bien veo, Señor, que no lo merece; pero ¿y esas llagas? — Estas llagas claman venganza, pidiendo á gritos su pronta condenacion. — Un momento, Dios mio, una mirada... — Acabóse : está convencida, está juzgada; al infierno á cumplir la sentencia.

A vosotros me vuelvo, mis amados hijos, ya que por aquella infeliz alma no queda recurso ni apelacion. Decidme, carísimos : ¿ esta horrible suerte tocará á alguno de vosotros? Yo os amo mucho, os deseo todo bien; yo haria lo que Dios sabe para que á ninguno tocasse. Pero temo, fieles, temo que de los que me escuchais ha de tocar á mas de uno esta suerte desgraciada. Tomad el consejo mejor que puedo daros en mi vida. Convertíos cuanto antes á Dios; arreglad cuanto antes vuestra conciencia; haced cuanto antes aquella confesion que en la muerte quisiérais haber hecho, para que así logreis un juicio benigno y favorable. Amen.

PLÁTICA XIX.

EL GÉNERO HUMANO EN EL VALLE DE JOSAFAT.

Hic est qui constitutus est à
Deo judex vivorum et mortuo-
rum. (Act. x, 42).

A mas del juicio particular que celebra Dios á solas con el alma en el mismo instante que muere la persona, nos enseña el séptimo artículo del Símbolo, que habrá otro público y solemne al fin del mundo, al cual concurrirán todos los hijos de Adan; diciéndonos con términos los mas claros, que Jesucristo ha de venir del cielo á juzgar á los vivos y á los muertos : *Inde venturus est judicare vivos et mortuos.*

Es verdad que la potestad de juzgar es comun á las tres divinas Personas; pero aquí se atribuye especialmente á Jesucristo, por dos razones que insinúa santo Tomás ¹. La primera, porque el juzgar es un acto de sabiduría, y la sabiduría es el atributo propio del Hijo; así como el poder es el atributo del Padre, y el amor el del Espíritu Santo. La segunda, porque Jesucristo juzgará el mundo, no solo en cuanto es Dios, sino tambien en cuanto es hombre. Así como en cuanto hombre, él fue juzgado, sentenciado y condenado á un suplicio de malhechores; así es justo que como hombre venga á juzgar, y sea reconocido de todos por juez soberano del universo. Además parece justo que todos los que han de ser juzgados, sien-

¹ D. Thom. 3 part. quest. 59, art. 1.

tan y vean á su juez; y como la mayor parte no podrán verle en forma de Dios, porque serán condenados, y de consiguiente privados de tanta dicha, por precision han de verle en forma humana.

Este juicio solemne lo celebrará Jesucristo al fin del mundo: *in consummatione sæculi*. Si me preguntáseis cuándo será el fin del mundo, os habria de responder, que esto nadie lo sabe. Esta es la respuesta precisa que Jesucristo hizo á sus discípulos, cuando le preguntaron sobre este asunto. Cuándo será aquel dia, les dijo, lo ignoran los Angeles del cielo, ni yo mismo lo sé: esto solo lo sabe mi Padre celestial. *De die autem illo nemo scit, neque Angeli in cælo, neque Filius, nisi Pater.* ¡Cómo! ¿ni Jesucristo lo sabia? Lo sabia ciertamente para sí; pero no para comunicarlo á los otros.

Con todo el mismo Salvador indicó los extraordinarios sucesos que precederán aquel dia formidable, y que serán como correos que anunciarán su próxima llegada. Los principales serán: 1.º Una general perversion de costumbres que inundará toda la tierra de vicios y maldades; de modo que apenas se encontrará ningun adorador del verdadero Dios. 2.º Una espantosa combinacion de calamidades públicas que asolarán el mundo, como pestes, guerras, terremotos, inundaciones, etc. 3.º La aparicion de una multitud de maestros y predicadores falsos, que con milagros fingidos engañarán á muchos y los apartarán de la verdadera fe. 4.º La aparicion de Elías y Enoe sobre la tierra, y la predicacion del Evangelio en todos los ángulos del universo. Cuando viéreis todas estas cosas, decia Jesucristo, estad ciertos que no está léjos el dia del juicio.

Pero la señal mas próxima é inmediata será la descomposicion de toda la naturaleza. El sol se eclipsará contra el ór-

den astronómico, la luna tomará un color de sangre, las estrellas parecerán desprenderse de sus esferas y caer del cielo, las nubes arrojarán encendidos rayos, el aire producirá horribles tempestades, la tierra bamboleará con horribles sacudimientos, y por último un diluvio universal de fuego reducirá á cenizas cuanto hay sobre la superficie de la tierra, hombres, plantas, palacios, ciudades, provincias, reinos, todo. Despues de esta general catástrofe se oirá inmediatamente el sonido de una trompeta que llamará á todo el género humano á la resurreccion, y lo citará á comparecer en el valle de Josafat, que es el lugar destinado para celebrar el último juicio.

Pero, si en saliendo el alma del cuerpo, diréis vosotros, queda ya decidida su suerte para siempre, ¿qué necesidad habrá de un juicio último?—Si hablamos de necesidad absoluta, no habrá ninguna; pero por varias razones será muy conveniente que al fin del mundo haya un juicio universal. Aunque en el juicio particular, dice santo Tomás¹, el hombre recibe lo que sus obras merecen; con todo es conveniente otro juicio público y solemne: 1.º para ratificacion de todos los juicios particulares, y para que todo el mundo reconozca la justicia con que Dios ha procedido condenando á unos y salvando á otros: 2.º para hacer públicas muchas virtudes que en este mundo estuvieron ocultas por la humildad de los que las profesaban, y quitar la máscara á muchos hipócritas, que encubriendo con la mas fina astucia sus maldades, supieron aparentar santidad; 3.º para tapar la boca á los calumniadores de la Providencia, y obligarles á confesar la sabiduría, justicia y rectitud con que gobernó las cosas de este mundo:

¹ D. Thom. 3 part. quæst. 59, art. 5.

4.º para que el cuerpo que se unió con el alma para servir á Dios ó para ofenderle, reciba el premio ó castigo que en derecho le corresponda.

Estas son, hijos míos, las doctrinas mas esenciales que un cristiano debe saber sobre el artículo séptimo del Símbolo, que nos habla de la venida de Jesucristo á juzgar á los vivos y á los muertos; en consecuencia de las cuales os pondré hoy á la vista el cuadro imponente que ofrecerá el género humano reunido á juicio en el valle de Josafat.

Cuando todo el género humano habrá dejado de existir; cuando toda la tierra no presentará sino un gran monton de cenizas; cuando en todo el universo reinará un silencio profundo y espantoso; entonces, dice san Pablo, se oirá la trompeta del Arcángel que llamará á todos los muertos á la resurreccion, y en seguida á juicio: *Surgite, mortui, venite ad judicium*. Este *venite* resonará en los hermosos palacios del cielo; y si nuestras almas están allí, *ite*, las dirán los Ángeles, id, almas dichosas, id á buscar vuestros cuerpos que os esperan en el sepulcro para recibir juntos el premio de vuestros trabajos. Este *venite* retumbará tambien en las horrendas cavernas del infierno; y si nuestras almas están allí, *ite*, las dirán los demonios, andad, almas desgraciadas, andad á buscar vuestros cuerpos que os aguardan en la tumba para padecer juntos los castigos de vuestros pecados. ¡Hijos míos muy amados! ¿dónde estarán nuestras almas cuando llegue el caso de haber de buscar nuestros cuerpos? ¿bajarán del cielo?... ¿subirán del infierno?... Vale la pena de pensarlo.

Efectuada la resurreccion, irémos todos al valle de Josafat. Si somos de los buenos, volarémos ligeros por los aires acom-

pañados de Ángeles; si somos de los malos, irémos allá arrastrados por demonios. De todos modos en un abrir y cerrar de ojos nos hallarémos todos reunidos en el famoso valle. ¡Oh valle! ¡oh valle! ¿qué será de nosotros puestos allí? ¿nos hallarémos todos en el mismo lado? Bien quisiera yo, mis amados hijos, veros todos á mi rededor á la derecha de Jesucristo, y poderle decir lo que él dijo á su divino Padre poco antes de morir: *Quos dedisti mihi, non perdidisti ex eis quemquam*: Dios mio, de cuantas ovejas me encargásteis ninguna se ha perdido; mirad, todas las tengo aquí, ni una sola falta. Pero ¿tendré esta dicha?

Jesucristo nos asegura, que los Ángeles bajarán del cielo, y harán una separacion: *Exibunt Angeli, et separabunt...* ¿Y cuál separacion? ¿de ricos y de pobres? ¿de nobles y plebeyos? ¿de sábios é ignorantes? ¿de sacerdotes y seglares?... ¡Ay! no, que estas distinciones no tendrán lugar en aquel dia: el papa estará sin tiara, el cardenal sin capelo, el obispo sin mitra, el emperador sin corona, el rey sin cetro, el juez sin toga; no habrá otra distincion que la de buenos y malos, la de réprobos y elegidos: los unos serán puestos á la derecha, los otros serán colocados á la izquierda, *separabunt malos de medio justorum*. ¡Oh amarga separacion!

A la derecha pasará san Pedro con cuantos papas imitaron su vida; á la izquierda pasará Judas con los que siguieron su ejemplo. A la derecha David con todos los reyes que gobernaron santamente su vida y sus pueblos; á la izquierda Saul con cuantos monarcas imitaron sus malas obras. A la derecha Ambrosio, Agustino, Dionisio con todos los obispos buenos; á la izquierda Udon, Marcelo y Novato con todos los obispos malos. A la derecha Domingo, Francisco y Bernardo con todos los Santos religiosos; á la izquierda Capela, Lu-

tero y Bucero con toda la pandilla de religiosos relajados. ¡Dios de mi amor! ¿qué será de mí en aquella separacion? ¿Pasaré á la derecha con mi padre santo Domingo, con los Tomases, Jacintos, Luises y demás Santos de la ínclita Religion dominicana, ó tendré que quedarme á la izquierda confundido con la escoria de los malos religiosos? ¡Ah Señor! Vos sois mi juez, y si quereis condenarme, mil motivos tenéis para ello: por esto no tengo otro recurso que acudir á vuestra piedad y deciros: *Inter oves locum præsta.*

A mas de esta separacion general habrá otras particulares y mas sensibles. Separacion entre hermanos: á la derecha Abel, á la izquierda Cain; á la derecha Isaac, á la izquierda Ismael; á la derecha Jacob, á la izquierda Esaú. Tú, dirá el Angel á uno de dos hermanitos, fuiste obediente á tus padres, huiste las malas compañías, te conservaste inocente y pio, *á la derecha*: tú, dirá al otro, fuiste inobediente, malicioso, impuro, ladrón, *á la izquierda*. Separacion entre casados: á la derecha Ester, á la izquierda Asuero; á la derecha Job, á la izquierda su mujer blasfema; á la derecha Susana, á la izquierda sus cinco galanes. Tú, dirá el Ángel á un marido, honraste el matrimonio, conservaste la castidad de tu estado, tuviste cuidado de la familia, la edificaste con el ejemplo de una vida santa y cristiana, *á la derecha*: tú, dirá á la mujer, que fuiste una consorte infiel, mantuviste amistades secretas, fomentaste las vanidades y tratos de tus hijas, y léjos de reprimirlas las escandalizaste con tus malos ejemplos, *á la izquierda*. ¿Qué haces aquí, caballero, entre los escogidos? — Poco á poco, Angel: yo soy el señor tal; soy de familia muy antigua; he hecho un brillante papel en el mundo; he tenido grandes empleos y riquezas. — Por lo mismo, pues, que abusaste de ellas para ofender á Dios, *á la izquierda*. ¿Y tú, niña, qué haces en-

tre las vírgenes? — ¡Ah, chiton, Angel; por Dios no me sonrojes aquí en público! — Indigna; has podido disimular tus picardías al padre, á la madre, al confesor; pero yo sé cuanto has hecho, *á la izquierda* con las ramerás. ¡Oh separacion, oh amarga separacion!

Apenas hecha, ábrense los cielos de par en par, y comienza á salir un hermosísimo ejército de espíritus celestiales. Al frente va el glorioso estandarte de la cruz; ó aquella misma en que murió Jesucristo nuestro bien, como afirman algunos Santos, ú otra formada milagrosamente, como juzgan otros. ¡Oh qué sensaciones tan contrarias produce su vista en los de la derecha y en los de la izquierda! Aquellos, puestos de rodillas, levantan sus manos; y saludándola alegres la dicen: *Salve, crux sancta*: salve, cruz preciosa, gloria del universo, alegría de nuestros corazones: estos confusos y avergonzados bajan la vista, y no se atreven á levantar los párpados para mirarla. La lleva el arcángel san Miguel, á quien la Iglesia llama abanderado de la milicia angélica, *signifer sanctus Michael*, siguiéndole otros Angeles que llevan los demás trofeos de la pasión. Por corona de esta lucidísima procesion viene Jesucristo acompañado de su santísima Madre y de cuantos espíritus bienaventurados hay en el cielo. Mortales, bajad los ojos, todo el mundo doble rodillas, humílese toda grandeza ante el Juez de vivos y de muertos.

Mientras todos los corazones palpitan de temor, el gran Juez toma asiento en un trono majestuoso preparado de antemano por ministerio angélico; y haciendo una seña á uno de sus mas allegados cortesanos, le manda traer aquel gran libro en que están escritos los pecados de todo el mundo. *Liber scriptus proferetur, in quo totum continetur, unde mundus judicetur*: aquel libro, mujeres, en que están escritos todos

vuestros galanteos, enamoramientos y coqueterías: aquel libro, jóvenes, en que están escritos todos vuestros reniegos, impurezas y escándalos: aquel libro, viejos, en que están escritas todas vuestras confesiones fingidas, todas vuestras comuniones sacrílegas, todas vuestras vidas pasadas en mal hacer: aquel libro, niños, en que están escritas vuestras inobediencias, vuestras reyertas, vuestras travesuras. ¡Oh Dios, qué confusión cuando se comience á publicar tantos pecados que hasta entonces habian estado ocultos! ¡qué vergüenza! Verse señalado con el dedo, y oír que se dice por todos lados: mira aquel hombre que parecia un santo, ¿quién hubiera dicho que fuese un ladrón? aquella mujer que parecia tan honrada, ¿quién hubiera creído que fuese una adúltera? aquel jóven tan compuesto, quién hubiera pensado que en secreto cometiese tantas abominaciones? aquella doncella tan modesta en la apariencia, ¿quién hubiera soñado que fuese una impura? ¡Oh Dios, qué insufrible pena será esta!

Pensadlo un poco, hijos míos, particularmente los que calláis vuestros pecados en la confesión. Si el confesarlos ahora á un hombre os causa tanta pena, que no podeis resignaros á sufrirla, ¿qué será cuando se publiquen á la faz de todo el mundo? ¿Qué será, mujer, cuando se publiquen tus infidelidades secretas, y las vea aquel mismo marido á quien haces tan fingidas caricias? ¿qué será, doncellita, cuando se manifiesten tus impurezas ocultas, y las vea aquel mismo confesor á quien sacrílegamente las callas? ¿qué será?...

Hecha esta pública manifestación, que se hará en pocos instantes, se volverá Jesucristo á los justos, y con palabras que inundarán de júbilo sus corazones, venid, les dirá, venid, benditos de mi Padre, caros amigos, hijos de mis sudores y de mi sangre, venid á poseer mi reino: *venite, possidete*

regnum. Apenas pronunciadas estas palabras, prorumpirán en gritos de alegría los justos; y batiendo las manos, y elevándose por los aires, al cielo, gritarán, al cielo, al paraíso. Aquella pobre mujer, que nadie se dignaba mirar en el mundo, ¡oh qué contenta vuela gritando: al cielo, al cielo, al paraíso! Aquel jóven un día tenido por salvaje, porque no era libertino, ¡oh qué lleno de júbilo sube cantando: al cielo, al cielo, al paraíso! Al cielo, al cielo aquel sacerdote un día perseguido del mundo, porque con la voz y el ejemplo combatía sus máximas. Al cielo, al cielo aquellas religiosas afligidas, aquellas vírgenes puras, que los politicones del siglo llamaron gente inútil, gente ociosa y de solo peso á la sociedad.

Necios filósofos, mundo perverso, ha llegado en fin para vosotros la hora. Jesucristo se vuelve á los de la izquierda; y con una voz mas aterradora que el trueno, andad, les dice, andad, malditos, al fuego eterno; al fuego, malvados, al fuego con Lucifer y sus ángeles: *Ite maledicti in ignem eternum*. Apenas pronunciadas estas palabras, se parte en dos mitades el valle de Josafat, ábrese una profunda cavidad que llega hasta el infierno, y por ella caen en aquellas lóbregas mazmorras todos los pecadores, turcos, herejes, cismáticos, filósofos, libertinos, blasfemos, deshonestos, ladrones, y volviendo luego á cerrarse la tierra, Dios arroja la llave en la eternidad, en señal de que no se abrirá mas.

Ahí teneis en compendio la historia del gran día del juicio con sus principales circunstancias. ¿La creéis? Disimulad, hijos, esta pregunta, que no viene fuera del caso; pues no faltan cristianos, que iniciados en las doctrinas de la impiedad, disputan sobre este punto, y aun ponen en ridículo este dogma capital de nuestra fe. Decidme, pues, francamente: ¿creéis vosotros el juicio? Sí, me respondeis, lo creemos; por-

que el Símbolo nos lo dice tan claro, que no puede quedar-
nos la menor duda. — ¿ Con qué vosotros creéis el juicio y to-
davía pecáis ?

Esto es lo que me admira, lo que me pasma, lo que ape-
nas puedo creer á pesar que lo estoy viendo. ¿ Es posible que
creáis este juicio, y al mismo tiempo reine la impureza en
vuestros cuerpos, la blasfemia en vuestros labios, la injusti-
cia en vuestras manos, la iniquidad en vuestro corazon? ¿ es
posible? Una de dos, hijos míos, ó estais locos ó no pensais
en este juicio; aquí no hay medio, porque ningun hombre
cuerdo puede pensar en él y pecar al mismo tiempo. Si creéis
el juicio, ¿ cómo estais dispuestos para presentaros en él?...
¿ cómo os vais disponiendo?... ¡ Ay de mí! Todos os prome-
teis que en el último no os irá mal, y cási ninguno se aplica
á vivir bien. ¿ No es esto una locura? Si no lo es, no sé qué
lo será.

Tomad, hijos, el medio que os enseña san Pablo para qui-
tar al juicio de Dios todo lo que puede tener de terrible para
vosotros. El medio es llamar ahora á exámen toda nuestra
vida, hacer una sincera y humilde confesion de nuestras cul-
pas á los piés de un sacerdote, vivir en adelante con cautela
y vigilancia para no repetir las, y procurar expiarlas con mor-
tificaciones y penitencias voluntarias. Si así lo hiciéremos,
nos dice el Apóstol; si ahora nos juzgáremos á nosotros mis-
mos, no habrá Dios de juzgarnos en el último dia: *Si nos-
metipsos dijudicaremus, non utique judicemur à Domino.*
Amen.

PLÁTICA XX.

EL ESPÍRITU SANTO. — EL ALMA EN EL ESTADO DE GRACIA.

Charitas Dei diffusa est in cordi-
bus nostris per Spiritum Sanctum,
qui datus est nobis. (Rom. v, 5).

En el primer artículo del Símbolo os hablé, hijos míos, de
la Persona del Padre y de las obras de la creacion; en los seis
siguientes traté de la Persona del Hijo y de las obras de nues-
tra redencion; en este octavo me toca discurrir sobre la Per-
sona del Espíritu Santo y las obras de nuestra santificacion.
Entramos en una materia oscura, misteriosa, y muy supe-
rior á nuestro entendimiento: pero yo la trataré con toda la
claridad posible, limitándome á las doctrinas mas esenciales
y precisas.

Todos los dias teneis en los labios la Persona del Espíritu
Santo: la teneis cuando al santiguaros decís: *En nombre del
Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*: la teneis todas las
veces que rezando el santísimo Rosario concluís sus decenas
diciendo: *Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu
Santo*. Pero ¿entendeis vosotros lo que es este Espíritu Santo
que á cada momento nombrais? Soy de parecer que si yo os
preguntase á cada uno en particular ¿qué es el Espíritu San-
to? pocos sabríaís qué contestarme.

El Espíritu Santo, pues, es la tercera Persona de la san-
tísima Trinidad, realmente distinta del Padre y del Hijo de
quienes procede: igual en todo al Padre y al Hijo que la es-

que el Símbolo nos lo dice tan claro, que no puede quedar-
nos la menor duda. — ¿ Con qué vosotros creéis el juicio y to-
davía pecáis ?

Esto es lo que me admira, lo que me pasma, lo que ape-
nas puedo creer á pesar que lo estoy viendo. ¿ Es posible que
creáis este juicio, y al mismo tiempo reine la impureza en
vuestros cuerpos, la blasfemia en vuestros labios, la injusti-
cia en vuestras manos, la iniquidad en vuestro corazon? ¿ es
posible? Una de dos, hijos míos, ó estais locos ó no pensais
en este juicio; aquí no hay medio, porque ningun hombre
cuerdo puede pensar en él y pecar al mismo tiempo. Si creéis
el juicio, ¿ cómo estais dispuestos para presentaros en él?...
¿ cómo os vais disponiendo?... ¡ Ay de mí! Todos os prome-
teis que en el último no os irá mal, y cási ninguno se aplica
á vivir bien. ¿ No es esto una locura? Si no lo es, no sé qué
lo será.

Tomad, hijos, el medio que os enseña san Pablo para qui-
tar al juicio de Dios todo lo que puede tener de terrible para
vosotros. El medio es llamar ahora á exámen toda nuestra
vida, hacer una sincera y humilde confesion de nuestras cul-
pas á los piés de un sacerdote, vivir en adelante con cautela
y vigilancia para no repetir las, y procurar expiarlas con mor-
tificaciones y penitencias voluntarias. Si así lo hiciéremos,
nos dice el Apóstol; si ahora nos juzgáremos á nosotros mis-
mos, no habrá Dios de juzgarnos en el último dia: *Si nos-
metipsos dijudicaremus, non utique judicemur à Domino.*
Amen.

PLÁTICA XX.

EL ESPÍRITU SANTO. — EL ALMA EN EL ESTADO DE GRACIA.

Charitas Dei diffusa est in cordi-
bus nostris per Spiritum Sanctum,
qui datus est nobis. (Rom. v, 5).

En el primer artículo del Símbolo os hablé, hijos míos, de
la Persona del Padre y de las obras de la creacion; en los seis
siguientes traté de la Persona del Hijo y de las obras de nues-
tra redencion; en este octavo me toca discurrir sobre la Per-
sona del Espíritu Santo y las obras de nuestra santificacion.
Entramos en una materia oscura, misteriosa, y muy supe-
rior á nuestro entendimiento: pero yo la trataré con toda la
claridad posible, limitándome á las doctrinas mas esenciales
y precisas.

Todos los dias teneis en los labios la Persona del Espíritu
Santo: la teneis cuando al santiguaros decís: *En nombre del
Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*: la teneis todas las
veces que rezando el santísimo Rosario concluís sus decenas
diciendo: *Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu
Santo*. Pero ¿entendeis vosotros lo que es este Espíritu Santo
que á cada momento nombrais? Soy de parecer que si yo os
preguntase á cada uno en particular ¿qué es el Espíritu San-
to? pocos sabríaís qué contestarme.

El Espíritu Santo, pues, es la tercera Persona de la san-
tísima Trinidad, realmente distinta del Padre y del Hijo de
quienes procede: igual en todo al Padre y al Hijo que la es-

piran ; Dios único con el Padre y con el Hijo, de quienes personalmente se distingue. Muchas cosas he dicho en pocas palabras ; para que las entendais, os las expondré ahora por separado y con mas distincion.

He dicho en primer lugar, que el Espíritu Santo es la tercera Persona de la santísima Trinidad. Así como á la primera conviene el nombre de *Padre*, y á la segunda le es propio el nombre de *Hijo* ; así la tercera se distingue con el nombre de *Espíritu Santo*. Mas ¿por qué, me diréis vosotros, se da particularmente el nombre de *Espíritu Santo* á la tercera Persona ? ¿El Padre no es tambien espíritu y santo ? ¿El Hijo no es igualmente espíritu y santo ? ¿Por qué, pues, se atribuye como propio el nombre de Espíritu Santo á la tercera Persona, pudiéndose igualmente atribuir y conviniendo á las otras dos ? Esto nace, dice santo Tomás ¹, de que la tercera Persona procede del Padre y del Hijo por *espiracion*, ó sea por via de amor y voluntad ; y como no se encuentra un nombre propio para expresar esta procedencia, nos es preciso expresarla con el nombre comun de Espíritu Santo.

El modo con que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, es lo que mas debeis entender ; porque en esto consiste la distincion de esta tercera Persona de las otras dos. Ya he dicho que procede por via de espiracion, de amor, de voluntad. Así como el Padre conociéndose *ab aeterno* á sí mismo y sus infinitas perfecciones, con este conocimiento engendra al Hijo ; así el Padre y el Hijo amándose mutuamente á sí mismos, con este recíproco amor espiran *ab aeterno* al Espíritu Santo.

Advertid, pero, que aunque el Espíritu Santo procede del

¹ D. Thom. 1 part. quæst. 36, art. 1.

Padre y del Hijo, es Dios como ellos, porque tiene la misma naturaleza divina ; igual á ellos en poder, en dignidad, en perfeccion, en todo. No importa que nombrando las tres Personas divinas siempre pongamos al Espíritu Santo en el último lugar ; esto no indica que sea inferior, dependiente, ni desigual : se hace únicamente porque así lo exige el orden de procesiones.

Ya sabeis que aunque las tres Personas divinas sean un solo Dios, y que lo que hace la una fuera de sí lo hacen tambien las otras ; esto no obstante, unas obras se atribuyen al Padre, otras al Hijo, otras al Espíritu Santo. Al *Padre* se le atribuye la *creacion*, porque es obra del poder ; al *Hijo* la *redencion*, porque es obra de sabiduría ; al *Espíritu Santo* la *santificacion*, porque es obra de amor. Por manera que todo lo que contribuye á la santificacion de nuestras almas, como el temor de la justicia divina, el odio del pecado, la esperanza del perdon, el amor de la virtud, la caridad, la gracia, las virtudes, todo, todo es obra del Espíritu Santo. Por esto decia san Pablo, que la caridad y gracia de Dios se han derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado : *Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum qui datus est nobis*.

Para que comprendais mejor los admirables efectos que el Espíritu Santo produce en nosotros, os pondré á la vista la gran felicidad de una alma, que despues de haber sido esclava del pecado, se reconcilia con Dios y vive en estado de gracia. Asunto interesante, hijos mios, que al paso que os manifestará los inestimables frutos del Espíritu divino, os estimulará á buscar la gracia de Dios por medio de la penitencia.

Me parece, hijos míos, estar oyendo á una alma pecadora, que viéndose privada de la gracia de Dios, desamparada del Espíritu Santo, despojada de los méritos que poseía antes que cayese en la culpa, se lamenta de su desgracia, y exclama cual otro Job : *Quis mihi tribuat, ut sim juxta dies pristinos?* ¿quién me concediera volver á los días de mi inocencia, á aquel tiempo dichoso en que, viviendo en gracia de Dios, me veía favorecida del Espíritu Santo, rica de méritos y rodeada de mis buenas obras como una madre de sus caros hijos? ¡Ah días felices, cómo habeis pasado! ¿Volveréis, días venturosos, volveréis?...

Consuélate, alma afligida, consuélate; pues está en tu mano, ayudada de la divina gracia, volver al estado feliz en que te hallabas antes que cayeses en pecado. Algunas lágrimas, una humilde confesion, una sincera penitencia de tal modo te renovarán, que no solo revivirán tus buenas obras, no solo recobrarás tus pasados méritos, sino que el Espíritu Santo de tal suerte te limpiará, que ninguna señal te quedará de tus pasadas culpas; de tal suerte te restituirá tu primera inocencia, que ni tan solo se conocerá hayas sido pecadora; de tal suerte te volverá las joyas de sus dones, que quizá quedarás mas rica, mas bella, mas amable de lo que eras antes. ¿Lo crees?... Voy á manifestarlo con la Escritura santa.

El hijo pródigo vuelve arrepentido á la casa de su padre, se arrodilla á sus piés y confiesa humildemente su culpa. Padre, le dice, he pecado contra el cielo y contra vos: yo no soy digno de ser llamado hijo vuestro, ni tengo valor para suplicaros que me reconozcais por tal; solo os pido que me recibais en vuestra casa en clase de criado. Viendo el piadoso padre el arrepentimiento del hijo, ¿qué hace? ¿qué dice?

¿qué responde? *Citò*, dice á sus criados, *proferte stolam primam, et induite illum*: traed al momento sus primeros vestidos, y ponédselos.—Pero, buen viejo, ¿qué vestidos son esos que mandais traer? ¿son los que el hijo se llevó cuando huyó de vuestra casa? mirad que están tan estropeados que no pueden servir.—No son esos, responde el buen padre, los vestidos que yo pido; sino aquellos que él llevaba cuando vivía en mi casa, en mi obediencia, en mi amor. Vengan luego esos vestidos, y pónganse inmediatamente á mi hijo: *Citò proferte stolam primam, et induite illum*.

¿Lo entiendes, cristiano pecador, lo entiendes?... Este hijo pródigo fuiste tú cuando por el pecado huiste de tu Padre celestial; este vestido primero era la gracia, la inocencia, el candor que tenía tu alma antes que pecases; pero si tú vuelves arrepentido á la casa de este buen padre; si tú te arrodillas á sus piés en un confesonario; si tú le confiesas sinceramente tu culpa, viendo él tu dolor y humildad, ¿qué hará? ¿qué dirá? *Citò*, dirá á los Ángeles, que son sus criados, *proferte stolam primam, et induite illum*: traed al punto aquel vestido de gracia é inocencia que llevaba este mi hijo antes que me ofendiese, y ponédselo.

¿Cuál será tu dicha, hijo mío, cuando los Ángeles á porfía te irán vistiendo aquel ropaje glorioso, tejido con hilos de caridad y hermoseado de varias virtudes, *in vestitu deaurato, circumdata varietate?* ¿cuál tu contento, cuando otra vez te veas adornado con aquel vestido de pureza que llevabas en los días de tu inocencia? ¡Oh! ¡con cuánta razon podrás decir á los Ángeles lo que aquella mujer del Evangelio decía á sus amigas: *Congratulamini mihi, quia inveni drachmam quam perdideram*: dadme el parabien, pues he recobrado la joya que habia perdido! lo que habia perdido por el

pecado, lo he hallado por la penitencia ; la hermosura que me habia quitado la culpa , me la ha restituido la gracia : *congratulamini mihi*, dadme la enhorabuena...

Sí que la mereces , alma feliz ; pues se cumple en tí lo que el Señor tenia mandado en el capítulo XXI del Éxodo. Si compras un esclavo hebreo , decia á su pueblo , te servirá siete años , y pasados estos le dejarás libre. Con el vestido que habrá entrado en tu casa , con él saldrá. Si tenia mujer , la mujer saldrá tambien libre con él. Si durante los siete años de esclavitud le nacen hijos , estos serán del señor ; pero él quedará libre con todo lo demás.

Hijos míos muy amados , pecando mortalmente caísteis en la mas lamentable esclavitud del demonio ; pero si volveis á Dios por la penitencia , él os dará libertad ; por manera que saldréis de la esclavitud con todo lo que teniais cuando entrásteis en ella : y aunque los hijos que os han nacido durante el cautiverio quedan del demonio , quiero decir , aunque las buenas obras hechas en pecado no os servirán de nada ; no obstante todo el bien que hicísteis antes , revivirá por la penitencia y recobraréis todos los méritos que teniais. ¿Y esto , carísimos , no os excita , no os mueve á dejar el pecado y á convertirlos á Dios? Si no lo haceis , bien lo deberíais hacer.

¿Y cómo será posible que no lo hagais , si reflexionais que junto con las obras buenas recobraríais tambien todas las virtudes? Gracia y virtudes , dice santo Tomás , van siempre inseparablemente unidas. Así como una reina va siempre acompañada de camaristas que la sirven ; así como el sol está siempre rodeado de planetas que le obsequian ; así como una corona imperial está siempre circunvalada de hermosos diamantes que la adornan ; del mismo modo la gracia santi-

ficante va siempre acompañada de las virtudes , que como camaristas la sirven , como planetas la obsequian , como diamantes la adornan. Cuando ella entra en una alma por la penitencia , entra tambien el hermoso y variado coro de las virtudes : entra la castidad con su fisonomía angelical y embelesadora ; entra la modestia con su aspecto lívido y verecundo ; entra la humildad con su genio pacífico y suave ; entra la fortaleza con su humor marcial y guerrero ; entra la justicia con su carácter recto é inflexible ; entra la prudencia con su cara anciana y venerable ; todas , dice el angélico Doctor , todas las virtudes entran en el alma por la penitencia : *Per pœnitentiam omnes virtutes restituuntur*.

¡Oh qué hermosa queda el alma adornada con estas nuevas galas ! qué bella se presenta otra vez á la vista del Señor ! Es como una esposa en el día que se presenta á su esposo , tan jovencita , tan amable , tan hermosa , que Jesucristo , esposo celestial , pregunta como admirado : *Quæ est ista , quæ ascendit de deserto?* ¿quién es esa criatura que sube del desierto de la culpa tan hermosa y amable? Y el alma ¿qué responde? Verecunda y medio sonrojada , dice : ¿que os admirais , Esposo mio , de mi hermosura , sabiendo que ella es obra toda vuestra? Si Vos no hubiéseis bajado tan ensangrentado de la cruz , yo no subiria tan bella del desierto de mi culpa : si yo no me hubiese bañado en vuestra sangre divina , no me presentaria hermosa como soy : vuestra sangre , Jesús mio , vuestra sangre aplicada sobre mí en la confesion , es la que ha purificado mi vida , *posuit immaculatam vitam meam*.—Fieles míos , si este eterno coloquio entre Jesucristo y el alma convertida no os excita á la conversion , cási no sé qué mas deciros.

Os diré por último con santo Tomás , que á veces el alma

convertida se levanta de su pecado con un amor de Dios mas perfecto que el que tenia antes de ofenderle, y que en consecuencia el Señor la eleva á un grado mas alto de santidad, y la admite á un trato mas familiar y amistoso, que el que le permitia cuando era inocente. Vedlo sino en san Pedro. Dijo Jesús en la última cena en presencia de todos los Apóstoles : uno de vosotros me venderá. San Pedro deseaba saber quién seria el traidor ; pero no atreviéndose á preguntarlo él mismo se valió de san Juan. Despues de su pecado vió un día que san Juan seguia á Jesús, y entonces sin reparo alguno le pregunta : *Domine, hic autem quid?* ¿Qué es eso, buen Apóstol? Cuando eras inocente no te atrevias á hacer preguntas á Jesucristo, ¿y ahora que has pecado, osas? Es, dice el cardenal Cayetano, que los convertidos entran á veces en una comunicacion con Dios mas íntima y franca que la que tenian antes de su culpa ; y aun llegan frecuentemente á ser mas queridos del Señor, que aquellos que nunca le ofendieron.

Observad como en la Escritura santa los hijos segundos se ven casi siempre preferidos á los primogénitos. Primogénito era Cain ; pero mas favorecido de Dios fue Abel : primogénito era Ismael ; pero mas estimado fue Isaac ; primogénito era Esaú ; pero mas querido fue Jacob. Notad que, segun la doctrina de los santos Padres, los primogénitos representan los inocentes, á quienes á veces el Señor prefiere los hijos segundos, es decir los que han sido grandes pecadores. En efecto, cuando Jesucristo trató de dar un príncipe á su Iglesia, no eligió para este cargo á Juan, hombre inocentísimo ; sino á Pedro que habia sido un perjuro : cuando quiso formar un Apóstol que llevara su nombre por todas las naciones, no echó mano de Santiago, hombre que nunca habia

cometido culpa grave ; sino de Pablo que habia sido un gran blasfemo y aun insigne perseguidor de su Iglesia.

Todas estas reflexiones os hacen ver, hijos míos, la gran dicha á que aun podríais llegar, si una vez os resolviéseis á dejar el pecado y convertiros sinceramente á Dios. Yo sé que muchos de vosotros sois pecadores, no por malicia, sino por fragilidad ; no por gusto de ofender á Dios, sino por no saber resistir á las pasiones ; no enamorados del vicio, sino miserablemente engañados del demonio. Yo sé que muchos vais pasando los años en vicios y pecados, no porque esteis contentos en vuestra vida mala, sino porque viéndoos tan grandes pecadores, os parece imposible que el Señor os admita otra vez á su divino amor. Pero alentaos, amados hijos ; cobrad ánimo, hijos amados ; pues si quereis, no solo podeis salir de vuestro infeliz estado, sino que podeis llegar á conseguir grandes virtudes, á ser grandes santos y muy estimados del Señor. Dios no espera sino que os resolvais para daros la mano y ayudaros á subir al cielo. Resolveos, pues, y experimentaréis la felicidad de que goza una alma en estado de gracia. Amen.

PLÁTICA XXI.

LA IGLESIA CATÓLICA.

Vocati estis in societatem Jesu Christi Domini nostri. (1 Cor. 1, 9).

Despues de habérsenos hablado en el octavo artículo del Espíritu Santo, en este nono pasa á hablarnos de la Iglesia, cuya autoridad reconocemos diciendo : *Creo la Iglesia católi-*

convertida se levanta de su pecado con un amor de Dios mas perfecto que el que tenia antes de ofenderle, y que en consecuencia el Señor la eleva á un grado mas alto de santidad, y la admite á un trato mas familiar y amistoso, que el que le permitia cuando era inocente. Vedlo sino en san Pedro. Dijo Jesús en la última cena en presencia de todos los Apóstoles : uno de vosotros me venderá. San Pedro deseaba saber quién sería el traidor ; pero no atreviéndose á preguntarlo él mismo se valió de san Juan. Despues de su pecado vió un día que san Juan seguia á Jesús, y entonces sin reparo alguno le pregunta : *Domine, hic autem quid?* ¿Qué es eso, buen Apóstol? Cuando eras inocente no te atrevias á hacer preguntas á Jesucristo, ¿y ahora que has pecado, osas? Es, dice el cardenal Cayetano, que los convertidos entran á veces en una comunicacion con Dios mas íntima y franca que la que tenían antes de su culpa ; y aun llegan frecuentemente á ser mas queridos del Señor, que aquellos que nunca le ofendieron.

Observad como en la Escritura santa los hijos segundos se ven casi siempre preferidos á los primogénitos. Primogénito era Cain ; pero mas favorecido de Dios fue Abel : primogénito era Ismael ; pero mas estimado fue Isaac ; primogénito era Esaú ; pero mas querido fue Jacob. Notad que, segun la doctrina de los santos Padres, los primogénitos representan los inocentes, á quienes á veces el Señor prefiere los hijos segundos, es decir los que han sido grandes pecadores. En efecto, cuando Jesucristo trató de dar un príncipe á su Iglesia, no eligió para este cargo á Juan, hombre inocentísimo ; sino á Pedro que habia sido un perjuro : cuando quiso formar un Apóstol que llevara su nombre por todas las naciones, no echó mano de Santiago, hombre que nunca habia

cometido culpa grave ; sino de Pablo que habia sido un gran blasfemo y aun insigne perseguidor de su Iglesia.

Todas estas reflexiones os hacen ver, hijos míos, la gran dicha á que aun podríais llegar, si una vez os resolviéseis á dejar el pecado y convertiros sinceramente á Dios. Yo sé que muchos de vosotros sois pecadores, no por malicia, sino por fragilidad ; no por gusto de ofender á Dios, sino por no saber resistir á las pasiones ; no enamorados del vicio, sino miserablemente engañados del demonio. Yo sé que muchos vais pasando los años en vicios y pecados, no porque esteis contentos en vuestra vida mala, sino porque viéndoos tan grandes pecadores, os parece imposible que el Señor os admita otra vez á su divino amor. Pero alentaos, amados hijos ; cobrad ánimo, hijos amados ; pues si quereis, no solo podeis salir de vuestro infeliz estado, sino que podeis llegar á conseguir grandes virtudes, á ser grandes santos y muy estimados del Señor. Dios no espera sino que os resolvais para daros la mano y ayudaros á subir al cielo. Resolveos, pues, y experimentaréis la felicidad de que goza una alma en estado de gracia. Amen.

PLÁTICA XXI.

LA IGLESIA CATÓLICA.

Vocati estis in societatem Jesu Christi Domini nostri. (1 Cor. 1, 9).

Despues de habérsenos hablado en el octavo artículo del Espíritu Santo, en este nono pasa á hablarnos de la Iglesia, cuya autoridad reconocemos diciendo : *Creo la Iglesia católi-*

ca. Este artículo, hijos míos, es en algun sentido el mas importante de todos ; porque de él depende la fe de todos los demás : por manera que sin autoridad de la Iglesia, podríamos negar las Escrituras, el Evangelio y el Símbolo mismo. La razon es, porque aunque el Símbolo, el Evangelio y las santas Escrituras sean reveladas por Dios, á nosotros no nos constaria que lo fuesen, si no hubiese la autoridad infalible de la Iglesia que nos lo propone y asegura.

Supongo que ya sabeis que por este nombre *Iglesia* no se entienden estos edificios materiales destinados á los actos de religion y de culto ; sino que se entiende una sociedad, un cuerpo, una reunion de personas, en la cual se halla la verdadera fe, el verdadero culto de Dios, la verdadera religion, y fuera de la cual no puede haber salvacion para nadie. Esta congregacion de personas no es la de los mahometanos, judíos ni protestantes ; sino la de aquellos que profesan la fe de Jesucristo, la fe católica romana, en cuyo gremio por la misericordia de Dios nosotros hemos nacido. Que nuestra Iglesia católica romana sea la única verdadera, con exclusion de cualquier otra, se conoce desde luego con solo reflexionar, que de ella y no de otra alguna se verifican las notas ó señales que el Espíritu Santo nos ha dado para distinguir la verdadera Iglesia de todas las sectas ó falsas religiones.—De estas notas ó señales os hablaré despues.

Nuestra Iglesia puede considerarse de dos modos : de un modo general y mas vago, y de un modo particular y limitado. Considerada en el modo mas general, es la union de todos los fieles llamados al conocimiento del verdadero Dios, y que componen un solo cuerpo místico del cual Jesucristo es jefe y cabeza. En este sentido la Iglesia comprende no solo los fieles que viven sobre la tierra, sino tambien los que están

en el otro mundo y partieron allá en estado de gracia. Por esto se distingue en tres Iglesias, ó mejor dicho, en tres partes de una misma Iglesia, que son, la Iglesia triunfante, la Iglesia purgante y la Iglesia militante. La triunfante es aquella porcion de fieles que reinan con Jesucristo en el cielo ; la purgante es la porcion de aquellos fieles que están detenidos en la cárcel del purgatorio hasta lograr una perfecta expiacion de sus pecados, y la militante es la porcion de fieles que viven sobre la tierra, expuestos á los combates de los enemigos de su salvacion y todavía inciertos de su eterna suerte. Estas tres Iglesias son, como ya he insinuado, tres partes de una sola y misma Iglesia ; porque todas tienen una misma cabeza, que es Jesucristo.

La Iglesia, considerada en particular, no es otra cosa que la misma Iglesia militante, aquella que al presente milita sobre la tierra, á saber, la congregacion de todos los fieles bautizados, que viviendo bajo la obediencia de legítimos pastores, participando de los mismos Sacramentos, profesando la misma fe, forman un solo cuerpo moral, del cual Jesucristo es cabeza invisible y el Pontífice romano cabeza visible. De esta Iglesia militante se habla señaladamente en el Símbolo, cuando se dice : *Creo la santa Iglesia católica* ; y de esta tengo ánimo de hablaros hoy, explicándoos cuál es su constitucion, cuáles sus prerogativas, cuáles sus notas ó caracteres. De lo que podréis deducir, cuánta es nuestra dicha en ser miembros de esta Iglesia, y cuánta la obligacion de corresponder á Dios por habernos llamado, sin mérito alguno de nuestra parte, á esta congregacion santa.

Aunque de lo dicho podeis conocer quién pertenece y quién no á la Iglesia, quiero hacérslo mas manifiesto para que entendais bien cuál es la forma que Jesucristo le ha dado. Tres cosas nos son indispensables para ser miembros de la Iglesia : el Bautismo, la profesion de la fe, y la subordinacion á los legítimos pastores.

En primer lugar es necesario el Bautismo ; porque él es la puerta por donde se entra á la Iglesia y el Sacramento que nos incorpora á ella. Por falta del Bautismo están fuera de la Iglesia los infieles, es decir, los judíos, los mahometanos y los idólatras.

Se requiere en segundo lugar la profesion de la fe. Profesion de fe quiere decir, una firme adhesion de entendimiento y de corazon á las verdades que la Iglesia nos propone, sin rechazar ninguna por incomprendible que sea, por contradictoria que parezca. Por falta de esta profesion están fuera de la Iglesia los herejes y los apóstatas : los herejes, porque rehusan obstinadamente creer algunos puntos de la doctrina católica ; los apóstatas, porque renuncian totalmente á Jesucristo y á su religion. Aunque estos hayan recibido el Bautismo, están fuera de la Iglesia, porque ellos mismos se han separado con su voluntaria infidelidad.

Es necesario, por último, la sumision y obediencia á los legítimos pastores ; porque Jesucristo instituyendo la Iglesia, la dió la forma de una sociedad bien ordenada, en la cual ha de haber órden, sujecion y dependencia de unos á otros ; debiendo los unos mandar, los otros obedecer ; tocando á unos instruir, á otros aprender y callar. De lo que resulta, que quien quiere vivir independiente y rehusa obedecer, rompe con lo restante del cuerpo, y cesa de pertenecer á la Iglesia. Tales son los cismáticos, que desprecian la autoridad de la Iglesia

y de sus pastores, y niegan la obediencia al romano Pontífice, que es la piedra fundamental y el centro de la unidad católica.

¿Y los pecadores pertenecen á la Iglesia? Mientras sus pecados no sean de aquellos que ó destruyen la fe, como la herejía ; ó rompen el vínculo de la unidad católica, como el cisma ; ó llevan excomunion, como la muerte de un clérigo, y otros ; todos los demás, de cualquier especie que sean, no les quitan el ser miembros de la Iglesia. Pero son miembros muertos, notadlo bien, miembros privados de todas las influencias vitales que Jesucristo derrama incesantemente sobre su Iglesia ; miembros que no participan de los méritos, gracias y bienes espirituales que con tanta abundancia circulan en ella. ¡No es esta pequeña desgracia!

Vista la esencia de la Iglesia, vosotros deseareis, hijos míos, que os indique sus prerogativas. Muchas son estas ; pero yo me limitaré á dos que son las principales, á saber : infalibilidad y perpetuidad. *Infalibilidad* quiere decir, que la Iglesia no puede errar en cuanto nos enseña ó nos manda, y que es imposible nos enseñe cosa que sea falsa y que nos mande cosa que sea mala, porque Jesucristo la tiene hecha la promesa mas formal de estar siempre con ella, dirigirla é iluminarla para que nunca yerre. De aquí nace la rigurosa obligacion que tenemos de ser dóciles á sus preceptos, de sujetar á ella nuestra fe ; creyendo cuanto ella nos propone, y practicando cuanto ella nos manda.

Esto no quiere decir, que nuestra fe esté exclusivamente apoyada en la autoridad de la Iglesia, esto no ; porque nuestra fe estriba toda en Dios solo y en su palabra infalible ; no obstante la Iglesia es el medio seguro de que Dios se sirve para hacernos saber cuáles son las cosas que él ha revelado,

y cuáles no. Por esto, cuando se os pregunta, por qué creéis que en Dios hay tres personas; que Jesucristo tiene dos naturalezas; que la Eucaristía contiene realmente el cuerpo de Jesucristo, etc.; lo creo así, respondeis, *porque Dios lo ha revelado*. Si despues os preguntan cómo sabeis que Dios lo ha revelado; vosotros respondeis: porque la Iglesia, maestra infalible de la verdad, me lo enseña. ¿Veis? Por medio de la Iglesia sabeis que Dios ha revelado una cosa; pero esta cosa la creéis, porque la ha revelado Dios.

La otra prerogativa de la Iglesia es la perpetuidad. *Perpetuidad* quiere decir, que la Iglesia nunca perecerá; que siempre triunfará de sus perseguidores por bravos y poderosos que sean; que sobrevivirá á todas las persecuciones y durará hasta el fin del mundo. La razon de esto es la promesa que Jesucristo la tiene hecha de defenderla siempre, y no permitir jamás que el infierno prevalezca contra ella. ¡Cuán manifiesto y palpable es el cumplimiento de esta promesa! Diez y ocho siglos há que la Iglesia está fundada. En el curso de estos años han desaparecido muchas dinastías, han perdido hasta el nombre muchos reinos, hanse hundido grandes imperios y se ha cambiado muchas veces la faz del mundo. ¿Y la Iglesia? La Iglesia continúa firme y estable.

En el curso de estos años la Iglesia, cuando mas cuando menos, ha sido objeto de una persecucion continua: la han perseguido los tiranos con sus espadas, los herejes con sus argumentos, los sofistas con sus plumas, los libertinos con sus malas doctrinas; pero ella les ha visto desaparecer sucesivamente, les ha visto caer en el infierno uno despues de otro, sin desplomarse, sin hundirse, sin conmoverse siquiera. ¿Puede haber prueba mas clara de que ella es obra de Dios? Yo no sé como los incrédulos, que gustan tanto de co-

sas claras y palpables, no saben ver esta, que llegarían á ver hasta los mismos ciegos.

Pasemos ya á discutir el punto principal de la materia, á saber, si nuestra Iglesia es la Iglesia verdadera, la sola que puede conducirnos á la salvacion. No ignorais que en el mundo hay muchas sectas, religiones ó iglesias que cada cual se gloria de ser la verdadera; y que así como nosotros tenemos por verdadera la *católica romana*, el judío tiene por verdadera la suya, el mahometano la suya, el protestante la suya, y cuantos sectarios hay la suya.

¿Es posible que todas sean igualmente buenas, igualmente conducentes para la eterna salvacion? No, hijos, no: iglesias que tienen doctrinas tan contrarias, máximas tan opuestas, cultos tan diferentes, no pueden ser todas verdaderas, no pueden conducir todas á la salvacion eterna: fuerza es que entre tantas haya una verdadera, y que todas las demás sean falsas, espurias y diabólicas.

¿Y cómo podremos discernir entre tantas iglesias cuál sea la verdadera? No es muy difícil, hijos míos; pues el Señor se ha dignado distinguirla con caracteres tan claros, que el mas ignorante puede conocerla. El Símbolo de los Apóstoles nos señala cuatro, diciéndonos que la Iglesia de Jesucristo es *una, santa, católica y apostólica: et unam, sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam*. Examinemos en particular estos cuatro caracteres, y veremos que conviniendo solo á la Iglesia romana, ella es la única verdadera con exclusion de todas las otras.

El primer carácter esencial de la Iglesia verdadera es la *unidad*, que vale tanto como decir, que una Iglesia no puede ser verdadera, si los individuos que la componen no están unidos entre sí, de modo que formen una sola sociedad. ¿Sa-

beis por qué? porque la union y concordia es el distintivo de las obras de Dios, así como la discordia y la division es el distintivo de las obras del demonio. Ahora bien, este carácter de *unidad* conviene admirablemente á nuestra Iglesia; porque todos los que la componen, aunque separados por distancia de lugares, por diversidad de climas, guardan entre sí la conformidad mas perfecta, teniendo todos una misma fe, unos mismos Sacramentos, una misma cabeza.

Una misma fe; porque lo que se cree en España, se cree en Portugal, en Francia, en Italia y donde quiera que haya católicos. Por todo se reza el mismo Símbolo, por todo se enseñan los mismos dogmas, por todo se profesa la misma fe. *Unos mismos Sacramentos*; porque en todo lugar los católicos piensan lo mismo acerca su número y esencia, en todo lugar son igualmente administrados y recibidos, en todo lugar el mismo Bautismo, la misma Confirmacion, la misma Eucaristía, etc. *Una misma cabeza*; porque todos los fieles del mundo reconocen á un mismo jefe visible, que es el romano Pontífice; y todas las Iglesias particulares comunican con la Iglesia de Roma que es la madre de todas.

El segundo carácter de la verdadera Iglesia es la *santidad*; porque siendo Dios santísimo en todas sus obras, como dice el Profeta, *sanctus in omnibus operibus suis*; la Iglesia, que es obra suya, debe necesariamente participar de la santidad de su autor.

¿Y quién no ve cuán justamente se atribuye á nuestra Iglesia el título de *santa*? Ella es santa en su autor, que es Jesucristo; santa en sus dogmas, que se refieren todos al culto y conocimiento del verdadero Dios; santa en su moral, que tiende á santificar á todo el mundo; santa en sus leyes y preceptos, que hacen santos á los que fielmente los observan;

santa, en fin, en muchos de sus miembros, que llevan una vida del todo conforme á las santas máximas del Evangelio. No importa que entre los mismos católicos haya muchos pecadores y viciosos; por esto no deja de ser santa la Iglesia. Así como una madre buena y piadosa puede tener hijos díscolos y perversos, sin que los vicios de estos rebajen en nada su bondad; así la Iglesia sin perder un ápice de su santidad, puede tener discípulos perversos y malvados. Si son perversos, lo son por su malicia, lo son porque se apartan de las doctrinas de esta buena madre; y tan léjos está ella de aprobar su conducta, que la reprueba altamente, la llora con lágrimas, y tantea todos los medios para reducirlos al buen camino.

El tercer carácter de la verdadera Iglesia es la *catolicidad*, es decir, que la Iglesia verdadera debe ser universal, porque las Escrituras nos la representan bajo la figura de un gran reino que se extiende por todas las partes del universo.

Este carácter, hijos míos, es tan propio de nuestra Iglesia, que sus mismos enemigos no se atreven á negárselo; pues siempre que hablan de ella la señalan con el nombre de *católica*. Y en efecto, ella no está circunscrita á un solo lugar, á una sola provincia, á un solo reino, como las sectas de los mahometanos, judíos y protestantes; sino que se extiende del Norte al Mediodía, de Oriente á Poniente. No solo vive en aquellos reinos que la profesan por ley de Estado; sino que vive en medio de los protestantes, vive entre los turcos, vive entre los salvajes de la América, del Asia y del África; pues en todas partes se encuentran católicos unidos entre sí, unidos con el vínculo de la misma fe y con la participacion de los mismos Sacramentos.

El último carácter de la verdadera Iglesia es que sea *apostólica*, esto es, fundada por los Apóstoles, y descendiente de

ellos en cuanto á la sucesion de ministros y en cuanto á la propagacion de doctrinas ; todo lo que se verifica exactamente en nuestra Iglesia. En primer lugar, la sucesion de ministros viene de los Apóstoles, y de ellos ha pasado á nosotros sin interrupcion alguna. Desde Pio IX, que actualmente reina, podeis subir de grado en grado hasta san Pedro que fue el primer papa de la Iglesia ; como igualmente recorriendo la serie de los obispos católicos, hallaréis la raíz en algun Apóstol que consagró al primero, este consagró á otro, y así sucesivamente hasta llegar á los que actualmente tenemos.

Con la sucesion del sacerdocio, se ha conservado inalterable la misma doctrina de los Apóstoles hasta nosotros. Lo mismo que se enseña ahora, se enseñaba entonces ; no se creía entonces ningun artículo que no se crea ahora. Prueba tan sencilla como convincente de que nuestra Iglesia es la misma que fundó Jesucristo.

Héos aquí, hijos míos, como los cuatro caracteres señalados por el Espíritu Santo, para reconocer la Iglesia verdadera, convienen perfectamente á la nuestra. ¡Cuántas gracias debemos dar á Dios por habernos hecho hijos de esta Iglesia! Pero advertid, que de nada nos serviría ser hijos de una Iglesia santa, si nosotros fuésemos malvados. ¿Habeis observado en los campos que junto con el trigo crece la mala yerba? Pero aguardad : llega el tiempo de la siega, se separa el grano de la mala semilla ; aquel se coloca en la troje, y esta se echa al fuego. Al presente todos crecemos juntos en el campo de la Iglesia, buenos y malos ; pero vendrá el tiempo de las cuentas generales, y entonces se hará la separacion debida de unos y otros : los buenos al cielo á gozar eternamente con Dios ; los malos al infierno á arder eternamente con los demonios. Haga Dios que no os toque esta última suerte. Amen.

PLÁTICA XXII.

LA COMUNION DE LOS SANTOS. — EFECTOS DEL PECADO EN EL ALMA.

Particeps ego sum omnium timendum te, et custodientium mandata tua. (Psalm. cxviii, 63).

El artículo nono del Símbolo consta de dos partes entre sí muy conexas : la primera trata de la *Iglesia*, de la que os hablé en la pasada instruccion ; la segunda trata de la *comunion de los Santos*, de la cual debo hablaros hoy. Estas dos partes, como veis, van íntimamente unidas, y la una lleva consigo la otra ; porque si la Iglesia es un cuerpo compuesto de muchos miembros bajo una misma cabeza, es consiguiente que estos miembros tengan entre sí una comunicacion recíproca de bienes, como la tienen todos los miembros de cualquiera sociedad : y esta comunicacion de bienes es la que llamamos *comunion de los Santos*.

No se habla aquí, hijos míos, de aquella comunicacion exterior que hay entre nosotros mediante la profesion de una misma fe, la participacion de unos mismos Sacramentos y la subordinacion á los mismos pastores, no : se habla de una comunicacion interior é invisible, por la cual participamos de todos los bienes espirituales que hay en la Iglesia, como son los méritos infinitos de Jesucristo, el fruto de los Sacramentos, del sacrificio del altar, de las indulgencias, oraciones, virtudes y demás obras buenas así públicas como privadas que hacen los verdaderos fieles. De suerte que por el presente artículo confesamos creer, que todo el bien público y privado que se hace en la Iglesia, redunda en provecho de todos

ellos en cuanto á la sucesion de ministros y en cuanto á la propagacion de doctrinas ; todo lo que se verifica exactamente en nuestra Iglesia. En primer lugar, la sucesion de ministros viene de los Apóstoles, y de ellos ha pasado á nosotros sin interrupcion alguna. Desde Pio IX, que actualmente reina, podeis subir de grado en grado hasta san Pedro que fue el primer papa de la Iglesia ; como igualmente recorriendo la serie de los obispos católicos, hallaréis la raíz en algun Apóstol que consagró al primero, este consagró á otro, y así sucesivamente hasta llegar á los que actualmente tenemos.

Con la sucesion del sacerdocio, se ha conservado inalterable la misma doctrina de los Apóstoles hasta nosotros. Lo mismo que se enseña ahora, se enseñaba entonces ; no se creía entonces ningun artículo que no se crea ahora. Prueba tan sencilla como convincente de que nuestra Iglesia es la misma que fundó Jesucristo.

Héos aquí, hijos míos, como los cuatro caracteres señalados por el Espíritu Santo, para reconocer la Iglesia verdadera, convienen perfectamente á la nuestra. ¡Cuántas gracias debemos dar á Dios por habernos hecho hijos de esta Iglesia! Pero advertid, que de nada nos serviría ser hijos de una Iglesia santa, si nosotros fuésemos malvados. ¿Habeis observado en los campos que junto con el trigo crece la mala yerba? Pero aguardad : llega el tiempo de la siega, se separa el grano de la mala semilla ; aquel se coloca en la troje, y esta se echa al fuego. Al presente todos crecemos juntos en el campo de la Iglesia, buenos y malos ; pero vendrá el tiempo de las cuentas generales, y entonces se hará la separacion debida de unos y otros : los buenos al cielo á gozar eternamente con Dios ; los malos al infierno á arder eternamente con los demonios. Haga Dios que no os toque esta última suerte. Amen.

PLÁTICA XXII.

LA COMUNION DE LOS SANTOS. — EFECTOS DEL PECADO EN EL ALMA.

Particeps ego sum omnium timendum te, et custodientium mandata tua. (Psalm. cxviii, 63).

El artículo nono del Símbolo consta de dos partes entre sí muy conexas : la primera trata de la *Iglesia*, de la que os hablé en la pasada instruccion ; la segunda trata de la *comunion de los Santos*, de la cual debo hablaros hoy. Estas dos partes, como veis, van íntimamente unidas, y la una lleva consigo la otra ; porque si la Iglesia es un cuerpo compuesto de muchos miembros bajo una misma cabeza, es consiguiente que estos miembros tengan entre sí una comunicacion recíproca de bienes, como la tienen todos los miembros de cualquiera sociedad : y esta comunicacion de bienes es la que llamamos *comunion de los Santos*.

No se habla aquí, hijos míos, de aquella comunicacion exterior que hay entre nosotros mediante la profesion de una misma fe, la participacion de unos mismos Sacramentos y la subordinacion á los mismos pastores, no : se habla de una comunicacion interior é invisible, por la cual participamos de todos los bienes espirituales que hay en la Iglesia, como son los méritos infinitos de Jesucristo, el fruto de los Sacramentos, del sacrificio del altar, de las indulgencias, oraciones, virtudes y demás obras buenas así públicas como privadas que hacen los verdaderos fieles. De suerte que por el presente artículo confesamos creer, que todo el bien público y privado que se hace en la Iglesia, redundando en provecho de todos

sus miembros, por el mútuo comercio que la caridad establece entre ellos.

De consiguiente, no creais que esta comunicacion de bienes solo la tengamos con aquellos fieles que son nuestros conocidos, parientes, recomendados, ó que se juntan con nosotros para practicar el bien; la tenemos con cuantos fieles hay diseminados por todo el mundo, aunque estén separados de nosotros por distancias inmensas. Ellos no saben nada de nosotros, ni nosotros tenemos noticia de ellos; con todo en virtud de la *comunión de los Santos* ellos participan del bien que nosotros hacemos, y nosotros participamos del bien que ellos practican. Los Sacramentos que se administran en la América, los sacrificios que se ofrecen en el Asia, las oraciones que se hacen en el África, los ayunos, limosnas, actos de humildad, de paciencia, de amor de Dios que practican tantas almas justas que jamás hemos conocido; todo, hijos míos, todo son riquezas para nosotros, porque de todo participamos, conforme al testimonio del real Profeta: *Particeps ego sum omnium timentium te, et custodientium mandata tua.*

Debo empero advertiros, que esta doctrina tiene sus límites y excepciones: porque no todos los fieles participan indistintamente de los bienes espirituales de la Iglesia; sino solamente aquellos en cuyo corazón reinan la caridad, la justicia y la gracia santificante. Por esto la tal participacion se llama *comunión de los Santos*; porque no gozan de ella sino los *Santos*, esto es, los que están en gracia de Dios. Los pecadores quedan excluidos de ella; porque privados como están de la gracia, son incapaces de gozarla. —¿Pero no son miembros de la Iglesia?— Sí lo son; pero miembros muertos que no pueden recibir el influjo vital que anima y vivifica los demás miembros; así como una mano muerta, aunque unida al cuer-

po, queda privada del sentido y movimiento de que gozan los miembros sanos. Esta sola reflexion deberia bastaros, hijos míos, para procurar vivir siempre en gracia de Dios, á fin de poder tener parte en el tesoro comun de la Iglesia.

Este tesoro comun ni los mismos justos lo participan igualmente y en el mismo grado, sino quién mas, quién menos, conforme á la disposicion de cada cual, y á proporcion de lo que se aplica á hacer buenas obras. Sucede en esto lo mismo que en los contratos de compañía que hacen los comerciantes, en los cuales no se reparte la ganancia á todos los socios por iguales partes, sino á proporcion del capital que ha puesto cada uno: quien ha puesto mas, percibe mas; quien ha puesto menos, percibe menos. Así, si vosotros poneis pocas buenas obras en el fondo de la Iglesia, poco os tocará en la reparticion; si contribuís con muchas, mayor será vuestra ganancia. Esto os lo advierto, para que trabajéis por el tesoro comun de la Iglesia lo mas que podais, y no seais como aquellos que quieren vivir á costa de los otros.

Pero lo que sobre todo debeis procurar, es estar libres de toda culpa mortal; porque una sola que tengais, os excluye de la *comunión de los Santos*, y os hace incapaces de tener parte en los bienes comunes de la Iglesia. ¿Qué digo? Es el pecado de una naturaleza tan maligna, que no solo priva al alma del bien espiritual de los otros, sino que la despoja de todo el bien que ella misma ha hecho; esteriliza y vuelve en parte inútil todo el bien que hace, y aun la indispone para hacer en adelante bien alguno, que sea meritorio para el cielo. Esto quiero manifestaros hoy, para que comprendais los tristes efectos que el pecado mortal produce en el alma.

El primer efecto que el pecado produce en el alma es, despojarla del mérito de todas las obras buenas que ha hecho viviendo en gracia de Dios. Una alma que habiendo vivido algun tiempo en gracia de Dios cae en pecado, es semejante á un navío cargado de muchas riquezas, el cual habiendo hecho felizmente una parte de su viaje, el dia menos pensado es embestido en medio del mar de una récia tormenta, y echado á fondo, ó estrellado contra una roca : la tripulacion se pierde sin remedio, las riquezas desaparecen, todo el trabajo hecho para adquirirlas queda inútil en un instante.

Hay diez, quince, veinte ó mas años que una persona viviendo en gracia de Dios frecuenta Sacramentos, reza muchas oraciones y practica todas las virtudes que buenamente puede. ¡Qué cúmulo de méritos, qué abundancia de riquezas celestiales ha adquirido en este tiempo! Mas el dia que ella consiente en un solo pecado mortal, pierde todos estos méritos, queda privada de todas estas riquezas, sin que absolutamente le quede nada. Haya ella hecho mas penitencias que los antiguos ermitaños y anacoretas ; haya dado á los pobres todos sus bienes ; haya convertido mas almas que los Apóstoles ; haya amado tanto á Dios como le amó María santísima... ¡cosa admirable, pero cierta! todos estos méritos quedan borrados por un solo pecado mortal. ¿Qué pensais haber hecho, pues, hijos míos, cuando cometisteis el pecado? Yo lo diré por vosotros : de un golpe arrojásteis al mar todas las riquezas espirituales que habíais llevado de muy léjos ; de una sola pluma borrásteis todos los méritos que teníais escritos en el libro de la vida ; con un solo paso desandásteis todo el camino que habíais hecho para llegar al cielo. ¿Es posible podais escuchar tan triste verdad, sin sentir os impulsados á correr á los piés de un confesor?

¡Oh, cómo puedo yo repetir sobre vosotros lo que Jeremías llorando decia sobre la arruinada Jerusalem : *Manum suam misit hostis ad omnia desiderabilia ejus!* El demonio vuestro enemigo se ha apoderado de cuanto teníais de mas apreciable : se ha apoderado de los ayunos, limosnas, penitencias, confesiones y comuniones que habíais hecho viviendo en gracia ; se ha apoderado de los méritos, virtudes y obras buenas que con tanta fatiga habíais juntado ; de todo, de todo se ha apoderado este cruel enemigo, *manum suam misit hostis*. ¿Dónde están los méritos adquiridos en diez, veinte, treinta ó mas años? ¡Ah! el demonio es dueño de todo. ¿De todo?... ¿Y aquellas comuniones que con tanto fervor hicisteis en vuestra niñez ; y aquellas devociones que con tanta piedad practicásteis en la mocedad ; y tantos actos de caridad, paciencia, humildad, etc., que ejercitásteis antes de caer en pecado, tambien han caido en poder del demonio? Sí, sí ; tambien han caido : *manum suam misit hostis*. ¡Infelices pecadores! Si antes no hubiéseis hecho tanto bien para el cielo, seria menos lamentable vuestra desgracia ; pero haber hecho tanto bien, haber reunido un caudal tan hermoso de méritos, y ahora verle todo en poder del enemigo... ¡oh! esto es triste, esto es desgarrador.

No solo, hijos míos, el pecado despoja al hombre de todo el bien espiritual que ha hecho ; sino que inutiliza todo el bien que hace, dejándolo sin mérito ni valor para el cielo. Supongamos que uno haya cometido un pecado mortal en el primer dia del año, y que con este pecado ha llegado al último dia del mes de diciembre sin quitarlo ni con una contrición perfecta ni con una buena confesion. Supongamos que durante este año él ha hecho gran número de obras buenas ; que no solo ha hecho una buena obra cada dia, no solo una en cada hora, sino una en cada minuto : ¿sabeis cuántas obras

buenas ha hecho? Quinientas veinte y cinco mil novecientas sesenta. Y de todas estas buenas obras ¿cuántas habrá que le sean recompensadas en el cielo? Ni una, fieles, ni una...

¡Oh, qué pasmados os quedaréis, pecadores míos, cuando en el tribunal de Dios veréis que se deja sin premio á vuestras buenas obras, y que se las considera de ningun valor! Vosotros presentaréis allá vuestras limosnas, ayunos y oraciones; y diréis al Señor lo que le decían los judíos: *Quare jejunavimus, et non aspexisti?* ¿Por qué, Señor, por qué dejáis sin premio nuestras buenas obras? Hemos ayunado: ¿por qué no premiaís nuestros ayunos? *quare*. Hemos rogado: ¿por qué no recompensáis nuestras oraciones? *quare*. Hemos socorrido al pobre: ¿por qué no coronáis nuestras limosnas? *quare*... ¿Y qué os responderá el Señor? Lo mismo que respondió á los judíos: *Ecce in die jejuni vestri invenitur voluntas vestra*: habeis ayunado, es cierto: habeis rezado, no lo niego: habeis hecho limosnas, no cabe duda: pero como todas estas cosas las habeis hecho en estado de culpa, haciendo mas vuestra voluntad que la mia, no teneis derecho á pedirme premio alguno, ni yo tengo obligacion de dárselo.

¡Si supiérais, hijos míos, la lástima que me haceis cuando os veo practicar el bien y hacer muchas obras, que si no fuese el pecado, podrian seros de un gran mérito delante de Dios! Porque, vaya: aunque pecadores, vosotros no dejais de rezar el Rosario todos los dias, no dejais de oír misa todas las fiestas, no dejais de ejercitar muchos actos buenos así en público como en particular. ¿Y no es una lástima, que tanto bien haya de quedar sin premio, sin corona en el cielo? Pensadlo, pensadlo... Yo sospecho que con esas obras buenas que haceis, dais al demonio mucho que reír y le haceis divertir grandemente. Así parece insinuarlo Jeremías, cuando bajo la

figura de la destruida Jerusalem dice del alma pecadora: Viéronla sus enemigos, y se mofaron de sus fiestas: *viderunt eam hostes, et deriserunt sabbata ejus*. Sí, sí: el demonio se burla de vuestras devociones exteriores, de vuestras prácticas piadosas, que os han quedado como tristes restos de vuestra pasada virtud: las ve cuando las ejercitais, *viderunt eam hostes*; pero se rie, se mofa de ellas, *et deriserunt sabbata ejus*; porque sabe que son infructuosas para el cielo, indignas de la menor recompensa.

No solo el pecado hace infructuoso todo el bien que practica el hombre; sino que además de esto le indispona para hacer en adelante cosa alguna que sea meritoria para el cielo. ¿Cuántas veces Dios rico en misericordias le convida á la conversion y le llama á los Sacramentos, ya por sus inspiraciones secretas, ya por la voz sensible de sus ministros? ¿Y qué le responde el miserable? Como el convidado del Evangelio responde redondamente y sin rodeos: *Non possum venire*, no puedo venir.—¿Cómo no puedes! ¿y por qué?—*Non possum*, absolutamente no puedo: quisiera, debiera; pero no puedo.—Explicate.—Me explicaré: *uxorem duxi*, estoy desposado con la culpa, y esta me tiene atado con ligaduras tan amables, que no me permite venir.

Llega Navidad, llega Pentecostes, llega la fiesta de la Asuncion de la Virgen: la Iglesia publica indulgencias, abre los confesonarios, prepara á sus hijos el convite eucarístico, y los excita á comparecer. Muchos, en efecto, comparecen y se aprovechan. Y tú, alma pecadora, ¿cómo no compareces?—*Non possum*, quisiera, debiera; pero no puedo.—Viene la Cuaresma: la Iglesia no solo convida, sino que manda severamente á todos sus hijos presentarse á la confesion y comunión pascual. ¿Comparecerás ahora, pecador mio?—*Non pos-*

sum, quisiera, debiera ; pero ¿cómo podré dejar la culpa mi querida esposa?—¿Veis, hijos míos, veis como el pecado dispone al hombre para obrar el bien?

Tambien puedo yo decir lo que el Ángel dijo á Tobías : que los que cometen el pecado, son los peores enemigos de su alma : *Qui faciunt peccatum, hostes sunt animæ suæ*. ¿Y qué enemigo mas cruel contra el alma, que el pecador mismo? ¡Ah, inhumano! Si tú no quieres tener consideracion alguna á la injuria que haces á Dios ; si la sangre de Jesucristo no hace impresion en tu espíritu ; si no quieres tener piedad de tu Ángel custodio á quien entristeces con tus pecados... tenla á lo menos de tí mismo, tenla de tu pobre alma : *miserere animæ tuæ*. Tú la has despojado de cuanto ella habia hecho para el cielo, ;qué barbaridad! tú inutilizas todo el bien que actualmente hace, ;qué tiranía! tú la indispones para el bien que pudiera hacer en adelante, ;qué furor! *Miserere animæ tuæ*, ten una vez compasion de tu pobre alma, y reparando con una sincera penitencia los enormes daños que la has hecho, trátala de hoy en adelante con mas consideracion ; y nunca olvides que es criada para gozar de Dios en el cielo. Amen.

PLÁTICA XXIII.

LA REMISION DE LOS PECADOS.—BENEFICIO DE LA SANTA CONFESION.

Accipite Spiritum Sanctum: quorum remiseritis peccata, remittuntur eis: et quorum retinueritis, retenta sunt. (Joan. xx, 23).

Inmediatamente despues del artículo que mira á la *Iglesia* y á la *comunion de los Santos*, colocaron los Apóstoles el artículo que trata de la *remision de los pecados*, para que entendamos que esta solamente se halla en la Iglesia católica, y que fuera de ella es imposible encontrarla. A fin de que vosotros tengais un cabal conocimiento de este artículo, conviene tomar la cosa por sus fundamentos.

Es evidente, hijos míos, que el poder de perdonar los pecados no puede proceder sino de Dios. Siendo Dios el ofendido, á él solo pertenece conceder la potestad de perdonar en su nombre. Antes que Jesucristo viniese al mundo, ningun hombre tuvo tal facultad, ni en tiempo de la ley natural, ni en tiempo de la ley escrita. Hubo entonces patriarcas santísimos, profetas llenos del espíritu de Dios, hombres insignes en piedad ; pero no se lee que á ninguno de ellos confriese Dios la facultad de perdonar los pecados. Esta facultad estaba reservada á la Iglesia de Jesucristo.

Jesucristo fue el primero que la ejerció sobre la tierra, perdonando á la Magdalena, á la adúltera y á otros que leemos en el Evangelio ; mas debiendo él partir para el cielo, la dejó á su Iglesia con aquellas famosas palabras que dijo á los

sum, quisiera, debiera ; pero ¿cómo podré dejar la culpa mi querida esposa?—¿Veis, hijos míos, veis como el pecado dispone al hombre para obrar el bien?

Tambien puedo yo decir lo que el Ángel dijo á Tobías : que los que cometen el pecado, son los peores enemigos de su alma : *Qui faciunt peccatum, hostes sunt animæ suæ*. ¿Y qué enemigo mas cruel contra el alma, que el pecador mismo? ¡Ah, inhumano! Si tú no quieres tener consideracion alguna á la injuria que haces á Dios ; si la sangre de Jesucristo no hace impresion en tu espíritu ; si no quieres tener piedad de tu Ángel custodio á quien entristeces con tus pecados... tenla á lo menos de tí mismo, tenla de tu pobre alma : *miserere animæ tuæ*. Tú la has despojado de cuanto ella habia hecho para el cielo, ;qué barbaridad! tú inutilizas todo el bien que actualmente hace, ;qué tiranía! tú la indispones para el bien que pudiera hacer en adelante, ;qué furor! *Miserere animæ tuæ*, ten una vez compasion de tu pobre alma, y reparando con una sincera penitencia los enormes daños que la has hecho, trátala de hoy en adelante con mas consideracion ; y nunca olvides que es criada para gozar de Dios en el cielo. Amen.

PLÁTICA XXIII.

LA REMISION DE LOS PECADOS.—BENEFICIO DE LA SANTA CONFESION.

Accipite Spiritum Sanctum: quorum remiseritis peccata, remittuntur eis: et quorum retinueritis, retenta sunt. (*Joan. xx, 23*).

Inmediatamente despues del artículo que mira á la *Iglesia* y á la *comunion de los Santos*, colocaron los Apóstoles el artículo que trata de la *remision de los pecados*, para que entendamos que esta solamente se halla en la Iglesia católica, y que fuera de ella es imposible encontrarla. A fin de que vosotros tengais un cabal conocimiento de este artículo, conviene tomar la cosa por sus fundamentos.

Es evidente, hijos míos, que el poder de perdonar los pecados no puede proceder sino de Dios. Siendo Dios el ofendido, á él solo pertenece conceder la potestad de perdonar en su nombre. Antes que Jesucristo viniese al mundo, ningun hombre tuvo tal facultad, ni en tiempo de la ley natural, ni en tiempo de la ley escrita. Hubo entonces patriarcas santísimos, profetas llenos del espíritu de Dios, hombres insignes en piedad ; pero no se lee que á ninguno de ellos confriese Dios la facultad de perdonar los pecados. Esta facultad estaba reservada á la Iglesia de Jesucristo.

Jesucristo fue el primero que la ejerció sobre la tierra, perdonando á la Magdalena, á la adúltera y á otros que leemos en el Evangelio ; mas debiendo él partir para el cielo, la dejó á su Iglesia con aquellas famosas palabras que dijo á los

Apóstoles y á sus sucesores : *Recibid el Espíritu Santo ; serán perdonados en el cielo los pecados á aquellos á quienes vosotros los perdonáreis en la tierra : serán retenidos á aquellos á quienes vosotros los retuviéreis*. Los obispos, pues, y los sacerdotes son aquellos á quienes Dios ha conferido el poder de perdonar. Ellos no son propiamente mas que ministros é instrumentos de que Dios se sirve para un tal efecto ; pero su palabra no solo tiene virtud de declarar el perdon de los pecados, sino de perdonarlos efectivamente ; y por esto cuando absuelven á un penitente no le dicen : *Declaro que Dios te perdona ;* sino, *Yo te perdono : ego te absolvo*.

Esta potestad de perdonar los pecados la dió el Señor á su Iglesia sin límites ni restricciones ; por manera que puede ella perdonarlos aunque sean muchos en número y enormes en malicia. Digo *aunque sean muchos en número* ; porque Jesucristo preguntado por san Pedro, cuántas veces debia perdonar á quien peca, él no le prescribió ni término, ni número, ni medida ; sino que le dijo : le perdonarás tantas cuantas veces se presentare dispuesto. Digo *aunque sean enormes en malicia* ; porque Jesucristo no limitó la facultad á esta ó aquella especie de pecados ; sino que la extendió á todas indistintamente, *quodcumque solveritis* ; por manera que no es posible concebir un pecado tan monstruoso, al cual no se extienda el poder de la Iglesia. De ahí es, que cuando en el Evangelio se dice, que hay algunos pecados que no se perdonan ni en este mundo ni en el otro, esto no se debe entender en todo rigor, como si ellos fuesen de su naturaleza imperdonables ; sino que es muy difícil obtener el perdon de ellos, no por defecto de potestad en la Iglesia, sino por la mala disposicion de quien los comete.

¡Qué confianza, hijos míos, debe inspiraros esta verdad de

fe que profesais en el presente artículo cuando decís : *Creo la remision de los pecados : credo remissionem peccatorum !* Si á alguno de vosotros le sucediese el ser tentado de desesperacion en vista de sus grandes pecados, diga luego en su corazon : *Creo la remision de los pecados*.— Pero mis pecados son enormes, son innumerables por el número, son excesivos por la malicia.— No importa ; *Creo la remision de los pecados*.— Pero me han sido perdonados muchas veces, muchísimas, y siempre los he repetido.— No importa ; *Creo la remision de los pecados*. La fe nos asegura que la Iglesia tiene poder para perdonarnos siempre que recurramos al sacramento de la Penitencia, instituido para este fin.

Notad empero, hijos míos, que este poder de la Iglesia queda sin efecto, cuando el penitente no lleva las disposiciones que Dios exige. Yo quisiera que reflexionasen bien esto algunos cristianos poco instruidos, quienes se figuran que todo el valor de la confesion consiste en la absolucion del sacerdote ; resultando de ahí, que mientras puedan quedar absueltos, ya tienen por seguro el perdon de sus pecados. Que lo entiendan de una vez. No es la sola absolucion la que produce el perdon de las culpas ; sino la absolucion unida con las buenas disposiciones del penitente : si estas faltan, la absolucion de nada sirve.

¿Y cuáles son las disposiciones que Dios exige para perdonarnos los pecados? En esto, fieles míos, es donde debeis admirar y bendecir la infinita misericordia de Dios. No exige ayunos severísimos, no disciplinas de sangre, no largas peregrinaciones ; sino un sincero dolor de las culpas cometidas, un buen propósito de no cometerlas mas, y la ligera vergüenza de manifestarlas al sacerdote en la confesion. ¿Podia Dios concederos el perdon con pactos mas suaves? ¿Podia Je-

sucristo instituir un tribunal mas benigno que el de la Penitencia? Sin embargo; oh ingratitud humana! léjos de darle mil gracias por haber instituido la confesion como medio muy fácil para conseguir el perdon de las culpas, muchos la mirais con horror, la reputais por un suplicio insoportable. Para desvanecer vuestras preocupaciones sobre la confesion, voy á haceros evidente el gran beneficio que Jesucristo nos hizo instituyéndola.

Una de las cosas que mas admiro, es ese horror que algunos teneis á la santa confesion. En vez de bendecir mil veces á Jesucristo por haberla instituido; en vez de aprovecharos de este medio tan suave para alcanzar la remision de vuestros pecados; al contrario, le teneis una cierta aversion, y la mirais con la mala cara que un reo mira el suplicio. Pero decidme: ¿podia Jesucristo instituir un tribunal mas benigno? ¿podia establecer un juicio mas suave? ¿podia nombrar unos jueces mas acomodados á nuestra flaqueza?

Su Padre celestial le habia dado la potestad de juzgarnos, como dice san Juan: *omne iudicium dedit Filio*. ¿Qué hizo el amable Salvador viéndose revestido de esta potestad? La trasladó á los sacerdotes, para que siendo el juez y el reo de la misma condicion, se entendiesen mejor los dos, y el juicio resultase mas benigno y misericordioso. ¡Ah! Me parece que el divino Padre, viendo que Jesucristo confiaba la confesion á los hombres, habria podido decirle: ¿Qué haces, hijo mio, qué haces? Yo te he dado la potestad de perdonar mis injurias y ofensas; porque estoy cierto de tu rectitud y justicia; porque no dudo de que mirarás por mi gloria y honor. Pero ¿qué haces tú? Apenas has recibido esta potestad, la trasla-

das y confias al hombre pecador. ¿Qué quieres que haga aquel sacerdote con el pecador que vaya á postrarse á sus piés? Es claro lo que hará; acordándose de que él es pecador tambien, le tratará con la misma benignidad y dulzura que quisiera él ser tratado. Siendo pecador el juez igualmente que el reo, ¿qué han de hacer sino entenderse los dos, y procurar componer la cosa del mejor modo que sea posible?—¡Oh misericordia inefable de Jesús! ¿quién es el ingrato que no te bendice? ¡Oh santa confesion! ¿quién es el inhumano que te aborrece?

¿Sabeis, hijos mios, lo que costó á Jesucristo la santa confesion? ¿Sabeis lo que le costaron aquellas tres palabras *Ego te absolvo*, que el sacerdote pronuncia sobre vosotros cuando confesais? ¿Lo sabeis?... Le costaron setenta y dos espinas que traspasaron su sacratísima cabeza: le costaron cinco mil azotes que descargaron sobre sus delicadísimas espaldas: le costaron tres horribles clavos que le tuvieron seis horas pendiente de una cruz: le costaron hasta la última gota de su sangre y la misma vida. Estas cosas le costaron á Jesucristo las tres palabras de la absolucion. ¿Y vosotros tendréis por carga insoportable el haberos de confesar para ser absueltos? ¡Qué ingratitud!

Yo quisiera que consideráseis una vez la gran diferencia que hay entre este tribunal de Jesucristo y los tribunales de los hombres. En los tribunales humanos á la confesion del reo suele seguir inmediatamente el castigo; y el acusado que llega á confesar los delitos que se le imputan, pronuncia contra sí mismo la sentencia de condenacion. Pero en la confesion quien se acusa, evade la pena; quien confiesa el delito, por lo mismo queda declarado inocente, y se le despacha al punto sin mas que una ligera penitencia. Comparad, os suplico,

el trato diferente que se da á los reos en el tribunal de Dios y en el de los hombres; y quejaos despues, si teneis valor, de haberos de sujetar al de la confesion. Para que podais hacer su comparacion con mas exactitud, poned á vuestra vista lo que sucedió al ladron llamado Dimas, conforme nos lo refiere el Evangelio.

Se le forma causa á Dimas en el tribunal del juez Pilatos; se le acusa de ladron, homicida y malhechor, y despues de varias preguntas é indagaciones confiesa el infeliz que son verdaderos los crímenes que se le imputan. ¿Y qué sucede? Que Pilatos, oida su confesion, le condena al punto á morir clavado en una cruz. Puesto en la cruz en compañía de Jesucristo, le confiesa los mismos delitos. Señor, le dice, *memento mei*, acordaos de mí pecador indignísimo: soy un ladron, soy un asesino, que tengo bien merecida la pena que paso. ¿Y qué resulta de esta confesion? Que Jesucristo le responde al instante: *hodie mecum eris in paradiso*: consuélate, quedas perdonado, hoy mismo estarás en el paraíso en mi compañía. ¡Oh santa confesion hecha en el tribunal de Jesucristo, de cuánta eficacia eres para alcanzar el perdon!—¡Y aun vosotros, fieles, la mirais de reojo! ¡y aun os causa cierto horror! ¡y aun la huís lo mas que podeis! ¿Cabe mayor locura?

Me gustaria saber qué es lo que encontrais repugnante en la confesion.—Es, me diréis, el haber de manifestar nuestras miserias á un hombre.—¿Eso?... ¡Fortuna, pues, que Jesucristo no nombró á los Ángeles para confesores, fortuna!... Porque si manifestar nuestras miserias á un hombre os repugna tanto, creo que primero os dejaríais matar que manifestarlas á un Ángel. Yo comprendo que el confesar las propias flaquezas á un hombre no deja de ser un acto bastante humillante y vergonzoso; pero tambien seria razon compren-

diéseis vosotros, que aquel hombre que escucha vuestros pecados, es un pecador como vosotros mismos y quizás mayor; una criatura compuesta del mismo barro, que en nada se distingue de vosotros sino en el carácter. ¿Qué pensais dice el confesor en su corazon cuando oye vuestros pecados? Lo que Jesucristo dijo en la última cena indicando al traidor que lo habia de vender: *qui intingit mecum manum in paropside, hic me tradet*: este penitente, piensa el confesor, dice que ha tenido odio al prójimo; yo tambien he sido dominado de esto mismo muchas veces, *intingit mecum manum*: dice que ha murmurado de sus hermanos; yo tambien he sido reo de murmuracion, *intingit mecum manum*: dice que se ha dejado llevar de sus pasiones; yo tambien tengo las mias, y si no he cometido sus excesos, gracias á que Dios me ha muy particularmente asistido, *qui intingit mecum manum*. Esto piensa, hijos mios, no pocas veces el confesor oyendo vuestros pecados.

A mas de que, vosotros abultais un poco la confusion que causa el decir las propias faltas á un hombre; la pintais mayor de lo que es; pues san Cipriano asegura, que una confesion humilde mas bien es un honor que una infamia. ¿Quién ha tenido jamás por infame á David, porque ciento y mas veces confesó sus caidas en aquellos salmos, que sabia habian de ser cantados en todas las iglesias del mundo? ¿Quién ha tenido por infame á san Agustin, porque compuso un libro entero de sus culpas, á fin de que supiesen todos los hombres cuán gran pecador habia sido? ¿Quién ha tenido por infame al emperador Teodosio, porque confesó públicamente á san Ambrosio la culpa y la excomunion incurridas por la horrible matanza hecha en Tesalónica? Cuando vosotros oís referir estas confesiones de hombres tan grandes, es cierto que no

las teneis por actos viles é infames ; sino por hechos heróicos y dignos del mas grande honor. ¡Y luego os quejaréis de haber de decir vuestros pecados en la confesion!...

Si estas reflexiones no acaban de quitaros el horror que teneis á este Sacramento instituido por Jesucristo, escuchad otra que tal vez os tocará el corazon. Yo llamo vuestra atencion sobre aquella mañana en que, yendo á confesar bien dispuestos, merecisteis ser absueltos. ¿Cómo ibais? ibais tristes, afligidos, agobiados de un malestar en el corazon el mas insoportable. ¿Cómo volvisteis? volvisteis contentos, alegres, llenos de satisfaccion. ¿Cómo ibais? ibais espantados, confusos, con la frente cubierta de sudor por la angustia. ¿Cómo volvisteis? volvisteis consolados, gozosos, como que vuestros amigos os lo conocieron en la cara. ¿Cómo ibais? con una opresion de alma que jamás habeis sentido mayor. ¿Cómo volvisteis? con una tranquilidad de espíritu que jamás habeis experimentado igual. ¿No es así? Tanto lo es, que si la confesion de las culpas no fuese un precepto divino, vosotros mismos debiérais buscarla por vuestra propia conveniencia y bienestar.

A mas de esto, Jesucristo ha elegido tales ministros de la confesion, para que podais conseguirla sin la menor dificultad. ¿Por qué pensais entregó él las llaves del cielo á los hombres y no á los Ángeles? No las entregó á los Ángeles, porque estando ellos por naturaleza muy separados de nosotros, difficilmente los hubiéramos hallado para que nos le abriesen : las entregó á los hombres, porque viviendo ellos en medio de nosotros, podemos hallarlos á cada paso y se nos hacen contradizos sin buscarlos. Entrad en las iglesias los dias festivos y muchos que no lo son, á toda hora veréis confesores que os esperan : id por las calles y plazas ; hallaréis confeso-

res con tanta frecuencia, que muchos se quejan de que haya tantos, bien que yo me lamento de que haya tan pocos. Este encuentro continuo de confesores ¿no es, hijos mios, un ofrecimiento tácito que se os hace de la absolucion? Y si vosotros rehusándola morís en vuestra impenitencia, ¿no lo tendrís bien merecido?

Escuchad esta reflexion, y concluiré. Sitió Josué la ciudad de Jericó, no circuyéndola con su ejército, no arruinándola con máquinas; sino disponiendo que los sacerdotes por espacio de seis dias diesen una vuelta al rededor de ella, tocando las trompetas que tenian costumbre de tocar en tiempos de jubileo y de perdon; *quarum in jubileo erat usus*. Al son de estas subian los sitiados sobre los muros, reian á carcajadas de Josué y sus sacerdotes, se burlaban de un tal arte de poner sitios. Pero ¿qué sucedió? que el séptimo dia al sonido de las trompetas sacerdotales cayeron los muros de la ciudad, entró el ejército sitiador y degolló á todo viviente. ¿A quién dará Jericó la culpa de su ruina? Tiene á la mano el perdon, y lo rehusa: los sacerdotes le ofrecen la paz, y la desprecia: vuelven á ofrecérsela, y se burla del ofrecimiento. Si despues con matanza horrenda queda destruida, que vaya á buscar quien la compadezca.

Hijos mios, Dios os ofrece el perdon, y vosotros lo rehusais: os señala la confesion como medio para reconciliaros con él, y vosotros la despreciais: los sacerdotes os convidan á la paz, y vosotros os burlais de ellos. Si despues una muerte repentina os coge en el pecado, ¿de quién será la culpa? ¿de quién os quejaréis? Quiera Dios que la confesion, que despreciais al presente, no os haga falta algun dia. Amen.

PLÁTICA XXIV.

LA RESURRECCION DE LA CARNE.

Scio quòd Redemptor meus vivit,
et in novissimo die de terra surrec-
turus sum, et in carne mea videbo
Deum meum. (Job, XIX, 25).

Así como en el artículo décimo, explicado en el domingo pasado, se nos propone creer la espiritual resurreccion del alma, mediante la *remision de los pecados*, así en el undécimo, que debo explicar hoy, se nos enseña la resurreccion material de nuestros cuerpos, mediante el sonido de la última trompeta, como dice san Pablo: *in novissima tuba*. Esta resurreccion de nuestros cuerpos nos la enseña el presente artículo con estas palabras, creo la resurreccion de la carne, *carnis resurrectionem*; las cuales palabras quieren decir, que nuestro cuerpo separado del alma por la muerte, y reducido á polvo por la corrupcion, recobrará en el último dia su primera forma, y uniéndose de nuevo con el alma, volverá á vivir.

Conviene, hijos míos, atender bien á las palabras con que está redactado el presente artículo, porque de ellas se deduce una importantísima verdad. ¿Por qué decimos, *creo la resurreccion de la carne*, y no decimos, *creo la resurreccion del hombre*? Ningun inconveniente habria en decir esto; y si lo dijésemos hablaríamos con toda propiedad: no obstante los Apóstoles nos han enseñado á decir la *resurreccion de la carne*, para que no creyésemos que todo hombre muere en cuan-

to al alma y en cuanto al cuerpo. El hombre tiene dos sustancias: la una comun con las bestias, que es la carne: la otra comun con los Ángeles, que es el alma. Lo que muere es el cuerpo; el alma no muere, ni puede morir, porque de su naturaleza es inmortal. Así que, confesando nosotros expresamente la *resurreccion de la carne*, venimos tácitamente á confesar que el alma es inmortal y no tiene necesidad de resurreccion.

Bien sé que los nuevos materialistas nos hacen el honor de decir, que tenemos una alma ni mas ni menos que la de los borricos, la cual en la muerte se disipa y desvanece. Que ellos tengan alma de jumento no me costaria mucho el concederlo, puesto que viven, piensan y obran como los jumentos; pero que no vengan á decirme que yo tengo alma de borrico, porque á pesar de toda su sabiduría jamás me convencerán. Yo siento que mi alma está dotada de razon, entendimiento y libertad: los jumentos no tienen libertad, entendimiento ni razon. Yo conozco el bien y el mal, elijo libremente lo uno ó lo otro, siento remordimientos cuando hago una accion mala, y experimento placer cuando practico una accion virtuosa: los borricos ni sienten remordimientos, ni tienen eleccion, ni distinguen entre acciones buenas ó malas. Yo observo que mis deseos no pueden quedar satisfechos con todos los bienes de la tierra, y de esto me resulta una inclinacion invencible á otra vida mas feliz y dichosa: las bestias no se cuidan de otra vida, y mientras lo de aquí les vaya bien, no apetecen mas. Todas estas reflexiones, dejando aparte lo que nos dice la fe, muestran claramente, que tenemos una alma inmaterial, inmortal, que durará eternamente y no está sujeta á morir.

Mas no solo el alma vive y vivirá inmortal; sino que el

mismo cuerpo resucitará inmortal un día, y volviendo á tomar su primera forma, vida y movimiento, vivirá eternamente unido con el alma. En esto consiste aquella *resurreccion de la carne*, de la cual se nos habla en el presente artículo, y que será la materia importante de la instruccion de hoy.

Ninguna dificultad debeis tener, fieles mios, en creer la resurreccion de nuestros cuerpos en el último dia del mundo; porque á mas de enseñárnosla claramente la fe, nos la persuade la misma razon. Dios mismo fue quien con sus propias manos amasó el cuerpo de Adan, quien lo animó con el soplo de su boca, quien le infundió el alma. ¿Es creible que Dios deje perecer para siempre el trabajo de sus manos, la obra maestra de su poder, el depositario de su divino espíritu? No.

Su justicia está empeñada en que resuciten nuestros cuerpos; pues habiendo ellos cooperado con el alma al bien ó al mal, es justo que participen del premio ó de la pena correspondiente á la parte que en ello habrán tenido. ¿No es el cuerpo el que se mancomuna con el alma para cometer los pecados de impureza, hurto, intemperancia, murmuracion, etc.? Es, pues, muy justo, que sienta algun dia la pena de estos delitos. ¿No es el cuerpo el que sufre el rigor del ayuno, la fatiga de la oracion, el cansancio de la vigilia, la mortificacion de los sentidos y la represion de las pasiones? Es, pues, muy puesto en razon, que logre algun dia la recompensa de sus trabajos. ¿Y cómo pudiera lograrla, si no resucitase?

A mas de que, el alma sin la compañía del cuerpo no pu-

diera quedar enteramente premiada, habiendo sido buena; ni suficientemente castigada, habiendo sido mala. No quedaria siendo buena enteramente premiada; porque su bienaventuranza no seria completa mientras no pudiese hacer participante de su felicidad á su antiguo compañero, al cual conserva un amor y propension innatos: no quedaria siendo mala suficientemente castigada; porque su pena no seria cabal mientras no tuviese en su compañía al cómplice de sus delitos, al cual mantiene ella un odio y aversion indecibles.

Estas razones unidas á lo que nos enseña la fe, no deben dejarnos la menor duda sobre la *resurreccion de la carne*. Pero ¿de qué modo se hará la tal resurreccion?

A esta pregunta contesta san Pablo, diciendo: que se hará en un instante, en un cerrar y abrir de ojos: *in momento, in ictu oculi*. En tocando el reloj del cielo la última hora del mundo, resonarán por los cuatro ángulos de la tierra las trompetas angélicas, que anunciarán á todos los muertos haber llegado el momento de resucitar. Al sonido de estas voces se levantarán todos los hijos de Adan, y se pondrán de pié animados, vivientes é incorruptibles: *canet enim tuba, et mortui resurgent incorrupti*.

No creais, hijos mios, que hayamos de resucitar con cuerpos diferentes de los que ahora tenemos, no; porque si así fuese, no seria una resurreccion verdadera, sino una nueva produccion. Cada uno de nosotros volverá á tomar la misma, la mismísima carne que habrá tenido en esta vida, los mismos ojos, las mismas manos, los mismos miembros; porque, como os decia, la justicia de Dios exige, que el mismo cuerpo que sirvió al alma de instrumento para hacer las obras buenas ó malas, sea participante con ella del mismo premio ó castigo. Esta doctrina bien aplicada puede servirnos mucho,

ya para animaros á practicar el bien, ya para conteneros de obrar el mal. Cuando el cuerpo os pide placeres ilícitos, debéis decirle : aguarda que ahora no es tiempo de placeres, sino de mortificaciones; cuando hayas resucitado no te faltarán placeres, y mas puros y satisfactorios que los presentes. Cuando se cansa de resistir á las pasiones y se queja del yugo de la ley de Dios, debéis decirle : ánimo, que ya llegará el tiempo del descanso; en el cielo gozarás eternamente el premio de tus trabajos y fatigas. ¡ Oh, qué impresiones tan santas harían estas reflexiones en vosotros, si supiérais hacerlas oportunamente cuando las circunstancias lo exigen! Yo sé de cuánto ellas me han servido en mas de una ocasion...

Pero ¿ cómo será posible que vuelvan á su antigua forma unos cuerpos convertidos en polvo y ceniza? Héos aquí una dificultad que tiempo há retuerce y atormenta el entendimiento de los pobres incrédulos, sin que hasta ahora hayan podido afinar, cómo podrá Dios hacerlo cuando trate de resucitar nuestros cuerpos. Ya se ve, si Dios tuviese un poder tan escaso como escaso tienen ellos el talento, algo difícil le fuera reunir polvos dispersos por los cuatro elementos, y darles nueva vida. Pero descansen los incrédulos sobre el particular, pues cuando al Señor le plazca resucitarnos, ya tomará sus providencias y sabrá cómo ha de hacerlo. — Pero nosotros, dicen, no sabemos concebir esta renovacion prodigiosa de nuestros cuerpos. — ¿ Y qué importa que no lo sepan? Esto no prueba sino que han estudiado poco. Yo comprendo muy bien, que siendo Dios omnipotente, para él no puede haber cosa imposible ni difícil; que habiendo tenido bastante poder para criarnos de la nada, mucho mas lo tendrá para reunir nuestras cenizas, y reanimar una materia ya existente; que sabiendo resucitar las yerbas y las flores en cada primavera,

haciéndolas salir de la tierra donde estaban sepultadas, tambien sabrá cumplir su palabra y resucitar el mundo entero. Estas cosas me parecen muy sencillas, y si los incrédulos no llegan á entenderlas, es preciso confesar que tienen muy poca capacidad.

Aquí, hijos míos, conviene notar una cosa. Aunque sea cierto que á cada uno deba restituírsele su propio cuerpo, no debéis creer que se le restituya con aquellas imperfecciones y monstruosidades que tal vez tuvo en esta vida. La resurreccion será obra de Dios; y como todas las obras de Dios son perfectas, él corregirá todos los defectos naturales, dando al cuerpo aquella total integridad que tenia en su primera creacion. Por la misma razon, él corregirá los defectos de la edad, volviéndonos el cuerpo, no cual fue en la niñez, ni cual fue en edad décrépita y avanzada, sino en la edad florida de treinta y tres años, que es la edad en que murió Jesucristo, como dice san Pablo, *in mensuram ætatis plenitudinis Christi*.

Esta resurreccion, que en sustancia será la misma para todos, no será la misma en calidad. Los cuerpos resucitarán muy diferentes segun será diferente la condicion de las almas que deberán animarlos, de las cuales unas bajarán de las delicias del cielo, y otras subirán de los tormentos del infierno. ¡ Oh qué cuerpos tan diferentes encontrarán las unas y las otras! Las que bajarán del cielo, encontrarán sus cuerpos tan hermosos, tan resplandecientes, que serán una viva imágen del cuerpo glorioso de Jesucristo, como dice san Pablo: *Reformabit corpus humilitatis nostræ, configuratum corpori claritatis suæ*. Las que subirán del infierno, encontrarán sus cuerpos tan disformes, tan horribles, que serán una viva pintura del demonio.

Los cuerpos de los justos serán revestidos de cuatro dotes admirables : de la *impasibilidad*, por la cual estarán libres de toda incomodidad, dolor y alteracion ; de la *claridad*, por la cual estarán luminosos y resplandecientes como el sol, conforme lo asegura el mismo Jesucristo : *Tunc justi fulgebunt sicut sol in regno Patris eorum* ; de la *agilidad*, por la cual vendrán á ser tan ligeros, que sin cansancio alguno podrán trasladarse de un lugar á otro en un instante, como si fuesen puros espíritus ; de la *sutileza*, por la cual, sin dejar de ser cuerpos, podrán penetrar las sustancias mas sólidas, al modo que Jesucristo penetró la piedra que cerraba su sepulcro, y entró á puertas cerradas en el Cenáculo. Al contrario, los cuerpos de los condenados tendrán cuatro calidades enteramente opuestas á las que acabo de describir ; pues serán en extremo atormentados, inmóviles, horribles, transformados en mónstruos espantosos. Basta deciros que son cuerpos de almas condenadas.

Inferid de aquí, hijos míos, cuán contrarias serán las impresiones que hará en las almas justas y en las almas pecadoras la vista de sus propios cuerpos. Mirará á su cuerpo el alma justa, y ¡oh qué contento será el suyo al verle tan ágil, tan resplandeciente, tan bello, despues de haberlo dejado tan macilento y consumido en la muerte ! Entonces abrazándose tiernamente, bendecirán juntos los pocos dias de penitencia pasados en este destierro, que tanta dicha les merecieron. Mirará el alma condenada á su cuerpo, y ¡oh qué rabia, oh qué desesperacion será la suya al verse precisada á entrar en un cuerpo tan horrible y asqueroso, y á estar en él eternamente encarcelada ! ¿Es posible, exclamará, es posible que yo haya de estar por una eternidad encerrada dentro ese saco de corrupcion ? ¡Cuerpo maldito ! ¿y eres tú por quien yo es-

toy condenada ? ¿eres tú por quien ofendí á Dios ? ¡Malditos gustos, cuán caros me costaréis ! ¡Ah ! Si me fuese dado volver á vivir contigo en el mundo, ¡qué trato tan diferente te daría ! Te enfrenaría como un bruto... te oprimiría con disciplinas y cilicios... te mataría con ayunos y penitencias. ¡Maldito cuerpo !... ¡que por complacerte me vea yo condenada !

Hijos míos, es cierto que nosotros recobrarémos un dia este mismo cuerpo que al presente tenemos ; pero ¿en qué estado lo hallarémos ? Si deseais saberlo, observad cómo le tratais al presente ; porque san Pablo asegura, que al último dia recogerémos lo que en vida hubiéremos sembrado : *Quæ semina-verit homo, hæc et metet*. Si al presente le teneis del freno, sujeto y obediente á la ley de Dios, no podrá faltaros una feliz resurreccion ; mas si al presente le complacéis, secundando sus apetitos desordenados, no podeis esperar mas que una resurreccion desgraciada. Yo os la deseo feliz, hijos míos ; mas á vosotros toca procurarla. Procuradla por medio de un exacto cumplimiento de la ley santa del Señor, y os aseguro que vendrá un dia en que no tendréis por mal empleado vuestro trabajo. Amen.

PLÁTICA XXV.

LA VIDA ETERNA.—ENTRADA DE UN JUSTO EN EL CIELO.

Hæc est vita æterna, ut cognoscant te, solum Deum verum, et quem misisti Jesum Christum. (Joan. xvii, 3).

Hemos llegado, hijos míos, al duodécimo artículo del Símbolo, el cual así como es el último de los artículos, así tambien nos declara una verdad, que es la consumacion y el fruto de todas las otras. Esta verdad consiste en que á la univer-

Los cuerpos de los justos serán revestidos de cuatro dotes admirables : de la *impasibilidad*, por la cual estarán libres de toda incomodidad, dolor y alteracion ; de la *claridad*, por la cual estarán luminosos y resplandecientes como el sol, conforme lo asegura el mismo Jesucristo : *Tunc justi fulgebunt sicut sol in regno Patris eorum* ; de la *agilidad*, por la cual vendrán á ser tan ligeros, que sin cansancio alguno podrán trasladarse de un lugar á otro en un instante, como si fuesen puros espíritus ; de la *sutileza*, por la cual, sin dejar de ser cuerpos, podrán penetrar las sustancias mas sólidas, al modo que Jesucristo penetró la piedra que cerraba su sepulcro, y entró á puertas cerradas en el Cenáculo. Al contrario, los cuerpos de los condenados tendrán cuatro calidades enteramente opuestas á las que acabo de describir ; pues serán en extremo atormentados, inmóviles, horribles, transformados en mónstruos espantosos. Basta deciros que son cuerpos de almas condenadas.

Inferid de aquí, hijos míos, cuán contrarias serán las impresiones que hará en las almas justas y en las almas pecadoras la vista de sus propios cuerpos. Mirará á su cuerpo el alma justa, y ¡oh qué contento será el suyo al verle tan ágil, tan resplandeciente, tan bello, despues de haberlo dejado tan macilento y consumido en la muerte ! Entonces abrazándose tiernamente, bendecirán juntos los pocos dias de penitencia pasados en este destierro, que tanta dicha les merecieron. Mirará el alma condenada á su cuerpo, y ¡oh qué rabia, oh qué desesperacion será la suya al verse precisada á entrar en un cuerpo tan horrible y asqueroso, y á estar en él eternamente encarcelada ! ¿Es posible, exclamará, es posible que yo haya de estar por una eternidad encerrada dentro ese saco de corrupcion ? ¡Cuerpo maldito ! ¿y eres tú por quien yo es-

toy condenada ? ¿eres tú por quien ofendí á Dios ? ¡Malditos gustos, cuán caros me costaréis ! ¡Ah ! Si me fuese dado volver á vivir contigo en el mundo, ¡qué trato tan diferente te daría ! Te enfrenaría como un bruto... te oprimiría con disciplinas y cilicios... te mataría con ayunos y penitencias. ¡Maldito cuerpo !... ¡que por complacerte me vea yo condenada !

Hijos míos, es cierto que nosotros recobrarémos un dia este mismo cuerpo que al presente tenemos ; pero ¿en qué estado lo hallarémos ? Si deseais saberlo, observad cómo le tratais al presente ; porque san Pablo asegura, que al último dia recogerémos lo que en vida hubiéremos sembrado : *Quæ semina-verit homo, hæc et metet*. Si al presente le teneis del freno, sujeto y obediente á la ley de Dios, no podrá faltaros una feliz resurreccion ; mas si al presente le complacéis, secundando sus apetitos desordenados, no podeis esperar mas que una resurreccion desgraciada. Yo os la deseo feliz, hijos míos ; mas á vosotros toca procurarla. Procuradla por medio de un exacto cumplimiento de la ley santa del Señor, y os aseguro que vendrá un dia en que no tendréis por mal empleado vuestro trabajo. Amen.

PLÁTICA XXV.

LA VIDA ETERNA.—ENTRADA DE UN JUSTO EN EL CIELO.

Hæc est vita æterna, ut cognoscant te, solum Deum verum, et quem misisti Jesum Christum. (Joan. xvii, 3).

Hemos llegado, hijos míos, al duodécimo artículo del Símbolo, el cual así como es el último de los artículos, así tambien nos declara una verdad, que es la consumacion y el fruto de todas las otras. Esta verdad consiste en que á la univer-

sal resurreccion de los muertos, de que os hablé el último dia, seguirá una vida inmortal, que fijará ó nuestra eterna felicidad, ó nuestra eterna desgracia; cual vida el Símbolo nos propone creer con estas palabras: Creo la vida perdurable: *Credo vitam æternam*. Si bien es verdad que con estas palabras confesamos creer, no solo la vida perdurable que los elegidos gozarán con Dios en el cielo, sí que tambien la vida perdurable que los condenados pasarán entre tórmentos en el infierno; no obstante lo entendemos principalmente de la primera; porque la *vida eterna*, segun la doctrina de Jesucristo, no significa ni es otra cosa, que aquella vida feliz que esperamos gozar eternamente en el cielo contemplando á Dios y á Jesucristo su enviado: *Hæc est vita æterna, ut cognoscant te, solum Deum verum, et quem misisti Jesum Christum*. Y ciertamente, no parece pueda darse el nombre de vida, y de *vida eterna*, á aquella eternidad de penas que debe ser la herencia de los condenados: á esta mejor le cuadraria el nombre de muerte eterna, ó de *segunda muerte*, como la llama la Escritura santa. No obstante, es cierto que en el presente artículo confesamos la verdad de una y otra vida, ó lo que es lo mismo, la existencia de un *paraiso* y de un *infierno*.

Yo, hijos míos, dejando para otro dia la explicacion de las penas del infierno, me ocuparé hoy de la felicidad de la *vida eterna*. Mas ¿qué podré deciros de aquella vida inefable, de aquel torrente de delicias, que solo pueden comprender los que las gustan? Si san Pablo, que las vió en su rapto al tercer cielo, no supo decirnos otra cosa sino, que *el ojo no vió jamás, ni el oído oyó, ni el corazón del hombre comprendió la grandeza de los bienes que Dios ha preparado á los que le aman*; yo que nunca las he visto ¿de qué expresiones me serviré para hacéros las comprender? Tal vez logre dar una

tal cual idea de la *vida eterna* diciéndoos, que ella es una vida exenta de todos los males, y en la cual se goza de todos los bienes; por lo que comprenderéis en algun modo en qué consiste la dichosa felicidad que Dios nos ha preparado en el cielo.

Para que sea mas sensible lo que voy á deciros sobre la felicidad de la *vida eterna* que esperamos, suponed ya llegada la hora de hacer nuestro feliz tránsito del trabajo al descanso, del destierro á la patria, de la tierra al cielo. ¡Tránsito feliz! ¿cuándo te verificarás? para efectuarlo no creais, fieles, que necesitemos ni la misteriosa escala que vió Jacob, ni el carro encendido que arrebató á Elías, no: san Pablo nos asegura que un rapto divino nos levantará de la tierra y nos hará subir sobre las nubes, *rapiemur in nubibus*: de aquí volarémos por las grandes regiones del aire, y pasando ligeros de esfera en esfera, en pocos instantes habrémos llegado á los collados eternos, sobre los cuales está edificada la celestial Sion, y cuyas puertas ama el Señor sobre todos los tabernáculos de Jacob. Ya el Ángel nuestro conductor nos la muestra con el dedo; y ¡mira! nos dice, ¡mira la ciudad de perfecta hermosura, el gozo de toda la tierra, el tabernáculo de Dios con los hombres! *Ecce, ecce tabernaculum Dei cum hominibus*. ¡Oh vista! ¡oh esplendor! ¡oh hermosura!

¿Cuál pensais será nuestro gozo al llegar á la cumbre del monte santo y á las puertas de la ciudad celestial? Para comprenderlo, representaos al pueblo hebreo cuando perseguido de los ejércitos egipcios que le picaban la retaguardia, y pasadas las espantosas profundidades del mar Rojo, llegó salvo á la orilla opuesta: representaos su alegría, cuando volviendo

la vista sobre el mar que acababan de pasar, vieron que naufragaba entre sus olas aquella bárbara gente que les perseguía y que por tantos años les habia afligido. ¡Qué gritos de alegría! ¡qué palmoteo! ¡qué alabanzas á su Señor Dios! ¡Oh! Llenos de contento, cantemos, decian, cantemos himnos al Señor, quien nos ha librado del fiero tirano que por tanto tiempo nos oprimió: *Cantemus Domino, gloriosè enim magnificatus est: equum et ascensorem dejecit in mare.*

Pues si tanto se alegró Israel al verse libre de la opresion de los egipcios, ¿cuál será nuestro contento, cuando mirando desde las puertas del cielo á esta tierra, triste y antigua morada de nuestra esclavitud, verémos confusos y derrotados los enemigos de nuestro eterno descanso? Ansiedades crueles, dirá aquel padre cristiano, que tanto me afligisteis para sostener mi familia y conservar mi decoro, habeis cesado para siempre: *cantemus Domino.* Muerte desapiadada, dirá aquella casta consorte, que tantas lágrimas me hiciste derramar, quitándome mi esposo y mis hijos, estarás eternamente separada de mí: *cantemus Domino.* Temores de condenacion, dirá aquella alma religiosa, que dia y noche me traspasásteis el corazon cual crueles espinas, estaréis por siempre arrancados de este pecho: *cantemus Domino.* Enfermedades y dolores, dirán los justos todos, envidias y contiendas, muerte y pecado, quedaos en el infeliz valle del llanto, que á nosotros ya no nos afligiréis mas: *Jam non erit amplius neque luctus, neque clamor.*

Pero ¿qué mas se espera para abriarnos las puertas del cielo, y franquearnos la entrada? No otra cosa, sino que nos hayamos despedido de la fe y esperanza, nuestras fieles compañeras hasta aquel punto. Esperanza, pues, dirémos, nuestro único consuelo en las amarguras del pasado destierro,

vuélvete, vuélvete á la tierra á confortar á los que aun están léjos de la patria: nosotros estamos ya á salvo, y tocamos la posesion del bien prometido: *quod videt quis, quid sperat?* Y tú, ó fe, que nos has conducido hasta aquí, mostrándonos el sumo Bien por entre sombras y enigmas, puedes volverte tambien, pues ya vamos á verle sin sombras ni velos, y cara á cara: *nunc autem facie ad faciem.*

Aquí, fieles mios, se nos abrirán de par en par las augustas puertas del empíreo, y al dar nosotros la primera mirada á aquella ciudad celestial, ¡oh Dios! encontrará la vista todo cuanto puede imaginarse de magnífico y bello. Para que comenceis á formar una idea de su hermosura, oid al evangelista san Juan, quien en el capítulo xxi de su Apocalipsis nos hace su descripcion. Yo ví, dice, la nueva Jerusalem edificada sobre un monte muy alto, y adornada de hermosura prodigiosa cual conviene á la esposa del Rey de la gloria que la ha fundado. Ví que tenia un muro muy alto con doce puertas, en cada una de las cuales habia un Ángel de centinela; y este muro era todo fabricado de perlas y diamantes. Entré dentro, y ví que toda la ciudad era formada de oro purísimo; de oro los palacios, de oro las plazas, de oro las calles, y oro trasparente como el mas puro cristal. Ví que un rio de agua purísima, que salía de los piés del Cordero divino, regaba la bella ciudad; y en sus frescas orillas crecian plantas, que daban frutos para salud de las gentes. Busqué un templo, y en toda ella no le encontré; porque el mismo Señor es el templo. Tampoco ví sol ni luna, ni para nada son menester; pues la misma claridad de Dios la ilumina. Ni reparé hubiese sucesion de dias y noches; porque allí se goza siempre de un dia claro y sereno. Despues de esto ví una turba tan grande de bienaventurados, que nadie pudiera contarlos: estos bien-

aventurados se habian reunido allí de varios pueblos, gentes y naciones; y todos iban vestidos de hermosísimos ropajes, llevando cada uno su palma en señal de victoria. Lo mas admirable es, que entre tanta gente no se oia un lamento, una queja, un suspiro: no habia quien sufriese, quien vertiese una lágrima, quien suscitase una contienda; porque allí todo es paz, todo es orden, todo es alegría, todo es gloria, y gloria eterna.

Figuraos ahora, hijos míos, cuál ha de ser nuestra sorpresa, cuál nuestra admiración, cuál nuestro júbilo, cuando por primera vez pondremos la vista en aquella hermosa ciudad, y veremos aquellos objetos tan superiores á cuanto hemos visto en este valle de lágrimas. Podréis entenderlo un poco por medio de una semejanza. Suponed que un hombre nace en una oscurísima cárcel situada debajo tierra, y que permanece en ella hasta la edad de treinta años, sin que jamás haya llegado á sus ojos un rayo de luz. Transcurrido este tiempo, suponed que de repente es sacado de la cárcel donde ha nacido, y colocado sobre un elevado monte al punto de la media noche. Levanta él su mirada al cielo, y ve aquella inmensa bóveda toda sembrada de brillantes estrellas que con el mayor orden y silenciosas hacen su ordinario curso. A esta simple mirada, á la sola vista de este espectáculo para él enteramente nuevo, ¡oh! queda ya el hombre fuera de sí lleno de admiración y alegría. Pero calculad cuánto se le aumentará esta alegría y admiración, al reparar que mientras está contemplando tan hermoso espectáculo, ve que por la parte de Oriente comienza á aparecer la bella aurora, la cual aumentando progresivamente su claridad, va haciéndole visible la tierra, y descubriéndole por grados sus bellezas. ¡Oh! soy de opinion que este hombre queda extasiado, y que no

acierta á resolver, si lo que está viendo es un sueño ó una realidad. Mas héos aquí, que mientras enajenado contempla este nuevo espectáculo, despunta el sol, y difundiendo sus dorados rayos en todas direcciones, le pone de manifiesto el grandioso cuadro de toda la naturaleza. ¡Oh sorpresa! Extiende nuestro hombre sus miradas por todos lados, y en todo cuanto ve descubre una maravilla. Aquí descubre un mar inmenso, allí montes altísimos. Aquí ve llanuras espaciosas cubiertas de flores, allí fuentes cristalinas que riegan los campos. Aquí oye el canto de las aves que saludan al dia, allí el murmullo de los rios que saltan de peña en peña. Aquí descubre una ciudad, allí una selva. Aquí repara un navío que surca las aguas, allí un corderillo que hace cabriolas en el prado... Figuraos á este habitador de las sombras, que nunca vió mas que noche, que nunca palpó mas que tinieblas y horror; figuraos cuán sorprendido queda á la vista de objetos tan hermosos, tan varios y para él tan nuevos.

Pues esto es lo que nos sucederá á nosotros al entrar en el paraíso. Nos hallaremos de repente en un palacio, pero de materia nunca vista; en una ciudad, pero de construcción nunca imaginada; en un paraíso, pero de un aire, de una amenidad, de unos recreos nunca experimentados. Cada sentido encontrará su objeto particular: luz purísima los ojos, armonías suavísimas el oido, dulzuras inefables el gusto, fragancias exquisitísimas el olfato, calidades finísimas el tacto; pero estos objetos nos parecerán tan nuevos, tan peregrinos, cuan nuevo y peregrino ha sido el espectáculo de este mundo á nuestro habitador de las tinieblas.

Os parece tal vez, fieles míos, que asombrados con la hermosura de aquella ciudad, nos detendremos muy despacio á mirarla; pero no será así: otra cosa mas noble y divina nos

arrebatará los pensamientos y el corazón. Mirad á la esposa de los Cantares, cuando va en busca de su amado : entra en la ciudad de Jerusalem por tantos títulos deliciosa, admirable y bella ; pero ¿ acaso se para un instante en mirarla ? No. Apenas topa con los centinelas que la guardan, les pregunta : ¿ visteis á mi amado ? *num quem diligit anima mea vidistis?*... y sin detenerse para oír la respuesta, cual ciervo herido de amor, pasa adelante ansiosa de hallar á su bien. Sin correr gran trecho, héos que le encuentra : entonces llena de júbilo le echa los brazos al cuello, le aprieta castamente contra su corazón, y exclama : He hallado á mi querido, ya le tengo en mis brazos y jamás le dejaré : *inveni quem diligit anima mea, tenui eum, nec dimittam.*

Tales y aun mayores serán las ansias de nuestra alma al llegar al cielo : ella buscará á Dios su dulce y amable esposo, y le buscará con mas anhelo que un cuerpo grave busca el centro, el fuego su esfera, y el torrente el seno del mar. Y descubriéndole luego á favor de aquella luz que los teólogos llaman *lumen gloriae*, volará hácia él mas ligera que el viento, y abismada en un piélago de dulzuras, encontré, exclamará, encontré al amado de mi corazón, mi hermoso lirio, mi clara fuente, mi vida, mi bien, mi Dios, *inveni* ; ya le tengo, *tenui eum* ; ya le abrazo, *nec dimittam* ; yo seré siempre suya, y él será siempre mio. Este sol divino que adoro escondido bajo las sombras de la fe, ya le veo á cara descubierta, *inveni* : este dulce esposo por quien tanto suspiré, ya le abrazo al presente, *tenui eum* : este buen Dios á quien amé ansiosa, ya le gozaré eternamente, *nec dimittam*. Le encontré ¡ oh hallazgo ! le tengo ¡ oh posesion ! eternamente le gozaré ¡ oh seguridad !

Esta, hijos míos, será nuestra bienaventuranza esencial,

ver á Dios, poseer á Dios, gozar de Dios. Bien quisiera yo daros una idea cabal de ella ; pero ni yo soy capaz de explicarla, ni vosotros de entenderla ahora. Me contentaré, pues, con deciros lo mismo que san Jerónimo escribía á la vírgen Estoquio para animarla á servir fielmente á Dios. Levanta, le decia, levanta, vírgen del Señor, tus pensamientos al cielo, y comienza á mirar de léjos el premio que te espera. ¡ Qué dia para tí será aquel en que la Vírgen Madre acompañada de coros de vírgenes te saldrá al encuentro, y entonará con ellas el himno de tu triunfo ! ¡ Qué momento para tí será aquel, en que tu divino Esposo viéndote volar hácia él cual inocente paloma, extenderá sus brazos y te dirá : acércate, amiga mia, y llégate ya á mis brazos : *surge, amica mea, et veni* : pasado ha el invierno de tus trabajos : ven á coronarte con flores de eterna primavera ! *Jam hyems transit.* ¡ Qué dia para tí será aquel en que los Ángeles viéndote subir tan hermosa del desierto de esta vida, se preguntarán admirados : *Quae est ista quae ascendit de deserto, deliciis affluens?* ¡ quién es esta que sube del desierto del mundo rebosando delicias, y dulcemente apoyada en los brazos de su amado !... Pero ¿ cuál será tu alegría, Estoquio, cuando tu cara madre te vea entrar en su compañía para nunca jamás separaros ? ¿ cuando todos los bienaventurados vendrán á darte el parabien por tu feliz llegada ? ¿ cuando coros de purísimas vírgenes vendrán á recibirte con cánticos, y uniendo tu voz con las suyas cantarás el cántico nuevo que resuena perennemente en el paraíso ? ¡ Qué dia, Estoquio, qué momento tan feliz para tí será aquel !... Cuando, pues, venga el mundo á halagarte con sus grandezas ; cuando venga el demonio á tentarte con sus sugestiones ; cuando venga la carne á brindarte con sus placeres, vuela, vuela con el pensamiento al cielo, y comienza á

ser ahora lo que eternamente has de ser : *esse incipe, quod futura es.*

Esto que san Jerónimo decia á la vírgen Eustoquio, digo yo á vosotros, mis amados fieles. Pensad con frecuencia en las delicias de la *vida eterna*, y estoy cierto que no omitiréis medio para conseguirla. Amen.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS
PLÁTICA XXVI.

LOS BIENES DEL CIELO.

Simile est regnum cœlorum homini negotiatori. (*Matth. xiii, 45*).

No cabe duda, hijos míos, que el Señor está sumamente deseoso de daros la *vida eterna*, cuyas felicidades os expliqué el último día; pero al mismo tiempo desea saber qué es lo que vosotros tenéis intención de hacer para merecerla y conseguirla. Los bienes del cielo no se dan de balde, sino que se venden á quien quiera comprarlos á un precio justo y razonable. Por esto el Señor se porta como un mercader que quiere despachar sus mercaderías : *Simile est regnum cœlorum homini negotiatori.* ¿Qué hace este? Para excitar los deseos de los compradores, no solo les presenta algunas muestras de los géneros que tiene por vender; sino que les hace entrar en su tienda, y les pone á la vista sus preciosas mercaderías, á fin de que formen mejor juicio de su valor y ofrezcan por ellas un precio justo y equitativo.

Esto es puntualmente lo que hace Dios con los bienes del cielo : nos los pone continuamente delante los ojos, haciéndolos

nos ver cuántas son las felicidades de aquella *vida perdurable*. Y nos dice lo que dijo á Moisés : *Ego ostendam omne bonum tibi*, te haré ver todos los bienes que tengo en mi reino, veamos ahora á qué precio quieres comprarlos. No creais, hijos míos, que Dios sea muy exigente, ni que quiera se los compreis á precio muy subido : como que no busca sino vuestra ganancia, os los dará tan baratos, que casi podréis decir que os los llevais por nada. Lo que yo temo es, que ni aun así se los querréis comprar, y que le obligaréis á hacer lo que hace el tendero cuando no queréis ponerlos bien con él en la compra, que retira la pieza y os vuelve las espaldas. Veamos, pues, qué es lo que el Señor os pide por el cielo, y qué es lo que vosotros ofreceis.

Me parece, fieles, que desde luego vais á hacerme esta pregunta : ¿Cuánto pide Dios por los bienes del cielo? ¿á qué precio están?—Al mismo, hijos, que pagaron por ellos los Santos que los poseen.—¿Y á qué precio los compraron los Santos?—A esta pregunta responderá por mí san Pablo : los antiguos Patriarcas y Profetas por la sola esperanza de conseguirlos, unos sufrieron azotes, injurias, cadenas y cárceles, como Isaías y Jeremías : otros fueron quemados, descuartizados y muertos de varias maneras, como Eleázaro y los Macabeos : otros anduvieron errantes por las soledades, vestidos de pieles, pobres, hambrientos y angustiados como Elías y Eliseo.

Si venimos á la ley de gracia, unos lo renunciaron todo por Jesucristo, y padecieron alegres por su santo nombre azotes, contumelias, cruces y muerte, como los Apóstoles : otros se presentaron á los tiranos, subieron contentos á los cadalsos, dando por la fe hasta la última gota de su sangre, como los Mártires : otros se enterraron vivos en los desiertos, afligieron sus cuerpos con cilicios y disciplinas, y pasaron los días

ser ahora lo que eternamente has de ser : *esse incipe, quod futura es.*

Esto que san Jerónimo decia á la vírgen Eustoquio, digo yo á vosotros, mis amados fieles. Pensad con frecuencia en las delicias de la *vida eterna*, y estoy cierto que no omitiréis medio para conseguirla. Amen.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

PLÁTICA XXVI.

LOS BIENES DEL CIELO.

Simile est regnum cœlorum homini negotiatori. (*Matth. xiii, 45*).

No cabe duda, hijos míos, que el Señor está sumamente deseoso de daros la *vida eterna*, cuyas felicidades os expliqué el último día; pero al mismo tiempo desea saber qué es lo que vosotros tenéis intención de hacer para merecerla y conseguirla. Los bienes del cielo no se dan de balde, sino que se venden á quien quiera comprarlos á un precio justo y razonable. Por esto el Señor se porta como un mercader que quiere despachar sus mercaderías : *Simile est regnum cœlorum homini negotiatori.* ¿Qué hace este? Para excitar los deseos de los compradores, no solo les presenta algunas muestras de los géneros que tiene por vender; sino que les hace entrar en su tienda, y les pone á la vista sus preciosas mercaderías, á fin de que formen mejor juicio de su valor y ofrezcan por ellas un precio justo y equitativo.

Esto es puntualmente lo que hace Dios con los bienes del cielo : nos los pone continuamente delante los ojos, haciéndolos

nos ver cuántas son las felicidades de aquella *vida perdurable*. Y nos dice lo que dijo á Moisés : *Ego ostendam omne bonum tibi*, te haré ver todos los bienes que tengo en mi reino, veamos ahora á qué precio quieres comprarlos. No creais, hijos míos, que Dios sea muy exigente, ni que quiera se los compreis á precio muy subido : como que no busca sino vuestra ganancia, os los dará tan baratos, que casi podréis decir que os los llevais por nada. Lo que yo temo es, que ni aun así se los querréis comprar, y que le obligaréis á hacer lo que hace el tendero cuando no queréis ponerlos bien con él en la compra, que retira la pieza y os vuelve las espaldas. Veamos, pues, qué es lo que el Señor os pide por el cielo, y qué es lo que vosotros ofreceis.

Me parece, fieles, que desde luego vais á hacerme esta pregunta : ¿Cuánto pide Dios por los bienes del cielo? ¿á qué precio están?—Al mismo, hijos, que pagaron por ellos los Santos que los poseen.—¿Y á qué precio los compraron los Santos?—A esta pregunta responderá por mí san Pablo : los antiguos Patriarcas y Profetas por la sola esperanza de conseguirlos, unos sufrieron azotes, injurias, cadenas y cárceles, como Isaías y Jeremías : otros fueron quemados, descuartizados y muertos de varias maneras, como Eleázaro y los Macabeos : otros anduvieron errantes por las soledades, vestidos de pieles, pobres, hambrientos y angustiados como Elías y Eliseo.

Si venimos á la ley de gracia, unos lo renunciaron todo por Jesucristo, y padecieron alegres por su santo nombre azotes, contumelias, cruces y muerte, como los Apóstoles : otros se presentaron á los tiranos, subieron contentos á los cadalsos, dando por la fe hasta la última gota de su sangre, como los Mártires : otros se enterraron vivos en los desiertos, afligieron sus cuerpos con cilicios y disciplinas, y pasaron los días

en lágrimas, las noches en oracion, las semanas en el ayuno y toda la vida en la penitencia, como los Anacoretas y Confesores : otros dejaron al mundo sus riquezas y vanidades, y se escondieron en los claustros, haciendo allí vida de Ángeles, sin mas pensamientos que los del cielo, como las vírgenes religiosas. Esto hicieron, hijos míos, esto hicieron los Santos por los bienes del cielo.

Ya me parece os oigo decir : Si pues los pagaron tan caros : si nosotros hemos de comprarlos á este precio... ¿Qué quereis decir? ¿que los quisiérais mas acomodado? Vamos, que por esto no hemos de reñir ; y contad que el Mercader celestial os dará los bienes infinitos de su reino á un precio mucho mas bajo. Con mejor afecto que Judas vendiendo á su Maestro, os dice : *Quid vultis mihi dare, et ego eum vobis tradam?* ¿qué me quereis dar, y os lo entregaré? Me parece no rehusaréis darme por ellos treinta dineros, que es el precio vil por el cual fuí vendido á los judíos. ¿Os está bien á treinta dineros? Vengan, pues, treinta dineros, *et ego eum vobis tradam*, y el cielo queda por vosotros. Vamos á contarlos : observancia de los diez mandamientos de la ley de Dios ; diez : cumplimiento de los cinco preceptos de la Iglesia ; quince : mortificacion de los cinco sentidos corporales ; veinte : ejercicios de las siete virtudes contrarias á los pecados capitales ; veinte y siete : las tres virtudes teologales, fe, esperanza y caridad ; treinta.— ¡ Precio pequeño por unos bienes que, como dice san Pablo, ni los ojos han visto, ni el oido ha percibido, ni el corazon del hombre es capaz de desear!

Pero ¿qué es lo que observo? Observo que á pesar de daros el Señor el cielo por un precio tan módico, todavía algunos meneais la cabeza, y vais diciendo entre dientes : *es caro, es caro...* ¿Qué? ¿á treinta dineros hallais caros unos

bienes que los Santos compraron con mil ayunos, con mil penitencias y martirios? ¿á treinta dineros hallais caro el subir al paraíso despues de vuestra muerte, el ir á ver y abrazar á vuestros padres, el ir á escuchar los cánticos de los Serafines, y gozar de las delicias del empíreo por una eternidad, y mientras Dios será Dios?

Vamos, que el Señor no quiere dejaros descontentos ; está dispuesto á disminuir el precio, y de los treinta dineros que acaba de pedir, permite que quiteis veinte y dos ; y quédese por ocho. ¡A ocho dineros el cielo! ¿quién lo compra? Quien lo quiera á este precio, comience á contar y cumplir las ocho bienaventuranzas. Bienaventurados los pobres de espíritu : bienaventurados los humildes : bienaventurados los que lloran : bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia : bienaventurados los misericordiosos : bienaventurados los limpios de corazon : bienaventurados los pacíficos : bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia ; *quoniam ipsorum est regnum caelorum*, porque los que cumplan estas cosas, poseerán el reino del cielo.

¡Oh avaricia humana! ¡oh desprecio de los bienes celestes! Yo conozco que muchos todavía los hallais caros vendidos á un precio tan miserable. ¡Regateros! ¿ni ocho dineros vale para vosotros el cielo con todas sus riquezas? A un precio mucho mayor comprais todos los días las cosas transitorias, el infierno y la condenacion. Pero sea así ; ya que quereis ser tan generosos con el mundo, y tan avaros con Dios, disminúyase el precio ; de los ocho dineros que os pedia, quítense seis, y quédese por dos. ¡A dos dineros el cielo con todas sus delicias, á dos dineros! ¿quién lo compra? Con el amor de Dios y con el amor del prójimo, el cielo queda para quien lo quiera. Ama á Dios, cristiano, y ámale sobre todas

las cosas ; ama al prójimo, y ámale como á tí mismo : con estas dos monedas cumples toda la ley y te haces dueño del paraíso.

¡Ah! me parece que os oigo murmurar entre dientes y decir : son dos dineros lo que se pide por el cielo ; pero ¿qué dineros? Dineros de un valor sumo, dineros de un peso tan grande, que en ellos estriban toda la ley y los Profetas. ¿No se podría rebajar alguna cosa?—¡Rebajar alguna cosa!!! ¿de dos dineros hemos todavía de recortar? Acabemos : *ex denario conveniam tecum*, os dice el Mercader celestial, voy á daros el cielo por un dinero, con tal que sea moneda buena y corriente. ¿Sabeis lo que quiero? *Præbe, fili mi, cor tuum mihi* ; dame, hijo mio, tu corazon ; y yo te daré el cielo. Pero antes de recibirlo, *ostende mihi numisma* ; quiero examinarlo para saber si lleva la imágen del rey y la debida inscripcion. *Cujus est imago hæc?* ¿De quién es esa imágen que está grabada en la moneda de tu corazon? Si es la imágen del mundo, del demonio, de la carne, no la admito ; tal moneda solo es conocida en el infierno ; en el cielo no pasa ni se admite. Dame un corazon en el cual esté grabada la imágen de mi corazon, un corazon que, como el de aquella Santa, contenga esta inscripcion : *Mi Jesu, amo te plus quàm me, plus quàm cor meum* ; mi adorado Jesús, os quiero mas que á mí misma, mas que á mi propio corazon.—Venga un corazon de esta especie, os dice el Señor, y yo os daré mi reino : *ex denario conveniam tecum*.

¿Qué? ¿todavía no os resolveis? ¿ni este solo dinero que-
reis desembolsar? ¿Qué tengo que hacer, pues, si ni por un
dinero quereis el cielo? ¿habré de retirar una mercadería tan
preciosa, por la cual los Santos lo dieron todo? ¡Ay de mí!
Todos los dias estamos viendo cuán caras pagais al demonio

sus infames mercaderías. Os viene este mercader infernal, y mostrándoos cuatro bagatelas, os dice : *hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraveris me* ; todas estas cosas te daré, si postrándote á mis piés me entregas el alma. ¿Y vosotros? vosotros os arrodillais, le entregais el alma, y le comprais una condenacion eterna. Se presenta el demonio á una doncella ; y mostrándole cuatro divertimientos, cuatro galanteos, cuatro malas amistades, ¿ves? le dice ; todo esto tendrás tú, si postrándote me das tu alma. ¿Y ella? Ella no tiene reparo alguno en entregarle el alma, para comprarse un infierno. Se presenta á aquel hombre ; y poniéndole delante los ojos algunos placeres bestiales, ¡mira! le dice, tú gozarias de ellos, *si cadens adoraveris me*, si me adoras y entregas tu alma. ¿Y él? Él no solo le entrega el alma, sino el honor, la tranquilidad, la reputacion, por comprarse una eternidad desgraciada. Se presenta á aquel codicioso ; y mostrándole cuatro adquisiciones injustas, cuatro intereses miserables, ¿reparas? le dice, todo esto será tuyo, *si cadens adoraveris me*, si cometes tal usura, si haces tal injusticia, si me entregas tu alma. ¿Y él? Él no tiene ninguna dificultad en entregar cuanto le pide este mercader infernal, para comprarse tormentos sin fin.

Se os presenta despues Dios nuestro Señor, os abre el paraíso á vuestra presencia, os hace ver sus riquezas, sus delicias, sus glorias : mirad, os dice, todo lo tengo por vender, *ex denario conveniam tecum*, por un solo dinero os lo daré ; con tal que me entregueis vuestro corazon, mi reino queda vuestro. ¿Y vosotros? Vosotros vais meneando la cabeza y diciendo : *es caro, es caro*.—¿Caro es? ¿quereis, pues, por nada el reino del cielo? ¿lo quereis por nada? Venid, acercaos ; que por nada lo tendréis. Por un nada de llorar vues-

tros pecados, por un nada de trabajo en confesaros, por un nada de penitencia, por un nada de enmendar la vida, por un nada de servir á Dios podeis poseer el cielo. Dad á Dios este nada, y por este nada él os lo dará todo.

Sí, hijos míos; es un nada lo que os costaría hacer una buena confesion; y por este nada Dios os daría el cielo: es un nada lo que sufriríais en reprimir vuestras pasiones; y por este nada conseguiríais el paraíso: es un nada lo que habríais de padecer para cumplir exactamente la ley santa del Señor; y por este nada el reino del cielo sería vuestro. ¿Queréis que os lo diga todo? Dios no pide que hagais mas para conseguir el cielo de lo que haceis para alcanzar una cosa vana de este mundo. ¡Ved si puede dároslo mas barato! Vosotras, mujeres, estais seguras de ir al cielo, solo tengais tanto cuidado en conservar limpia vuestra alma, como lo teneis en conservar limpios vuestros vestidos. Vosotros, jóvenes, podeis prometeros el paraíso, solamente si para alcanzarlo empleais una parte del trabajo que empleais en el servicio de vuestra querida. Vosotros, mercaderes, seréis eternamente dichosos, si tan solo derramais por vuestra salvacion alguna de aquellas gotas de sudor que derramais en vuestras tareas diarias. Vosotros, literatos, sois dueños del reino de la gloria, con tal que solo sufrais por conseguirla lo que os cuesta un poco de fama y de aura popular.

Con estos pactos, hijos míos, os ofrece Dios el cielo. Cuidado en despreciarlo, cuidado en desechar el ofrecimiento; porque el Señor puede pasarse muy bien sin vosotros, y dar á otros el reino de los cielos que vosotros no queréis. Resolved pronto á dar á Dios lo poco que os pide; y él os dará en recompensa lo mucho que posee, que es su eterna felicidad. Amen.

PLÁTICA XXVII.

EL INFIERNO.

Descendant in infernum vi-
ventes. (Psalm. LIV, 16).

Habiéndoos manifestado el estado felicísimo de los justos en el cielo, al cual propiamente conviene el nombre de *vida eterna*, pide el buen orden que pase á manifestaros el estado infelicísimo de los réprobos en el infierno, el cual merece propiamente el título de *eterna muerte*, y con esto pondré fin á la doctrina del Símbolo que dias há venimos explicando.

¿Y qué? me diréis, ¿hemos absolutamente de creer la existencia del infierno?— Si sois católicos, no tiene lugar una tal pregunta; porque la existencia del infierno es un dogma de fe tan claramente revelado por Dios como cualquier otro; por lo que debeis rechazar toda creencia, ó debeis admitir la del infierno. Si fuéreis del número de aquellos que ya se han *despreocupado*, y que se rien del infierno como de un espantajo inventado por los eclesiásticos para atemorizar al pueblo sencillo; os diría, que negar la existencia del infierno, no solo es contradecir abiertamente á la fe, sino á la misma luz natural.

Admitiendo un Dios, como forzosamente debemos admitir, no podemos admitirle si no es santo, si no es justo, si no es pródigo, si no es castigador del vicio. ¿Dónde estarian su santidad, su justicia, su providencia, si dejase correr sin cas-

tros pecados, por un nada de trabajo en confesaros, por un nada de penitencia, por un nada de enmendar la vida, por un nada de servir á Dios podeis poseer el cielo. Dad á Dios este nada, y por este nada él os lo dará todo.

Sí, hijos míos; es un nada lo que os costaría hacer una buena confesion; y por este nada Dios os daría el cielo: es un nada lo que sufriríais en reprimir vuestras pasiones; y por este nada conseguiríais el paraíso: es un nada lo que habríais de padecer para cumplir exactamente la ley santa del Señor; y por este nada el reino del cielo sería vuestro. ¿Queréis que os lo diga todo? Dios no pide que hagais mas para conseguir el cielo de lo que haceis para alcanzar una cosa vana de este mundo. ¡Ved si puede dároslo mas barato! Vosotras, mujeres, estais seguras de ir al cielo, solo tengais tanto cuidado en conservar limpia vuestra alma, como lo teneis en conservar limpios vuestros vestidos. Vosotros, jóvenes, podeis prometeros el paraíso, solamente si para alcanzarlo empleais una parte del trabajo que empleais en el servicio de vuestra querida. Vosotros, mercaderes, seréis eternamente dichosos, si tan solo derramais por vuestra salvacion alguna de aquellas gotas de sudor que derramais en vuestras tareas diarias. Vosotros, literatos, sois dueños del reino de la gloria, con tal que solo sufrais por conseguirla lo que os cuesta un poco de fama y de aura popular.

Con estos pactos, hijos míos, os ofrece Dios el cielo. Cuidado en despreciarlo, cuidado en desechar el ofrecimiento; porque el Señor puede pasarse muy bien sin vosotros, y dar á otros el reino de los cielos que vosotros no queréis. Resolved pronto á dar á Dios lo poco que os pide; y él os dará en recompensa lo mucho que posee, que es su eterna felicidad. Amen.

PLÁTICA XXVII.

EL INFIERNO.

Descendant in infernum vi-
ventes. (Psalm. LIV, 16).

Habiéndoos manifestado el estado felicísimo de los justos en el cielo, al cual propiamente conviene el nombre de *vida eterna*, pide el buen orden que pase á manifestaros el estado infelicísimo de los réprobos en el infierno, el cual merece propiamente el título de *eterna muerte*, y con esto pondré fin á la doctrina del Símbolo que dias há venimos explicando.

¿Y qué? me diréis, ¿hemos absolutamente de creer la existencia del infierno?— Si sois católicos, no tiene lugar una tal pregunta; porque la existencia del infierno es un dogma de fe tan claramente revelado por Dios como cualquier otro; por lo que debeis rechazar toda creencia, ó debeis admitir la del infierno. Si fuéreis del número de aquellos que ya se han *despreocupado*, y que se rien del infierno como de un espantajo inventado por los eclesiásticos para atemorizar al pueblo sencillo; os diría, que negar la existencia del infierno, no solo es contradecir abiertamente á la fe, sino á la misma luz natural.

Admitiendo un Dios, como forzosamente debemos admitir, no podemos admitirle si no es santo, si no es justo, si no es pródigo, si no es castigador del vicio. ¿Dónde estarian su santidad, su justicia, su providencia, si dejase correr sin cas-

tigo las maldades y las culpas? Entonces su gobierno seria peor que el de los hombres; pues estos saben muy bien castigar los delitos que interesan al bien público y á la sociedad. Decidme ahora: ¿castiga Dios siempre las culpas en esta vida? No; antes vemos con mucha frecuencia que los mas malvados son los mas felices. ¿Qué se sigue, pues, sino que en el otro mundo ha de haber un infierno donde sean castigadas las culpas, que no pocas veces quedan impunes en el presente? Este argumento es tan claro, que equivale á una demostracion.

Pero eso de un infierno, dicen los incrédulos, seria demasiado rigor para castigar unas flaquezas que se escapan al hombre miserable. Dios es bueno, y tanto rigor desdiria de su bondad.—Eso tienen de bueno los incrédulos, que siempre están dispuestos para exaltar la bondad de Dios; para esto no podeis hallar predicadores ni mas celosos ni mas elocuentes que ellos. ¿Y sabeis por qué la exaltan tanto? Para poderse entregar mejor á sus desórdenes sin inquietudes ni remordimientos. Pero deberían advertir, que la bondad de Dios no es una bondad estúpida como la de algunos padres, que dejan que sus hijos cometan ciertas maldades en su presencia, sin jamás tomar un látigo; sino una bondad racional, que obrando de concierto con la justicia, sabe premiar al justo y castigar al impío.

Pero ¿no pide la justicia que haya proporcion entre la culpa y la pena? ¿y qué proporcion hay entre un pecado de pocos instantes y un infierno de tormentos eternos?—Héos aquí el acostumbrado argumento de los incrédulos, la cancion que nunca cesan de cantar, por mas que les digamos que es cancion vieja, que de tanto oida se ha hecho ya molesta y fastidiosa. Que me digan primeramente: ¿no están suficientemente

avisados de que el pecado, bien que momentáneo, será castigado con pena eterna? ¿no se lo ha dicho Dios, ya por medio de las Escrituras, ya por el oráculo de la Iglesia, ya por el asentimiento unánime de cuantos gozan de sano juicio? ¿Por qué, pues, cometen libremente el pecado momentáneo, que saben ha de arruinarles para siempre? ¿quién les precisa? ¿quién les violenta?

A mas de que ¿dónde han aprendido que la duracion del castigo haya de ser igual á la de la culpa? ¿La misma justicia humana sigue esta regla? ¿guarda esta proporcion? Un hurto es una cosa que se comete en breve rato, y con todo se castiga con años de presidio: un homicidio es accion que se hace en un instante, y sin embargo se castiga con la muerte, que es una pena bien larga, puesto que priva para siempre de la vida.

En fin, Dios castigando el pecado con un infierno eterno, guarda la mas exacta proporcion. Tanta es, dice santo Tomás, la gravedad intrínseca del pecado, que encierra una malicia infinita por respeto á la persona ofendida, que es Dios. Si la ofensa hecha á Dios es infinita, es evidente que merece una pena igualmente infinita; y como no puede ser infinita en la intension, porque la criatura es incapaz de sufrirla, ¿qué mas queda sino que lo sea en la duracion?

Tales son, hijos míos, las reflexiones que la misma luz natural nos suministra para establecer contra la incredulidad el dogma del infierno; y si ellas no bastan para convenceros, deben bastar á lo menos para haceros confesar vuestra imprudencia, caso que no creais en él. Vosotros, á lo mas, solo teneis algunas dudas sobre este punto. ¿Quién sabe, soleis decir, si hay infierno ó no le hay? Puede ser que sí; puede ser que no.—Yo quiero ahora suponer que la existencia del

infierno no es una cosa cierta, ¿no os dice la prudencia que en esta duda debéis tomar el partido mas seguro? Si la creencia del infierno os ayuda á vivir cristianamente, ¿qué habréis perdido en el caso de que no le haya? Tan solo algunos contentos fugaces que ni siquiera son dignos de un hombre racional. Al contrario, si no creyendo en el infierno vivís malamente, ¿dónde vais á parar en el caso que realmente exista? Vais á parar en un abismo de males terribles y eternos.

Hechas estas observaciones, que he creído debía hacer para precaveros de los sofismas con que ciertos hombres procuran engañaros abusando de vuestra sencillez y candor, pasemos á examinar las penas que un réprobo sufre en el infierno.

Es doctrina corriente entre los santos Padres y Doctores, que en el centro de la tierra hay una vasta concavidad cerrada por todas partes con insuperables terraplenes; fabricada por Dios, para hacer ostentacion del poder de su brazo en vengarse de los pecadores; llena toda de fuego verdadero y corpóreo, que irritado continuamente por el soplo de la indignacion divina, nunca se apaga. Representaos aquí la infelicidad de un pecador que, entregado por sentencia del divino Juez en poder del demonio, atado de piés y manos con nudos indisolubles, en pocos instantes se halla trasladado de su aposento á las puertas fatales de aquella horrenda prision. Héos que se le abre debajo sus piés la espantosa profundidad, y puesto sobre el borde de tan alto precipicio, siente ya todo de un golpe el ardor insoportable, el hedor insufrible, los bramidos aterradores de aquel horroroso lugar de azufre encendido. Horripilase á tal vista el infeliz, grita, se desespera, busca por donde agarrarse; ¡vanos esfuerzos! El impla-

cable verdugo le arroja sin compasion en medio de aquel abismo de fuego, ábrense por lo alto las inflamadas olas para tragárselo, y habiéndole engullido en su profundo seno, ciérranse otra vez para no abrirse jamás: *misit eum in abyssum, et clausit.*

¡Desventurados pecadores! ¡víctima desgraciada de la ira divina! ¿qué es de tí en ese piélago interminable de fuego? ¿qué es de tí? Miradle, hijos míos, como está rodeado de fuego por todas partes, como está penetrado del fuego hasta las entrañas. ¡Ay vista! Fuego engulle por la boca, fuego atrae por las narices, fuego le entra por los ojos, por las orejas, por todos los poros del cuerpo: no solo tiene caldeada la piel, sino encendida la carne, abrasados los huesos, inflamados los nervios: árdele la sangre en las venas, cual plomo derretido; árdele el cerebro dentro la cabeza, árdele el hígado, árdenle los pulmones... ¡Oh Dios! el mismo corazon que tiene en medio del pecho es una grande ascua de fuego, que arde y chispea.

Si este fuego en que arde el pecador infeliz fuese semejante al que tenemos aquí en la tierra, alimentado ó con aceite, ó con azufre, ó con belun, ¡ay qué tormento tan desapiadado ya fuera! Pero carísimos de mi alma, ¿qué tiene que ver este fuego criado por Dios para beneficio del hombre, con aquel fuego encendido por Dios para castigo de los malvados? Fuego es; pero fuego misterioso, que atormenta y no mata; fuego portentoso, que devora la víctima y no la consume; fuego admirable, que conserva la misma carne que roe; fuego incomprendible, que no solo atormenta el cuerpo que penetra, sino la misma alma á la que extiende su fuerza y accion; que no solo causa la sensacion dolorosa propia del fuego, sino todas las especies de tormentos que es capaz de

sentir una criatura infeliz, segun la terrible proposicion de santo Tomás : *Nihil deerit in damnatis, quod ad tristitiam possit pertinere. Nihil deerit*, ni sed ardentísima, ni hambre rabiosa, ni frio intensísimo, ni vistas horribles, ni hedor insupportable, ni... pero ¿á qué me canso? Nada, nada de cuanto es apto para atormentar, falta al infeliz condenado ; porque aquel fuego horrible le hace sentir todos los dolores, todos en sumo grado, todos á un mismo tiempo : *nihil deerit*.

Para aguantar tantas penas, tantas en sumo grado, tantas á un mismo tiempo, ¿cuál de vosotros, amados pecadores, tendrá valor? ¿cuál lo tendrá? *quis poterit? quis poterit?* ¿Tendrásle tú, cristiano sensual, que ni siquiera lo tienes para hacer un ayuno que la Iglesia te impone por tus pecados? ¿tendráslo tú, mujer delicada, que ni lo tienes para estar media hora á los piés de un Crucifijo á llorar tus culpas? ¿tendrásle V., señor caballero, que palidece al solo nombre de penitencia? ¿tendrásle V., señora, que vive entre delicias, que respira ámbar, que descansa sobre plumas? *quis poterit? quis poterit?*... Si al infierno vais, como ciertamente iréis si no mudais de rumbo, ¿cómo podréis aguantar aquel cúmulo de penas? ¿cómo?...

Deteneos un poco en este pensamiento, y decidme despues, cuáles serán entonces vuestros desesperos, cuáles vuestros ayes, cuáles vuestras contorsiones. Pero, ¿qué digo ayes? ¿qué digo contorsiones? Erré, hermanos, erré ; ni estos tristes desahogos puede conseguir el mísero condenado. Arde en medio de aquellos fuegos ; mas ni siquiera puede desahogar su pena con un triste lamento ; porque la abundancia de materia inflamada que le entra por la boca, le ahoga la voz en las mismas fauces : *impii in tenebris conticescent*. Hierve en medio de aquel horno ; mas ni siquiera logra el alivio de po-

der dar una contorsion, de hacer un movimiento, de trasladarse á otro punto ; porque la inmensa mole de lava infernal que tiene encima, le hace estar inmóvil como una piedra : *fiant immobiles quasi lapis*. ¡Quién no se horroriza! ¡Estar encerrado dentro una masa inmensa de materia encendida, inmensa por arriba, inmensa por debajo, inmensa por los lados... estar encerrado, sin cambiar jamás de sitio, sin respirar jamás aire, sin exhalar jamás un gemido, sin un momento de tregua, sin un vislumbre de remedio, sin esperanza de salida... estar comprimido, inmutable, cási ahogado... *immobiles quasi lapis!* ¡Ah! que yo tiemblo, yo palpito. Maldito pecado, arquitecto malvado de tal prision, ¿y aun habrá quien te acoja? ¿quien te acaricie?

Suspended, hijos míos, vuestros justos horrores, y sabed que nada ó cási nada os he dicho hasta ahora del infierno. Cuanto el alma excede al cuerpo en dignidad y nobleza, tanto mas horrenda es la nueva escena que voy á ofrecer á vuestra vista ; representándoos, no ya los tormentos que afligen á un cuerpo miserable, sino la desesperacion de una alma que se ve privada de Dios sumo bien. Criada ella por Dios, lleva impresa en el corazon una inclinacion vehemente hácia él. Es cierto que mientras vive en este mundo, esta inclinacion queda algo debilitada, tal vez adormecida por el contrapeso de los bienes creados y frágiles á que ella se inclina. ¿Pero qué? caída en el infierno, privada allá bajo de todos los bienes sensibles que la encantaban, iluminada de una vivísima luz experimental, que le muestra que aquella felicidad que buscaba está en solo Dios ; todo esto despierta la tal inclinacion de su adormecimiento, le hace tomar toda su fuerza y vigor, y una irresistible tendencia para unirse á Dios, verle, abrazarle y poseerle. Figuraos ahora las desolaciones,

la desesperacion, la rabia de esta alma reprobada, viéndose rechazada de Dios, á quien tiene ella una propension tan vehemente. Esta propension natural la empuja incesantemente hácia Dios; pero Dios incesantemente la repele de sí y la rechaza: suspira ella por Dios; mas Dios se esconde de ella: llama ella á Dios; pero Dios no la oye. Y ¡oh tormento! no oyéndola, siempre mas la invita: escondiéndose, siempre mas la inflama: repeliéndola, siempre mas la mueve los deseos de unirse á él.

¿Qué hace, pues, esta alma así rechazada de aquel Dios que tanto desea, y por cuya posesion tanto suspira? le aborrece, le detesta, le abomina: y por una inclinacion deliberada contraria á la natural, quisiera estar tan léjos de Dios que distase infinitamente. Pero ¡ah! que le hallará por doquiera que se vuelva. Si se hunde en las llamas, allí hallará á Dios que las atiza: si se envuelve en las tinieblas, allí halla á Dios que las aumenta: si se sepulta en sí misma, tambien allí halla á Dios que se le muestra implacable. ¡Oh tormento! no poder conseguir lo que tanto desea, y hallar siempre lo que tanto aborrece!!! Sube la infeliz, sube de nuevo con el pensamiento al cielo, y viendo que no puede conseguirle, desea que tampoco Dios exista; mas conoce ser esto imposible por la necesidad de su esencia: desea que Dios no sea feliz; mas ve que esto repugna á la plenitud de sus perfecciones: desea que nadie le conozca ni adore; mas repara que una multitud casi infinita de criaturas le bendicen y alaban: desea que al menos no la castigue; mas comprende que su furor es implacable. Al considerar todo esto, grita llena de rabia: Pues que no pueda atormentarme... pero, si es omnipotente!!! Pues que esté léjos de mí... pero, si es inmenso!!! Pues que me perdone... pero, si es inflexible!!! Pues que acabe de una

vez... pero, ¡si es inmutable!!! ¡Oh imposible! ¡oh rabia! ¡oh desesperacion!

Se estremece la desgraciada, se araña, se desespera: dirige de nuevo el pensamiento al mundo, y sus bienes fugitivos la afligen; contempla el fuego, y sus ardores la inflaman; mira al cielo, y sus glorias la atormentan; se reconcentra en sí misma, y sus desconuelos la desgarran. Abandonada de todos, atormentada en todo, desolada y afligida por todo, blasfema de sí misma, de los cielos, de los Santos, de María santísima, de Dios, á los cuales quisiera ver condenados, hundidos en el abismo. Mas esto mismo le sirve de mayor pena; porque comprende que todo redundará en mayor gloria de aquel su enemigo omnipotente que, riéndose de sus tormentos, se complace de ellos con toda su corte, *in interitu vestro ridebo*. ¡Triste suerte! Y es la que vosotros, amados míos, todos los días os elegís por un placer, por un interés, por un nada. ¿Qué os parece? ¿es esa buena eleccion?

Y atended, que aun nos queda para ver lo mas horrendo de este espantoso cuadro, y es... ¡la eternidad! ¡Oh eternidad! ¿quién podrá comprender tus horrores? Estaban cinco reyes amorreos sitiando la ciudad de Gabaon, cuando fueron sorprendidos y atacados por el ejército de Josué, aliado de los gabaonitas. A la primera carga del capitán hebreo quedan dispersados aquellos bárbaros, y abandonando el campo y pertrechos de guerra, echan á huir desordenadamente por los fragosos caminos de Betoron. Siguenlos los israelitas con encarnizamiento; y el cielo, para darles completa victoria, embiste al ejército fugitivo por el frente con un granizo tan impetuoso, que la mayor parte van cayendo muertos, ya al filo de las espadas de los perseguidores, ya á los golpes de las piedras que arrojan las nubes. Habia muchas horas que

duraba la fuga y el estrago; y los amorreos que quedaban vivos, no viendo otro medio de escapar, esperaban con grande ansia la noche, para que con sus negras sombras viniese á sustraerles del furor de las huestes enemigas y de los golpes del cielo. Miran, pues, por debajo de los escudos al sol; pero le ven todavía muy distante del ocaso. Siguen la fuga acongojados y cubiertos de polvo, y nuevamente vuelven á mirar al sol; pero le reparan aun muy alto. Echan otra corrida; y por tercera, sexta y octava vez miran el planeta, observan las sombras de las colinas y de los árboles, y ¡oh espanto! conocen por fin que el sol está fijo en medio del cielo, que no declina al ocaso, que no hay esperanza de la noche. Figuraos el aturdimiento, los bramidos, el furor y rabia del fugitivo ejército. Alcanzados de las espadas hebreas por detrás, heridos por el frente del horrendo granizo, cansados, sin aliento; por un portentoso nunca visto ven que les está cerrado el único camino de salvarse, la noche. ¡Ah! entonces llenos de rabia echan espuma contra aquel sol que, quieto en medio del cielo, parece les juega una burla.

Héos aquí, hermanos míos, una ligera sombra de lo que sucede á un pecador precipitado en el infierno. Embestido por una parte de aquel fuego cruel que le causa todos los tormentos, herido por otra del cielo con la mas espantosa de todas las penas, se vuelve por instinto natural á pensar en la salida, en el término, en el cuándo deberá acabar. Pero no descubriendo allá bajo medio alguno de escapar, levanta sus miradas al cielo, y ve que mientras brille aquel Sol divino que le hiere con sus rayos, no tendrá fin el día de la venganza. Pero ¡oh Dios! ¿este Sol cuándo se pondrá? Pasará á nuestro modo de entender mil años en sus penas, y mirando al Sol de justicia, advertirá que no ha corrido un solo grado, y

que mil años son un nada delante de él, como es un nada el día que pasó: *mille anni ante oculos tuos tamquam dies hæsterna quæ præterit*. Pasará en aquellos ardores mil siglos mas, y volviéndose á aquel divino Sol, observará que aun está fijo en medio del cielo, y que nada da señal de movimiento: *apud quem non est transmutatio, nec vicissitudinis obumbratio*. Pasarán sobre el infeliz otros millones de siglos... pero ¿á qué me fatigo? Ya está cierto el miserable de que tanto dista este Padre de las luces de llegar al ocaso, cuanto dista de cesar de ser Dios. Sí; es siempre el mismo, y sus años nunca vienen á menos: *tu autem idem ipse es, et anni tui non deficient*. Sí, nunca vienen á menos; porque sin curso, sin movimiento, sin sucesion están siempre fijos en un eterno presente. Figuraos á tal vista cuál será la desesperacion del infeliz condenado. Tú ahora padeces, se dirá; despues de mil siglos aun padecerás; despues de millones de siglos aun estarás aquí; despues de tantos millones de siglos cuantos instantes han transcurrido desde el principio del mundo, cuantas arenas hay en el mar, cuantas estrellas en el firmamento... pero, ¿por qué me entretengo en contar? nunca mas saldrá, nunca mas paz, nunca mas perdon, nunca mas salud, nunca, nunca. ¡Oh nunca cruel! ¡oh eternidad desesperada! Vanidades del mundo, placeres del mundo, locuras del mundo, este es el término á que finalmente llevais.

¿Quién no tendria por necio al que por gozar de un breve placer se obligase con pacto á bajar luego al infierno, y tolerar por cien millones de siglos aquellas penas? Y no obstante, hijos míos, transcurridos pocos días pudiese el tal decir: estos son ya de menos, y por grande que sea mi deuda, al fin he comenzado á pagarla. Vendrá un día en que tendré pagada la milésima parte; vendrá otro en que habré satisfecho la

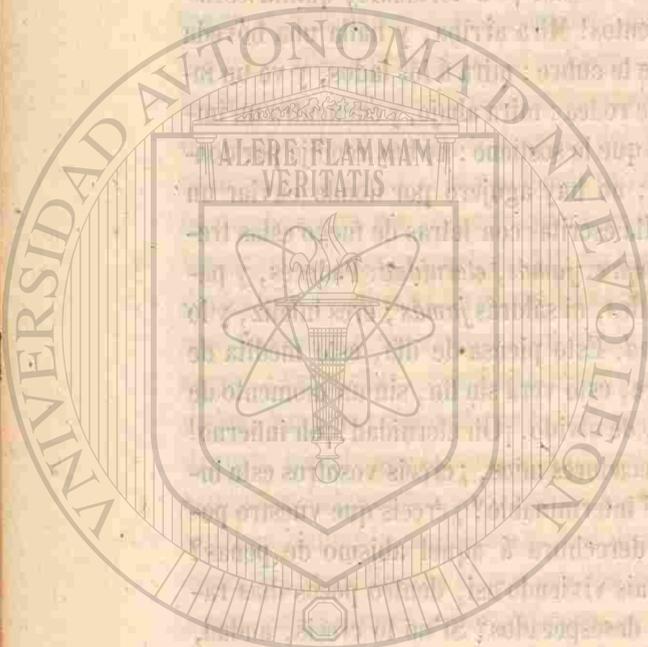
octava ; vendrá en fin un momento que yo apenas diviso ahora, en que pocas horas me quedarán de estar aquí. Saldré en fin, iré á gozar de Dios, y un solo instante de verle enjugará el llanto de tantos siglos. Pero no entran, no, tales pensamientos en aquella cárcel de desesperados : allá la deuda nunca disminuye ; allá la pena nunca se extingue. Serán destruidos estos templos, reducidas á polvo estas casas, cambiado el mundo, celebrado el juicio, y despues del juicio habrán pasado millones de años ; y si os condenais ¡no lo permita Dios! tanto os quedará aun por padecer cuanto os quedó el primer instante que al infierno caísteis. Allí no hay mitades que contar, partes que disminuir, términos que esperar. Allí no hay más que un *nunca* y un *siempre* : un nunca salir, un siempre padecer. ¿Es posible, que á una alma penetrada de estas verdades, haya ya criaturas que la encanten, placeres que la seduzcan, mundo que la arrastre? ¿Y que al frente de tales pensamientos le parezcan amargas las lágrimas, costosa la conversion, difícil la penitencia? ¡Ah! dice san Bernardo, estas cosas son muy ligeras al que medita las penas eternas : *hæc lævia sunt meditantí pœnas æternas.*

Y sin embargo, aun no lo he dicho todo. No solo padecerá el condenado por toda la eternidad ; sino que en algun modo la padecerá toda entera en cada momento. No gozará el infeliz de aquellas distracciones de entendimiento que, ó por necesidad natural, ó por la conversacion de los amigos consiguen en este mundo los afligidos, no : sino que ocupado siempre de la aprension vivísima de sus penas, está continuamente reflexionando el *siempre* de su padecer, y el *nunca* de su acabar. Pudiese él sacudir de su mente esta idea horrible de la eternidad : ya que la ha de pasar toda en tormentos, pudiese á lo menos ignorarlo : ya que ignorarlo no puede,

pudiese á lo menos divertir el entendimiento con otras ideas ; siquiera distraerse alguna vez. Pero no ; ha de padecer eternamente, ha de saberlo, ha de pensarlo continuamente, sin cesar y con la mayor viveza. ¡Oh tormento, quinta esencia de todos los tormentos! Mira arriba, y halla una bóveda de infinito espesor que le cubre : mira á los lados, y ve un inmenso terraplen que le rodea : mira abajo, y encuentra un impenetrable pavimento que le sostiene : no hay rendija por donde echar una mirada ; no hay agujero por donde enviar un lamento ; por todo halla escritas con letras de fuego estas tremendas palabras : *siempre, jamás, eternidad.* Padeces, y padecerás *siempre* ; no sales, ni saldrás *jamás* ; eres infeliz, y lo serás por una *eternidad.* Esto piensa de dia, esto medita de noche, esto ve siempre, esto verá sin fin, sin un momento de distraccion, de sueño, de olvido. ¡Oh eternidad! ¡oh infierno!

Decidme, ahora, pecadores míos, ¿creeis vosotros este infierno espantosísimo é interminable? ¿creeis que vuestro pecado os encamina en derechura á aquel abismo de penas? ¿creeis que si continuais viviendo así, dentro pocos dias rabiareis allá bajo como desesperados? Si no lo creeis, andad, infelices, andad á disponeros para aprenderlo un dia allá con eterna experiencia propia. Pero si lo creeis, decidme por favor, ¿qué nombre he de dar á vuestra conducta? Si uno solo de los hijos de Adan hubiera de condenarse, todos deberíamos temblar ; y sabiendo que las almas caen en el infierno como copos de nieve, vosotros reís, vosotros jugais, vosotros cerrais adrede los ojos para caer sin advertirlo en aquellos incendios. ¡Qué delirio es este, Dios mio, qué delirio!

Trabajad, hijos míos, para que no caigais en aquel abismo de penas, donde no hay esperanza, alivio ni remedio ; antes bien podais ir á gozar de aquel sumo Bien, en quien están reconcentradas todas las delicias. Amen.

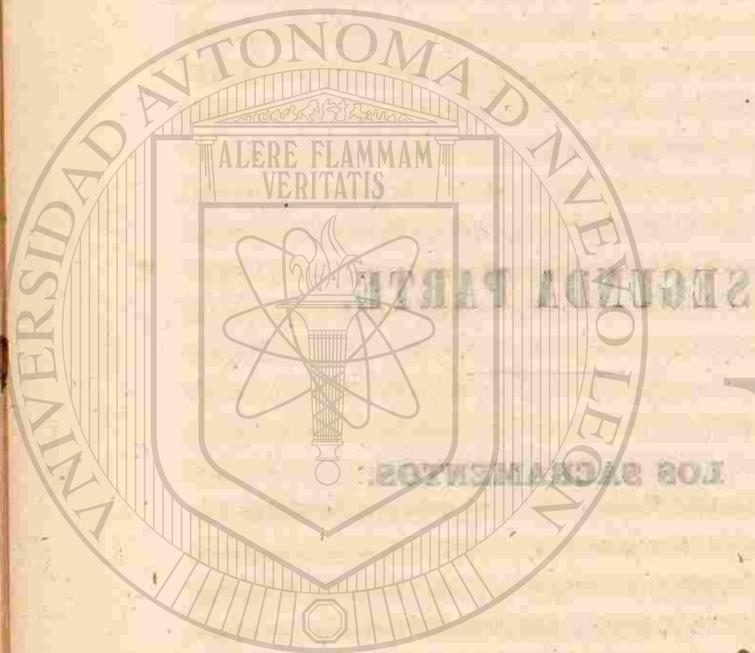


SEGUNDA PARTE.

LOS SACRAMENTOS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

PLÁTICA I.

LOS SACRAMENTOS EN GENERAL.

Haurietis aquas in gaudio de fontibus Salvatoris. (Isai. xii, 3).

Si bien es verdad, hijos míos, que todo cristiano debe estar perfectamente instruido en las cuatro partes de la doctrina cristiana, no se puede dudar que la parte que mira á los Sacramentos exige de nosotros mayor estudio y aplicacion: porque no solo debeis saber lo que Dios nos ha revelado acerca de ellos; sino que además debeis entender cuál es la naturaleza de cada uno, cuál la materia de que se componen, cuáles los efectos que producen, y cuáles las disposiciones que requieren para recibirlos santamente y con fruto; á fin de que no suceda que acercándoos á recibir algunos de ellos, por vuestra ignorancia y poca disposicion *estas cosas santas sean entregadas á los perros, y estas preciosas perlas vengán á ser arrojadas á los puercos.*

Y aquí me habeis de permitir que os diga francamente una cosa; y es, que segun manifestais en la práctica, la noticia

que comunmente teneis de los Sacramentos es muy escasa y miserable, por no decir enteramente falsa y equivocada; dán-dome con esto á sospechar, que no solo los recibís sin fruto, sino que los recibís con perjuicio de vuestra propia alma. Con solo ver el modo con que algunos os presentais á recibir los Sacramentos, cualquiera dirá que ni entendeis lo que son, ni teneis idea alguna de lo que vais á hacer. ¿Quién creerá que entienda lo que es la *Penitencia* un cristiano que se presenta á confesar con la mayor frescura, sin haber hecho un dili-gente exámen de sus culpas, sin haberse excitado á un ver-dadero dolor, sin haber formado propósito de enmendarse? ¿Quién creerá que sepa lo que es la *Eucaristía* un cristiano que del confesonario corre al altar sin prepararse un instan-te, y del altar huye á casa sin detenerse un breve rato para dar gracias á Jesucristo? Y sin embargo esto sucede muy á menudo.

Vosotros debiérais reflexionar, que los Sacramentos son los canales por los cuales se nos comunican los méritos de Jesu-cristo; y que por ellos se adquiere la gracia, por ellos se conserva, por ellos se aumenta, y por ellos se vuelve á re-cobrar cuando se ha tenido la desgracia de perderla, como dice el santo concilio de Trento: *Per quæ omnis justitia vel incipit, vel cæpta augetur, vel amissa reparatur.* Ó bien de-biérais reflexionar, que son siete fuentes que fluyendo de las llagas de nuestro divino Salvador, nos dan agua de vida eter-na, como lo habia predicho Isaías: *Haurietis aquas in gau-dio de fontibus Salvatoris.* Si esto reflexionáseis, fieles míos, ¡qué cuidado tendríais en instruiros bien sobre la doctrina de los Sacramentos, á fin de que por falta de instruccion no os resultasen infructuosos! Por lo que á mí hace, os daré cuan-tas instrucciones podais desear en materia de Sacramentos;

pero antes de entrar en la explicacion de cada uno en parti-cular, juzgo indispensable daros de ellos una noticia general que les comprenda á todos.

Para tomar la cosa por sus principios, lo primero que de-beis entender es, qué significa esta palabra *Sacramento*. De-jando aparte algunas significaciones vagas que se le pueden atribuir, aquí se toma por una *señal exterior y sensible, ins-tituída por Jesucristo para dar á conocer la gracia que invis-blemente produce en nuestras almas.* Dios, dice santo Tomás¹, ha querido acomodarse en todo á nuestra naturaleza y con-dicion. Nuestra condicion es, venir en conocimiento de las co-sas invisibles y espirituales por medio de las cosas corpora-les y sensibles. Como por los Sacramentos se nos confiere una cosa invisible y espiritual, que es la gracia, ha sido consi-guiente que esta cosa se nos hiciese conocer por medio de se-ñales sensibles, como por el agua conocemos la gracia que se nos confiere en el Bautismo, por el crisma la que se nos da en la Confirmacion, y así id discurrendo de los demás Sacra-mentos. Y por esta razon se dice, que el Sacramento es una *señal exterior y sensible.*

Mas no debeis pensar que los Sacramentos sean señales puras de la gracia, que la signifiquen simplemente sin hacer mas; no, sino que son señales prácticas, eficaces, operativas, que no solo significan la gracia, sino que realmente la pro-ducen. Así el agua del *Bautismo* no solo significa la purifica-cion interior del alma, sino que la purifica: la *Penitencia* no solo significa el perdon invisible de los pecados, sino que real-mente los borra: la *Extremauncion* no solo significa la reno-

¹ D. Thom. 3 part. quæst. 60, art. 4.

vacion del espíritu, sino que en efecto lo renueva. Y esta es, hijos míos, la gran ventaja que nuestros Sacramentos llevan sobre los Sacramentos de la ley antigua. También los de la antigua ley tenían sus Sacramentos, como la circuncision, el cordero pascual, las purificaciones legales, etc.; pero, como dice san Pablo, estos eran unos *Sacramentos pobres*, que tenían solo la virtud de figurar la gracia, no de conferirla. ¡Cuántas gracias debéis dar á Dios, por haberos dado unos Sacramentos tan eficaces para santificar vuestras almas!

Si deseáis ahora saber de qué modo nuestros Sacramentos producen la gracia en el alma, habré de valerme de una expresion que regularmente no entenderéis lo que quiere decir. Dicen los teólogos, que la producen *ex opere operato*, esto es, por una virtud y eficacia intrínseca é inherente al mismo Sacramento; de modo que su virtud no depende ni de la piedad de quien lo administra, ni del mérito de quien lo recibe. No *de la piedad de quien lo administra*; y así si un sacerdote bautiza, absuelve ó consagra, aunque sea un gran pecador, válidamente consagra, absuelve y bautiza, mientras su malicia no sea tanta que llegue á quitar alguna cosa esencial al Sacramento. Tampoco depende la virtud del Sacramento *del mérito de quien lo recibe*. Esto no quiere decir, notadlo bien, que el Sacramento produzca infaliblemente la gracia tanto si lo recibís bien dispuestos como en mala disposicion, no: requiérense de vuestra parte las debidas disposiciones; y si estas faltan, el Sacramento queda sin efecto. Solo quiere decir, que el efecto debe siempre atribuirse al Sacramento, no á vuestras disposiciones; pues ellas no hacen mas que quitar el obstáculo que pudiera impedirlo. Esto lo veréis claro con un ejemplo. Si cuando el sol brilla en el cielo, vosotros os estais en vuestro aposento con la ventana cerrada, os quedais á os-

curas, y si la abríis, entra luego la luz é ilumina toda la pieza. Pregunto ahora ¿quién es la causa de esta iluminacion? ¿sois vosotros abriendo la ventana, ó es el sol introduciendo sus rayos? Es evidente que el sol es toda la causa, y que vosotros no haceis mas que quitarle el impedimento. Del mismo modo, si vosotros os llegais á un Sacramento mal dispuestos, á pesar de su eficacia nada puede obrar; si os poneis en buena disposicion, obra y produce la gracia. Pero ¿á quién se deberá atribuir esta produccion? Al Sacramento, no á vosotros; así como cuando lo recibís infructuosamente, la culpa es vuestra, no del Sacramento.

Aquí pudiera ocurrirnos una dificultad. ¿Cómo siendo los Sacramentos cosas materiales, pueden producir la gracia, que es una cosa espiritual, sobrenatural y divina? ¿Qué proporcion hay entre los unos y la otra?—Naturalmente ninguna: lavaos y volveos á lavar, jamás conseguiréis borrar un solo pecado. No producen, pues, los Sacramentos la gracia santificante por virtud natural, sino por institucion divina. Su autor es Jesucristo, y solo él como Dios podia dar á las cosas materiales que se aplican en los Sacramentos la virtud de perdonar los pecados, conferir la gracia y santificar el alma.

Falta ahora saber cuántos Sacramentos instituyó Jesucristo. Siete cuenta el santo concilio de Trento, á saber: *Bautismo, Confirmacion, Eucaristia, Penitencia, Extremauncion, Orden y Matrimonio*. No busqueis otra razon *à priori* de este número, que la voluntad de Dios, á quien agradó instituirlos así, ni mas ni menos. Si os contentais con una razon de congruencia, santo Tomás trae una, que es bellissima, y que no dudo os gustará¹. Con siete Sacramentos, dice el Santo,

¹ D. Thom. 3 part. quæst. 65, art. 1.

Dios ha provisto misericordiosamente á todas las necesidades espirituales de nuestra alma, con el mismo órden que habia provisto las de nuestro cuerpo. Siete cosas son necesarias para la vida natural : nacer, crecer, nutrirse, recobrar la salud perdida, reparar las fuerzas consumidas por la enfermedad, sucesion continua de superiores que gobiernen, y de padres que conserven el género humano. Pues hé aquí lo que hacen los Sacramentos respecto á la vida espiritual de nuestra alma : por el Bautismo renacemos, la Confirmacion nos hace crecer, la Eucaristía nos alimenta, la Penitencia nos cura, la Uncion nos fortalece contra los peligros de la muerte, el Órden perpetúa la sucesion de ministros en la Iglesia, y el Matrimonio le proporciona hijos espirituales.

Todos estos Sacramentos son grandes, hijos míos, y muy dignos de vuestro aprecio y veneracion : pero cada uno, dice santo Tomás¹, tiene alguna excelencia particular, que en diverso sentido le hace preferible á los otros. Respecto á la dignidad intrínseca, el principal de todos es la Eucaristía, porque contiene en sí al mismo autor de la gracia, que es Jesucristo : respecto á la dignidad del ministro, son la Confirmacion y el Órden, porque solo el obispo puede conferirlos : respecto á la significacion, es el Matrimonio, porque representa la union hipostática del Hijo de Dios con la especie humana y su desposorio espiritual con la Iglesia : respecto á la necesidad, son el Bautismo y la Penitencia, porque el primero es indispensable á todos, y el segundo á cuantos han perdido la gracia.

Todos estos Sacramentos tienen efecto comun, que es conferir la gracia santificante ; pero esta gracia la confieren de di-

¹ D. Thom. 3 part. quæst. 65, art. 1.

ferente modo, segun la naturaleza de cada uno. Hay algunos que fueron instituidos expresamente para trasladarnos del estado de culpa al estado de la gracia, y estos por su institucion confieren la gracia que los teólogos llaman *primera*, como el Bautismo y la Penitencia, llamados *Sacramentos de muertos* ; porque hacen revivir el alma muerta por el pecado. Otros fueron instituidos con el fin de aumentar la gracia ya habitante en nosotros, y éstos producen la gracia que los mismos teólogos llaman *segunda*, como la Confirmacion, Eucaristía, Uncion, Órden y Matrimonio ; los cuales son llamados *Sacramentos de vivos*, porque requieren estado de gracia para recibirlos dignamente. Esto no impide que puedan venir casos en que el Sacramento de vivos produzca la primera gracia, y el de muertos la segunda. El primer caso seria, cuando estando uno en pecado mortal, pensase de buena fe que estaba en gracia, y con esta buena fe se llegase á un Sacramento de vivos, le conferiria la primera gracia. El segundo caso sucede, cuando la persona recibe el Sacramento de muertos estando ya en gracia de Dios, como son los que se confiesan sin tener culpa grave.

A mas de la gracia santificante, que es comun á todos los Sacramentos, hay otro efecto que es propio y particular de algunos, y es un carácter, un sello, una marca espiritual que nos consagra particularmente á Dios, ó en calidad de cristianos, como en el Bautismo ; ó en calidad de soldados de Jesucristo, como en la Confirmacion ; ó en calidad de ministros de Dios, como en el Órden. Dos diferencias muy notables hay entre la gracia y el carácter : la primera es, que la gracia puede perderse, y de hecho se pierde por el pecado ; mas el carácter es indeleble, y no hay culpa tan grave que pueda borrarlo, y por esto queda en el alma toda la vida

y quedará por toda la eternidad. La otra diferencia es, que la gracia solo la reciben los que están bien dispuestos; y la reciben mas ó menos conforme la mayor ó menor disposicion; pero el carácter lo reciben todos, aunque indispuestos, con tal que se les administre válidamente el Sacramento.

Ahí teneis, fieles míos, las cosas mas dignas de saberse sobre los Sacramentos en general: como habeis visto, yo las he corrido al vuelo, sin detenerme en hacer ninguna reflexion; pero espero daros mas luz y hacer las aplicaciones oportunas cuando os los vaya explicando sucesivamente en particular. Entre tanto, demos gracias de buen corazon á nuestro amabilísimo Redentor, por habernos preparado estos medios fáciles al paso que eficaces para adquirir la gracia, aumentarla y conservarla. ¡Ah fieles! á nosotros los Sacramentos nos cuestan poco; pero á Jesucristo le costaron mucho, pues le costaron nada menos que la sangre y la vida. Hagamos de ellos el debido aprecio y estimacion; estimacion y aprecio que debemos acreditar, ya usándolos con frecuencia, ya recibéndolos con toda disposicion. Los Sacramentos son siete árboles plantados en el paraíso de la Iglesia, que producen frutos de vida eterna para los que dignamente los gustan. Son siete copas llenas de la sangre preciosa de Jesucristo, la cual aplicada dignamente á nuestras almas, tiene la virtud de santificarlas. Son siete fuentes, que fluyendo de las llagas sacratísimas del Salvador, dan aguas abundantes para apagar la sed de nuestros corazones. ¡Hijos! gustad con frecuencia los frutos de estos árboles: acercad á menudo á vuestros labios la sangre de estas copas: acudid lo mas que podais á buscar aguas en estas fuentes. Yo os aseguro que no tardaréis á experimentar lo que anunció Isaías: *Haurietis aquas in gaudio de fontibus Salvatoris.* Amen.

PLÁTICA II.

EL BAUTISMO.—GRANDES OBLIGACIONES QUE IMPONE AL CRISTIANO.

Quicumque baptizati estis, Christum induistis. (*Galat. III, 27*).

Habiéndoos explicado los Sacramentos en general en todos los puntos que mas os conviene entender, y suponiendo que tendréis cuidado de conservar en la memoria las doctrinas que sobre el particular os tengo dadas, pasaré á la explicacion de cada Sacramento en particular, empezando por el Bautismo, que es el primero de todos, el mas necesario, y la puerta de todos los demás Sacramentos.

No creais, hijos míos, que sea inútil la explicacion del Bautismo; antes debeis reputarla muy necesaria; porque habiendo vosotros recibido este Sacramento en una edad en que no érais capaces de conocer su excelencia, ni los admirables efectos que produce, ni las estrechísimas obligaciones que impone; es menester suplir ahora la falta de las reflexiones que entonces no pudísteis hacer, á fin de estimularos á vivir segun el espíritu de Jesucristo, á cuya sagrada persona estais incorporados desde que fuísteis bautizados, como dice san Pablo: *Quicumque baptizati estis, Christum induistis.* A mas de que ¿no pudiera llegar el caso que la salvacion de algun niño moribundo dependiese de vuestra habilidad en conferirle sólidamente el Bautismo? Estos casos llegan todos

y quedará por toda la eternidad. La otra diferencia es, que la gracia solo la reciben los que están bien dispuestos; y la reciben mas ó menos conforme la mayor ó menor disposicion; pero el carácter lo reciben todos, aunque indispuestos, con tal que se les administre válidamente el Sacramento.

Ahí teneis, fieles míos, las cosas mas dignas de saberse sobre los Sacramentos en general: como habeis visto, yo las he corrido al vuelo, sin detenerme en hacer ninguna reflexion; pero espero daros mas luz y hacer las aplicaciones oportunas cuando os los vaya explicando sucesivamente en particular. Entre tanto, demos gracias de buen corazon á nuestro amabilísimo Redentor, por habernos preparado estos medios fáciles al paso que eficaces para adquirir la gracia, aumentarla y conservarla. ¡Ah fieles! á nosotros los Sacramentos nos cuestan poco; pero á Jesucristo le costaron mucho, pues le costaron nada menos que la sangre y la vida. Hagamos de ellos el debido aprecio y estimacion; estimacion y aprecio que debemos acreditar, ya usándolos con frecuencia, ya recibéndolos con toda disposicion. Los Sacramentos son siete árboles plantados en el paraíso de la Iglesia, que producen frutos de vida eterna para los que dignamente los gustan. Son siete copas llenas de la sangre preciosa de Jesucristo, la cual aplicada dignamente á nuestras almas, tiene la virtud de santificarlas. Son siete fuentes, que fluyendo de las llagas sacratísimas del Salvador, dan aguas abundantes para apagar la sed de nuestros corazones. ¡Hijos! gustad con frecuencia los frutos de estos árboles: acercad á menudo á vuestros labios la sangre de estas copas: acudid lo mas que podais á buscar aguas en estas fuentes. Yo os aseguro que no tardaréis á experimentar lo que anunció Isaías: *Haurietis aquas in gaudio de fontibus Salvatoris.* Amen.

PLÁTICA II.

EL BAUTISMO.—GRANDES OBLIGACIONES QUE IMPONE AL CRISTIANO.

Quicumque baptizati estis, Christum induistis. (*Galat. III, 27*).

Habiéndoos explicado los Sacramentos en general en todos los puntos que mas os conviene entender, y suponiendo que tendréis cuidado de conservar en la memoria las doctrinas que sobre el particular os tengo dadas, pasaré á la explicacion de cada Sacramento en particular, empezando por el Bautismo, que es el primero de todos, el mas necesario, y la puerta de todos los demás Sacramentos.

No creais, hijos míos, que sea inútil la explicacion del Bautismo; antes debeis reputarla muy necesaria; porque habiendo vosotros recibido este Sacramento en una edad en que no érais capaces de conocer su excelencia, ni los admirables efectos que produce, ni las estrechísimas obligaciones que impone; es menester suplir ahora la falta de las reflexiones que entonces no pudísteis hacer, á fin de estimularos á vivir segun el espíritu de Jesucristo, á cuya sagrada persona estais incorporados desde que fuísteis bautizados, como dice san Pablo: *Quicumque baptizati estis, Christum induistis.* A mas de que ¿no pudiera llegar el caso que la salvacion de algun niño moribundo dependiese de vuestra habilidad en conferirle sólidamente el Bautismo? Estos casos llegan todos

los días : y no es cosa rara, que los que los presencian hayan de lamentarse de no haberse instruido en la materia. Es, pues, de suma importancia el estar al corriente de las doctrinas tocantes al Bautismo ; y el cristiano que no las sabe, falta en un punto muy esencial.

El Bautismo, fieles míos, es *aquel Sacramento instituido por Jesucristo, en el cual por medio de la ablucion del cuerpo hecha con determinadas palabras, es significada y producida la purificacion interior del alma verificada por la gracia*. No os acongojeis al oír esta complicacion de palabras : yo las iré desenvolviendo de modo que todos las entenderéis.

En primer lugar *el Bautismo fue instituido por Jesucristo como todos los demás Sacramentos*. Si deseais saber cuándo le instituyó, el Catecismo romano satisface vuestro deseo, diciendo : que le instituyó cuando su santo Precursor le bautizó en el río Jordan. Entonces con el contacto de su carne sacratísima santificó el elemento del agua, y le comunicó la virtud de limpiar las almas del pecado ; de modo que por institucion de Jesucristo el agua, y solo el agua, es materia apta para el Bautismo. Asimismo entonces toda la santísima Trinidad, en cuyo nombre se confiere el Bautismo, se manifestó sensiblemente : el Padre haciendo sonar de lo alto su divina voz, el Hijo estando presente en forma humana, y el Espíritu Santo apareciendo en figura de paloma.

De ahí resulta, que la materia de este Sacramento es el agua natural : la práctica de la Iglesia es aplicarla bendita y mezclada con el óleo consagrado por el obispo ; pero esto no pertenece á la esencia del Sacramento, y para su valor basta cualquier agua verdadera.

Ni es necesario lavar con ella todo el cuerpo del bautizado ; basta que se lave una parte principal, como la cabeza ;

y si esto no se puede, basta que se lave aquella parte que se presenta ; advirtiendo, empero, que si la ablucion no se ha hecho en la cabeza, el Bautismo cuando menos es dudoso, y debe repetirse bajo condicion. En todo caso es menester verter el agua en tal cantidad, que corra ; pues no bastan algunas gotas, porque una cosa es lavar, y otra es mojar simplemente.

Esta ablucion se debe acompañar con las palabras prescritas por Jesucristo, que constituyen la forma de este Sacramento. En el bautismo solemne nosotros las pronunciamos en latin, porque así lo ha dispuesto la Iglesia ; pero en el bautismo privado, que se confiere en caso de necesidad, pueden pronunciarse en cualquier idioma. Y así, si llega el caso de haber de administrar este Sacramento, podeis decirlas en nuestra lengua provincial de este modo : *Jo te batejo en nom del Pare, y del Fill, y del Esperit Sant*. Advertid con cuidado, que todas estas palabras son esencialmente necesarias ; de modo que si faltase una, el bautismo seria nulo.

La materia y la forma debe aplicarlas el que bautiza ; de lo que se sigue que quedaria inválido el Sacramento, si uno vertiese el agua, y otro pronunciase las palabras. Igualmente la materia y la forma se deben aplicar á un tiempo mismo, esto es, no se deben terminar las palabras sin ya derramar el agua, ni derramar toda el agua sin haber ya comenzado las palabras. No digo que entre estas dos cosas deba haber una correspondencia perfecta ; pero sí que al menos deben tocarse en alguno de los extremos.

Con esto ya entenderéis que cualquiera puede ser ministro de este Sacramento. Es verdad que el bautismo solemne que se administra con las ceremonias prescritas por la Iglesia solo pertenece al obispo y al párroco, y con facultad de estos

á todo sacerdote, y aun al simple diácono; pero el bautismo de necesidad puede cualquiera administrarlo válidamente, observando, si se puede, un cierto orden, y dando la preferencia al mas digno, al clérigo sobre el secular, al hombre sobre la mujer, exceptuando aquellos casos en que conviene darla al mas práctico, por no exponer el Sacramento al peligro de nulidad.

Hasta ahora, hijos míos, yo no he hecho mas que explicar las doctrinas pertenecientes á la válida administracion del bautismo: estas noticias pueden ser útiles á otros en caso que alguna vez debais administrarlo; pero no á vosotros que ya lo habeis recibido. Pasaré, pues, á otro punto que interesa personalmente á todos, y es sobre las grandes obligaciones que contrajisteis en el dia que por el santo Bautismo fuisteis hechos cristianos.

Para que mejor podais comprender las tremendas obligaciones que contrajisteis en vuestro bautismo, reflexionad un poco, os suplico, sobre los admirables efectos que este Sacramento produjo en vuestras almas. Fácil os será verlos, si considerais cuán infeliz es el estado de un niño que es presentado á la Iglesia para ser bautizado; lo que podeis inferir de las varias ceremonias que practica la misma Iglesia antes de administrarle este Sacramento. ¿Por qué pensais se detiene al bautizando á la puerta del templo antes de introducirle al bautisterio? ¿Qué juzgais denotan tantos exorcismos que hace el sacerdote, conjurando al demonio á que salga de aquella criatura? ¿Qué imagináis indica aquel soplarle el sacerdote repetidas veces al rostro, á semejanza de lo que hizo Dios cuando infundió á Adán el espíritu animador? ¿Qué imagi-

nais significa aquel untarle con saliva las narices y orejas, á imitacion de lo que practicó Jesucristo con un endemoniado sordo y mudo? Y por último, aquel continuo formar cruces sobre su frente, pecho y espaldas, ¿qué pensais demuestra?

¡Ah fieles! todas estas ceremonias muestran muy claramente cuál es el infeliz estado de aquel infante. El detenerle á la puerta del templo indica, que no es digno de ser admitido en el número de los fieles; porque siendo excluido del cielo por el pecado original, debería quedar excluido de la Iglesia, que es su figura y su puerta. Los exorcismos que se le hacen, denotan que es esclavo del demonio, y que este espíritu de tinieblas tiene puesto su trono en aquella pobre alma, oprimiéndola como déspota y tirano. El soplarle al rostro demuestra, que se halla en estado de muerte espiritual, del cual no puede salir sino por la gracia de Jesucristo. El untarle las narices y orejas declara, que es incapaz de percibir el olor de las cosas espirituales, y de escuchar con fruto las palabras de vida eterna.

Pero apenas aquel infante es bañado con las aguas saludables del bautismo, apenas el sacerdote ha pronunciado sobre él estas palabras santificadoras: *Yo te bautizo en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*, se verifica en él un cambio tan repentino como dichoso: el demonio le suelta y huye; el pecado original queda enteramente borrado; la gracia entra y toma posesion de su alma; Dios le recibe por hijo, y por hijo ardientemente amado; Jesucristo le toma por hermano; el Espíritu Santo le consagra por su templo; el cielo le abre sus puertas; y él dejando el ser de criatura terrena adquiere el ser de criatura nueva, celestial y divina.

Tales fueron, hijos míos, los admirables efectos que el Bautismo obró en vosotros; pero si por una parte estos efectos son

grandes, grandes son por otra los empeños y obligaciones que habeis contraido. En primer lugar, habeis contraido la obligacion de creer en Dios, y de creer todas las verdades que él ha revelado. Por esta razon el sacerdote antes de admitiros al bautismo, os preguntó varias veces sobre vuestra fe, diciéndoos : *¿ Crees en Dios Padre omnipotente? ¿ crees en Jesucristo su Hijo?* Y á este tenor prosiguió haciéndoos otras preguntas. Vosotros por boca de vuestros padrinos respondisteis á todas : *Credo, creo*; y con esta solemne palabra prometisteis no tener en toda vuestra vida otra fe que la de la Iglesia.

Y no creais que la fe que prometisteis sea una fe cualquiera; sino una fe firme, pública y eficaz : *firme*, obligándoos á no dar jamás lugar alguno á dudas, perplejidades ni vacilaciones sobre los artículos que la Iglesia os propone : *pública*, empeñándoos á profesarla abiertamente á la faz de todo el mundo, sin jamás avergonzaros de ella, sin jamás dar á entender que la renunciáis; y esto, sean las que fueren las circunstancias en que os encontréis, aunque esteis en el lance de perder la vida : *eficaz*, obligándoos á acreditarla con obras correspondientes, y á no ser del número de aquellos que confiesan á Dios con la boca, y le niegan con los hechos, como dice san Pablo : *Qui profitentur se nosse Deum, factis autem negant.*

Decidme ahora, hijos míos : ¿ habeis vosotros mantenido la fe en la forma que la prometisteis en el bautismo? ¿ Qué os dice la conciencia?... ¿ Cuántas veces oyendo discurrir á un libertino sobre materias de religion, habeis vacilado en la fe, diciendo allá dentro vuestro corazon : *parece que este hombre dice verdad : quién sabe si lo que nos enseñan es una pura patraña?* ¿ Cuántas hallándoos en compañía de alguno de esos

burlones de las doctrinas católicas, habeis disimulado cobardemente vuestra fe; y si bien no habeis llegado á aprobar positivamente sus herejías, habeis no obstante aparentado con el semblante y con el gesto que pensábais como él? ¿ Cuántas habeis desmentido vuestra fe con las obras, creyendo especulativamente una cosa, y haciendo prácticamente lo contrario? Si lo mirais bien, quizás hallaréis que estas veces no han sido pocas.

Además, el Bautismo os obliga á renunciar el mundo, el demonio y la carne; no permitiendo jamás que ellos tengan ascendiente sobre vosotros. Por este motivo el sacerdote antes de conferiros el santo Bautismo os exigió una promesa formal de renunciar el mundo y sus vanidades, de renunciar el demonio y sus sugestiones, de renunciar la carne y sus ilícitos placeres. *Abrenuntias Satanae? et omnibus pompis ejus? et omnibus operibus ejus?* Á cuales preguntas vosotros respondisteis : *abrenuntio*, sí, sí, todo lo renuncio. El modo con que vosotros cumplís esta palabra tan formal y solemne, no hay necesidad de que yo lo diga; vuestra conducta habla. Solo os advertiré, que formaria muy mal concepto de nuestra santa Religion quien no juzgase de ella sino por el sistema de vuestra vida. ¿ Quereis que os lo demuestre? Hagamos aquí una suposicion.

Suponed que viene del Asia un infiel, quien jamás ha oido hablar de cristianismo : entra en esta poblacion, y dirigiéndose á uno de vosotros os pregunta : ¿ cuál religion es aquí la dominante? — La cristiana, contestais. — ¿ Quién fue su autor? replica el infiel. — Jesucristo, respondeis. — ¿ Qué leyes os ha impuesto? vuelve él á preguntar. Aquí vosotros recordando las obligaciones contraidas en el Bautismo se las exponéis diciéndole : el dia que fuimos hechos cristianos, nos

obligamos con juramento el mas solemne á imitar la vida y los ejemplos de Jesucristo fundador de nuestra religion. Y como su vida fue santísima, y no respiraba otra cosa que pureza, abnegacion y desprecio de las cosas terrenas; nosotros hicimos una total renuncia de las cosas de este mundo, particularmente de tres, que son la soberbia, avaricia y lujuria. De modo que la humildad es nuestra divisa, la pureza es nuestro distintivo, la cruz es nuestra enseña. Para nosotros no hay pompas, no hay lujo, no hay ambicion de honores, no hay codicia de riquezas, no hay deseos de placeres ilícitos; porque todo lo tenemos renunciado desde el dia de nuestro bautismo.

Decidme ahora por favor: cuando este hombre, despues de haber escuchado un discurso tan hermoso, comience á recorrer esas calles, y no vea otra cosa que objetos de diversion, trofeos de lujo, refinamientos de sensualidad; cuando entrando en vuestras casas oiga que no hablais sino de modas, de divertimientos, de adquisiciones, placeres y mundo; cuando saliendo por esas plazas vea tanto orgullo, tanta inmodestia, tanto escándalo, tanto desórden, que quizás no habrá visto ni en Constantinopla, ni en el Cairo, ni en alguna de las poblaciones paganas, ¿qué dirá?... ¿qué pensará de nuestra religion?... Se reirá de una religion que ni á los mismos que la profesan persuade: graduará de sueños nuestras revelaciones, de fábulas nuestras doctrinas, de supersticiones nuestros misterios. Héos, pues, hijos míos, el honor que haceis á la Religion, el cumplimiento que dais á las promesas hechas en el bautismo.

Por el Bautismo os obligásteis á vivir segun el espíritu de Dios, llevando una vida pura, santa é inmaculada. Tanto es así, que san Pablo escribiendo á los nuevamente bautizados,

no les daba otro nombre que el de *santos*, como si fuese una misma cosa ser bautizado y ser santo, profesar el Cristianismo y profesar santidad. Si esta doctrina os parece dura, recordad el eminente rango á que os ha levantado el Bautismo, y pronto dejará de parecéroslo.

Por el Bautismo habeis venido á ser hijos de Dios y herederos de su reino. ¿Qué piden estos títulos? Si sois hijos de Dios, es claro que debeis amarle como á vuestro padre, serle en todo sumisos y obedientes como hijos verdaderos; sosteniendo el decoro de tan excelsa filiacion con la integridad de vuestra vida, sin deshonrarla jamás con acciones bajas é indignas. Si sois herederos del cielo, es evidente que debeis tener miras y sentimientos conformes al fin altísimo á que sois llamados; levantando al cielo vuestros pensamientos, y no teniendo la vista fija sobre la tierra á semejanza de los brutos que no tienen otro destino.

Por el Bautismo fuísteis hechos hermanos de Jesucristo, fuísteis unidos con él, como que no formais sino un mismo cuerpo. ¿Qué exige este honor? Exige que os revistais de su espíritu, que imiteis sus ejemplos, que seais como otras tantas copias suyas en la caridad, humildad, mansedumbre y demás virtudes cristianas; de modo que toda la vida de Jesucristo se manifieste y resplandezca en vuestros cuerpos: *Ut et vita Jesu manifestetur in corporibus nostris.*

Por el Bautismo habeis venido á ser templos vivos del Espíritu Santo, habeis sido consagrados á Dios con los mismos ritos y ceremonias que se le consagran las iglesias. ¿Qué pide una tal consagracion? Pide que mireis vuestras personas con el mayor respeto; que os conserveis con inviolable pureza; que os preserveis de todo pensamiento, palabra y accion que pueda contristar al Espíritu Santo que habita en nosotros.

Estas son, hijos míos, las principales obligaciones que contraísteis en vuestro bautismo; obligaciones tan esenciales á vuestra profesion de cristianos, que nadie os las puede dispensar. Para animaros á cumplirlas con toda fidelidad, seria muy útil, que de tiempo en tiempo, particularmente el día cumpleaños de vuestro bautismo, os acercáseis á aquella pila sagrada donde fuísteis reengendrados, y allí con vivos sentimientos de fe os dijéseis: aquí me sacó el Señor de la esclavitud del demonio; aquí me recibió por hijo suyo; aquí me hizo heredero de su reino, y aquí mismo yo le prometí servirle como á mi padre; aquí juré serle obediente, fiel y sumiso; aquí renuncié el demonio, el mundo y sus vanidades. En seguida deberíais darle gracias por tan inestimable beneficio, renovarle vuestras promesas, y protestar serle mas fieles en el porvenir. Si de este modo celebráseis el aniversario de vuestro bautismo, tendríais un grande estímulo para vivir bien y un medio poderoso para conseguir el cielo. Amen.

PLÁTICA III.

LA CONFIRMACION.—EL SOLDADO DE JESUCRISTO PUESTO EN CAMPAÑA.

Accipite armaturam Dei, ut possitis resistere in die malo, et in omnibus perfecti stare. (*Ephes. vi, 13*).

No basta haber recibido la vida espiritual en el Bautismo: esto puede ser suficiente para los niños que mueren antes del uso de la razon; pero no lo es para los que sobreviven, y quedan expuestos á los peligros de perder la gracia. Muchos son los peligros, combates y tentaciones que encontramos ya desde nuestra primera edad: vosotros lo sabéis, mis amados hijos. Peligros por parte de nuestras mismas pasiones, que en aquella estacion comienzan á desarrollarse y á hacer sus primeros ensayos; combates por parte del mundo, que se aprovecha de nuestra inexperiencia para seducirnos con sus malos ejemplos y con sus máximas perversas; tentaciones por parte del demonio, que entonces mas que nunca pelea para apartarnos de Dios, y conquistar nuestros corazones enteramente novicios. ¡Cuán fácil es, que desde la infancia nos dejemos llevar al mal y nos extraviemos del buen camino! Y si los principios son malos, ¿cuáles serán las consecuencias? Nosotros, pues, aunque bautizados, necesitamos de un nuevo socorro que nos fortifique en la vida espiritual todavía muy flaca y débil para sostenerse por sí sola; y este socorro nos lo ha proporcionado Jesucristo con el sacramento de la Con-

Estas son, hijos míos, las principales obligaciones que contrajisteis en vuestro bautismo; obligaciones tan esenciales á vuestra profesion de cristianos, que nadie os las puede dispensar. Para animaros á cumplirlas con toda fidelidad, seria muy útil, que de tiempo en tiempo, particularmente el dia cumpleaños de vuestro bautismo, os acercáseis á aquella pila sagrada donde fuisteis reengendrados, y allí con vivos sentimientos de fe os dijéseis: aquí me sacó el Señor de la esclavitud del demonio; aquí me recibió por hijo suyo; aquí me hizo heredero de su reino, y aquí mismo yo le prometí servirle como á mi padre; aquí juré serle obediente, fiel y sumiso; aquí renuncié el demonio, el mundo y sus vanidades. En seguida deberíais darle gracias por tan inestimable beneficio, renovarle vuestras promesas, y protestar serle mas fieles en el porvenir. Si de este modo celebráseis el aniversario de vuestro bautismo, tendríais un grande estímulo para vivir bien y un medio poderoso para conseguir el cielo. Amen.

PLÁTICA III.

LA CONFIRMACION.—EL SOLDADO DE JESUCRISTO PUESTO EN CAMPAÑA.

Accipite armaturam Dei, ut possitis resistere in die malo, et in omnibus perfecti stare. (*Ephes. vi, 13*).

No basta haber recibido la vida espiritual en el Bautismo: esto puede ser suficiente para los niños que mueren antes del uso de la razon; pero no lo es para los que sobreviven, y quedan expuestos á los peligros de perder la gracia. Muchos son los peligros, combates y tentaciones que encontramos ya desde nuestra primera edad: vosotros lo sabeis, mis amados hijos. Peligros por parte de nuestras mismas pasiones, que en aquella estacion comienzan á desarrollarse y á hacer sus primeros ensayos; combates por parte del mundo, que se aprovecha de nuestra inexperiencia para seducirnos con sus malos ejemplos y con sus máximas perversas; tentaciones por parte del demonio, que entonces mas que nunca pelea para apartarnos de Dios, y conquistar nuestros corazones enteramente novicios. ¡Cuán fácil es, que desde la infancia nos dejemos llevar al mal y nos extraviemos del buen camino! Y si los principios son malos, ¿cuáles serán las consecuencias? Nosotros, pues, aunque bautizados, necesitamos de un nuevo socorro que nos fortifique en la vida espiritual todavía muy flaca y débil para sostenerse por sí sola; y este socorro nos lo ha proporcionado Jesucristo con el sacramento de la Con-

firmacion, el cual confirma, perfecciona y acaba lo que el Bautismo ha comenzado en nosotros.

Esto no es decir que la Confirmacion sea necesaria para salvarnos con necesidad de medio; pero sí que lo es con necesidad de precepto: de suerte que quien la rehusase teniendo proporcion de recibirla, pecaria gravemente; ya porque desobedeceria á Jesucristo que no instituyó en vano este Sacramento, ya porque voluntariamente se privaria de las gracias y auxilios que él comunica, y sin las cuales es moralmente imposible conservar la vida espiritual entre tantos peligros que por todos flancos la amenazan. ¿Qué pensaríais de un viajero que precisado á andar por caminos infestados de asesinos y ladrones, rehusase aceptar las armas que un buen amigo le ofreciese para su defensa? Este viajero es el cristiano expuesto á los peligros del mundo; Jesucristo le ofrece en el sacramento de la Confirmacion una arma espiritual para defenderse, le manda que la acepte, diciéndole: *Accipite armaturam Dei, ut possitis resistere in die malo*. Si él, pues, la rehusa se hace culpable; porque se expone al riesgo evidente de sucumbir á sus enemigos espirituales. De lo que debeis inferir, que pecan gravemente aquellos padres flojos y omisos, que no cuidan de que en llegando sus hijos á una conveniente edad sean confirmados; porque dejándolos con el solo Bautismo, quedan siempre niños, débiles y flacos en la vida espiritual, y de consiguiente expuestos á sucumbir al primer encuentro del enemigo.

No solo esto, hijos míos, sino que incumbe á los padres disponer á sus hijos para que reciban con fruto este Sacramento, teniendo mucho cuidado de que no lo profanen recibéndole en estado de culpa grave, si por su edad son capaces de haberla cometido. Aquí se trata de un Sacramento de

vivos, el cual está instituido, no para dar la primera gracia, sino para aumentarla; y por lo mismo de un Sacramento que debe ir precedido de la confesion, ó á lo menos de una contricion perfecta, si el que ha de recibirlo ha tenido la desgracia de perder la inocencia del Bautismo. Cuiden, pues, los padres de preparar y disponer el corazon de sus hijos anticipadamente, ya excitándoles á hacer una buena confesion, ya instruyéndoles de los grandes efectos que la Confirmacion produce en el alma, ya haciéndoles tener previamente algunos dias de devoto recogimiento. Esto, me diréis, nunca lo hemos practicado. — Bien lo sé que nunca lo habeis practicado, y harto lo deja ver el poco fruto que se saca de la Confirmacion; pero esto no prueba que no tengais obligacion de hacerlo, sino solo que hasta al presente habeis faltado á los deberes de buenos padres.

Los efectos que la Confirmacion produce en quien dignamente la recibe son admirables; lo que se echa de ver por los ritos y ceremonias que practica el obispo al tiempo de conferirla. 1.º El obispo hace la imposicion de las manos sobre el confirmando; y esto denota que en virtud de este Sacramento el Espíritu Santo baja sobre su alma, al modo que bajó sobre los Apóstoles el dia de Pentecostes. 2.º El obispo le unge la frente con el crisma, que es un compuesto de aceite y bálsamo consagrado; y esto indica que la gracia del Espíritu Santo fortifica su alma contra los enemigos de su salvacion, y le hará suave cuanto puede hallar de penoso y difícil en la observancia de los deberes cristianos. 3.º Esta uncion se la hace el obispo en forma de cruz; y esto declara que la cruz ha de ser su enseña, que jamás debe avergonzarse de ella, y que con esta señal hará huir vergonzosamente á todos sus adversarios. 4.º El obispo le hiere ligeramente la mejilla; y con

esto le demuestra que debe estar pronto á sufrir toda suerte de contradicciones por el nombre de Jesucristo, seguro de que no le faltarán los auxilios y gracias convenientes para sufrirlas con mérito y con honor.

Pero el principal efecto de la Confirmacion es imprimir en el alma un sello, un carácter, que como el del Bautismo no se puede borrar. Este carácter es como una señal de que somos alistados en la milicia de Jesucristo, de que pertenecemos á su bandera y estamos obligados á sostener su fe como soldados bravos y valientes. Para conseguir este objeto, junto con el carácter se nos da una gracia de *fortaleza*, la cual nos hace semejantes á un guerrero veterano, que atento á la gloria de su príncipe, sufre alegre las fatigas de la guerra, entra imperturbable en el combate, y presenta al enemigo un pecho de bronce. Tales, hijos míos, debeis presentaros vosotros en el campo de este mundo, todo lleno de peligros, tentaciones y combates: como buenos soldados de Jesucristo debeis pelear con honor, resistir con ánimo, triunfar con gloria. Para poder conseguir esto, voy á daros instrucciones las mas oportunas.

No debeis pensar, hijos míos, que podais estar libres de tentaciones mientras vivais en este mundo; antes debeis estar persuadidos de que las experimentaréis fuertes y frecuentes; ya porque es muy natural que el demonio os haga continua guerra para reduciros á su esclavitud, ya porque Dios como buen padre dispondrá algunas veces, que seais tentados para mayor bien de vuestra alma, como él mismo os lo previene. *Hijo*, os dice por el Eclesiástico, *resolviéndote tú á servirme, prepárate para la tentacion. Porque eres grato á*

Dios, dijo tambien un Ángel á Tobías, *ha sido necesario que viniese la tentacion á probarte. ¡Cosa extraña! Si hubiese dicho, porque eres un gran pecador mereces ser tentado, no me causaria admiracion; pero decir, porque agradas á Dios, porque eres bueno, justo, inocente, por esto mismo ha sido necesario que viniese la tentacion á probarte, ¿quién puede entenderlo? No obstante así es. Son tantos los frutos que pueden resultar de las tentaciones, que el apóstol Santiago llama dichoso al que las padece: *Beatus vir, qui suffert tentationem. ¿Por qué? Porque, responde, despues que haya sido probada su fidelidad, recibirá la corona de la vida: Quoniam cum probatus fuerit, accipiet coronam vitæ.**

Además, por medio de las tentaciones el alma ejercita la fe, la esperanza, el amor de Dios, la humildad, la paciencia y otras virtudes cristianas; por medio de las tentaciones consigue el alma grandes méritos y satisface mucho por sus pecados; conoce su propia flaqueza, experimenta la necesidad de recurrir á Dios, y en efecto á él recurre. ¿Cuándo fue que los Apóstoles acudieron á Jesucristo con gran solicitud? Cuando se levantó en el mar una tan récia tormenta, que por poco no les echa á pique. Así el alma jamás suele recurrir á Dios con mas humildad, fervor y frecuencia, que cuando se halla acometida de la tentacion. Nadie, pues, se queje ni desconsuele por mas tentado que se vea; porque por horribles, por diabólicas que sean las tentaciones, nunca le harán desagradable al Señor, con tal que no las consienta.

Aquí está mi temor, dirá tal vez alguno; yo no sentiria tener tentaciones si supiese de cierto que no las consiento; pero mi espíritu queda ordinariamente tan perplejo, que no puedo decidir si he consentido ó no. — Muy justo es vuestro temor, hijos míos, y me gusta que lo experimenteis, pues suele

ser indicio de un alma timorata; pero yo quiero daros algunas reglas por las cuales podais decidir si consentís ó no á la tentacion. 1.^a Siempre que la tentacion os cause pena, esta pena es indicio claro de que no la consentís. No está el mal en sentir una tentacion, lo está en consentirla; pero este consentimiento no existe mientras la tentacion desagrada, mortifica y molesta. 2.^a Siempre que practiqueis medios para resistirla y vencerla, es cierto que estais muy léjos de consentir. Si vosotros veis que al presentarse un ejército enemigo, la ciudad cierra las puertas, las tropas corren á las armas, los paisanos toman un fusil y acuden á la muralla, ¿pensaréis que hay intencion de rendirse? No; antes todo indica que se está en el ánimo de recibir con balas al enemigo, si tiene la presuncion de acercarse. Así, si cuando la tentacion embiste, el alma cierra las puertas del entendimiento y corazon, se arma de santos pensamientos y abraza el escudo de la fe, ¿pensarémos que la consiente? No; antes manifiesta claro que la abomina y rechaza. 3.^a Siempre que no pongais por obra aquello que la tentacion os persuade, pudiéndolo fácilmente ejecutar, podeis probablemente inferir que no la habeis consentido; porque toda vez que se puede hacer el mal, y no se hace, es porque no se quiere, y así falta el consentimiento y no hay pecado. Esta regla puede tener sus excepciones; pero las mas de las veces se verifica.

Lo que mas os conviene saber es la táctica que habeis de guardar en los combates que los enemigos de vuestra salvacion os presentan incesantemente; porque de los medios que en esto emplearéis, depende el triunfo ó la derrota. Si el combate es con el demonio, vuestra gran máxima ha de ser, entrar con gran ánimo en la lucha, porque este ánimo le espanta. Un santo Padre de la Iglesia dice, que el demonio es leon

y es hormiga; porque hace el oficio del uno y de la otra, conforme se le teme ó se le resiste. Si el alma pelea como hormiga cobarde, el demonio cobra ánimo y la embiste como leon, *tamquam leo rugiens*; pero si el alma resiste con valor de leon, el demonio queda vencido como miserable hormiga. ¿Y cómo no pelearéis con valor, hijos mios, si, avivando la fe, considerais que todo lo podeis, sostenidos del brazo del Señor que os conforta? ¿si pensais que combatís por la causa del mismo Dios, por no ofenderle y no perder su gracia? ¿si atendeis al gran premio que os espera, que no es menos que la eterna gloria? ¿si os acordais que Dios os está mirando cuando peleais, y que solo espera veros vencedores para entregaros la palma y la corona? ¿si por último reflexionais que el mismo Jesucristo se pone de vuestra parte, animándoos con su ejemplo y fortaleciéndoos con su gracia? ¡Ah! Señor, decia el santo Job: *pone me juxta te, et cujusvis manus pugnet contra me*: poneos Vos á mi lado, y venga quien quiera á desafiarme.

Si el combate es con la carne y las pasiones, vuestra gran regla ha de ser resistir luego, y resistir con dignidad. Cuando adviertes, os dice el Espíritu Santo, que tu carne comienza á rebelarse contra tí, *locum tuum ne dimiseris*, no dejes tu lugar y posicion. Tu posicion es, dominar la concupiscencia, refrenar el apetito y tenerle humillado bajo de tus piés: *sub te erit appetitus tuus*. Cuando él quiere sublevarse, te toca sujetarle, reprimirle, no consentir que se enseñoree de tí. Este es, hijos mios, el remedio soberano que debeis aplicar contra la sublevacion de vuestras pasiones, resistencia pronta. ¿Se levantan movimientos de impureza? No estar allá vacilando, no esperar, no deliberar: pronto, pronto á chafarles la cabeza. ¿Se levantan movimientos de cólera, en-

vidia, impaciencia, etc.? ¿qué aguardais? Reprimidlos luego, y con una pronta resistencia enseñadles á no sublevarse otra vez. Ya sé que no somos dueños de los primeros movimientos de nuestras pasiones; pero luego que entra la reflexion, es menester encadenarlas, y no consentir que levanten la cabeza.

Este medio que acabo de indicaros, es muy eficaz para contener las pasiones cuando se rebelan contra el espíritu; pero hay otro mas eficaz todavía, que no solo las reprime, sino que las mata en su raíz, y es el ejercicio de las virtudes que les son contrarias. Así como en las enfermedades del cuerpo nos servimos de los remedios opuestos; así conviene hacerlo con las pasiones, que son enfermedades del alma. ¿Es la intemperancia la que quiere dominaros? Oponedle la virtud de la abstinencia. ¿Es la lascivia? Oponedle la oracion y el ayuno. ¿Es la envidia? Oponedle la caridad cristiana. ¿Es la cólera? Oponedle la mansedumbre de Jesucristo. ¿Es el orgullo? Escudaos con la humildad, que es la enemiga capital y la exterminadora de todas las pasiones. Yo os aseguro que si echais mano de estos medios, pronto veréis desaparecer estas semillas de perdicion.

Por último, hijos míos, si la lucha es con el mundo, vuestra gran mira ha de ser evitar las ocasiones, de las cuales suele nacer la tentacion. La tentacion unas veces viene de Dios, que quiere probar y purificar el alma; otras viene del demonio, que quiere arruinarla y perderla; otras viene de la carne, que quiere comprometerla y dominarla; pero lo mas ordinario y frecuente es, originarse de las ocasiones exteriores en que la persona se pone temerariamente. Quitense estas causas, y desaparecerán en gran parte las tentaciones. Todos los dias oimos á muchos quejarse de que son muy

tentados; pero ¿cómo no han de serlo, si ellos mismos buscan la tentacion? Una persona que mira, habla, escucha sin discrecion ni miramiento, ¿es extraño que despues sea molestada de malos pensamientos? Una persona que mantiene tratos, familiaridades, aficiones con gentes que no debiera, ¿es extraño que sea acometida de deseos impuros? Una persona que todos los dias va al baile, á la tertulia, á la reunion, mezclándose con gente libertina, escuchando el cuentecillo indecente, presenciando el gesto provocador, ¿es milagro si es tentada? No: el milagro seria que no lo fuese.

Lo peor que hay en esto es, que tales personas no quieren sea dicho que las ocasiones á que se exponen sean la causa de sus tentaciones y caidas. Yo, dice una doncella, voy al baile; pero salgo de él la misma que entro: si veo, si oigo, si presencio cosas que están fuera del órden, no hago caso de ellas, y solo cuido de divertirme: un mal pensamiento jamás me ha venido; un mal deseo en mi vida lo he experimentado; un movimiento impuro no sé lo que es.— ¡Trapacera!!! ¿á mí quieres persuadir esto? Ándate á engañar á quien sea mas sencillo que yo. Si un dia Dios te toca el corazon; si un dia te resuelves á hacer una buena confesion general, entonces lo veremos... Yo, dice un jóven, frecuento aquella casa, trato familiarmente con tal persona, la considero cual otro yo; pero su vista, su presencia, sus palabras no me hacen la menor impresion; un mal pensamiento jamás se me asoma; una mala inclinacion jamás la experimento.— ¡Angelito de Dios! ¿y cuál ha sido el Serafin que ha bajado á ceñirte el cingulo de pureza, y á destruir en tí toda raíz de sensualidad? Sin duda habrá sido el mismo que bajó á ceñir los lomos del angélico doctor santo Tomás. Vamos: esos pecados que no quieres ahora decir, los

dirás un día, si te resuelves á hacer una buena confesion.

Por lo que á mí hace, jamás creeré que una persona que se mete temerariamente en las ocasiones del mundo, esté libre de tentaciones y de pecados. Bastantes son, hijos míos, las tentaciones que todos los días nos presenta el demonio; bastantes son las que incesantemente nos ofrecen nuestras mismas pasiones; ¿por qué buscar otras en el mundo? ¿por qué ir á provocar nuevos enemigos? Tened siempre presente, que en este género de combates quien huye triunfa; quien embiste queda vencido, y no podrá ceñir la corona de triunfo, lo que Dios no permita. Amen.

PLATICA IV.

LA SAGRADA EUCARISTÍA.

Memoriam fecit mirabilium suorum
misericors et miserator Dominus : es-
cam dedit timentibus se. (Psalm. cx, 4).

Al sacramento de la Confirmacion, explicado en la plática anterior, sigue inmediatamente el santísimo sacramento de la Eucaristía; Sacramento el mas santo, el mas augusto, el mas digno de nuestra veneracion y amor; Sacramento que encierra los tesoros mas preciosos de la sabiduría infinita de Dios, las obras mas admirables de su poder, las finezas mas tiernas de su bondad; Sacramento en el cual, como dice el Profeta, Jesucristo ha reunido y compendiado todas las maravillas de su bondad y misericordia : *memoriam fecit mirabilium suorum misericors et miserator Dominus.*

No teneis obligacion, hijos míos, de saber distintamente

todas las verdades pertenecientes á este gran Sacramento; porque hay algunas tan altas y difíciles, que solo pueden alcanzarlas los sábios teólogos; pero si estais obligados á saber mas de las que comunmente sabeis. ¡Ay de mí! Es tan poco lo que algunos sabeis sobre el inefable misterio de la Eucaristía, que sois incapaces de responder acertadamente á las preguntas mas óbvias y triviales. Si os preguntan ¿qué cosa es la Eucaristía? respondeis : *Aquello que hay en el altar mayor.* Si os piden ¿quién está en la hostia sagrada? contestais : *Dios nuestro Señor.* Si os preguntan ¿dónde está Jesucristo? decís : *En todo lugar.* Si os piden ¿qué cosas son necesarias para comulgar? respondeis : *Pensar bien con los pecados.* El corazon se cae á pedazos, hijos míos, cuando oimos de la boca de cristianos tales despropósitos y groserías; cuando escuchamos de gente bautizada unas respuestas, que ni un turco pudiera darlas mas insulsas y desacertadas; cuando vemos en los hijos de la Iglesia tanta ignorancia sobre el principal de nuestros Sacramentos.

Para desterrar esta ignorancia, que ciertamente habrá sido causa de infinitas comuniones sacrílegas, me detendré muy despacio en explicaros en diferentes pláticas todo lo concerniente al augusto sacramento de la Eucaristía; y así quedeis suficientemente instruidos de lo que es, de los efectos que causa, y de las disposiciones que pide. Por hoy me limitaré al primer punto, mostrándoos lo que es.

La Eucaristía, fieles míos, es *aquel Sacramento que bajo las especies de pan y vino consagrados contiene real y verdaderamente el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo.* Este Sacramento fue instituido por

dirás un día, si te resuelves á hacer una buena confesion.

Por lo que á mí hace, jamás creeré que una persona que se mete temerariamente en las ocasiones del mundo, esté libre de tentaciones y de pecados. Bastantes son, hijos míos, las tentaciones que todos los días nos presenta el demonio; bastantes son las que incesantemente nos ofrecen nuestras mismas pasiones; ¿por qué buscar otras en el mundo? ¿por qué ir á provocar nuevos enemigos? Tened siempre presente, que en este género de combates quien huye triunfa; quien embiste queda vencido, y no podrá ceñir la corona de triunfo, lo que Dios no permita. Amen.

PLATICA IV.

LA SAGRADA EUCARISTÍA.

Memoriam fecit mirabilium suorum
misericors et miserator Dominus : es-
cam dedit timentibus se. (Psalm. cx, 4).

Al sacramento de la Confirmacion, explicado en la plática anterior, sigue inmediatamente el santísimo sacramento de la Eucaristía; Sacramento el mas santo, el mas augustó, el mas digno de nuestra veneracion y amor; Sacramento que encierra los tesoros mas preciosos de la sabiduría infinita de Dios, las obras mas admirables de su poder, las finezas mas tiernas de su bondad; Sacramento en el cual, como dice el Profeta, Jesucristo ha reunido y compendiado todas las maravillas de su bondad y misericordia : *memoriam fecit mirabilium suorum misericors et miserator Dominus.*

No teneis obligacion, hijos míos, de saber distintamente

todas las verdades pertenecientes á este gran Sacramento; porque hay algunas tan altas y difíciles, que solo pueden alcanzarlas los sábios teólogos; pero sí estais obligados á saber mas de las que comunmente sabeis. ¡Ay de mí! Es tan poco lo que algunos sabeis sobre el inefable misterio de la Eucaristía, que sois incapaces de responder acertadamente á las preguntas mas óbvias y triviales. Si os preguntan ¿qué cosa es la Eucaristía? respondeis : *Aquello que hay en el altar mayor.* Si os piden ¿quién está en la hostia sagrada? contestais : *Dios nuestro Señor.* Si os preguntan ¿dónde está Jesucristo? decís : *En todo lugar.* Si os piden ¿qué cosas son necesarias para comulgar? respondeis : *Pensar bien con los pecados.* El corazon se cae á pedazos, hijos míos, cuando oimos de la boca de cristianos tales despropósitos y groserías; cuando escuchamos de gente bautizada unas respuestas, que ni un turco pudiera darlas mas insulsas y desacertadas; cuando vemos en los hijos de la Iglesia tanta ignorancia sobre el principal de nuestros Sacramentos.

Para desterrar esta ignorancia, que ciertamente habrá sido causa de infinitas comuniones sacrílegas, me detendré muy despacio en explicaros en diferentes pláticas todo lo concerniente al augustó sacramento de la Eucaristía; y así quedeis suficientemente instruidos de lo que es, de los efectos que causa, y de las disposiciones que pide. Por hoy me limitaré al primer punto, mostrándoos lo que es.

La Eucaristía, fieles míos, es *aquel Sacramento que bajo las especies de pan y vino consagrados contiene real y verdaderamente el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo.* Este Sacramento fue instituido por

el mismo Jesucristo en la última cena que hizo con sus discípulos la noche antes de su pasión. Oíd cómo explican los Evangelistas la tierna historia de la institución de este divino Sacramento. Dicen que el amable Salvador después de haber comido junto con ellos el cordero pascual, que era figura de la Eucaristía, tomó en sus santas y venerables manos un pan ázimo, esto es un pan sin levadura, que había quedado sobre la mesa; y levantando sus ojos al cielo, lo bendijo, lo consagró y lo distribuyó á los discípulos, diciéndoles: *Tomad y comed; esto es mi cuerpo*. Igualmente tomando un vaso de vino, levantó de nuevo sus ojos al cielo, lo bendijo, lo consagró y lo alargó á los mismos discípulos, diciendo: *Bebed todos; esto es mi sangre*.

De este modo fue instituida la sagrada Eucaristía; pero como este divino Sacramento debía perpetuarse en la Iglesia hasta el fin del mundo, ¿qué hizo el amable Salvador? Acto continuo ordenó de sacerdotes á los mismos Apóstoles, con encargo de ir ordenando nuevos sucesores en el ministerio sacerdotal, dándoles á todos la potestad de hacer lo mismo que él había hecho: *Hoc facite in meam commemorationem*, les dijo: *haced esto en memoria de mí*: lo que vale tanto como decir, os doy poder para hacer lo mismo que acabo de hacer yo: bendecid en mi nombre el pan y el vino; proferid sobre ellos las mismas palabras que yo he proferido; y estas palabras tendrán en vuestros labios la misma eficacia que han tenido en los míos; es decir, cambiarán el pan en mi cuerpo y el vino en mi sangre. Del mismo modo que lo dispuso el Salvador, se practica aun hoy en la santa misa. El sacerdote toma el pan y el vino, pronuncia sobre ellos las mismas palabras que Jesucristo pronunció, y en virtud de estas palabras se hace allí presente el mismo Jesucristo.

Digo que se hace allí presente, no con presencia figurada ó simbólica, como pretendían los herejes calvinistas, sino con presencia real, verdadera y corpórea, como enseña la fe. Las palabras de que usó Jesucristo en el acto de instituir este Sacramento, son tan claras y precisas, que hacen evidente esta verdad. No dijo: *Tomad y comed; esta es la figura de mi cuerpo*, sino, *esto es mi cuerpo*. Tampoco dijo: *Bebed todos; este es el símbolo de mi sangre*, sino, *esto es mi sangre*. Y para expresarlo aun más claro y quitar toda duda y cuestión, añadió, que les daba el mismo cuerpo que en breve sería entregado á la muerte, *quod pro vobis tradetur*; y que les daba la misma sangre que sería derramada por la redención de muchos, *qui pro vobis et pro multis effundetur*. De consiguiente, así como fue real el cuerpo y verdadera la sangre que Jesucristo ofreció en la cruz; así es real el cuerpo y verdadera la sangre que contiene la Eucaristía.

Aquí me preguntaréis tal vez: si la Eucaristía contiene realmente el cuerpo y la sangre de Jesucristo, ¿qué se hacen el pan y el vino? ¿quedan?—No.—¿Se aniquilan?—Tampoco.—Pues ¿qué se hacen?—En virtud de las palabras de la consagración se convierten en el cuerpo y en la sangre de Jesucristo.—Pero nosotros no vemos ninguna señal de esta conversión; antes todo parece indicarnos que el pan queda pan, y el vino queda vino; pues quedan la misma figura, el mismo color, el mismo sabor, etc.—No importa, hijos, no importa: la fe os asegura, que aquello que á vuestros sentidos parece pan y vino, no es tal cosa, sino el cuerpo y sangre de Jesucristo. ¿Sabeis por qué no percibís ninguna señal de esta conversión admirable? Porque por un milagro el más sorprendente, hecha la conversión del pan y del vino, quedan los mismos accidentes que tenían antes de

la conversion, á fin de evitar ciertos inconvenientes que resultarian, si Jesucristo apareciese en la Eucaristía en su propia forma. Tres inconvenientes se seguirian de esto, segun santo Tomás ¹. El primero seria, que nadie se atreveria á comulgar; porque es cosa horrible á los hombres comer carne y beber sangre humana. El segundo, que los infieles harian burla de este Sacramento, si viesen que comemos á Nuestro Señor Jesucristo en su propia forma. El tercero, que nuestra fe no tendria mérito alguno, si Jesucristo se hiciese visible á nuestros ojos.

Pero parece imposible, diréis, que á la simple pronunciacion de pocas palabras, el pan y el vino se conviertan en el cuerpo y en la sangre de Jesucristo.—Por Dios, hijos, no me salgais con imposibles donde interviene el poder del Omnipotente. Si Dios pudo convertir la mujer de Lot en estatua de sal, la vara de Aaron en serpiente, el agua de las bodas de Caná en vino, ¿no podrá hacer una semejante conversion en la Eucaristía? Si creemos que pudo criar de la nada todas las cosas, ¿no debemos mas fácilmente creer que puede convertir una sustancia en otra? Y si por la virtud del calor natural, el pan que comemos se convierte en nuestra carne, ¿qué dificultad hay en que por virtud divina se convierta en cuerpo de Jesucristo? Vuestro reparo tendria lugar si dijésemos que la conversion del pan y del vino se hace por la virtud natural de las palabras del sacerdote; pero este disparate nadie lo dice.

De lo dicho se infiere, que entre la Eucaristía y los demás Sacramentos hay tres diferencias muy dignas de notarse. La primera es, que los demás Sacramentos solo tienen virtud de

¹ D. Thom. 3 part. quæst. 75, art. 5.

causar la gracia; pero la Eucaristía contiene al mismo autor de la gracia, que es Jesucristo. La segunda es, que en los demás Sacramentos la materia no se muda, sino que queda la misma que era, como el agua en el Bautismo, el crisma en la Confirmacion, etc.; pero en la Eucaristía la materia se convierte en cuerpo y sangre de Jesucristo, y no quedan de ella sino los accidentes ó calidades sensibles. La tercera es, que los otros Sacramentos no duran mas que el tiempo que se administran y reciben; pero la Eucaristía es un Sacramento permanente, porque Jesucristo queda bajo las especies sacramentales mientras estas no se destruyen ó alteran de modo que lleguen á corromperse.

De esta verdad de fe se deduce otra que todos debeis entender, y es, que Jesucristo está todo entero tanto en la hostia como en el cáliz, tanto bajo la especie del pan como bajo la especie del vino, aunque por razones diversas. Precisamente en virtud de las palabras de la consagracion el pan se convierte en el solo cuerpo, el vino en la sola sangre; pero como en el estado actual de Jesucristo cuerpo y sangre son inseparables, por concomitancia natural donde está el cuerpo está tambien la sangre; donde están cuerpo y sangre está tambien el alma; y por razon de la union hipostática donde están el cuerpo, la sangre y el alma, está igualmente la divinidad.

No solo Jesucristo está todo entero bajo cada una de las dos especies, sino tambien bajo cualquiera partícula, aun la mas mínima, de cada especie, á semejanza de nuestra alma, que está toda en todo el cuerpo y toda en cada una de sus partes. De ahí es, que dividiéndose la hostia, solo se dividen las especies, no el cuerpo de Jesucristo; y que vosotros recibís á Jesucristo todo entero, aunque no recibais mas que una pequeñísima parte de la hostia.

¡Con cuánta razon, hijos míos, la Iglesia llama á la Eucaristía misterio de fe, *mysterium fidei*! Porque, en verdad, no hay misterio alguno que ejercite tanto nuestra fe como este divino Sacramento. En los demás misterios yo creo lo que no veo; pero en este no solo he de creer lo que no veo, sino lo contrario de lo que me parece ver. Me parece ver pan, y he de creer que no es pan: me parece gustar vino, y he de creer que no es vino. Mas: he de creer aquello que contradice abiertamente á los principios de mi razon. La razon me dicta, que los accidentes siguen siempre la suerte de la sustancia; con todo he de creer, que en la Eucaristía la sustancia se muda sin que se muden los accidentes. La razon me dice, que una pequeña hostia no puede contener todo el cuerpo de un hombre, á no ser que sus partes se empequeñezcan y reduzcan á muy escasas dimensiones; sin embargo he de creer, que todo el cuerpo de Jesucristo, sin empequeñecerse, está dentro el breve círculo de una hostia. La razon me enseña, que un mismo cuerpo, sin multiplicarse, no puede estar á un mismo tiempo en muchos lugares; no obstante he de creer, que Jesucristo, sin multiplicarse, está en el cielo, en la hostia y en cuantos lugares del mundo se conservan partículas consagradas.

Pero ¿qué? porque estas verdades son superiores á nuestra corta capacidad, ¿dejarémos de creerlas firmemente, sabiendo de cierto que Dios las ha revelado? No, amados míos, no: desde el momento que Dios ha revelado claramente una verdad, tanto si se entiende como si no se entiende, no queda otro partido que humillarse, creer y callar. Yo estoy persuadido de que todos creéis sin perplejidad alguna cuanto la Iglesia nos enseña sobre el gran misterio de la Eucaristía; pero debo advertiros que vuestra creen-

cia debe ir acompañada de una conducta que la recomiende y la honre, por no dar motivo á los herejes de obstinarse en su incredulidad.

Todos los argumentos que los herejes nos proponen contra el santísimo Sacramento del altar, pueden rebatirse; y de hecho los rebatimos, dándoles la mas completa solucion. Uno hay, empero, al cual apenas sabemos qué responder, y que hiere no poco á vuestra reputacion y buen nombre. Escuchadlo. Dicen los herejes, que ni los mismos católicos creen la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía; y de esto infieren que tampoco ellos están obligados á creerla. ¿Y cómo pensais prueban el antecedente? Lo prueban por las irreverencias, profanaciones y escándalos que notan en nuestros templos. ¿Cómo es posible, dicen, que los católicos crean á Jesucristo presente bajo las especies sacramentales, cuando les vemos cometer en sus templos unas indecencias que un turco se guardaria bien de hacer en su mezquita? Personas que en la iglesia hablan, rien, chuchean, y hacen mil acciones indevotas, ¿puedese pensar que crean estar en la presencia de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre?

¿Veis, hijos míos, como vuestro poco respeto á la Eucaristía redunde en desdoro de la fe y en mengua de la Religion? ¿Veis como da pretexto á los sectarios para obstinarse en sus errores? Vean ellos confirmada vuestra fe con una conducta edificante y religiosa; vean que estais ante la sagrada Eucaristía con toda modestia y devocion; y si no lo-grais inspirarles la fe de este divino misterio, á lo menos dejaréis confundida su incredulidad; á lo menos les quitaréis el único pretexto que les queda para no convenir con nosotros. Si de hoy en adelante os veo estar aquí con todo co-

medimiento y decoro, conoceré que quedais bien enterados de lo que es la Eucaristía, y que no ha sido del todo infructuosa la presente instruccion. Amen.

PLATICA V.

OBLIGACION DE RECIBIR LA EUCARISTÍA, Y DISPOSICIONES PARA RECIBIRLA DIGNAMENTE.

Nisi manducaveritis carnem Filii hominis, et biberitis ejus sanguinem, non habebitis vitam in vobis. (Joan. vi, 54).

Habiéndoos explicado en la pasada instruccion lo que es la Eucaristía considerada en sí misma, corresponde explicaros hoy lo que es considerada como alimento de nuestras almas : sobre lo que son tantas las cosas que se ofrecen por decir, que no será posible decirlas todas en una sola plática ; pues trato de dejaros perfectamente instruidos en la materia, de modo que ninguna noticia necesaria os quede por adquirir.— Os advierto que la materia es de suyo algo intrincada, y que conviene no dormirse mientras yo me explicaré.

Lo primero que ocurre explicar, es la obligacion de recibir la Eucaristía. Este Sacramento no es necesario para salvarse con necesidad absoluta, que los teólogos llaman *necesidad de medio* ; pues que sabemos que los niños bautizados que mueren, se salvan sin la Comunión ; y que los mismos adultos pueden salvarse, si mueren privados de ella sin culpa suya : pero es necesario con *necesidad de precepto* ; lo que

quiere decir, que quien pudiendo recibirle lo deja, se hace reo de culpa grave.

El precepto lo tenemos muy formal y expreso en aquellas palabras de Jesucristo : *Si no comeis la carne del Hijo del hombre y no bebeis su sangre, no tendréis la vida en vosotros* : palabras que, segun el sentir de los teólogos, nos imponen una obligacion rigurosa de recibir la Eucaristía, aunque no nos especifiquen en cuáles ocasiones debemos hacerlo.

Pero los mismos teólogos convienen, en que este precepto divino nos obliga á comulgar cuando nos hallamos en peligro de muerte ; porque si en algun tiempo nos obliga, es sin duda en el de mayor necesidad. ¿Y qué tiempo de mayor necesidad que aquel en que el alma se halla rodeada de angustias, remordimientos, terrores y peligros de eterna condenacion? Entonces mas que nunca necesita ella de un confortativo celestial, y este confortativo de nadie puede esperar mejor que de Jesucristo sacramentado.

A mas del peligro de muerte, el mismo precepto divino nos obliga á comulgar muchas veces en el curso de nuestra vida. ¿Y quién puede dudarlo? Si Jesucristo instituyó la Eucaristía para alimento de nuestras almas, sin duda quiso que la recibiésemos con alguna frecuencia ; pues el alimento de poco sirve cuando no se toma sino muy raras veces. Quien se propusiese no comer sino alguna ú otra vez en su vida, seguro es que no la contaria muy larga.

Debemos, pues, segun el precepto de Jesucristo, comulgar varias veces durante la vida ; pero como muchos eludirian este precepto, si cada cual pudiese fijarse á su arbitrio el tiempo de cumplirlo, la Iglesia ha pasado á señalarlo, mandando estrechamente á todos los fieles llegados á edad

medimiento y decoro, conoceré que quedais bien enterados de lo que es la Eucaristía, y que no ha sido del todo infructuosa la presente instruccion. Amen.

PLATICA V.

OBLIGACION DE RECIBIR LA EUCARISTÍA, Y DISPOSICIONES PARA RECIBIRLA DIGNAMENTE.

Nisi manducaveritis carnem Filii hominis, et biberitis ejus sanguinem, non habebitis vitam in vobis. (Joan. vi, 54).

Habiéndoos explicado en la pasada instruccion lo que es la Eucaristía considerada en sí misma, corresponde explicaros hoy lo que es considerada como alimento de nuestras almas : sobre lo que son tantas las cosas que se ofrecen por decir, que no será posible decirlas todas en una sola plática ; pues trato de dejaros perfectamente instruidos en la materia, de modo que ninguna noticia necesaria os quede por adquirir.—Os advierto que la materia es de suyo algo intrincada, y que conviene no dormirse mientras yo me explicaré.

Lo primero que ocurre explicar, es la obligacion de recibir la Eucaristía. Este Sacramento no es necesario para salvarse con necesidad absoluta, que los teólogos llaman *necesidad de medio* ; pues que sabemos que los niños bautizados que mueren, se salvan sin la Comunión ; y que los mismos adultos pueden salvarse, si mueren privados de ella sin culpa suya : pero es necesario con *necesidad de precepto* ; lo que

quiere decir, que quien pudiendo recibirle lo deja, se hace reo de culpa grave.

El precepto lo tenemos muy formal y expreso en aquellas palabras de Jesucristo : *Si no comeis la carne del Hijo del hombre y no bebeis su sangre, no tendréis la vida en vosotros* : palabras que, segun el sentir de los teólogos, nos imponen una obligacion rigurosa de recibir la Eucaristía, aunque no nos especifiquen en cuáles ocasiones debemos hacerlo.

Pero los mismos teólogos convienen, en que este precepto divino nos obliga á comulgar cuando nos hallamos en peligro de muerte ; porque si en algun tiempo nos obliga, es sin duda en el de mayor necesidad. ¿Y qué tiempo de mayor necesidad que aquel en que el alma se halla rodeada de angustias, remordimientos, terrores y peligros de eterna condenacion? Entonces mas que nunca necesita ella de un confortativo celestial, y este confortativo de nadie puede esperar mejor que de Jesucristo sacramentado.

A mas del peligro de muerte, el mismo precepto divino nos obliga á comulgar muchas veces en el curso de nuestra vida. ¿Y quién puede dudarlo? Si Jesucristo instituyó la Eucaristía para alimento de nuestras almas, sin duda quiso que la recibiésemos con alguna frecuencia ; pues el alimento de poco sirve cuando no se toma sino muy raras veces. Quien se propusiese no comer sino alguna ú otra vez en su vida, seguro es que no la contaria muy larga.

Debemos, pues, segun el precepto de Jesucristo, comulgar varias veces durante la vida ; pero como muchos eludirian este precepto, si cada cual pudiese fijarse á su arbitrio el tiempo de cumplirlo, la Iglesia ha pasado á señalarlo, mandando estrechamente á todos los fieles llegados á edad

competente, que comulguen á lo menos una vez cada año, en el tiempo de Pascua. En consecuencia de este precepto eclesiástico, todos los que no reciben la Eucaristía dentro el año, ó por propia culpa se imposibilitan para recibirla, cometen un pecado grave de inobediencia, y están obligados á quitar el impedimento voluntario, y á habilitarse para comulgar cristianamente. Digo *cristianamente*, hijos míos, para que entendais, que con una comunión sacrílega no se cumple el precepto eclesiástico; antes quien comulga sacrílegamente, comete dos pecados, uno contra obediencia, otro contra religión.

Reflexionad esto, vosotros que comulgais del modo que sabe Dios, reflexionadlo... Preguntados del confesor sobre el cumplimiento de la comunión pascual, respondeis con prontitud y satisfacción: *Padre, todos los años he comulgado, no he dejado pasar cuaresma sin recibir la Comunión*. Falta saber ahora, hijos míos, si vuestras comuniones han sido lo que debían ser. Si han sido buenas, nada tengo que deciros, pero si han sido sacrílegas, menos mal os fuera no haber comulgado jamás.

Puesto, pues, que no cumple el precepto de la Iglesia quien hace una comunión indigna, importa sobremanera explicar bien cuáles son las disposiciones con que debéis llegaros á la sagrada Eucaristía: y esto es lo que voy á hacer en la presente instrucción.

Las disposiciones que se requieren para comulgar dignamente son de dos especies: unas miran al cuerpo, otras pertenecen al alma; y tanto las unas como las otras pueden ser ó de absoluta necesidad ó de simple conveniencia.

Por lo que toca á las primeras, no hay necesidad de larga explicación. Para comulgar debéis estar en ayunas, con el ayuno que se llama *natural*, el cual, á diferencia del *eclesiástico*, queda violado tomando cualquiera cosa por mínima que sea. Sobre lo que, empero, no debéis escrupulizar hasta el punto de llevar las cosas al extremo, como hacen ciertas personas muy sencillas, que se abstienen de comulgar ó porque han deglutido un poco de saliva, ó porque les ha entrado una gota de agua al tiempo de lavarse la cara, ó porque les ha quedado entre los dientes algun residuo de la cena anterior. No conviene, hijos míos, dar en tales extremos; pues, segun la doctrina segura de los teólogos, ninguna de estas cosas quebranta el ayuno natural, de suerte que impida el comulgar.

Este ayuno natural no es de precepto divino, pues es cosa sabida que Jesucristo dió la comunión á los Apóstoles después de haber comido el cordero pascual; pero la Iglesia lo exige por el honor y respeto debidos al cuerpo adorable de Jesucristo: y tan rigurosamente lo exige, que solo lo dispensa cuando su precepto impediría el cumplimiento de otro precepto mas grave, como es el caso de enfermedad peligrosa, en el cual prevalece el precepto divino de recibir la sagrada Comunión. Fuera de este caso, y algun otro muy raro, peca gravísimamente quien comulga no estando en ayuno natural.

A mas del ayuno, otra disposición se requiere por parte del cuerpo, bien que de simple conveniencia; y es la limpieza, decencia y compostura exterior. Si una ligera tintura de urbanidad y buena crianza que tengamos, no nos permite presentarnos á la antesala de un gran señor con vestidos súcios, cabello descompuesto y aire inmodesto y descortés,

¿cuánto mas debemos guardarnos de presentarnos en esta forma á recibir á un Dios sacramentado? No insistiré mucho sobre este particular ; porque la cosa es de sí muy óbvia y clara : solo diré de paso, que no hallo muy conforme el que una muchacha, por ejemplo, para ir al baile se ponga los mejores adornos que tiene, y para ir á comulgar se cubra con un vestido cualquiera ; que no veo razonable que un jóven salga el domingo pulcro y aseado como el mas pulido mozalbete, y que se presente á la comunión mas súcio y desaliñado que un andrajoso mendigo ; que no encuentro justo que una persona para tratar con el mundo use de los modales mas corteses y finos que sabe, y que para recibir á Jesucristo se permita un aire descortés é indevoto. Estas son groserías que todos los dias presenciarnos, groserías que con sumo cuidado debeis evitar.

Pero lo que sobre todo debeis procurar, es la inmediata preparacion del alma. Sí, hijos míos, vuestro principal cuidado ha de ser adquirir las disposiciones interiores, que hacen al alma digna de recibir un huésped divino, cual es Jesucristo. Y ¿cuáles son estas disposiciones? La primera y la absolutamente necesaria es la pureza de conciencia, que consiste en estar limpio de toda culpa, á lo menos grave, ó sea vivir en gracia de Dios. Este es aquel vestido nupcial, sin el cual, segun el mismo Jesucristo, á nadie es permitido acercarse al convite eucarístico. Por esto, sabiendo vosotros que teneis algun pecado mortal, y aun estando en duda fundada de si lo teneis ó no, debeis purificaros de él antes de llegaros á la santa comunión.

Esto, hijos míos, no es un simple consejo ; sino un precepto riguroso anunciado por san Pablo con aquellas palabras tantas veces oidas : *Probet autem seipsum homo, antequam de*

pane illo edat, et de calice bibat. Antes de comulgar, dice el Apóstol, cada cual pregunte su propia conciencia, vea, busque, examine cuál es delante de Dios, y si tiene la pureza necesaria para comer el Pan eucarístico. Y si hallare, añade el santo concilio de Trento, que su conciencia está contaminada de culpa grave, procure limpiarla mediante una buena confesion.

Sí, mediante una buena confesion ; y no penseis poder prescindir de ella, supliéndola con un acto de contrición. El santo Concilio sabia muy bien que la contrición perfecta borra toda culpa grave : pero como nadie puede estar seguro de que la tiene ; como es muy fácil tomar la apariencia por la realidad, no quiso que afianzándonos sobre una contrición tal vez aparente, nos expusiésemos á cometer un sacrilegio ; y por esto mandó con términos los mas severos, que nadie, teniendo conciencia de culpa grave, por mas que le parezca estar contrito, se atreva á acercarse á la comunión sin haber confesado antes : *nullus sibi conscius peccati mortalis, quantumvis sibi contritus videatur, absque præmissa sacramentali confessione, ad sacram Eucharistiam accedere audeat.*

Confesion, pues, fieles míos, confesion antes de comulgar : no una confesion de pura ceremonia, hecha sin dolor ni propósito, como sospecho son las que algunos haceis ; no una confesion hecha ó con un sacerdote indulgente buscado al intento, ó con un confesor desconocido que no pueda descubrir vuestros hábitos, ocasiones y reincidencias ; no una confesion que solo os sirva de paliativo y calmante para adormecer la conciencia y quitarle el remordimiento de una mala comunión ; sino una confesion acompañada de las debidas circunstancias ; una confesion que os deje sin ningun remordimiento fundado ; una confesion que os haga formar un juicio

prudente de que habeis recobrado la gracia de Dios. Si vuestra confesion es dudosa, dudoso es tambien el estado de gracia ; y si el estado de gracia es dudoso , por Dios guardaos de comulgar ; porque en tal estado recibiríais la Comunion lo mismo que Judas. Esta doctrina no tiene lugar cuando la duda es infundada , como ordinariamente suelen serlo las de ciertas almas muy tímidas y escrupulosas : si estas almas quieren obrar con acierto, depongan toda ansiedad, sujétense al parecer del director, y vayan á comulgar siempre que él se lo mande.

Por lo demás, queriendo vosotros acercaros á la Comunion, no solo debeis tener la mira de no profanar el Sacramento, sino tambien de honrarlo ; no solo de evitar el gran atentado de una comunion sacrílega, sino tambien de hacer una comunion fructuosa y santa. Para conseguir esto, no basta ya estar limpio de toda culpa grave ; se requiere alguna cosa mas. Aunque os halleis en estado de gracia , si comulgais de una manera poco devota , con un corazon lleno de defectos habituales aunque pequeños, sin viveza de fe y sin fervor de caridad ; no haréis un sacrilegio, os lo concedo ; pero poco ó ningun fruto sacaréis de vuestra comunion ; porque si no profanais positivamente el Cuerpo del Señor, tampoco haceis de él el justo discernimiento que se debe.

¿Qué se requiere, pues, para comulgar santa y provechosamente? Dos cosas : limpiar el alma de todo afecto á las culpas leves , y adornarla de santas virtudes. Aquí no se habla de aquellas culpas veniales que se cometen por sorpresa ó pura fragilidad , de las cuales ni los mismos Santos están enteramente libres : tampoco se habla de aquellas culpas veniales que se cometen con mayor reflexion , pero á las que siguen luego la displicencia y el arrepentimiento. A estas

culpas no se puede decir que se conserve el afecto, y de consiguiente no impiden el fruto de la Comunion.

Se trata, pues, de aquellas culpas veniales que se cometen á ojos abiertos y con toda advertencia y deliberacion ; que forman una cadena continua en la vida de muchos cristianos ; que son la materia ordinaria de sus confesiones, sin que jamás se vea la enmienda. Pongo ejemplos para que me entendais mejor : tibieza habitual en las cosas de piedad ; descuidos en el cumplimiento de los propios deberes , leves sí, pero bien advertidos, y multiplicados hasta el exceso ; nada de benignidad, de mansedumbre, de sufrimiento con el prójimo ; rencillas, envidias, sospechas, sinsabores con ciertas personas con quienes no se congenia ; hablillas, murmuraciones, ligeras sí, pero picantes, pero frecuentes ; espíritu de contradiccion, de crítica, de queja ; apego desmedido á la hacienda, á la familia, al propio dictámen ; amistades, deshonestas no, pero muy tiernas, muy apasionadas ; disipacion continua en la oracion ; nada de paciencia en los trabajos ; poca ó ninguna modificacion del genio ó del amor propio, etc. Héos aquí unas faltas en que se incurre á todas horas ; faltas que ó no se confiesan ó se confiesan sin propósito firme de corregirlas ; y de consiguiente faltas que impiden en todo ó en parte el fruto de la comunion. Por lo tanto, hijos míos, importa mucho purificaros bien de ellas antes de comulgar.

Dos medios teneis para purificaros de estas faltas habituales y cotidianas : el primero es confesarlas con una voluntad sinceramente resuelta á corregirlas y extirparlas ; el segundo detestarlas con un acto de dolor general acompañado de un verdadero propósito de proceder en adelante con mas cautela. Este segundo medio es mas sencillo ; pero el primero es mas seguro.

Por último, fieles míos, tratando de hacer una comunión provechosa, debéis adornar el alma con las santas virtudes, disponiéndoos próximamente á recibir á Jesucristo con actos fervorosos de veneración, humildad, confianza y amor. ¡ Con qué veneración se acercaron los Magos á Jesucristo cuando fueron á adorarle en el pesebre! ¡ Con qué humildad se le presentó el Centurion cuando se confesó indigno de hospedarle en su casa! ¡ Con qué confianza se le llegó la hemorroisa cuando furtivamente le tocó el extremo del vestido! ¡ Con qué amor le adoró Magdalena cuando arrodillada le besó los piés y los bañó con ardientes lágrimas! Tales deben ser vuestros afectos cuando vais á comulgar; y no me digais que os pido demasiado. ¿ Acaso no es el mismo Jesucristo el que viene á visitaros? ¿ Por ventura no es algo más recibir á Jesucristo dentro el corazón, que adorarle exteriormente?...

No echeis al olvido, amados míos, las instrucciones que acabo de daros sobre las disposiciones con que debéis acercaros á la sagrada Eucaristía: cuidad sobre todo de recibirla con gran pureza de conciencia y con gran fervor de corazón. Con la primera evitaréis un sacrilegio; con el segundo conseguiréis muchas gracias y bendiciones, y después el cielo. Amen.

PLÁTICA VI.

FRUTOS DE LA BUENA COMUNION.

Hic est panis de celo descendens:
ut si quis ex ipso manducaverit, non
moriatur. (Joan. vi, 50, 51).

Vistas en la última instrucción las disposiciones con que debemos acercarnos á la sagrada Comunión, nos quedan por ver los efectos admirables que ella produce en nuestras almas, cuando la recibimos bien preparados y dispuestos. Pero ¿ cómo podré yo explicar los inestimables frutos, las inmensas riquezas que Dios nos prepara en este celestial convite? Hijos míos, son tantos los bienes, tantas las gracias que recibimos en la santa Comunión, que la Iglesia al considerarlo exclama atónita: ¡ Oh convite sagrado, en el cual se recibe á Jesucristo, se renueva la memoria de su pasión, el alma se llena de gracia, y se nos da una prenda de la gloria venidera! *O sacrum convivium, in quo Christus sumitur, recolitur memoria passionis ejus: mens impletur gratia, et futurae gloriae nobis pignus datur!*

Para daros alguna idea de los admirables dones que recibimos en este divino Sacramento, es indispensable presuponer la gran diferencia que hay entre él y los seis restantes. Comparada la Eucaristía con los demás Sacramentos, es entre ellos lo que el sol entre los astros, lo que el oro entre los metales, lo que la fuente respecto del riachuelo. Porque, en verdad, los otros Sacramentos no son sino riachuelos que nos

Por último, fieles míos, tratando de hacer una comunión provechosa, debéis adornar el alma con las santas virtudes, disponiéndoos próximamente á recibir á Jesucristo con actos fervorosos de veneración, humildad, confianza y amor. ¡ Con qué veneración se acercaron los Magos á Jesucristo cuando fueron á adorarle en el pesebre! ¡ Con qué humildad se le presentó el Centurion cuando se confesó indigno de hospedarle en su casa! ¡ Con qué confianza se le llegó la hemorroisa cuando furtivamente le tocó el extremo del vestido! ¡ Con qué amor le adoró Magdalena cuando arrodillada le besó los piés y los bañó con ardientes lágrimas! Tales deben ser vuestros afectos cuando vais á comulgar; y no me digais que os pido demasiado. ¿ Acaso no es el mismo Jesucristo el que viene á visitaros? ¿ Por ventura no es algo más recibir á Jesucristo dentro el corazón, que adorarle exteriormente?...

No echeis al olvido, amados míos, las instrucciones que acabo de daros sobre las disposiciones con que debéis acercaros á la sagrada Eucaristía: cuidad sobre todo de recibirla con gran pureza de conciencia y con gran fervor de corazón. Con la primera evitaréis un sacrilegio; con el segundo conseguiréis muchas gracias y bendiciones, y después el cielo. Amen.

PLÁTICA VI.

FRUTOS DE LA BUENA COMUNION.

Hic est panis de celo descendens:
ut si quis ex ipso manducaverit, non
moriatur. (Joan. vi, 50, 51).

Vistas en la última instrucción las disposiciones con que debemos acercarnos á la sagrada Comunión, nos quedan por ver los efectos admirables que ella produce en nuestras almas, cuando la recibimos bien preparados y dispuestos. Pero ¿ cómo podré yo explicar los inestimables frutos, las inmensas riquezas que Dios nos prepara en este celestial convite? Hijos míos, son tantos los bienes, tantas las gracias que recibimos en la santa Comunión, que la Iglesia al considerarlo exclama atónita: ¡ Oh convite sagrado, en el cual se recibe á Jesucristo, se renueva la memoria de su pasión, el alma se llena de gracia, y se nos da una prenda de la gloria venidera! *O sacrum convivium, in quo Christus sumitur, recolitur memoria passionis ejus: mens impletur gratia, et futurae gloriae nobis pignus datur!*

Para daros alguna idea de los admirables dones que recibimos en este divino Sacramento, es indispensable presuponer la gran diferencia que hay entre él y los seis restantes. Comparada la Eucaristía con los demás Sacramentos, es entre ellos lo que el sol entre los astros, lo que el oro entre los metales, lo que la fuente respecto del riachuelo. Porque, en verdad, los otros Sacramentos no son sino riachuelos que nos

comunican una cantidad determinada de gracia; pero la Eucaristía es la fuente, es el manantial donde la recibimos de lleno: los otros Sacramentos obran en nosotros por una virtud comunicada de Jesucristo; pero en la Eucaristía el mismo Jesucristo en persona es quien obra en nosotros, quien nos alimenta de su propia sustancia, quien vive y habita en nuestro corazón con todos los tesoros de sus gracias, sumamente deseoso de derramarlas á manos llenas. Por manera, hijos míos, que si nosotros no ponemos obstáculo á su infinita largueza y caridad, es tal la copia de gracia que nos comunica, que justamente podemos llamarla con la Iglesia, *gracia llena y sobreabundante: Mens impletur gratia.*

Esto lo comprenderéis mejor examinando en particular y con orden los frutos que la santa Comunión obra en nuestras almas; lo que voy á hacer con toda la claridad y precisión que me sean posibles.

El Pan eucarístico, dice el angélico Doctor ¹, produce en nuestras almas unos efectos muy semejantes á los que el alimento material produce en nuestros cuerpos; porque así como el alimento material mantiene la vida del cuerpo, le da fuerzas y vigor, lo hace crecer y lo conduce á perfecto estado; así el alimento eucarístico mantiene la vida del alma, le infunde vigor y fuerzas, y la levanta á nuevos grados de perfección y santidad.

En primer lugar *mantiene la vida del alma*, que es la gracia; por manera que, según la doctrina del mismo Jesucristo, quien come este pan celestial en el debido modo, no mo-

¹ D. Thom. 3 part. quæst. 79, art. 1.

rirá de muerte espiritual: *Hic est panis de caelo descendens, ut si quis ex ipso manducaverit, non moriatur.* ¿Y cómo ha de morir, hijos míos, si él le fortifica contra todo lo que pudiera hacerle caer en pecado? ¿si él quita las fuerzas á cuantos enemigos pueden inducirle á la culpa? Quítense al demonio los ardides tramposos con que nos tienta; quítense á la carne la concupiscencia desenfrenada con que nos combate; quítense al mundo el atractivo falaz con que nos seduce; desarmados estos tres enemigos capitales, ¿no es verdad que casi somos impecables? Pues héos aquí lo que hace la santa Comunión: reprime las tentaciones del demonio, mitiga los ardores de la concupiscencia, quita el amor del mundo.

La Comunión reprime las tentaciones del demonio; así lo asegura santo Tomás: *repellit omnem demonum impugnationem* ¹. Hijos míos, no perdais de vista esta máxima. Hay ciertas almas á quienes el demonio persigue de un modo particular: nunca les permite descanso; jamás les concede treguas; siempre está á su lado soplando la tentación. ¿Quiéren estas almas un alivio? Comulguen con alguna frecuencia; y pronto experimentarán, con gran satisfacción suya, que las tentaciones son menos frecuentes, menos violentas, menos importunas; y pronto conocerán que el demonio las tiene mas respeto y consideración, ó mejor dicho, que huye de ellas y se retira.

Quando los filisteos vieron comparecer el arca del Señor en el campamento de los hebreos, ¡ah! gritaron, estamos perdidos; ahí está el Dios de Israel que viene en socorro de su pueblo: huyamos, huyamos de la presencia de ese Dios terrible: *Venit Deus in castra... vae nobis... quis nos salvabit de*

¹ D. Thom. 3 part. quæst. 79, art. 6.

manu Deorum sublimium? Del mismo modo, hijos míos, cuando nosotros hemos comulgado, nos presentamos terribles y formidables á los demonios mismos, los cuales viendo que llevamos dentro el pecho al Dios que destruyó su imperio, tiemblan, huyen y se esconden. No os oiga, pues, quejaros mas de las tentaciones del demonio; porque os diré, que las padeceis por vuestro gusto, puesto que para quitarlas, ó al menos disminuirlas, no habeis de hacer mas que frecuentar la santa Comunión.

La sagrada Comunión mitiga la concupiscencia; así lo enseña también santo Tomás: *diminuit fomitem*¹. No digo que mate enteramente nuestras pasiones, porque estas quedan siempre para nuestro ejercicio, como enseña el santo concilio de Trento; lo que digo es, que disminuye su fuerza, que reprime sus movimientos, que las sujeta hasta un punto que no deben inspirarnos gran cuidado. Por esto san Bernardo decía á los fieles de su tiempo: Si vosotros observais que vuestras pasiones van perdiendo las fuerzas; que los movimientos de ira, envidia, incontinenia van siendo cada dia menos impetuosos, atribuidlo al Cuerpo y Sangre de Jesucristo que recibís en la Comunión: pero si, á pesar del Cuerpo y Sangre de Jesucristo que recibís, vuestras pasiones mantienen siempre la misma fuerza; entonces temblad, porque esto es indicio de que vuestras comuniones no son lo que deberian ser.

Pero la pasión que queda mas humillada y abatida por la eficacia de la sagrada Eucaristía, es puntualmente la mas fiera y peligrosa de todas, quiero decir la impureza. Esta pasión indomable y desenfrenada halla un gran freno en la

¹ D. Thom. 3 part. quæst. 79, art. 6 ad secundum.

santa Comunión; porque la Carne inmaculada de Jesucristo comunica á la nuestra sus purísimas calidades, y su Sangre purísima purifica la masa de la nuestra infectada por el pecado. Por esta razón la Eucaristía se llama en las santas Escrituras *pan de elegidos, y vino que produce vírgenes*; porque nos quita el gusto de los placeres sensuales, y á manera de Angeles nos hace vivir en el cuerpo, como si cuerpo no tuviésemos. Ahora sabréis, cristianos carnales, cuál entre otras es la causa de vuestras miserias... es la poca ó ninguna frecuencia de la santa Comunión.

La santa Comunión quita el amor del mundo. Desde el dia que una persona comienza á frecuentarla, comienza también á tratar al mundo con el desprecio que merece; porque conoce que en él todo es humo, todo es vanidad, todo farsa, como decía un rey escarmentado. ¿Y que no lo veis? Comienza una doncellita á frecuentar la santa Comunión... adios mundo, adios bailes, adios amantes, adios galas. Las galas se convierten en un vestido oscuro y modesto, el amante es Jesucristo, el baile se deja por la iglesia; y aquella misma doncellita, que poco antes era quizás la mas fanática partidaria del mundo, es despues la que mas le detesta y abomina. Un cambio semejante se nota en cuantos comienzan á gustar el Pan eucarístico con alguna frecuencia y buena disposición. ¿Y sabeis por qué? Porque es propio de este Pan celestial traer al alma tal suavidad y dulzura, que pronto la hace olvidar todas las delicias materiales de la tierra: *Panem de cælo præstitisti eis, omne delectamentum in se habentem.*

Pero no paran aquí los efectos admirables de este divino Sacramento. Así como el alimento material no solo conserva la vida del cuerpo, sino que lo hace crecer hasta llegar á la

debida estatura y perfeccion ; así el Pan eucarístico no solo nos preserva de la muerte del alma , sino que nos hace crecer de virtud en virtud , de mérito en mérito , de santidad en santidad. Por esto fue figurado en aquel pan misterioso que el Ángel dió á Elías en el desierto , con el cual quedó tan confortado el Profeta , que sin otro alimento pudo caminar cuarenta dias y cuarenta noches continuas hasta la cumbre del monte Oreb. Porque , en efecto , tal es el vigor espiritual que la Eucaristía infunde en quien dignamente la recibe , que hace grandes progresos en el camino de la virtud , y llega felizmente á la cumbre de la perfeccion.

No importa que estos progresos no sean siempre sensibles y manifiestos ; por esto no dejan ellos de verificarse. Sucede en el orden de la gracia lo mismo que en el orden de la naturaleza. ¿ Acaso cuando crecemos en el cuerpo , lo sentimos ? No ; sino que vamos creciendo insensiblemente y sin advertirlo. Pues lo mismo pasa en cuanto al alma : se puede crecer , y muchas veces realmente se crece en la gracia , en el fervor , en la devocion y en todas las virtudes cristianas , sin que se conozca , sin que por algun tiempo se noten los adelantos ; pero lo que no se conoce por de pronto , se conocerá despues. — Esto vaya dicho de paso para consuelo de aquellas almas buenas que frecuentan la santa Comunión , y no obstante les parece que no sacan fruto alguno.

En consecuencia de este aumento de gracia , la Eucaristía nos purifica directamente de los pecados veniales que cometemos todos los dias , — se entiende de aquellos á los cuales no conservamos afecto ; — porque como dice santo Tomás ¹ , este divino Sacramento nos excita á un acto de caridad ; y

¹ D. Thom. 3 part. quæst. 79 , art. 4.

es cosa ya sabida que todo acto de caridad destruye las culpas veniales , á las que no se tiene apego actual. ¿ Quereis mas ? El mismo pecado mortal queda destruido por la eficacia de la Eucaristía , si cuando la recibimos juzgamos inculpablemente no tenerlo , ó lo que es lo mismo , nos acercamos á ella de buena fe. Así lo enseña expresamente el angélico Doctor ¹.

Por último , hijos míos , en la Eucaristía recibimos una prenda inefable y segura de nuestra eterna felicidad en la gloria , como nos lo dice la Iglesia : *Et futuræ gloriæ nobis pignus datur*. Esto quiere decir , que el banquete eucarístico con que Jesucristo nos regala acá en la tierra , es como un ensayo de aquel banquete eterno , en que nuestra alma será saciada allá en el cielo ; y que la divinidad que ahora recibimos oculta bajo los velos de pan , la veremos un dia al descubierto y la gozaremos con toda plenitud. Y esto no es ya una simple conjetura , no es una cosa meramente probable ; sino una cosa cierta , una cosa infalible ; porque el mismo Jesucristo dijo : *Quien come mi Carne y bebe mi Sangre , tiene la vida eterna* : no dice el Salvador , *tendrá la vida eterna* , sino , *tiene* ; porque puede contarla por tan suya , como si ya realmente la poseyese.

Ya teneis , fieles míos , explicados los efectos que la santa Comunión produce en nuestras almas , los cuales , como veis , son grandes y admirables. — Pero ¿ cómo se concilia , me diréis , tanta eficacia en este divino Sacramento , con el poco fruto que generalmente se observa ? — Esto , hijos míos , proviene del mal uso que se hace de este Sacramento , ó de la poca frecuencia con que se recibe. Si vosotros comulgais

¹ D. Thom. 3 part. quæst. 79 , art. 3.

por costumbre y por rutina, con poco fervor y preparacion, con el corazon lleno de afectos viciosos, ¿qué extrañeza es que no experimenteis los efectos saludables de la Eucaristía? La culpa no es del alimento, sino del estómago, ó de vuestra mala disposicion. Si no frecuentais este Sacramento, ¿cómo quereis experimentar los efectos de un alimento, que no tomáis sino rarísimas veces? Por mas que un alimento sea nutritivo y sustancioso, ¿qué vigor puede dar, si solamente se toma de tiempo en tiempo? Y si Jesucristo es el alimento del alma, ¿por qué dejáis pasar semanas y meses sin recibirle? ¿por qué limitaros á recibirle solamente en la Cuaresma?... Acostumbraos á comulgar con frecuencia y buena disposicion, y entonces conoceréis por experiencia propia de cuánta eficacia es la Eucaristía para conservar la vida del alma, progresar en la virtud, y llegar felizmente al cielo, que es lo que os deseo. Amen.

PLÁTICA VII.

TRES INJURIAS QUE SE HACEN Á JESUCRISTO EN LA EUCARISTÍA.

Filios enutrivi et exaltavi, ipsi autem spreverunt me. (*Isai. 1, 2*).

Os he explicado, fieles míos, lo que es la Eucaristía, las disposiciones que pide y los efectos admirables que produce: todo lo que os habrá hecho venir en conocimiento del amor inefable de Jesucristo en la institucion de este divino misterio. Mi pensamiento es continuar mis instrucciones sobre esta materia, haciéndoos ver cuán mal correspondemos á este amor de Jesucristo, y la suma ingratitud con que le pagamos sus bondades.

Tres clases de personas se muestran señaladamente ingratas á Jesucristo en este adorable Sacramento: las unas hallan insípido este alimento celestial, y por esto no lo frecuentan: las otras se familiarizan demasiado con él, y por esto lo reciben sin fervor; las últimas no hacen de él un justo discernimiento, y por esto comulgan en pecado. ¿Y son posibles, diréis, estas cosas? — Parece que no, hijos, que no han de ser posibles; pero todo cabe en la miseria humana. Por lo que os diré, vais á quedar convencidos de que verdaderamente así pasa, y de que Jesucristo sufre los mayores desprecios de aquellos mismos á quienes ha hecho el alto honor de alimentarlos con su propia Carne y Sangre: *Filios enutrivi et exaltavi; ipsi autem spreverunt me.*

Es innegable, hijos míos, que muchos cristianos hallan tan insípido el Pan eucarístico, que llegan á disgustarse de él, se abstienen de comerlo lo mas que pueden, y no se resuelven á recibirlo sino á duras penas. Tal vez este es el deplorable estado de algunos de vosotros; estado que no pudiera menos que causaros grandes inquietudes y cuidados, si una vez llegáseis á comprender los fatales síntomas que presenta.

El síntoma mas cierto de una salud ya alterada, ó que comienza á alterarse, es la inapetencia de los alimentos mas sabrosos y mas propios para excitar el apetito. Desde el momento que esta inapetencia se declara en una persona, se la juzga afectada de alguna enfermedad secreta, y no se duda de que tiene dentro algun mal humor que la predomina. No importa que su color sea sano; que ella misma no sienta el mal; que diga que va muy bien en la salud sin tener cosa que le duele: el síntoma no engaña.

por costumbre y por rutina, con poco fervor y preparacion, con el corazon lleno de afectos viciosos, ¿qué extrañeza es que no experimenteis los efectos saludables de la Eucaristía? La culpa no es del alimento, sino del estómago, ó de vuestra mala disposicion. Si no frecuentais este Sacramento, ¿cómo quereis experimentar los efectos de un alimento, que no tomáis sino rarísimas veces? Por mas que un alimento sea nutritivo y sustancioso, ¿qué vigor puede dar, si solamente se toma de tiempo en tiempo? Y si Jesucristo es el alimento del alma, ¿por qué dejáis pasar semanas y meses sin recibirle? ¿por qué limitaros á recibirle solamente en la Cuaresma?... Acostumbraos á comulgar con frecuencia y buena disposicion, y entonces conoceréis por experiencia propia de cuánta eficacia es la Eucaristía para conservar la vida del alma, progresar en la virtud, y llegar felizmente al cielo, que es lo que os deseo. Amen.

PLÁTICA VII.

TRES INJURIAS QUE SE HACEN Á JESUCRISTO EN LA EUCARISTÍA.

Filios enutrivi et exaltavi, ipsi autem spreverunt me. (*Isai. 1, 2*).

Os he explicado, fieles míos, lo que es la Eucaristía, las disposiciones que pide y los efectos admirables que produce: todo lo que os habrá hecho venir en conocimiento del amor inefable de Jesucristo en la institucion de este divino misterio. Mi pensamiento es continuar mis instrucciones sobre esta materia, haciéndoos ver cuán mal correspondemos á este amor de Jesucristo, y la suma ingratitud con que le pagamos sus bondades.

Tres clases de personas se muestran señaladamente ingratas á Jesucristo en este adorable Sacramento: las unas hallan insípido este alimento celestial, y por esto no lo frecuentan: las otras se familiarizan demasiado con él, y por esto lo reciben sin fervor; las últimas no hacen de él un justo discernimiento, y por esto comulgan en pecado. ¿Y son posibles, diréis, estas cosas? — Parece que no, hijos, que no han de ser posibles; pero todo cabe en la miseria humana. Por lo que os diré, vais á quedar convencidos de que verdaderamente así pasa, y de que Jesucristo sufre los mayores desprecios de aquellos mismos á quienes ha hecho el alto honor de alimentarlos con su propia Carne y Sangre: *Filios enutrivi et exaltavi; ipsi autem spreverunt me.*

Es innegable, hijos míos, que muchos cristianos hallan tan insípido el Pan eucarístico, que llegan á disgustarse de él, se abstienen de comerlo lo mas que pueden, y no se resuelven á recibirlo sino á duras penas. Tal vez este es el deplorable estado de algunos de vosotros; estado que no pudiera menos que causaros grandes inquietudes y cuidados, si una vez llegáseis á comprender los fatales síntomas que presenta.

El síntoma mas cierto de una salud ya alterada, ó que comienza á alterarse, es la inapetencia de los alimentos mas sabrosos y mas propios para excitar el apetito. Desde el momento que esta inapetencia se declara en una persona, se la juzga afectada de alguna enfermedad secreta, y no se duda de que tiene dentro algun mal humor que la predomina. No importa que su color sea sano; que ella misma no sienta el mal; que diga que va muy bien en la salud sin tener cosa que le duele: el síntoma no engaña.

Ved ahí cómo debéis discurrir respecto al alimento espiritual de nuestras almas. Perder el deseo y apetito de la santa Comunión, es uno de los síntomas mas temibles para un cristiano; y verse en esta inapetencia espiritual sin entrar en sérios cuidados por la salud del alma, es la señal mas cierta de una conciencia, ó ya del todo desarreglada, ó que está muy próxima á caer en un desarreglo cabal y completo.

Ya sé, hijos míos, que vosotros lo discurrís de otro modo; que esa inapetencia de la Eucaristía la atribuíis, no á vuestra relajación, sino á los cuidados de la familia, á las distracciones del mundo, á las obligaciones del estado; y que á imitación de los convidados del Evangelio hallais un cúmulo de excusas para no comparecer al convite eucarístico. *Villam emi*, dice el uno, tengo intereses que cuidar, ¿cómo quieren que frecuente los Sacramentos? *Uxorem duxi*, dice el otro, tengo una familia que dirigir, ¿cómo podré desocuparme y hallar tiempo para la Comunión? *Juga boum emi quinque*, dice el otro, estoy en el tráfico, en un curso de negocios que me ocupan todo entero, ¿cómo será posible que vaya á comulgar con la preparación conveniente? Si alguna vez pienso en ello, el fastidio se apodera de mí y me lleva á otros objetos.

Yo te creo bien, mi amado hijo, cuando te oigo decir, que cuando piensas en ir á comulgar, el fastidio se apodera de tí. Pero ¿de dónde procede ese fastidio, sino de la relajación de vida en que miserablemente has caído? Mientras tuviste algun celo por tu salvación; mientras viviste con un tal cual fervor; mientras velaste sobre tu conciencia, bien sabias conciliar las ocupaciones del mundo con la frecuencia de la Comunión. ¿Sabes cuándo comenzaste á fastidiarte de ella? *Quando charitatem primam amisisti*, cuando comenzó á res-

friarse el fuego de caridad que ardia en tu corazón; cuando comenzaste á dejar la oración, á quitar la lectura de libros buenos, á no escuchar la palabra de Dios; cuando comenzaste á tomar gusto á las bagatelas del siglo, á sus diversiones, á sus asambleas, á sus espectáculos. Entonces fue, hijo mío, entonces fue cuando comenzaste á decir de la Comunión lo que los judíos decían del maná: *anima nostra nauseat super cibo isto levissimo*: ¿qué tantas comuniones? Esto es bueno para las que llamamos beatas, ó para los que no tienen otra cosa que hacer; no para mí que estoy rodeado de mil negocios que me lo impiden.

Yo no sé, fieles míos, si cuando habláis así, habláis de buena fe; lo que sé es, que ordinariamente la Comunión se deja porque así no se ha de entrar en pormenores con la conciencia; porque así no se ha de velar tanto sobre la propia conducta; porque así se puede llevar un cierto tenor de vida que no se aviene bien con la frecuencia de comuniones. Se conoce ser necesario una de dos, ó dejar la Comunión, ó mejorar la vida. ¿Qué se hace? Lo que cuesta menos... se deja la Comunión.

Pero ¿habeis calculado á dónde puede conducir este abandono de la Comunión? Desde el momento que la Comunión llega á ser enojosa á una persona, es evidente que ella la evita lo mas que puede, que la va remitiendo siempre de un tiempo á otro, que se limita á recibirla cuando mas una vez al año. ¿Qué resulta de esto? Resulta que así como un enfermo cuanto menos come, menos gana tiene de comer, mas aborrece el alimento, mas se debilita, mas desfallece; así esta persona cuanto menos comulga, menos gana tiene de comulgar, menos tiene de gracias, menos de fuerzas espirituales, menos de vigilancia sobre su conducta: resulta

que insensiblemente va cayendo en la tibieza, en la relajación, en el olvido de Dios, hasta que de paso en paso llega al mas profundo de los abismos. A esto quizás aludía el Profeta cuando decia á Dios: *Ecce qui elongunt se à te, peribunt*: Señor, los que se apartan de Vos, retrayéndose de la Comunión, perecerán.

No creais, hijos míos, que yo apruebe, y aun menos que os excite á una frecuencia de comuniones hechas sin espíritu y sin devoción; al contrario, juzgo muy reprehensibles á aquellos cristianos que se familiarizan tanto con la Comunión, que van á recibirla con la misma ligereza con que hacen cualquier otra cosa. Es muy laudable comulgar frecuentemente; mas no habeis de pensar que todo consiste en hacerlo muchas veces, sino en hacerlo con la debida disposición. ¿De qué sirve comulgar todas las semanas, si no se procura hacerlo con fervor y piedad? Mas vale una comunión hecha con piedad y fervor, que cien comuniones hechas con negligencia y frialdad.

¿De qué pensais proviene el que ciertas personas, que á lo mas comulgarán diez ó doce veces al año, tienen mas piedad, fervor y sólida virtud que otras que comulgan todos los domingos, y puede ser tres ó cuatro veces la semana? Proviene de que aquellas comulgan con la preparación debida, disponiéndose con cuidado, purificándose de sus defectos en cuanto lo sufre la fragilidad humana; al paso que las otras comulgan como por rutina, llenas de mil defectos habituales que nunca confiesan, y si lo hacen, no es con propósito firme de enmendarlos. Ellas comulgan con frecuencia; pero no se nota en ellas ningun cambio favorable, ningun fruto sólido, ningun aumento en la virtud; antes siempre se ven las mismas pasioncillas, los mismos defectos, las mis-

mas personas. ¡Cosa extraña! Una sola comunión bastaría para hacer un gran santo; y por lo que se ve, con muchas comuniones aun no se llega á ser un cristiano tal cual.

Entiendan estas personas, que para comulgar frecuentemente no basta llevar una vida exenta de los pecados mas groseros: es menester un cuidado regular en evitar las faltas leves, á lo menos las que llamamos habituales ó de costumbre: es menester una vigilancia mediana sobre los movimientos del corazón y uso de los sentidos: es menester una aplicación seria á los actos de piedad y á las obras de obligación. Si de otro modo comulgan, poco provecho les harán sus repetidas comuniones.

Pasemos ahora, hijos míos, á la clase de cristianos que profanan positivamente la Eucaristía. ¿Quiénes son estos? Por el presente solo os diré, que hay una especie de sacrílegos, que en algun modo pudiéramos llamar sacrílegos de buena fe, y son aquellos que estando efectivamente en pecado mortal, no lo creen; y así no tienen ningun reparo en recibir el sacrosanto Cuerpo de Jesucristo. ¿Y son estos verdaderos sacrílegos? Ved ahí una cuestión importante y práctica, que merece toda vuestra atención. Oid cómo la resuelve santo Tomás¹.

Pregunta este sapientísimo Doctor: si el que comulga con algun pecado mortal, que no conoce, ¿hace una comunión sacrílega? Y responde así: *Sin duda comulga sacrílegamente, si el no conocerlo es por culpa suya; lo que ordinariamente proviene ó de una ignorancia crasa del derecho, que no excusa; como si uno piensa que la simple fornicación no es pecado; ó de una omisión culpable en examinarse, contra lo que dice san*

¹ D. Thom. 3 part. quæst. 80, art. 4 ad secundum.

Pablo: Probet autem seipsum homo. Así que, aunque este pecador en su conciencia no se crea en pecado mortal, peca recibiendo el Cuerpo de Jesucristo; porque su misma ignorancia es un pecado. Otra cosa fuera si lo ignorase inculpablemente. Estos son los propios términos de santo Tomás, á los cuales nada pongo ni quito.

Segun esto, ¿creeis, hijos míos, que tantos que no tienen por pecado lo que verdaderamente lo es, son excusables delante de Dios de sus malas comuniones? ¿Creeis que tantos avaros que se tienen por justos luego que han hallado un medio de paliar sus usuras; que tantos impuros que se creen inocentes, porque, segun dicen, ignoraban que la impureza fuese pecado; que tantos padres que descuidan la educacion de sus hijos; creeis, digo, que tales personas y otras semejantes, comulgando en la falsa persuasion de que no tienen pecado mortal, dejan de hacer una comunión sacrílega? No, no; ellas no evitarán el castigo que san Pablo amenaza á los profanadores del cuerpo de Jesucristo.

Pero hay tres pecados, que tienen una oposicion mas directa con la Eucaristía, y son manantiales fecundos de malas comuniones; á saber, el odio, el hurto y la impureza.

La Eucaristía es el símbolo de la union entre los cristianos, y aun el vínculo que forma, mantiene y fortalece esta union. Así como el pan se hace de muchos granos de trigo, de tal modo confundidos entre sí, que no forman mas que un solo cuerpo; así los que reciben la Eucaristía deben mantener entre sí tal union de caridad, que formen un solo corazón y una sola alma. Esto no obstante, es cosa muy ordinaria ver comulgar en una misma mesa á personas que no se hablan, no se saludan, y de mucho tiempo nutren en sus corazones un odio mútuo é irreconciliable. Dos preguntas voy

á dirigir á estos desgraciados. Cuando os llegais al tribunal de la penitencia, ¿os acusais de ese odio ó no? Si no os acusais, ¿qué confesiones son las vuestras? Si os acusais, y á pesar de esto el confesor os permite la comunión, ¿qué especie de confesor es el que teneis?

Si no temiera desviarme de mi objeto, os propondría la estrechísima obligacion que teneis de reconciliaros con vuestro enemigo antes de comulgar; pero me contentaré con deciros, que mientras dure vuestra enemistad, os guardéis de comulgar ni en vida ni en muerte... ¡Jesús! diréis, ¿quién oyó jamás predicar una tal doctrina?—La expresion, hijos míos, no se me ha escapado inadvertidamente; la he dicho con toda premeditacion, y aun la repetiré: *mientras permanezcais en vuestra enemistad, guardaos de comulgar ni en vida ni en muerte.*

Es verdad que no comulgando por la Cuaresma, cometeréis un gran pecado; pero lo cometeréis incomparablemente mayor, si comulgais con el odio en el corazón. Es verdad que queriendo morir sin comulgar, seréis infaliblemente condenados; pero al cabo vuestra condenacion será mas llevadera y menos horrenda, que si comulgais sin haberos reconciliado con vuestro prójimo.

Otro manantial fecundo de malas comuniones es el robo. Si pudiésemos pasar revista de cuantos comulgan, ¡ay Dios mio! ¿cuántos sacrilegios veríamos por este pecado! ¿Cuántos hay que saben ó deben saber, que algunos bienes que poseen no son suyos; porque los han adquirido oprimiendo al pobre, despojando al desvalido, siguiendo y ganando pleitos por medios injustos y condenables? Y con todo comulgan... ¿Cuántos hay que retienen bárbaramente el salario de sus sirvientes ó jornaleros; que no satisfacen las deudas contraidas

por ellos mismos ó por sus padres; que no hacen las restituciones cien veces mandadas por el confesor? Y no obstante comulgan... ¿Cuántos hay que viven y engordan de la sangre del público, trampeando en sus compras y ventas, falseando las mercaderías, sirviéndose de la necesidad de los pobres para hacerles pagar las cosas mucho mas de lo que valen? Y sin embargo comulgan... ¿Y es verdad esto?—Hijos míos, si no lo fuese no lo diría.— Pero esto será porque ellos tendrán algunas razones para creer que tales cosas les son lícitas, y no les privan del derecho de comulgar.—Cómo se lo arreglan allá en su conciencia, yo no lo sé; lo que sé es, que se van á todos los diablos cargados de sacrilegios.

El tercer manantial de comuniones sacrílegas es la impureza. Son pocos los impuros que hayan purificado bien sus manchas cuando se acercan á recibir el Cuerpo purísimo de Jesucristo: son pocos los que no conservan todavía un deseo secreto de volver á sus desarreglos; deseo que descubrirían ellos mismos, si no fuesen ciegos: son pocos los que con sus prontas recaídas no den motivo de sospechar que jamás tuvieron una sincera voluntad de corregirse. Pero ellos, me diréis, confiesan antes de presentarse al altar.—Convengo: mas ¿qué confesiones suelen ser las suyas? Si quieren hablar con sinceridad, ellos mismos dirán que suelen ser confesiones de aparencia y de farsa; confesiones sin dolor, sin propósito, sin integridad; confesiones en que se trampea lo mas que se puede para que el pobre sacerdote no venga en conocimiento de las reincidencias, hábitos y ocasiones. No vale, pues, decir: *ellos confiesan antes de recibir la Comunión*; porque esto no quiere decir, sino que cometen dos sacrilegios; uno en el confesonario, otro en el altar.

Así, hijos míos, se corresponde al amor inefable que Je-

sucristo nos muestra en la Eucaristía; así se le pagan sus beneficios... unos no se dignan recibirle; otros le reciben sin fervor; otros le reciben en pecado. ¡Por Dios no seais vosotros de esos ingratos, por Dios! Recíbidle con fervor, con pureza de conciencia, y este buen Dios os llenará de bienes, y despues os dará el cielo por recompensa. Amen.

PLÁTICA VIII.

NOTICIA GENERAL DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA.

Pœnitementi... ut deleantur peccata vestra. (Act. III, 19).

«Si los cristianos, dice el santo concilio de Trento, fuesen tan fieles á Dios, que se mantuviesen firmes en la gracia recibida en el Bautismo, no habria habido ninguna necesidad del sacramento de la Penitencia; pero Dios, que es rico en misericordia, conociendo nuestra fragilidad y previendo nuestras caídas, ha establecido un remedio para dar la vida á los que despues del Bautismo se hubieren entregado á la servidumbre del pecado y á la potestad del demonio; y este remedio es el sacramento de la Penitencia... llamado de los santos Padres la *segunda tabla despues del naufragio*; porque es el único recurso que queda á un cristiano para salvarse, despues que ha tenido la desgracia de perder la gracia bautismal.»

De este Sacramento intento hablaros hoy: pero antes de entrar en su explicación, no puedo dejar de advertiros, que vamos á tocar una materia que pide gran cuidado, mucho estudio y suma atención; pues se trata de un Sacramento que, despues del Bautismo, es el mas necesario de todos; de un

por ellos mismos ó por sus padres; que no hacen las restituciones cien veces mandadas por el confesor? Y no obstante comulgan... ¿Cuántos hay que viven y engordan de la sangre del público, trampeando en sus compras y ventas, falseando las mercaderías, sirviéndose de la necesidad de los pobres para hacerles pagar las cosas mucho mas de lo que valen? Y sin embargo comulgan... ¿Y es verdad esto?—Hijos míos, si no lo fuese no lo diría.— Pero esto será porque ellos tendrán algunas razones para creer que tales cosas les son lícitas, y no les privan del derecho de comulgar.—Cómo se lo arreglan allá en su conciencia, yo no lo sé; lo que sé es, que se van á todos los diablos cargados de sacrilegios.

El tercer manantial de comuniones sacrílegas es la impureza. Son pocos los impuros que hayan purificado bien sus manchas cuando se acercan á recibir el Cuerpo purísimo de Jesucristo: son pocos los que no conservan todavía un deseo secreto de volver á sus desarreglos; deseo que descubrirían ellos mismos, si no fuesen ciegos: son pocos los que con sus prontas recaídas no den motivo de sospechar que jamás tuvieron una sincera voluntad de corregirse. Pero ellos, me diréis, confiesan antes de presentarse al altar.— Convengo: mas ¿qué confesiones suelen ser las suyas? Si quieren hablar con sinceridad, ellos mismos dirán que suelen ser confesiones de aparencia y de farsa; confesiones sin dolor, sin propósito, sin integridad; confesiones en que se trampea lo mas que se puede para que el pobre sacerdote no venga en conocimiento de las reincidencias, hábitos y ocasiones. No vale, pues, decir: *ellos confiesan antes de recibir la Comunión*; porque esto no quiere decir, sino que cometen dos sacrilegios; uno en el confesonario, otro en el altar.

Así, hijos míos, se corresponde al amor inefable que Je-

sucristo nos muestra en la Eucaristía; así se le pagan sus beneficios... unos no se dignan recibirle; otros le reciben sin fervor; otros le reciben en pecado. ¡Por Dios no seais vosotros de esos ingratos, por Dios! Recíbidle con fervor, con pureza de conciencia, y este buen Dios os llenará de bienes, y despues os dará el cielo por recompensa. Amen.

PLÁTICA VIII.

NOTICIA GENERAL DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA.

Pœnitementi... ut deleantur peccata vestra. (Act. III, 19).

«Si los cristianos, dice el santo concilio de Trento, fuesen tan fieles á Dios, que se mantuviesen firmes en la gracia recibida en el Bautismo, no habria habido ninguna necesidad del sacramento de la Penitencia; pero Dios, que es rico en misericordia, conociendo nuestra fragilidad y previendo nuestras caídas, ha establecido un remedio para dar la vida á los que despues del Bautismo se hubieren entregado á la servidumbre del pecado y á la potestad del demonio; y este remedio es el sacramento de la Penitencia... llamado de los santos Padres la *segunda tabla despues del naufragio*; porque es el único recurso que queda á un cristiano para salvarse, despues que ha tenido la desgracia de perder la gracia bautismal.»

De este Sacramento intento hablaros hoy: pero antes de entrar en su explicación, no puedo dejar de advertiros, que vamos á tocar una materia que pide gran cuidado, mucho estudio y suma atención; pues se trata de un Sacramento que, despues del Bautismo, es el mas necesario de todos; de un

Sacramento que es indispensable á todo cristiano que haya pecado mortalmente ; de un Sacramento en el cual mas ha de hacer el sujeto que lo recibe, que el mismo sacerdote que lo administra ; y de consiguiente de un Sacramento sobre el cual cualquiera ignorancia pudiera traer males sin cuento y daños irreparables.

En los demás Sacramentos el ministro lo hace cási todo, y poco ha de hacer el sujeto que los recibe, como se ve en el Bautismo, Confirmacion y Eucaristía, donde el mismo ministro que profiere la forma, prepara y aplica tambien toda la materia ; pero en el sacramento de la Penitencia sucede lo contrario. En este Sacramento vosotros debeis hacerlo cási todo, y el ministro es el que hace menos. Al sacerdote no corresponde mas que oir vuestros pecados, imponeros penitencia saludable y daros la absolucion ; pero toca á vosotros prestar y disponer bien toda la materia ; á vuestro cargo queda todo el cuidado del exámen, toda la sinceridad del dolor, toda la eficacia del propósito, toda la integridad de la confesion, todo el cumplimiento de la penitencia ; por manera que cualquiera falta esencial que cometiéseis en alguna de estas cosas, haria el Sacramento nulo y quizás sacrílego.

Cumple, pues, á vuestro deber escuchar atentamente las doctrinas pertenecientes á la penitencia, y no perder palabra de cuanto os diré. Por hoy me limitaré á daros una noticia general de este Sacramento.

Para tener una idea exacta de la penitencia, es menester considerarla ó como *virtud* ó como *sacramento*. Cuando vosotros, en vista de vuestros pecados, concebís dolor de haberlos cometido, y, resueltos á no cometerlos mas, deseais

dar á Dios la debida satisfaccion ; entonces teneis la *virtud*, ó mejor dicho, el *espíritu* de la penitencia. Cuando despues, penetrados de estos buenos sentimientos, os arrodillais á los piés del confesor, haceis una confesion dolorosa de vuestros pecados, y conseguís de ellos la competente absolucion ; entonces recibís el *sacramento* de la Penitencia.

El *sacramento* de la Penitencia no ha sido siempre necesario para obtener la remision de los pecados ; pues en tiempo de la ley natural y escrita bastaba para ello la *virtud*, es decir, bastaba que el pecador detestase sus culpas, y las expiase á su modo : pero despues que Jesucristo en la nueva ley ha instituido el *sacramento* de la Penitencia, no basta la sola *virtud* para conseguir el perdon de los pecados ; sino que es necesario recurrir al remedio que él ha ordenado, esto es, al *Sacramento*.

Esta institucion la tenemos clara en aquellas memorables palabras que el Salvador dijo á los Apóstoles : *Del mismo modo que el Padre me ha enviado á mí, yo os envío á vosotros... recibid al Espíritu Santo : serán perdonados los pecados á quien vosotros los perdonáreis, y serán retenidos á quien vosotros los retuviéreis.* ¿Qué significan estas palabras? Significan que Jesucristo ha erigido en su Iglesia un tribunal permanente ante el cual deben comparecer los pecadores para obtener el perdon de sus culpas : significan que en este tribunal están sentados los sacerdotes en calidad de jueces, los cuales pronunciando la sentencia en nombre del mismo Jesucristo, ó desatan al pecador de sus pecados, ó le declaran todavía atado : significan, en fin, la institucion de este Sacramento en forma de verdadero juicio.

A este juicio debe comparecer, á este tribunal se ha de presentar quien quiera conseguir el perdon de sus pecados.

Aquí no hay que recalcitrar; aquí no hay que discurrir; porque cualquier otro medio que se discurra, será insuficiente, será inútil, será ilusorio. Llorad, tened oracion, dad limosnas, martirizaos con cilicios, mataos á penitencias... mientras no os resolvais á presentaros al tribunal de la confesion, son inútiles vuestras lágrimas, vanas vuestras oraciones, infructuosas vuestras limosnas. Esto, hijos míos, os lo digo en tono alto, para que esteis advertidos contra una doctrina hoy bastante comun entre ciertos hombres impíos, quienes dicen, que para quedar perdonados de las culpas, no hay necesidad de confesarse con los hombres, sino que basta confesarse con Dios. Si estos infelices supieran quiénes son los autores de tal doctrina, tal vez se guardarían de adoptarla. Sepan, pues, que es doctrina de los protestantes, de esa secta estrafalaria que jamás ha podido avenirse con la confesion.

No creais por esto, que todo consista en presentarse en el tribunal de la confesion, y que Jesucristo dando á los sacerdotes la potestad de perdonaros en el sacramento de la Penitencia, os haya dispensado de la penitencia como virtud. ¡Oh! esta es la grande equivocacion que muchos padeceis; dar toda la importancia á la absolucion del sacerdote, y no cuidarse del espíritu interior de penitencia, que es lo que mas importa, y sin el cual es inválida la absolucion. Os figurais que en levantando el confesor la mano para absolveros ya está hecho todo; y no advertís, que si de vuestra parte no poneis la penitencia interior, esto es, dolor y propósito, no se ha hecho nada.

Dos cosas, notad bien esto, dos cosas entran como partes esenciales en la composicion de este Sacramento; la accion del penitente y la accion del sacerdote. Por parte del sacerdote se requiere la absolucion, esto es verdad: pero ella sola

no basta; porque si bastase, entonces convendría decir, que todos los que se levantan absueltos de los piés del sacerdote, quedan verdaderamente perdonados y reconciliados con Dios. No obstante sabemos, que la absolucion dada por el sacerdote aquí abajo, no siempre es ratificada allá arriba, y que muchas veces mientras el sacerdote dice en la tierra: *Yo te absuelvo*, Dios dice en el cielo: *Yo te condeno*. ¿De dónde procede esto? Procede de que, aunque el sacerdote pone lo que es de su parte, el penitente no contribuye con la parte que á él corresponde.

Esta parte con que el penitente ha de contribuir para que el Sacramento sea válido, no consiste solamente en la acusacion de los pecados, sino que principalmente consiste en el dolor del corazón, el cual, tomado en toda su extension, abraza la detestacion de los pecados cometidos, el propósito de huirlos y la voluntad de reparar la injuria hecha á Dios. Si el penitente no concurre con esta parte, el sacerdote, conociéndolo, tampoco puede concurrir con la suya, es decir, no le puede absolver; porque aunque el sacerdote tiene potestad para conceder el beneficio de la absolucion, no la tiene para concederlo á todos indistintamente; sino que debe hacer una prudente distincion entre penitentes y penitentes, absolviendo á los dignos, y dejando sin absolucion á los indignos.

De lo que debeis inferir, hijos míos, que la naturaleza de este Sacramento es muy poco conocida de una grandísima parte del pueblo cristiano. Primeramente no la conocen aquellos que se figuran que el sacerdote es árbitro y dueño de la absolucion, de modo que pueda dispensarla á troche y á moche. De ahí viene el pleitear y disputar para obtenerla, cuando el confesor, no viendo suficientes señales de la buena disposicion del penitente, ó tal vez teniendo pruebas claras de

su indisposicion, rehusa el concedérsela. ¡ Oh, qué disparate, hijos míos! Sin duda el confesor, cuanto es de su parte, os absolveria con ambas manos; pero ¿ qué puede él hacer, si vosotros se las atais con vuestra indisposicion? Cuando esto sucede os levantais murmurando del pobre confesor, quien se queda triste por no haber podido desataros de los pecados, y luego correis á decir á los amigos, *no ha querido absolverme...* ¿ Por qué en vez de decir: *no ha querido*; no decís, que *no ha podido*? Diciéndolo así hablaríais mejor.

¿ Quereis vosotros que el confesor, absolviéndoos en mala disposicion, haga traicion á su ministerio, comprometa su propia conciencia, y contribuya á vuestro mayor daño? Es que sucederia así. *Haria traicion á su ministerio*; porque concurriria con vosotros á profanar el Sacramento: *comprometeria su conciencia*; porque se haria reo de un pecado gravísimo: *contribuiria á vuestro mayor daño*, porque, sin quitaros un solo pecado de encima, os pondria en la falsa persuasion de que quedais verdaderamente perdonados.

Esto está bien, diréis vosotros; pero ¿ por qué no ha de creernos el confesor cuando le aseguramos venir bien dispuestos? Nos llegamos á sus piés, le descubrimos nuestros pecados mas secretos, escuchamos con docilidad sus consejos, le juramos que nos pesa de haber ofendido á Dios, que estamos resueltos á enmendarnos, y aun á morir primero que volver al pecado. ¿ Por qué en estas circunstancias no hemos de ser creidos? ¿ qué otras seguridades se quieren? ¿ qué mas disposiciones se necesitan? — Se necesita, hijos míos, que todas esas palabras no vengán desmentidas por las obras. Permittedme una pregunta, y pronto nos entenderémos. Si un hombre que os hubiese ya engañado varias veces, os pidiese una suma considerable de dinero, prometiéndoos á fe de hombre

de bien volvéroslo dentro poco tiempo, ¿ se la daríais sin otra seguridad que su palabra? contestad, ¿ se la daríais? Cierto estoy que no. ¿ Cómo quereis, pues, que el confesor crea la palabra de un penitente, cuya falsedad ha experimentado en otras confesiones; y que le eche la absolucion por la razon única de que él dice estar bien dispuesto? ¿ No es mas conforme que el confesor, en vez de precipitar la absolucion, se tome un poco de tiempo para descubrir mejor las disposiciones del penitente, y hacerle practicar algunos remedios oportunos para curar de sus vicios? — Pero si en el entre tanto el penitente muere ¿ á dónde irá su alma? — ¿ A dónde hubiera ido, pregunto yo tambien, si hubiese muerto antes de presentarse á la confesion? Es una fuerte cosa que no sepais discurrir sino para vuestro daño. Se pasará un año entero, y quizás la mayor parte de la vida, en el pecado mortal, sin que jamás se piense á dónde iria á parar la pobre alma, muriendo en tal estado; y si el confesor trata de cumplir su obligacion, difiriendo la absolucion diez ó quince dias, entonces salen las dudas, entonces vienen los temores, entonces se pregunta: *si en estos dias me muero ¿ qué será de mi alma?* Será lo que vosotros querais. Ejercitaos en actos de contricion; encomendaos de corazon á María santísima; implorad humildemente la misericordia de Dios; que si el Señor ha tenido piedad de vosotros por tantos años, mucho será que no la tenga por pocos dias.

Hoy, hijos míos, no me he propuesto mas que daros una idea general del sacramento de la Penitencia; otro dia os lo explicaré distintamente en todas sus partes. Por conclusion os repito, que no es precisamente la absolucion del sacerdote la que asegura vuestra conciencia; sino la absolucion unida á vuestra buena disposicion interior. A esta debeis principal-

mente atender, si quereis tener una esperanza fundada de haber conseguido el perdon. De otro modo os juzgaréis sanos siendo enfermos, pensaréis andar por el camino del cielo, y andaréis por el de la condenacion. Dios os libre de este error. Amen.

PLÁTICA IX.

EL EXÁMEN DE LA CONCIENCIA.

Si nosmetipsos judicemus, non utique judicemur. (I Cor. xi, 31).

De tal modo, fieles míos, ha conciliado Dios su misericordia y su justicia en el sacramento de la Penitencia, que una y otra tienen en él su lugar, su función y su parte. Tiene su lugar la misericordia, concediendo al pecador el perdon de todas sus culpas, aunque sean infinitas en el número y enormes en la malicia: tiene su lugar la justicia, exigiendo del mismo pecador ciertas condiciones penosas, sin las cuales el Sacramento no produce ningún fruto. Por no cumplir los cristianos con estas condiciones que la justicia de Dios les impone, se les convierte en veneno un Sacramento que fue instituido para su remedio, teniendo muchos sobrado motivo para temer, no tanto por los pecados cometidos, cuanto por las concesiones mismas destinadas á borrarlos. Esta es la peor desgracia, haber encontrado la muerte en un Sacramento instituido para dar la vida: desgracia grande si se conoce, mas grande si no se conoce, grandísima si no se procura remediarla.

Para que vosotros podais formar juicio del valor ó nulidad de vuestras confesiones, voy á explicaros minuciosamente

cuáles son las cosas indispensables para recibir válidamente y con fruto el sacramento de la Penitencia. Cinco son estas cosas, como supongo sabeis ya desde niños, á saber: *exámen, dolor, propósito, confesion y satisfaccion*: cosas todas tan necesarias, que en faltando una sola, queda nulo el Sacramento.

Comenzando hoy por el *exámen*, os diré desde luego, que para hacerlo bien, debeis tomar las reglas de aquel exámen que hará Dios sobre vosotros luego despues de vuestra muerte. Él llamará á riguroso exámen, no solo las acciones malas, sino las palabras, los pensamientos, las complacencias, los deseos, las intenciones, las miras, cuanto habréis hecho de mal y cuanto habréis omitido de bien. Nada escapará á aquellos ojos divinos, y no habrá pecado cuya malicia no quede en descubierto con todas sus circunstancias. Pues esto es lo que con la debida proporción debeis hacer, si quereis evitar la severidad del juicio de Dios; porque, como dice san Pablo; si nos juzgamos á nosotros mismos como corresponde, no serémos juzgados del Señor: *Si nosmetipsos judicemus, non utique judicemur*. Entremos en el asunto, y prestadme atención.

Aunque el exámen de la conciencia no sea parte esencial del sacramento de la Penitencia, es no obstante una preparación necesaria para recibirlo; porque el penitente no puede informar al confesor del estado de su alma, si él mismo no se ha informado antes; y él no puede estar informado, sin un previo y maduro exámen de la propia conciencia. Para comprenderlo mejor, debeis presuponer que Jesucristo, instituyendo el sacramento de la Penitencia, nos ha mandado la

mente atender, si quereis tener una esperanza fundada de haber conseguido el perdon. De otro modo os juzgaréis sanos siendo enfermos, pensaréis andar por el camino del cielo, y andaréis por el de la condenacion. Dios os libre de este error. Amen.

PLÁTICA IX.

EL EXÁMEN DE LA CONCIENCIA.

Si nosmetipsos judicemus, non utique judicemur. (I Cor. xi, 31).

De tal modo, fieles míos, ha conciliado Dios su misericordia y su justicia en el sacramento de la Penitencia, que una y otra tienen en él su lugar, su función y su parte. Tiene su lugar la misericordia, concediendo al pecador el perdon de todas sus culpas, aunque sean infinitas en el número y enormes en la malicia: tiene su lugar la justicia, exigiendo del mismo pecador ciertas condiciones penosas, sin las cuales el Sacramento no produce ningún fruto. Por no cumplir los cristianos con estas condiciones que la justicia de Dios les impone, se les convierte en veneno un Sacramento que fue instituido para su remedio, teniendo muchos sobrado motivo para temer, no tanto por los pecados cometidos, cuanto por las concesiones mismas destinadas á borrarlos. Esta es la peor desgracia, haber encontrado la muerte en un Sacramento instituido para dar la vida: desgracia grande si se conoce, mas grande si no se conoce, grandísima si no se procura remediarla.

Para que vosotros podais formar juicio del valor ó nulidad de vuestras confesiones, voy á explicaros minuciosamente

cuáles son las cosas indispensables para recibir válidamente y con fruto el sacramento de la Penitencia. Cinco son estas cosas, como supongo sabeis ya desde niños, á saber: *exámen, dolor, propósito, confesion y satisfaccion*: cosas todas tan necesarias, que en faltando una sola, queda nulo el Sacramento.

Comenzando hoy por el *exámen*, os diré desde luego, que para hacerlo bien, debeis tomar las reglas de aquel exámen que hará Dios sobre vosotros luego despues de vuestra muerte. Él llamará á riguroso exámen, no solo las acciones malas, sino las palabras, los pensamientos, las complacencias, los deseos, las intenciones, las miras, cuanto habréis hecho de mal y cuanto habréis omitido de bien. Nada escapará á aquellos ojos divinos, y no habrá pecado cuya malicia no quede en descubierto con todas sus circunstancias. Pues esto es lo que con la debida proporción debeis hacer, si quereis evitar la severidad del juicio de Dios; porque, como dice san Pablo, si nos juzgamos á nosotros mismos como corresponde, no serémos juzgados del Señor: *Si nosmetipsos judicemus, non utique judicemur*. Entremos en el asunto, y prestadme atención.

Aunque el exámen de la conciencia no sea parte esencial del sacramento de la Penitencia, es no obstante una preparación necesaria para recibirlo; porque el penitente no puede informar al confesor del estado de su alma, si él mismo no se ha informado antes; y él no puede estar informado, sin un previo y maduro exámen de la propia conciencia. Para comprenderlo mejor, debeis presuponer que Jesucristo, instituyendo el sacramento de la Penitencia, nos ha mandado la

confesion, y no una confesion como quiera, sino una confesion clara, distinta y circunstanciada; una confesion que abrace todos los pecados mortales, con distincion de número, de especies y de circunstancias. Quien no hace esta confesion, exceptuando el caso de una verdadera imposibilidad, léjos de recibir la gracia del Sacramento, comete un enorme sacrilegio. ¿Y cómo será posible hacerla, si no ha precedido un exámen detenido y diligente, cual lo manda el santo concilio de Trento? *Diligentem sui discussionem.*

¡Oh! responderá alguno, yo puedo ahorrarme tanta molestia, porque tengo un confesor muy sábio y caritativo, el cual me hace muchas preguntas, que me sirven de exámen. —Si teneis un confesor sábio y caritativo, procurad conservar-le, porque vale mas que un tesoro; mas no penseis que por esto yo os pase la excusa. Primeramente, puede muy bien suceder, que el confesor, ó por estar cansado, ó por no mortificar á otros penitentes que esperan, ó por no tener tiempo, se olvide de preguntaros. Dado que os pregunte, es moralmente imposible que os pregunte sobre todos los puntos necesarios, y que adivine todas las especies de pecados que habeis cometido. Y aun cuando las adivinase, ¿qué le sabréis responder, si no estais preparados con el exámen? Entonces no podeis responder sino á la ventura, dispuestos á decir sí y á decir no á una misma pregunta, segun lo primero que os venga á la lengua; bien dispuestos á responder afirmativamente á cuantas preguntas os haga el confesor, aunque sean discordes y contrarias. Esto no sucederia si empleáseis en el exámen la debida atencion y el tiempo suficiente.

Pero ¿cuánto tiempo debe emplearse en el exámen? —No se puede fijar la misma regla para todos; porque esto depende de tres circunstancias: del mayor ó menor intervalo que

ha habido desde la última confesion; del tenor de vida que se ha llevado, y del mas ó menos de memoria que se tiene. Es evidente que mas tiempo necesita quien confiesa raras veces, que quien lo hace con frecuencia; mas el que ha vivido envuelto en muchos vicios y pecados, que el que ha llevado una conducta cristiana; mas el que tiene poca memoria, que el que posee mucho talento. Quien vive en gracia de Dios y frecuenta los Sacramentos puede examinarse suficientemente en pocos instantes: quien ha cometido un pecado mortal, y no espera el segundo para confesarse, puede prescindir de todo exámen; pero aquellos que han caido en diferentes especies de culpas, y tal vez muchas veces en cada una de ellas, necesitan un tiempo considerable para examinarse bien; porque han de reparar muchas cosas, que no es tan fácil verlas con una sola mirada.

El Catecismo romano da una regla general y aplicable á todos, y es que cada cual ponga en el exámen de su conciencia aquel cuidado que las personas prudentes acostumbran poner en los negocios mas importantes: *summa illa cura et diligentia adhibenda est, quam in rebus gravissimis ponere solemus.* Si una mujer pierde una joya muy querida, ¿con qué atencion, con qué diligencia no la busca? *Accendit lucernam, et everrit totam domum;* enciende luz, y con ella examina todos los ángulos de la casa, remueve los muebles, registra los armarios, barre los aposentos, y todo lo revuelve de arriba abajo: despues sale de casa, recorre los lugares donde ha estado; iglesias, tiendas, plazas, calles, todo lo examina, todo lo mira con ojos atentos. Héos aquí, hijos míos, la regla que debeis seguir en el exámen de vuestros pecados, si quereis disponeros para una buena y saludable confesion.

Pero vosotros ordinariamente seguís una regla del todo

contraria. ¿Se trata de un negocio temporal? No se perdona estudio, diligencia ni fatiga : se pasan los dias enteros discutiendo los medios de conducirlo á buen éxito. ¿Se trata del alma y del ajuste de cuentas con Dios? Este es un asunto que se despacha en pocos momentos : en habiendo dado un golpe de vista superficial sobre la conciencia, ya está hecho todo.

De ahí es, que muchos dejan de confesarse con frecuencia, porque, segun dicen, *no tienen de qué acusarse*. ¡Oh! esta es una cosa envidiable, si es verdadera, no tener nada que decir en la confesion. ¿Y cómo lo haceis, benditos de Dios, para manteneros tan puros é inocentes? Yo confieso todas las semanas, y por mí desgracia nunca me falta materia : ¿y vosotros no sabeis qué decir despues de haber pasado largo tiempo sin confesaros? Voy á deciros el por qué. Porque cuando os examinais, os contentais con dar una mirada superficial á vuestra conciencia, sin jamás penetrar en el fondo y en el interior.

Entrad, entrad en los adentros de vuestra alma, y veréis cuántas abominaciones os encubria vuestra ignorancia ó precipitacion. Tú, ó jóven, que examinándote no sabes encontrar mas que alguna inobediencia, mentira ó murmuracion ; entra, entra en el fondo de tu conciencia, y hallarás centenares de pensamientos impuros, de deseos carnales, de acciones torpes, de discursos obscenos, de escándalos dados, de blasfemias proferidas, de misas mal oidas ó dejadas. Tú, mujer, que en tu exámen apenas hallas mas que algun acto de impaciencia con la familia, alguna ligera vanidad y un poco de mal genio ; entra, entra un poco mas adentro, y descubrirás aquellas aficiones poco cristianas, aquellas miradas poco castas, aquellas conversaciones nada honestas. Tú, padre de

familia, que hasta ahora no habias visto en tu conciencia sino aquellos pecados de mayor bulto, que hasta un turco llegaría á ver ; entra, entra un poco mas en tu interior, y descubrirás odios inveterados, fiestas profanadas, deudas no pagadas, restituciones no hechas, omisiones gravísimas en la educacion de tus hijos : todos encontraréis muchos otros pecados que por vuestra negligencia en examinaros nunca habíais descubierto.

Entre tanto ¿qué pensais de todas vuestras confesiones hechas con tan ligero exámen? Han sido malas, nulas, sacrílegas ; porque por vuestra culpa han quedado sin la debida integridad. De consiguiente estais en el caso de tener que repetir las todas por medio de una confesion general. Otra cosa sería si hubiéseis puesto en el exámen el debido cuidado : entonces aunque se os hubiesen pasado por alto algunos pecados, vuestras confesiones no habrian dejado de ser buenas ; porque habrian tenido la integridad formal, la cual basta para la justificacion, segun enseña el santo concilio de Trento. Y así aquellos pecados olvidados hubieran quedado absueltos como los demás, no teniendo vosotros otra obligacion que confesarlos despues si os viniesen á la memoria.

Vosotros deseareis saber cuál ha de ser la materia particular del exámen, y con razon lo deseais ; porque este es el punto principal del asunto que venimos tratando. Fundándose la necesidad del exámen sobre la necesidad de la confesion, es claro que todo lo que es materia necesaria de la confesion, lo es tambien del exámen. Materia necesaria de la confesion son todos los pecados mortales no confesados, ó mal confesados, ó confesados y no perdonados por falta de sincero dolor ; distinguiendo la especie, el número y las circunstancias.

Tratando, pues, de examinaros bien, lo primero que de-

beis llamar á exámen, son las confesiones pasadas ; porque este no ha de ser precisamente desde la última confesion, sino desde la última bien hecha. Mucho importa, hijos míos, asegurarse bien de este punto ; porque dado que las pasadas confesiones hayan sido malas, si la buena fe no os excusa, lo que es muy difícil, no haréis mas que acumular sacrilegios.

Asegurados prudentemente de las confesiones anteriores, debéis examinar en qué, desde la última, habeis ofendido gravemente á Dios. A Dios se le puede ofender gravemente de cuatro modos : con *pensamiento*, *palabra*, *obra* y *omision*. A todos estos puntos se ha de extender vuestro exámen ; pero ha de ser mucho mas detenido y maduro en llegando á aquellos pecados, que mas fácilmente se pierden de vista ó se olvidan. Los pecados de *obra*, esto es, adulterios, latrocinios, borracheras, etc., como que dejan tras de sí una mayor impresion, fácilmente se presentan á la memoria ; y por esto no son los que piden un exámen mas sério y profundo : bien que deben ser examinados hasta que se pueda clasificar la especie, el número y las circunstancias.

Hay otros pecados que se consuman dentro de nosotros mismos con la mayor prontitud y rapidez, como dudas en la fe, deseos impuros, juicios temerarios, odios, etc. Estos pecados, que se llaman de *pensamiento*, son los mas fáciles de cometerse y los mas difíciles de acordarse ; porque el pensamiento malo viene, pasa, vuelve, huye, torna en un momento ; y en un momento, habiendo consentimiento deliberado, se peca. Es necesario, pues, pasar revista general de este ejército de pensamientos, para saber el número ; y no creais que baste decir en general : *He tenido malos pensamientos*, sin explicar ni en qué materia, ni en cuál número, ni si fueron consentidos ó no. Porque si fueron consentidos, debéis

notarlos expresamente en el exámen, aunque hayan sido instantáneos, aunque no los hayais puesto en obra, aunque los hayais retractado despues del consentimiento ; porque la retractacion posterior no hace que no haya habido pecado, antes lo supone. Así que, no son excusables aquellos cristianos que dicen : *Consentí en malos pensamientos ; pero despues me supo mal, y los retracté*. — Hicísteis bien en retractarlos ; pero el pecado ya estaba hecho.

Los pecados de *palabra*, aunque es mas fácil hallarlos en el exámen que los de pensamiento, no obstante huyen tambien muy fácilmente de la memoria ; porque, como dice el proverbio, *las palabras vuelan*. Se habla todo el dia, y se habla sin miramiento ni reflexion contra Dios y contra el prójimo, profiriendo blasfemias, juramentos, maldiciones, calumnias, murmuraciones, obscenidades, chistes contra la Religion, etc. ¿ Quién puede contar las palabras pecaminosas que se profieren de un cabo de dia al otro ? Sobre este punto, pues, es tambien necesario un exámen diligente y no superficial ; particularmente á aquellos de vosotros que no teneis circunspeccion ni miramiento en el hablar, y que echais afuera cuanto os viene á la boca. No basta confesaros en general de que habeis proferido palabras malas ; es menester declarar sobre qué materia han versado, si contra la Religion, si contra la pureza, si contra la caridad ; es menester averiguar si han sido en materia grave, si en presencia de otros, de cuántos, con qué intencion, con qué resultados, etc. Todas estas averiguaciones son de absoluta necesidad.

Por último, hijos míos, hay otra clase de pecados que suelen pasar muy desapercibidos, y son los pecados de *omision*, los cuales se cometen siempre que culpablemente se omite alguna cosa que hay obligacion de hacer, como dejar la misa,

no cumplir los votos, etc. A mas de las obligaciones comunes á todo cristiano, como son las que nos imponen los preceptos de la ley de Dios y de la Iglesia, hay otras propias del estado de cada uno, como de amo ó criado, de padre ó hijo, de párroco ó feligrés, etc. El no cumplir estas obligaciones se dice *pecado de omision*; pecado muy frecuente, pero pecado de que apenas se hace escrúpulo, y que pocos lo confiesan. Las confesiones ordinariamente no versan sino sobre puntos generales y pecados comunes á toda clase de personas; rarísimos son los que se hacen cargo de las obligaciones individuales y propias de su estado. Esta omision es un descuido imperdonable. Si no sabeis vuestras obligaciones, esta ignorancia es un pecado: si las sabeis, y no las tomáis en cuenta cuando haceis el exámen, esta omision es un pecado todavía peor.

Concluiré la presente instruccion con aquellas memorables palabras de san Pablo: *Omnes nos adstabimus ante tribunal Christi*. El exámen de nuestra vida de un modo ú otro se ha de hacer; ello es inevitable. Si nosotros no lo hacemos aquí, Jesucristo lo hará en su tribunal. Hagámoslo nosotros bien, y Jesucristo no tendrá que hacerlo: *Si nosmetipsos judicemus, non utique judicaremur*. Amen.

PLÁTICA X.

EL DOLOR DE LOS PECADOS.

Recogitabo tibi omnes annos
meos in amaritudine animæ meæ.
(Isai. xxxviii, 15).

Despues del exámen, la segunda cosa que Dios exige del pecador para perdonarle en el sacramento de la Penitencia, es el dolor de sus pecados. Este dolor de los pecados es una cosa todavía mas necesaria que el exámen de conciencia; porque el exámen solo es necesario en la suposicion de que se pueda hacer; y si alguno lo omitiese inculpablemente, no por esto dejaria de quedar perdonado: pero el dolor es necesario en el modo mas absoluto; porque debe entrar como parte esencial en la composicion del Sacramento, de manera que por cualquier motivo que falte, el Sacramento queda sin efecto, ó mejor dicho, el Sacramento no es Sacramento.

Yo quisiera que notasen bien esto aquellas personas que, disponiéndose para confesar, gastan todo el cuidado y solitud en examinar los pecados, y despues cuidan poco ó nada de excitarse al dolor. En este defecto caen ciertos cristianos de vida relajada, los cuales, al paso que no tienen escrúpulo de nada, en punto del exámen quieren hacer del delicado y melindroso. Ellos viven á lo peor, sin sacar jamás fruto alguno de sus confesiones; con todo en llegando el dia de confesar, se muestran escrupulosos hasta al ridículo en la averiguacion de sus culpas; no tienen otro temor que el de olvidarse

no cumplir los votos, etc. A mas de las obligaciones comunes á todo cristiano, como son las que nos imponen los preceptos de la ley de Dios y de la Iglesia, hay otras propias del estado de cada uno, como de amo ó criado, de padre ó hijo, de párroco ó feligrés, etc. El no cumplir estas obligaciones se dice *pecado de omision*; pecado muy frecuente, pero pecado de que apenas se hace escrúpulo, y que pocos lo confiesan. Las confesiones ordinariamente no versan sino sobre puntos generales y pecados comunes á toda clase de personas; rarísimos son los que se hacen cargo de las obligaciones individuales y propias de su estado. Esta omision es un descuido imperdonable. Si no sabeis vuestras obligaciones, esta ignorancia es un pecado: si las sabeis, y no las tomáis en cuenta cuando haceis el exámen, esta omision es un pecado todavía peor.

Concluiré la presente instruccion con aquellas memorables palabras de san Pablo: *Omnes nos adstabimus ante tribunal Christi*. El exámen de nuestra vida de un modo ú otro se ha de hacer; ello es inevitable. Si nosotros no lo hacemos aquí, Jesucristo lo hará en su tribunal. Hagámoslo nosotros bien, y Jesucristo no tendrá que hacerlo: *Si nosmetipsos judicemus, non utique judicaremur*. Amen.

PLÁTICA X.

EL DOLOR DE LOS PECADOS.

Recogitabo tibi omnes annos
meos in amaritudine animæ meæ.
(Isai. xxxviii, 15).

Despues del exámen, la segunda cosa que Dios exige del pecador para perdonarle en el sacramento de la Penitencia, es el dolor de sus pecados. Este dolor de los pecados es una cosa todavía mas necesaria que el exámen de conciencia; porque el exámen solo es necesario en la suposicion de que se pueda hacer; y si alguno lo omitiese inculpablemente, no por esto dejaria de quedar perdonado: pero el dolor es necesario en el modo mas absoluto; porque debe entrar como parte esencial en la composicion del Sacramento, de manera que por cualquier motivo que falte, el Sacramento queda sin efecto, ó mejor dicho, el Sacramento no es Sacramento.

Yo quisiera que notasen bien esto aquellas personas que, disponiéndose para confesar, gastan todo el cuidado y solitud en examinar los pecados, y despues cuidan poco ó nada de excitarse al dolor. En este defecto caen ciertos cristianos de vida relajada, los cuales, al paso que no tienen escrúpulo de nada, en punto del exámen quieren hacer del delicado y melindroso. Ellos viven á lo peor, sin sacar jamás fruto alguno de sus confesiones; con todo en llegando el dia de confesar, se muestran escrupulosos hasta al ridículo en la averiguacion de sus culpas; no tienen otro temor que el de olvidarse

de alguna ; y cuando han formado una gran lista de ellas en la memoria, entonces sin otra diligencia se juzgan divinamente preparados para la confesion. En excitarse á dolor, que debiera ser su cuidado principal, no piensan ni atinan, ó cuando mas todo su dolor consiste en rezar aprisa y sin reflexion algun acto de contricion que han aprendido de memoria ó leen en algun libro devoto.

Entiendan estos escrupulosos ridiculos ó ignorantes, que para el sacramento de la Penitencia no solo se requiere el exámen de los pecados, sino tambien, y mucho mas, el dolor del corazon. Si este dolor falta, falta todo. El santo rey Ezequías, que debia estar bien instruido en la materia, no pensaba que para alcanzar el perdon de los pecados bastase el examinarlos bien, sino que además era menester llorarlos y detestarlos en el alma. Por esto decia al Señor : Repasaré, Dios mio, todos los años de mi vida, y los repasaré en la amargura de mi corazon : *Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ.*

A fin de que vosotros, hijos mios, sepais formar el competente dolor para recibir el sacramento de la Penitencia, os mostraré su necesidad, sus cualidades y sus motivos.

A no verlo por la experiencia, no se pudiera creer la suma ignorancia en que viven muchos cristianos sobre una cosa tan esencial al sacramento de la Penitencia, cual es el dolor de los pecados. Nos sucede no pocas veces, que despues de haber oido la confesion de algun penitente, le preguntamos : ¿os habeis arrepentido de vuestros pecados? ¿os habeis ejercitado en actos de dolor? y oimos que nos responde : *Padre, no.*— ¡Padre, no!!! ¿Y cómo venís á confesar sin una condicion tan

necesaria? ¿Ignorais que el dolor es indispensable para el valor del Sacramento?—Padre, me habia olvidado ; pero ahora lo formaré, ahora voy á decir el acto de contricion.—¿Ahora? Dejando aparte la opinion de algunos teólogos que enseñan que el dolor debe preceder á la confesion, decidme : si yo, creyéndooos dispuesto, no os hubiese hecho esta pregunta, y os hubiese dado en seguida la absolucion, ¿qué confesion hubiera sido la vuestra? ¿quién os libraba de un sacrilegio?—Padre, ya contaba en que V. R. me ayudaria á tener dolor.—Hijo mio, ¿qué soñais? Yo puedo ayudaros en el exámen haciéndooos venir al entendimiento algunos pecados que no conoceis, ó teneis olvidados : puedo ayudaros en la confesion, haciéndooos preguntas oportunas y discretas : puedo aliviarnos en la penitencia, imponiéndooos la mas benigna y suave ; pero ¡el dolor! hijo mio, ¡el dolor! yo no puedo suplirlo, ni formarlo por vos : esta disposicion ha de ser toda vuestra ; y si ella falta, todo va por tierra.

Este dolor, hijos mios, no ha de ser un dolor de cabeza, ó de alguna otra parte exterior de vuestro cuerpo, sino del corazon ; y no de ese corazon material que teneis en el pecho, sino del corazon espiritual, es decir, del alma. *Animi dolor* le llama el santo concilio de Trento, esto es, un acto de la voluntad que aborrece y detesta el pecado cometido ; que concibe de él tristeza, sentimiento y horror ; que lo retracta eficazmente y con vigor y fuerza ; que quisiera no haberlo cometido jamás.

No es esta una cosa muy difícil de entender, porque la experimentalis todos los dias en el curso de los negocios temporales. Si vosotros os habeis metido imprudentemente en algun negocio peligroso ; si habeis dado algun paso indiscreto y perjudicial ; si habeis tomado un mal partido sobre cual-

quier cosa, de lo que os resulta algun daño en el honor, en el buen nombre, ó en el interés, ¿qué sucede? Sucede que al punto entra en vosotros el arrepentimiento; que desde luego mirais con aversion aquel negocio, aquel paso, aquel partido; que deseais ardientemente nunca haber hecho tal cosa, y os enojais contra vosotros mismos, condenando vuestra imprudencia y temeridad.

Hé aquí, pues, lo que es el dolor de los pecados, y lo que experimenta una alma que se duele de veras de haberlos cometido. Cometidos que son, no puede ella hacer que cometidos no sean; pero si no puede deshacerlos en cuanto al efecto y realidad, los deshace con la voluntad y el deseo; de tal modo que si tuviese la proporcion de cometerlos de nuevo, no los cometeria; si tuviese en su mano el destruirlos, los destruiria. Pero como destruir el pecado en sí mismo es una cosa imposible, ¿qué hace? Lo destruye en sus incentivos que lo han ocasionado y todavía duran; y así aparta ocasiones, juegos, compañeros, lugares de licencia y de desórden, á fin de que no le sean en adelante ocasion de pecar, así como lo fueron tiempo atrás: lo destruye en sus efectos y consecuencias que todavía subsisten y son parte del pecado mismo; y así repara los escándalos, resarce los daños, cumple las restituciones, perdona las injurias, se reconcilia con los enemigos, á fin de que ni sombra quede del pecado que tanto aborrece. Este es el verdadero dolor de los pecados; este es el dolor que debéis tener cuando venís á confesar.

Mas para que conozcais mejor el dolor verdadero, conviene explicar las calidades que lo distinguen. Tres son las principales calidades que debe tener el dolor para que sea verdadero: ha de ser *interior*, *sobrenatural* y *sumo*.

Interior, esto es, que resida en el corazon, ó sea en la vo-

luntad. La voluntad fue la que concibió el pecado, la que se complació en el pecado, la que se separó de Dios por el pecado; es pues muy justo que ella sienta tambien la amargura, el aborrecimiento, el dolor del pecado. De otro modo ¿cómo quedaria remediado el mal, si no se aplicase el remedio en su propia sede? ¿Cómo quedaria satisfecha la justicia, si no fuese castigado el primer delincuente? De la voluntad nació el pecado, de ella misma ha de nacer el dolor.

Si esto es así, como verdaderamente lo es, ¡oh, cuán equivocados van muchos cristianos en materia del dolor! Para muchos el dolor no es otra cosa que un juego de palabras, una combinacion de expresiones, un mecanismo de labios; y nada de corazon. Bien ó mal examinada que tienen su conciencia, se ponen á recitar alguna fórmula de dolor que guardan en la memoria ó hallan escrita en algun libro de devociones; y con esto se consideran ya muy bien dispuestos para confesarse. Mas yo les pregunto: ¿cuando recitais esas fórmulas de dolor, está vuestro corazon profundamente penetrado de lo que profiere la lengua? ¿siente vuestra alma aquel íntimo pesar que indicais tener, cuando hiriéndoos el pecho, decís: *Dios mio, me pesa de todo corazon de haberos ofendido*? Si no es así, bien podeis rezar tantos actos de contricion como queraís: habréis pronunciado muchos actos de dolor; pero no habréis tenido un dolor verdadero.

El segundo carácter del verdadero dolor es que sea *sobrenatural*, esto es, concebido por motivos sobrenaturales, revelados por Dios y conocidos por la fe; no ya por motivos humanos y terrenos. Si os arrepentís de vuestras culpas por motivos puramente naturales, como seria por la pérdida del honor, de la hacienda, de la salud y otras cosas semejantes, os arrepentís inútilmente. ¿Y cuántos hay que, experimentando

las consecuencias desastrosas de sus excesos, maldicen el día y la hora en que pecaron, y reniegan del lugar ó de la persona que los indujo á pecar? Así lo hace la doncellita cuando ve que se han hecho públicas sus flaquezas; así lo hace el joven cuando tiene perdida la salud por sus intemperancias; así lo hacen el padre y madre descuidados cuando han de devorar los disgustos que les ocasiona la familia mal educada. Pero este arrepentimiento no agrada á Dios, no tiene mérito delante de él, no alcanza el perdón; porque nace de motivos muy bajos y mezquinos.

El dolor que alcanza el perdón es el que se forma por motivos propuestos por la fe. ¿Y qué nos dice la fe sobre el pecado? Dos cosas: la primera es que el pecado es una injuria hecha á Dios, bien sumo, infinitamente amable, digno de que le sirvamos de todo corazón; pues es nuestro padre, nuestro redentor, nuestro bienhechor, que no nos ha hecho mas que bien. La segunda, que el pecado es causa funesta de incomprensibles males; porque priva al pecador de un reino de gloria que se le tenía preparado en el cielo; porque le hace reo de un castigo espantoso y eterno en el infierno; porque le imprime una mancha abominable en el alma, que desfigura y borra toda su belleza.

De estas dos verdades bien meditadas nace en el corazón un doble acto de dolor, que llamamos de *contrición* y *atracción*, ambos sobrenaturales; pero el uno incomparablemente mejor que el otro. Conviene notar bien la diferencia, porque es muy diversa la eficacia. Si vosotros tenéis dolor del pecado por el noble motivo de haber disgustado á Dios, por manera que os sabría mal haberlo hecho, aun cuando no hubiese un infierno que temer ni un cielo que esperar, entonces tenéis el dolor de *contrición*; y este acto es tan grato á Dios, que al

punto os perdona todos los pecados aun antes de llegaros al sacramento de la Penitencia. Si después detestais vuestras culpas, porque os privan de la gracia y amistad de Dios, os quitan el derecho al paraíso, os exponen á sufrir males sin cuento en el infierno, entonces tenéis el dolor de *atracción*, el cual por sí solo no llega á justificarnos, sino solamente unido con el Sacramento. Si me preguntais ¿cuál de estos dos dolores se requiere para la confesión? os diré, que os esforcéis á concebir ambos; pero que el de *atracción* basta.

El tercer carácter del verdadero dolor es que sea *sumo*. Esto quiere decir, que debéis sentir mas la ofensa hecha á Dios, que no sentiríais la ruina de vuestros bienes, la muerte de la persona mas amada, y la pérdida de vuestra propia vida; mas que no sentiríais el sufrir ó experimentar cualquier otro mal, por grande que lo supongamos. Si vuestro dolor no llega á este grado, no es apto para el sacramento de la Penitencia. Si esto es así, dirá alguno, yo debo sospechar de todas mis confesiones; porque jamás he tenido tanto dolor de mis pecados, como de ciertas desgracias temporales que me han acaecido en el curso de mi vida. Estas me han tocado mas al vivo, y me han hecho derramar mas lágrimas que las ofensas que tengo hechas á Dios. ¿Qué debo pensar, pues, de mis confesiones?—Comprendo muy bien lo que me decís; pero para vuestra tranquilidad os respondo, que cuando se dice que el dolor de los pecados debe ser superior á todo otro dolor, esto no se entiende en línea de sensibilidad y ternura, sino de preferencia y apreciación. Para amar á Dios sobre todas las cosas, no es necesario sentir por él aquella ternura sensible que experimentamos respecto á ciertas cosas que amamos en este mundo; basta que estemos en la disposición de preferir su amistad á cualquiera persona, placer ó interés. Del

mismo modo, para que el dolor de haber ofendido á Dios sea sumo, no se requiere que sea tierno y sensible, y que nos haga derramar lágrimas como las derramamos en la pérdida de una persona muy amada; basta que nos ponga en la disposición de querer no haberle ofendido, aunque de no ofenderle se hubiese seguido cualquier otro mal.

Hasta aquí, hijos míos, os he explicado las calidades que ha de tener el dolor; ahora voy á manifestaros en pocas palabras los medios que debéis emplear para conseguirlo. El primero es, cesar desde luego de cometer pecados; porque el pecado es el mayor obstáculo á la gracia de la conversión. ¡Cosa rara! Muchos hay que al mismo tiempo que resuelven confesarse, y aun tienen ya prefijado el día de hacerlo, prosiguen en su mal vivir, y continúan pecando hasta la vigilia de la confesión; presentándose en el confesonario con pecados cometidos la noche anterior. ¿Es presumible que Dios mude de repente su corazón, y les conceda la gracia del arrepentimiento? Puede hacerlo; pero de ley ordinaria no lo hace. Así como entre dos potencias enemigas no se concluye un tratado de paz si antes no ha precedido una tregua ó suspensión de hostilidades; así ordinariamente el pecador no recibe la gracia de la compunción, que le reconcilia con Dios, si algún tiempo antes no se prepara á recibirla, retirándose del pecado.

El segundo medio que debéis emplear para conseguir el dolor, es la oración. La oración, como sabéis, es el medio más seguro para alcanzar las gracias y misericordias del Señor: lo que la oración no logra, es inútil buscarlo por otros caminos. Debéis, pues, decir al Señor, y decírselo humildemente: *Converte me, Domine, et convertar ad te*: Dios mío, tocad mi corazón con la gracia de un sincero arrepentimiento, penetrad mi alma del más vivo dolor: y yo que ahora soy

impotente para salir de mi mal estado, al punto me convertiré á Vos. Esta súplica hecha con humildad y perseverancia os alcanzará una gracia, que os compungirá el corazón y ablandará su dureza.

El tercer medio de conseguir el dolor es considerar atentamente los motivos que son aptos para excitarlo. Jamás vuestra voluntad podrá aborrecer los pecados, si vuestro entendimiento no está antes bien convencido del gran mal que ellos son. Esta convicción no es obra de un momento; para formarse se necesita tiempo, recogimiento y madura reflexión. Es fácil decir: *me pesa de haber ofendido á Dios, porque es bondad infinita y puede castigarme con el infierno*. Pero ¿habeis bien meditado lo que es este Dios ofendido? ¿concebís bien lo que significa esta palabra *infierno*? Estas son píldoras que os tragais así enteras, y por esto no sentís el amargor: para experimentarlas es menester entretenerlas en la boca é ir las masticando poco á poco. ¿Cómo será posible que la voluntad deteste el pecado, si de propósito y muy seriamente no os aplicais á reflexionar su malicia y sus daños? Esto es querer un efecto, sin poner la causa que debe producirlo.

Tomad bien vuestras medidas, hijos míos, y con el uso de los medios que acabo de indicaros, procuraos aquel sincero dolor que Dios os exige para perdonaros vuestras culpas y volveros á su gracia y amistad. Amen.

PLATICA XI.

EL PROPÓSITO DE NO PECAR.

Juravi, et statui custodire judicia
justitiæ tuæ. (*Psalm. cxviii, 106*).

A mas del exámen de la conciencia y del dolor de los pecados, hay, hijos míos, otra cosa sumamente necesaria para recibir con fruto el sacramento de la Penitencia, y es un sincero propósito de no ofender mas á Dios. Este propósito es tan necesario como el mismo dolor, y cási os diria que dolor y propósito son una misma cosa; pues no se puede concebir un dolor verdadero de haber ofendido á Dios, sin un verdadero propósito de no ofenderle mas. Quien no tiene este sincero propósito podrá con fingidos actos de dolor engañarse á sí mismo y al confesor; pero no á Dios, á quien son manifiestas todas las cosas, y penetra los sentimientos mas ocultos del corazon.

Este, hijos míos, este es el gran punto en que ordinariamente se falta; este el escollo fatal en que caen muchísimos pecadores. Ellos confiesan, se arrepienten, suspiran, lloran; pero en el fondo del corazon conservan siempre vivo el afecto al pecado, mantienen la intencion, bien que escondida, de volver á cometerlo: repiten cada año, y quizás mas á menudo, sus confesiones, renuevan los actos de su arrepentimiento; pero nunca llegan á una verdadera conversion, nunca acaban con dejar el pecado. ¿Y qué aprovecha confesar y llorar las culpas, si nunca se dejan? ¿Qué especie de peniten-

cia es esta, arrepentirse de los pecados y continuar en ellos? Quien no tenga voluntad de dejarlos, bien puede ahorrarse el trabajo y el rubor de declararlos en la confesion; porque esto de nada le sirve.

Sin duda, hijos míos, vosotros estais convencidos de esto; pues cuando vais á confesar decís y prometeis que en adelante guardaréis exactamente los preceptos de la ley santa del Señor: *Juravi, et statui custodire judicia justitiæ tuæ.* ¡Oh, si lo hiciérais del mismo modo que lo prometeis! Lo prometeis, sí; pero ¿despues? Despues obráis del modo que ya sabe la conciencia de cada uno.

Tratemos hoy de la importantísima materia del propósito, exponiendo con toda claridad y precision las propiedades que debe tener, á fin de que sepais distinguir el verdadero del falso, y no os equivoqueis en un punto del cual depende vuestra eterna salvacion.

Tres son las propiedades que ha de tener el propósito para que sea apto para una buena confesion: ha de ser *universal, absoluto y eficaz.*

Universal quiere decir, que debeis tener una voluntad sincera, resuelta, decidida á absteneros en adelante de toda especie de pecados: no solo de aquellos que naturalmente aborreceis; no solo de aquellos que no teneis interés en cometerlos; no solo de aquellos á que no estais muy inclinados; sino de todos indistintamente, hasta de aquellos hácia los cuales experimentais una fuerte propension; hasta de aquellos que os son mas favoritos y que os parece no podeis dejar de cometer; hasta de aquellos que favorecen vuestros intereses y de los cuales depende el bienestar de vuestra vida. Todos sin

excepcion debéis incluirlos en vuestro propósito, diciendo con el santo rey David : *Omnem viam iniquam odio habui* : aborrezco y detesto toda especie de pecados, toda, toda.

Pero ¿es esto lo que haceis, hijos míos? ¡Ah! mientras se trata de aquellos pecados que os interesan poco y que naturalmente aborreceis, sois muy generosos en aborrecerlos y dejarlos ; pero cuando se llega á aquel pecado que es el predilecto, el favorito, el dominante en vuestro corazón, entonces se deja ver lo que es vuestro propósito. Dirá aquella doncellita al confesor : Padre, nunca mas inobediencias ; nunca mas murmuraciones ; nunca mas mentiras ; nunca mas. — ¡Bravo, niña, bravo! Pero ¿y dejarás también aquellos amores, y romperás también aquella amistad, y mortificarás también aquella pasión?— ¡Oh, Padre! á esto no puedo resolverme ; es punto poco menos que imposible.— Dirá aquel traficante : Padre, desde hoy dejo el juego, renuncio los amores, aborrezco los espectáculos, perdono al enemigo.— ¿Sí?... ¿y también dejais aquel contrato injusto, aquella usura, aquel monopolio? ¿y también restituiréis aquellos bienes mal adquiridos?— Alto aquí, Padre ; pida V. cuanto quiera : pero por Dios no me toque en tales cosas ; porque es tocarme en la vida. Dirá aquel jovencito : ¡Ay, Padre, cuánto siento los disgustos que he dado á mis padres, los reniegos que he proferido, las misas que he dejado! Jamás lo haré, jamás.— Harás bien, hijo mio, en no hacerlo mas. Pero dime : ¿tampoco irás á aquella casa? ¿tampoco frecuentarás aquella persona? ¿tampoco mantendrás aquellas relaciones?— No se lo prometo, Padre ; porque si se lo prometiese, tampoco lo cumpliría.

Héos aquí, hijos míos, como lo hacen muchos cristianos cuando van á confesar : quieren convertirse ; pero con cier-

tas excepciones : quieren enmendarse , pero hasta un cierto punto : quieren dejar algunos pecados, pero con tal que Dios les disimule otros. Pida Dios cuanto quiera de ellos, todo lo harán gustosos, como no sea dejar aquel pecado que es su predilecto. ¿Quiere Dios que el impuro practique muchas devociones? Las practicaré, mientras pueda continuar en sus impurezas. ¿Quiere que el avaro haga muchos ayunos? Los hará, mientras pueda seguir en sus usuras. ¿Quiere que aquella doncella frecuente los Sacramentos? Los frecuentaré, como no haya de dejar sus tratos. De suerte que la cuestion no es regularmente sobre todos los pecados, sino sobre pocos, y á veces sobre uno solo. Quisiese Dios pasarles un solo pecado, ellos se abstendrian gustosos de todos los demás : pudiese el confesor disimular sobre un cierto punto, no hay cosa que ellos no estuvieran dispuestos á cumplir. Pero como Dios no tiene necesidad de capitular con ellos ; como el confesor les intima que se ha de despedir aquella persona, que se ha de salir de tal casa, que se ha de cortar tal amistad, que se ha de dejar aquel negocio, y que sin hacer esto, no se ha hecho nada ; ellos no saben avenirse á este divorcio general ; y por no dejar un solo pecado, se quedan con todos los demás.

¡Oh, padre! diréis vosotros, es que un corte así violento y una renuncia así universal cuesta mucho. ¿No habria un medio de componer la cosa?— Si vosotros lo sabeis, decidlo ; yo no lo sé.— Parece que el medio seria no romperlo todo de una vez ; sino irlo haciendo poco á poco : hoy se deja un pecado, mañana se desarraiga un vicio, otro dia se quita una ocasion ; y así sin penar tanto, se llegaria á una conversion completa.— El medio es ingenioso, pero impracticable. Vuestro plan pudiera admitirse, cuando se tratase de

enmendar pecados veniales y de adquirir virtudes ; pero no puede adoptarse cuando es cuestion de pecados mortales. Estos es menester dejarlos todos de una vez ; porque la gracia del Sacramento es incompatible con el mas mínimo de ellos : y quien se confiesa sin el propósito general de dejarlos todos, no consigue el perdon siquiera de uno.

A mas de esto, el propósito debe ser absoluto. *Absoluto* quiere decir, que quien se confiesa debe formar la resolucion de ser fiel á Dios en todo evento y circunstancia, aunque esto le hubiese de costar la hacienda, el honor y la propia vida ; porque la amistad de Dios es preferible á toda otra cosa : y quien no tiene este amor de preferencia, no es digno de él. ¿Quién, preguntaba san Pablo despues de su conversion, quién podrá separarme en adelante del amor de Jesucristo?... ¿La tribulacion? no. ¿La angustia? no. ¿El hambre, la persecucion, la muerte? no : no hay cosa en el cielo ni en la tierra que pueda separarme de Jesucristo. Vosotros pensaréis, hijos mios, que estas expresiones eran hijas de una caridad sublime propia de san Pablo, y que una resolucion como la suya no es cosa de rigorosa obligacion, sino de simple consejo ; pero os equivocais : una tal resolucion es absolutamente indispensable á todo pecador que se confiesa.

Inferid de aquí, que son inconciliables con un buen propósito ciertas condiciones y reservas que clara ó tácitamente ponen algunos cuando prometen no pecar mas. Prometen abstenerse del pecado, si no se encuentran mas en aquella necesidad ; si no va á solicitarlos mas aquella persona ; si no se ven tentados de nuevo al mal. ¿Qué reservas son esas, hijos mios? Sabed que tales reservas y restricciones hacen nulo vuestro propósito. Que tengais necesidad ó no la tengais ; que hayais de sufrir persecuciones ó no las hayais de

sufrir ; que venga á solicitaros aquel tentador ó que os deje en paz ; en todas estas circunstancias y en otros mil lances posibles debeis excluir la voluntad de pecar.

Inferid tambien, que son nulos los propósitos de ciertos habituados y reincidentes, que en el mismo acto de confesarse conservan una cierta desconfianza de enmendarse, y una especie de prevision de que volverán á caer ; desconfianza y prevision que ellos mismos descubren alguna vez al confesor con las respuestas indecisas que le hacen. Pregúntales el confesor : ¿cometeréis mas estos pecados?—Yo no quisiera, Padre, cometerlos mas.—Yo no pregunto si quisiérais ó no ; sino si volveréis á cometerlos.—Padre, espero que no.—Espero... ¿Qué espero? debeis decir redondamente : Padre, no ; primero morir.—Pero la voluntad es tan flaca...—De eso me quejo, que es flaca ; que si la tuviérais resuelta como la debiértais tener, ya no estaríais aquí dando giros y mas giros. Mirad cómo lo haceis en los negocios del mundo. Si tomáis á pecho un asunto, y quereis resueltamente llevarlo á cabo, ¿quién es capaz de haceros desistir? Cuando la voluntad quiere decididamente una cosa, no es tan flaca como suponeis, sobre todo siendo sostenida de la gracia del Señor, que nunca desampara á quien, desconfiando de sus propias fuerzas, funda en ella sus propósitos y resoluciones.

Ahora me tocara explicar el último carácter que debe tener el propósito, el cual es que sea *eficaz* ; pero siendo este un punto de suma importancia y que por sí solo pide una plática entera, lo reservo para otro dia ; dándoos hoy por conclusion algunas reglas para conocer si vuestro propósito es verdadero ó no. No quiero decir que podais conocerlo de un modo seguro é infalible ; porque nada mas fácil que padecer en esto una equivocacion, tomando, como se dice, la

sombra por el cuerpo : pero sí que podeis conjeturarlo con bastante probabilidad , teniendo en consideracion los indicios y señales que ordinariamente acompañan al buen propósito.

El primero es , sujetarse con docilidad á los remedios que prescribe el confesor para no recaer en el pecado. Para hacerme comprender me serviré de una comparacion. Enferma un hombre , y , como se acostumbra , llama luego al médico para que venga á visitarle. Llega el médico , toma el pulso , y reflexionando un poco dice : el mal es grave... conviene sangrar. — ¿ Sangrar ? responde el enfermo , V. se guardará bien de hacerlo ; no estimo tan poco mi sangre. — Mañana tomará un vomitorio para limpiar el estómago. — ¿ Vomitorio ? ¡ peor ! tómelo V. , si le gusta. — Observará rigurosa dieta : agua caliente , y nada mas. — Señor médico , ¿ ha venido V. para matarme de hambre ? — Cierren aquella ventana , que el aire frio no le conviene. — No , no , que se quede abierta ; porque el calor me ahoga. — ¿ Qué diréis , cristianos , de este enfermo ? ¿ tiene verdadero propósito de curar ? ... Pues si cuando el médico espiritual os dice : tened cada dia un rato de oracion , frecuentad los santos Sacramentos , leed algun libro de piedad , id á oír la divina palabra , practicad alguna mortificacion corporal ; vosotros no quereis acomodaros á nada , todo os repugna , todo os fastidia , tenéis una señal nada dudosa de vuestra indisposicion. Al contrario , si abrazais gustosos el método y reglamento de vida que él os aconseja , entonces dais á conocer que deseais de veras perseverar en la gracia y no recaer en lo sucesivo.

El segundo indicio de un buen propósito es , quitar prontamente las causas ordinarias del pecado. No hablo aquí de las ocasiones que se llaman *próximias* ; porque sobre estas tendré que explicarme difusamente cuanto antes ; hablo en ge-

neral de todas aquellas cosas que ordinariamente conducen á pecar , aunque en rigor no puedan calificarse de ocasiones próximas ; como por ejemplo , cierta libertad de miradas , cierta frecuencia con personas de otro sexo , ciertos pasatiempos y espectáculos , ciertas reuniones no muy edificantes , etc. Tales cosas debe evitar quien seriamente propone huir del pecado ; porque no es cosa fácil conseguirlo , si siempre se está cerca de aquellas cosas que lo ocasionan y fomentan. Si yo os veo , pues , muy solícitos de quitar estos incentivos ordinarios de vuestras culpas , tendré fundamento para pensar que estais sólidamente convertidos ; porque un tal sacrificio no puede ser efecto sino de un cambio verdadero y de una voluntad resuelta. Al revés , si pasada la confesion todo está ya acabado , y proseguís en el mismo sistema que antes , podréis decir que estais arrepentidos y resueltos ; pero vuestra conducta dirá siempre lo contrario.

La última señal , y la mas segura de un buen propósito , es la mudanza de vida , es el cambio de costumbres , es el no cometer mas pecados , á lo menos , el tardar mucho tiempo á recaer en ellos. Yo no puedo concebir que un propósito sea bueno , si no produce un cambio total en la persona. Dad un golpe de segur á un árbol : ¿ cómo conoceréis si el hierro le ha entrado hasta el corazon ? Si al cabo de poco tiempo observais que las hojas comienzan á marchitarse , que los ramos pierden la lozanía y verdor , que los frutos mueren , que el tronco queda seco , esto es señal de que la incision ha sido profunda ; pero si el árbol queda como antes con el mismo follaje , con la misma lozanía , con el mismo verdor , contad que la herida ha sido superficial y no ha pasado de la corteza. Del mismo modo , si despues de la confesion se ve reforma , enmienda , cuidado de perseverar en gracia de Dios , se

deberá suponer que el propósito ha sido bueno y ha entrado hasta el alma; pero si despues de la confesion todo queda en el mismo lugar, y van siguiendo las mismas costumbres; entonces es menester decir que el propósito ha sido superficial y aparente.

Os he explicado, hijos mios, las señales mas seguras de un buen propósito; si, examinándoos sin lisonja ni adulacion, las hallais en vosotros mismos, quedaos tranquilos, dad mil gracias á Dios, y procurad perseverar en el bien, hasta que llegue el feliz momento de recibir la recompensa en el cielo. Amen.

PLÁTICA XII.

OCASIONES PRÓXIMAS.

In via ruinae non eas... ne
ponas animæ tuæ scandalum.
(*Eccli.* xxxii, 25).

Ya tendréis presente, hijos mios, que el último dia nos quedó sin explicar la tercera propiedad que ha de tener el propósito, para que sea tal como Dios lo exige en el sacramento de la Penitencia. No quise explicarla entonces, porque este es un punto importantísimo que pide ser tratado con mucha detencion, y que para exponerlo bien, se necesita una plática entera.

No creo hayais olvidado que todo cristiano, al acercarse á la confesion, ha de tener un propósito eficaz. Pero, ¿qué

quiere decir *propósito eficaz*? Quiere decir, que el penitente no solo ha de estar resuelto á no cometer mas el pecado mortal, sino tambien á apartar todas las ocasiones que próximamente pueden inducirle á cometerlo. Esta es una obligacion gravísima, absoluta, indispensable: pero ¿la cumplen todos los que se confiesan? ¿la reconocen siquiera?

Todos están persuadidos de que para confesarse bien es necesario el propósito de abstenerse del pecado; pero no todos quieren convencerse de que sea tambien necesario el propósito de apartar la ocasion. Un impuro reconoce que no ha de cometer mas impurezas; pero pretende que puede continuar en aquel trato que las ocasiona. Un blasfemo confiesa que no ha de decir mas blasfemias; pero supone que puede proseguir en aquel juego que las causa. Un avaro concede que no ha de hacer mas injusticias; pero niega que haya de dejar aquel tráfico que le da ocasion de hacerlas. De ahí es, que so pretexto de que están resueltos á evitar el pecado, pretenden ser absueltos, por mas que se resistan obstinadamente á dejar la ocasion de cometerlo.

Esta, hijos mios, es una obstinacion incalificable, es una pertinacia que hace nulas y sacrílegas las confesiones. Por mas resolucion que mostreis en evitar el pecado, si al mismo tiempo no estais sinceramente decididos á apartar la ocasion, sois indignos de ser absueltos, sois incapaces de recibir con fruto ningun Sacramento.

Bien sé que esta doctrina no agrada á los que viven enredados en ciertas ocasiones que no quieren cortar: bien sé que los confesores que la aplican en el confesonario, y los predicadores que la enseñan en los púlpitos, son tratados de ignorantes, escrupulosos y rigoristas; pero ¿qué he de deciros? la verdad no se debe callar, mayormente cuando el silencio

deberá suponer que el propósito ha sido bueno y ha entrado hasta el alma; pero si despues de la confesion todo queda en el mismo lugar, y van siguiendo las mismas costumbres; entonces es menester decir que el propósito ha sido superficial y aparente.

Os he explicado, hijos mios, las señales mas seguras de un buen propósito; si, examinándoos sin lisonja ni adulacion, las hallais en vosotros mismos, quedaos tranquilos, dad mil gracias á Dios, y procurad perseverar en el bien, hasta que llegue el feliz momento de recibir la recompensa en el cielo. Amen.

PLÁTICA XII.

OCASIONES PRÓXIMAS.

In via ruinae non eas... ne
ponas animæ tuæ scandalum.
(*Eccli. xxxii, 25*).

Ya tendréis presente, hijos mios, que el último dia nos quedó sin explicar la tercera propiedad que ha de tener el propósito, para que sea tal como Dios lo exige en el sacramento de la Penitencia. No quise explicarla entonces, porque este es un punto importantísimo que pide ser tratado con mucha detencion, y que para exponerlo bien, se necesita una plática entera.

No creo hayais olvidado que todo cristiano, al acercarse á la confesion, ha de tener un propósito eficaz. Pero, ¿qué

quiere decir *propósito eficaz*? Quiere decir, que el penitente no solo ha de estar resuelto á no cometer mas el pecado mortal, sino tambien á apartar todas las ocasiones que próximamente pueden inducirle á cometerlo. Esta es una obligacion gravísima, absoluta, indispensable: pero ¿la cumplen todos los que se confiesan? ¿la reconocen siquiera?

Todos están persuadidos de que para confesarse bien es necesario el propósito de abstenerse del pecado; pero no todos quieren convencerse de que sea tambien necesario el propósito de apartar la ocasion. Un impuro reconoce que no ha de cometer mas impurezas; pero pretende que puede continuar en aquel trato que las ocasiona. Un blasfemo confiesa que no ha de decir mas blasfemias; pero supone que puede proseguir en aquel juego que las causa. Un avaro concede que no ha de hacer mas injusticias; pero niega que haya de dejar aquel tráfico que le da ocasion de hacerlas. De ahí es, que so pretexto de que están resueltos á evitar el pecado, pretenden ser absueltos, por mas que se resistan obstinadamente á dejar la ocasion de cometerlo.

Esta, hijos mios, es una obstinacion incalificable, es una pertinacia que hace nulas y sacrílegas las confesiones. Por mas resolucion que mostreis en evitar el pecado, si al mismo tiempo no estais sinceramente decididos á apartar la ocasion, sois indignos de ser absueltos, sois incapaces de recibir con fruto ningun Sacramento.

Bien sé que esta doctrina no agrada á los que viven enredados en ciertas ocasiones que no quieren cortar: bien sé que los confesores que la aplican en el confesonario, y los predicadores que la enseñan en los púlpitos, son tratados de ignorantes, escrupulosos y rigoristas; pero ¿qué he de deciros? la verdad no se debe callar, mayormente cuando el silencio

redundaria en perjuicio de las almas. Si vosotros me escuchais sin prevencion, veréis la verdad de esta doctrina, que está fundada en aquellas palabras del Eclesiástico: *In via ruinæ non eas... ne ponas animæ tuæ scandalum.*

Antes de entrar en el asunto conviene comprendais bien, qué cosa es la *ocasion*; porque sin esto seria muy fácil equivocar las especies. La ocasion no es otra cosa que una circunstancia exterior, la cual ó por su misma naturaleza, ó por fragilidad de la persona, ó por lo uno y lo otro, induce á pecar. Si puesta la persona en aquella circunstancia, no corre gran riesgo de cometer el pecado, la tal circunstancia se llama *ocasion remota*; pero si puesta la persona en ella, está en peligro inminente de ofender á Dios, entonces se dice *ocasion próxima*.

Hay algunas cosas de una naturaleza tan maligna, que de sí son ya muy incitativas al pecado, como la lectura de un libro obsceno, la vista de imágenes torpes, el trato familiar con mujeres de mal vivir, etc., y estas cosas forman una ocasion próxima, que se llama *absoluta*; porque lo es respecto de todos, lo es siempre, y lo es en cualquiera circunstancia. Hay otras cosas que incitan á pecar, no porque sean malas por sí mismas, sino por una particular disposicion ó flaqueza de la persona; y estas cosas forman una otra ocasion próxima, que se dice *relativa*; porque no lo es respecto de todos, sino solo para aquella persona flaca ó mal dispuesta: y aun respecto de ella puede dejar de serlo con el cambio de tiempo y de circunstancias.— De estos principios debéis inferir algunas consecuencias muy necesarias en la práctica.

1.º Debeis inferir, que cualquiera que sea la cosa que induce próximamente á pecar, ella será siempre *ocasion próxima* de pecado. Y así, no solo puede ser ocasion próxima una persona de diferente sexo, sino que puede serlo tambien un libro, un compañero, un café, un juego, un empleo, etc. Es verdad que las personas de diferente sexo suelen ser las ocasiones mas comunes, las mas peligrosas, las mas buscadas; pero no son las únicas. Todo lo que incita próximamente á pecar, es ocasion próxima de pecado, sea el pecado de la especie que se quiera; porque siendo pecado, es material que sea de esta ó de aquella especie, es indiferente que proceda de esta ó de la otra causa.

2.º Debeis inferir, que para que una cosa sea ocasion próxima de pecado, no es necesario que os excite á pecados externos ó de obra; basta que los pecados sean internos, como de pensamiento, deseo, complacencia, etc. Hay muchos que concurriendo frecuentemente al baile, porque allá no cometen las mas grandes picardías, no quieren persuadirse de que están en ocasion próxima de pecado, á pesar de que consienten en mil pensamientos malos, en mil deseos impuros, en mil complacencias bestiales. ¿Y un baile que los incita á tales delitos, no les será ocasion próxima de pecado? Lo que digo de un baile, entendedlo de un trato, de una tertulia, de una conversacion, etc.

3.º Debeis inferir, que ciertas cosas son ocasion próxima á unas personas, y no lo son á otras; y que discurren muy mal aquellos que piensan poder hacer todo lo que hacen los demás. Todas mis amigas tratan, dice una muchacha, ¿y yo no podré hacerlo? Todos los de mi edad asisten al baile, dice un jóven, ¿y yo no podré asistir? Todas las damas de mi clase van á la comedia, dice una señora, ¿por qué

no podré ir yo tambien? — ¿Por qué? porque, atendida vuestra fragilidad, estas cosas son para vosotros ocasiones próximas de pecado, y tal vez no lo serán para otros mas virtuosos y menos frágiles; que si lo fuesen, pecarian lo mismo que vosotros exponiéndose á ellas.

Presupuestas estas doctrinas, que ha sido fuerza presuponer, pasemos á examinar si hay ó no obligacion de evitar las ocasiones, ó para reducir la cuestion á sus propios términos, veamos si un cristiano puede ó no ser válidamente absuelto sin tener propósito de evitar la ocasion.

Si hablamos de las ocasiones *remotas*, es cierto que no hay obligacion rigorosa de huirlas, á lo menos todas, y no encontraréis ningun confesor tan severo que os precise á ello so pena de negaros la absolucion: pues esto no es posible mientras vivamos en este mundo; porque ¿qué es lo que hay en él, que no pueda sernos remotamente ocasion de pecado? Mas si hablamos de las ocasiones *próximas*, es cierto, hijos míos, que hay obligacion estrechísima, incontestable de apartarlas, de huirlas, de abandonarlas; y que quien confiesa sin un propósito sincero de hacerlo, su confesion es una mentira, sus lágrimas son una hipocresía, su penitencia es una farsa. Él podrá decir al confesor, que tiene un odio verdadero al pecado; pero todas sus palabras serán una ficcion, y nada mas.

Cuando de veras se aborrece una cosa, se detestan sus causas, se abominan sus concomitantes, se aborrece hasta su memoria. Y sino, mirad cómo os portais con las cosas que verdaderamente aborreceis. ¡Ay si una persona os cae en desgracia! No la podeis ver cerca de vosotros, no podeis sufrir su presencia, ni siquiera quereis que se os hable de ella. Y amando la ocasion del pecado, y conservando la vo-

luntad de continuar en aquel trato, en aquella casa, en aquel juego, que os indujeron á pecar, ¿quereis persuadirme que teneis al pecado aquel odio perfecto que se requiere en la confesion? Estas son cosas que se contradicen; estas son mentiras que no haríais creer ni al niño mas cándido.

Así debió comprenderlo el papa Inocencio XI, cuando condenó la doctrina de ciertos teólogos, que enseñaban que alguna vez puede ser absuelto el que se halla en ocasion próxima de pecado, la cual puede, pero no quiere abandonar: *Potest aliquando absolvi qui in proxima peccandi occasione versatur, quam potest et non vult dimittere*. Así se explicaban aquellos buenos teólogos; pero ¿qué hizo el Sumo Pontífice? declaró que su doctrina era extravagante, errónea y perjudicial á las almas; y prohibió severamente á los confesores el hacer uso de ella en la administracion del sacramento de la Penitencia. ¿Por qué? porque vió que no puede conciliarse con un verdadero dolor del pecado la persistencia voluntaria en la ocasion próxima.

Lástima da el oír los argumentos ingeniosos que nos hacen algunos penitentes, que, bien hallados en sus ocasiones, no las quieren dejar. Padre, nos dice uno, bien puede V. R. permitirme continuar en la ocasion, que yo le prometo no pecar. — Se conoce, hijo mio, que estais poco instruido en la doctrina cristiana. ¿Cómo podeis prometer no pecar, poniéndoos en la ocasion próxima, si por el solo hecho de ponerlos en ella ya cometeis un pecado? Suponed que un hombre por mera diversion se pone á saltar sobre un estanque helado, con peligro evidente de que el hielo se quiebre, y él quede sumergido; decidme: aunque tal desgracia no le suceda ¿peca? Sí, me responderéis; porque aunque en realidad no pierde la vida, se pone temerariamente en riesgo in-

minente de perderla. Pues aplicad la respuesta á nuestro caso, y quedamos convenidos. Exponiéndoos al peligro de perder la gracia de Dios, pecáis por el solo hecho de exponeros á perderla.

Pero yo, replica, supongo que tal peligro no existe; porque he resuelto firmemente no pecar. — ¿Y sobre cuál fundamento apoyais vos la suposicion? Una de dos: ó contais con vuestras fuerzas, ó contais con la gracia de Dios. Si pensais sosteneros con vuestras fuerzas, la misma experiencia deberia desengañaros y haceros ver, que si otras veces habeis pecado en la misma ocasion, á pesar de vuestras resoluciones pasadas, no podeis presumir que vuestra resolucion actual surta mejor efecto. Si confiais en la gracia de Dios, deberíais saber, que la gracia de Dios no es para los soberbios y temerarios, sino para los humildes y cautelosos: *Superbis Deus resistit, humilibus autem dat gratiam.* ¿Y cuándo se ha visto que Dios haya dado su gracia á los temerarios y soberbios? Tan léjos está de esto, que la retira de los mismos Santos desde el momento que llega á descubrir en ellos algun humo de soberbia; y por poco que les vea envanecerse, los deja caer miserablemente para que aprendan á mantenerse humildes. Un solo ejemplo os citaré, para que os persuadais de ello.

Viéndose David muy favorecido de Dios, dijo un dia con algo de presuncion y jactancia: ahora sí que no me mudaré mas: ahora sí que no pecaré eternamente: *Ego dixi in abundantia mea: non movebor in æternum.* ¿No pecarás eternamente? debió pensar el Señor oyendo esta expresion vana y jactanciosa: pronto se verá: cuando te hallés en la ocasion, cuando eches una mirada á Betsabé, entonces verémos á qué viene á parar toda tu constancia. En efecto, vino la ocasion,

David miró; y una sola mirada fue bastante para ocasionarle la caída mas vergonzosa. Al golpe de tal caída abrió los ojos; y entonces echó de ver que la causa de ella habia sido su poca humildad: *Priusquam humiliarer, ego deliqui.*

Venid ahora á decirme, que Dios os dará su gracia cuando esteis en la ocasion: la negó á David, ¿y os la dará á vosotros?... Podeis contar con su gracia en las ocasiones que os sorprendan impensadamente, ó en las que os pongais por motivos indispensables de justicia, obediencia ó caridad; no en aquellas á que os exponeis por antojo y capricho.

¡Oh! padre, dirá alguno, la ocasion á que me expongo, me es en cierto modo necesaria; porque si la dejase, me resultaria daño en el interés, en el honor y en la familia.— Cuidado, hijos, cuidado en fingir necesidades donde verdaderamente no las hay. Yo no entraré ahora á examinar si la ocasion en que suponeis estar, es ó no voluntaria; quiero concederos que es necesaria hasta un cierto punto; pero ¿lo es mas que las manos que teneis? Seguramente que no. Pues si tu mano, dice Jesucristo, te es ocasion de pecar, córtala, sepárala, apártala de tí: *Si manus tua scandalizat te, abscinde, et projice abs te.* ¿Os es mas necesaria que los ojos? Ciertamente que no. Pues si tu ojo te es ocasion de ofender á Dios, dice el mismo Jesucristo, arráncalo, quítalo, arrójalo léjos de tí: *Si oculus tuus scandalizat te, erue eum, et projice abs te.*

Entendedlo, fieles, entendedlo: no hay motivo alguno ni de recta intencion, ni de interés, ni de amistad, ni de gratitud, ni de conveniencia, que os pueda hacer lícito el continuar en la ocasion próxima, el ir á buscar, ó lo que es todavía peor, el retenerla en vuestra casa. No vale el decir: el público lo admirará, el público sospechará, el público

murmurará : es menester pasar por todo. No sirve el decir ya me iré retirando poco á poco hasta despedirme del todo : este es el medio de no hacerlo jamás. Si la ocasion se ha de quitar, es menester quitarla pronto, de un golpe, y de una sola vez para siempre. Y esto que os digo, no es solamente un consejo que yo os doy para evitar los pecados venideros; es una condicion precisa que Dios os impone para perdonaros los pecados presentes.

De lo dicho hasta aquí debeis inferir cuatro cosas, que deseo os queden bien impresas en la memoria. 1.^a Que peccais gravemente cada vez que os exponeis á la ocasion próxima, aunque por algun incidente no resulte ningun mal. 2.^a Que en la confesion debeis acusaros, no solo del mal cometido, sino de todas cuantas veces os exponeis á la ocasion próxima de cometerlo. 3.^a Que no debeis contar con las absoluciones que habeis recibido durante vuestra permanencia en la ocasion próxima, porque todas han sido inútiles, nulas y sacrílegas. 4.^a Que no habrá para vosotros ni absolucion, ni gracia, ni cielo, mientras no trateis de dejar las ocasiones próximas en que voluntariamente os hallais. Es menester decidirse por lo uno ó por lo otro : ó renunciar el cielo, ó renunciar la ocasion próxima : aquí no caben transacciones. Haga Dios que abraceis el último partido. Amen.

PLÁTICA XIII.

LA CONFESION SACRAMENTAL.

Confitebor adversum me injustitiam
meam Domino. (*Psalm. xxxi, 5*).

La cuarta condicion que Dios exige del pecador en el sacramento de la Penitencia, es la confesion. Aunque, segun el uso comun, todo el sacramento de la Penitencia se llama confesion, porque es su parte mas manifiesta y sensible; sin embargo, si queremos hablar con propiedad y exactitud, solo debemos llamar confesion aquella parte del Sacramento que consiste en la acusacion de los pecados, que se hace al sacerdote con esperanza de obtener el perdon de ellos, en virtud de la potestad que le ha conferido Jesucristo.

No debeis dudar, hijos mios, que la confesion así entendida y pudiendo realizarse, es un medio absolutamente necesario para conseguir el perdon de los pecados cometidos despues del bautismo. Cuantos pecadores ha habido desde el tiempo de los Apóstoles hasta nuestros dias, todos, absolutamente todos, habiendo podido, han tenido que sujetarse á esta confesion; y aunque hayan sido obispos, reyes ó papas, si han querido obtener el perdon de sus culpas, han tenido que sufrir el rubor y vergüenza de manifestarlas al ministro de Dios en el sacramento de la Penitencia, pudiendo verificarlo.

Bien es verdad que ha habido herejes que han impugnado este dogma de la confesion; pero la Iglesia ha acudido

murmurará : es menester pasar por todo. No sirve el decir ya me iré retirando poco á poco hasta despedirme del todo : este es el medio de no hacerlo jamás. Si la ocasion se ha de quitar, es menester quitarla pronto, de un golpe, y de una sola vez para siempre. Y esto que os digo, no es solamente un consejo que yo os doy para evitar los pecados venideros; es una condicion precisa que Dios os impone para perdonaros los pecados presentes.

De lo dicho hasta aquí debeis inferir cuatro cosas, que deseo os queden bien impresas en la memoria. 1.^a Que peccais gravemente cada vez que os exponéis á la ocasion próxima, aunque por algun incidente no resulte ningun mal. 2.^a Que en la confesion debeis acusaros, no solo del mal cometido, sino de todas cuantas veces os exponéis á la ocasion próxima de cometerlo. 3.^a Que no debeis contar con las absoluciones que habeis recibido durante vuestra permanencia en la ocasion próxima, porque todas han sido inútiles, nulas y sacrílegas. 4.^a Que no habrá para vosotros ni absolucion, ni gracia, ni cielo, mientras no trateis de dejar las ocasiones próximas en que voluntariamente os hallais. Es menester decidirse por lo uno ó por lo otro : ó renunciar el cielo, ó renunciar la ocasion próxima : aquí no caben transacciones. Haga Dios que abraceis el último partido. Amen.

PLÁTICA XIII.

LA CONFESION SACRAMENTAL.

Confitebor adversum me injustitiam
meam Domino. (*Psalm. xxxi, 5*).

La cuarta condicion que Dios exige del pecador en el sacramento de la Penitencia, es la confesion. Aunque, segun el uso comun, todo el sacramento de la Penitencia se llama confesion, porque es su parte mas manifiesta y sensible; sin embargo, si queremos hablar con propiedad y exactitud, solo debemos llamar confesion aquella parte del Sacramento que consiste en la acusacion de los pecados, que se hace al sacerdote con esperanza de obtener el perdon de ellos, en virtud de la potestad que le ha conferido Jesucristo.

No debeis dudar, hijos míos, que la confesion así entendida y pudiendo realizarse, es un medio absolutamente necesario para conseguir el perdon de los pecados cometidos despues del bautismo. Cuantos pecadores ha habido desde el tiempo de los Apóstoles hasta nuestros dias, todos, absolutamente todos, habiendo podido, han tenido que sujetarse á esta confesion; y aunque hayan sido obispos, reyes ó papas, si han querido obtener el perdon de sus culpas, han tenido que sufrir el rubor y vergüenza de manifestarlas al ministro de Dios en el sacramento de la Penitencia, pudiendo verificarlo.

Bien es verdad que ha habido herejes que han impugnado este dogma de la confesion; pero la Iglesia ha acudido

pronto á taparles la boca , excomulgándolos , separándolos de su gremio como miembros pútridos y pestilenciales. Así excomulgó en el siglo IV á los herejes llamados novacianos ; así excomulgó en el XIII á los herejes llamados albigenses ; así ha excomulgado en estos últimos tiempos á los luteranos, calvinistas y demás chusma de sectarios enemigos de la confesion. Y para acabar con ellos de una vez, el santo concilio de Trento ha definido, que la confesion auricular es necesaria *jure divino*, es decir, por ley impuesta por Jesucristo ; fulminando anatemas contra quien diga lo contrario.

Por lo tanto, hijos mios, si habeis tenido la desgracia de cometer pecados graves, debeis tener la humildad de declararlos al ministro de la penitencia : pudiendo verificarlo no os queda otro medio de borrarlos. Lloradlos, detestadlos, haced penitencia de ellos ; si no llegais al punto de la confesion pudiendo hacerla , todo habrá sido inútil. Ó confesarse cuando se puede, ó condenarse. ¿ Lo entendeis ? Ó confesarse, ó condenarse. Pero no consiste la cosa en confesarse como quiera , sino en confesarse segun las reglas de una buena confesion. Cuáles sean estas es lo que importa sepais ; pues temo que muchos faltais en esta parte por poca luz é instruccion. Estadme atentos, y aprenderéis cuanto os importa saber sobre el particular.

Lo primero que debeis saber es, cuál sea la materia necesaria de la confesion, ó lo que es lo mismo, qué pecados tenéis obligacion de confesar. El santo concilio de Trento ha definido que hay obligacion de confesar todos los pecados mortales, con distincion de especies, de número y de circunstancias. No importa que ahora no entendais la significa-

cion de estos términos, pronto os la haré conocer con toda claridad.

He dicho primeramente, que debeis confesar todos los pecados mortales con distincion de especies. La distincion específica de los pecados consiste en ser opuestos, ó á preceptos formalmente diversos, porque una cosa es el precepto, por ejemplo, de no murmurar, y otra el de no blasfemar ; ó á virtudes diferentes, como son la religion, la justicia, la castidad, etc. ; ó á diversos respectos de la misma virtud, como el ofender al prójimo en la vida, en el honor y en la hacienda, son tres modos diferentes de pecar contra la virtud de la justicia. Y por esto no basta decir en la confesion : *he pecado* ; es menester declarar contra cuál precepto, contra cuál virtud, y de qué modo se pecó contra ella, poniendo cada cosa en su lugar con el órden que le corresponde.

He dicho en segundo lugar, que debeis confesar todos los pecados mortales con distincion del número. Si este lo sabeis con certitud, debeis decirlo : por ejemplo, ¿ sabeis de cierto que habeis pecado tres veces contra la castidad ? Debeis decir : *este pecado lo he cometido tres veces* ; y no decir *dos ó tres*, como acostumbrais, poniendo en duda lo que es cierto. Si no podeis asegurarlo, decid lo que os parezca mas verosímil ; por ejemplo : *he pecado como unas diez ó doce veces contra la templanza*. Y si ni esto podeis hacer, como sucede á los habituados, entonces echad el cálculo por las veces que poco mas ó menos acostumbrais pecar cada dia, cada semana ó cada mes.

Y advertid, que no debeis disminuir el número por temor, ni aumentarlo para mayor seguridad, como lo hacen algunos que preguntados del confesor, ¿ cuántas veces han cometido tal pecado ? responden de pronto : *no me acuerdo* : despues dis-

curriendo un poco, *serán*, dicen, *como unas treinta ó cuarenta veces; mas para mejor asegurarlo, pongámoslo á cincuenta.*—Hijo mio, ¿qué embrollo es ese? Primero no os acordábais, despues han sido treinta, y por fin hemos llegado á cincuenta. Mirad que la confesion no es como las compras, en las cuales se usa aquello de *tanto quiero, y tanto te daré*; en ella no queremos mas ni menos de lo que es.

He dicho, por último, que debeis confesar todos los pecados con distincion de las circunstancias que varian la especie. Sucede á veces que el pecado se reviste de una nueva malicia, ó por razon del lugar en que se comete, como un hurto cometido en la iglesia; ó por el estado de la persona que lo comete, como una impureza cometida por una persona ligada con el voto de castidad; ó por el fin particular que se tiene en cometerlo, como si uno robase para poder fornicar, etc. Todas estas circunstancias, pues, que revisten el pecado de una nueva malicia, se han de declarar en la confesion: y en esto no cabe duda alguna, pues lo ha definido así el santo concilio de Trento.

La duda es sobre otras circunstancias que se llaman *agravantes*, las cuales aumentan la malicia del pecado sin transferirlo á una nueva especie, como robar diez ducados es pecado mortal, robar cincuenta es un pecado mayor, robar mil es un pecado todavía mayor. Estas circunstancias de *diez, cincuenta, mil* no mudan la especie del pecado; pero en la misma especie varian notablemente su gravedad. Es todavía dudoso si tales circunstancias se han de declarar, porque la Iglesia no ha definido este punto: sin embargo es sentencia mas probable, mas segura, y que tranquiliza mas la conciencia, la que enseña, que las circunstancias agravantes se

han de exponer en la confesion; y esta sentencia es la que os aconsejo y exhorto á seguir.

Vista la materia necesaria de la confesion, pasemos á examinar las calidades que ha de tener para que sea buena. Muchas señalan los teólogos; pero yo solo explicaré las que son de mayor necesidad. La primera es la *integridad*, que consiste en declarar distintamente todos los pecados mortales, aun dudosos, de que uno se conoce reo. De varios modos se puede faltar culpablemente á la integridad de la confesion.

1.º *Por olvido.* Algunos omiten cosas sustanciales, porque en el acto de confesarse se olvidan de ellas. ¿Este olvido puede servirles de excusa? Alguna vez sí, algunas veces no, porque puede ser voluntario, y tambien involuntario: involuntario, cuando ha precedido el suficiente exámen; voluntario, cuando no se han hecho las debidas diligencias para el exámen. El primero no hace inválida la confesion, el segundo sí.

2.º *Por ignorancia.* Algunos dejan de confesar ciertas cosas, porque no las tienen por pecado, siéndolo en realidad. ¿Esta ignorancia podrá excusarlos? Os hago la misma respuesta: unas veces sí, otras no; porque puede ser culpable, y tambien inculpable. Es inculpable cuando hechas las debidas diligencias para instruirse, no se logra conocer la malicia de algun acto: y en este caso la ignorancia, así como excusa de pecado, no vicia la confesion. Es culpable, cuando se omiten los medios necesarios para instruirse en los propios deberes. ¿Cuántos hay tan idiotas en la divina ley, que ignoran las obligaciones mas esenciales del cristiano? ¿cuántos, que siendo culpables de mil impurezas, odios, injusticias, etc., responden al confesor: *Padre, esto yo no lo tenia por pecado?* ¡Ignorancia brutal! Esto no sucederia, si tuvie-

sen mas cuidado de asistir á los sermones, catecismos y demás instrucciones que les proporciona la Iglesia. Su ignorancia, pues, es culpable, y hace nulas y sacrílegas sus confesiones.

3.º *Por rubor.* Algunos, particularmente los jóvenes, que por su edad son naturalmente tímidos y verecundos, de tal modo se dejan dominar de la vergüenza, que habiendo cometido alguna falta considerable, no tienen valor para manifestarla al confesor. Son estos muy dignos de compasion, y ciertamente son los que yo mas compadezco; pero deben animarse á vencer su vergüenza considerando, 1.º que no se les obliga á decir sus pecados á un numeroso concurso de personas, sino á un hombre solo; á un hombre que es capaz de las mismas flaquezas; á un hombre que, si quieren, no ha de ser su superior, sino un simple sacerdote aprobado, elegible á su arbitrio, á quien sean totalmente desconocidos; á un hombre obligado por todas las leyes divinas y humanas á guardar un inviolable silencio sobre las cosas oidas en la confesion; que no puede revelarlas en ningun tiempo, ni durante la vida del penitente, ni despues de su muerte; en ningun modo, ni directa ni indirectamente, ni por palabras ni por señas, ni para promover el mayor bien, ni para impedir el mayor mal, aunque fuese su propia muerte; 2.º que este hombre tanto les tratará con mas caridad y dulzura, cuanto les vea sumergidos en mayores vicios; y que muy léjos de indignarse al oir sus pecados enormes, bendecirá mil veces á Dios por haber ofrecido la ocasion de perdonarlos; 3.º que mas vale sufrir un poco de rubor ante un hombre solo, que verse abochornado en presencia de todo el mundo en el valle de Josafat; 4.º que con un solo pecado que callen, la confesion es nula y sacrílega; y de consiguiente quedan sin per-

donar los otros pecados que confiesan. — Y aquí quiero que noteis un error, que he notado yo con harto sentimiento mio. Algunos cristianos hay, que de mucho tiempo vienen callando un solo pecado en sus confesiones, acusándose ingénuamente de todos los demás. Cuando despues tratan de revalidar aquellas confesiones mal hechas por medio de una confesion general, piensan que basta declarar aquel solo pecado que callaron, sin necesidad de hacer de los otros ninguna mencion; y así cuando preguntados sobre ellos por el confesor, responden: *Padre, estos pecados ya los tenía confesados.* — ¿Y qué importa eso? Como no quedaron absueltos, estais en el caso de repetir su confesion. Otra cosa seria, si aquel pecado lo hubiéseis callado por olvido natural: entonces sí que bastaria confesar solamente aquel sin hacer mencion de los demás.

La segunda calidad que ha de tener la confesion es la *humildad*. En esta faltan aquellos penitentes, que en vez de confesarse ingénuamente culpables, tratan de excusarse y defenderse, echando la culpa ó al natural, ó á la necesidad, ó lo que es peor, al prójimo, convirtiendo la confesion en una verdadera murmuracion. Así los padres se excusan con los hijos y los hijos con los padres, el marido con la mujer y la mujer con el marido, el amo con los criados y los criados con el amo, pudiéndose decir que mas confiesan los pecados ajenos, que los suyos propios. Á todos estos les estaria bien que el confesor hiciese con ellos lo que dicen hizo uno con una mujer, que para excusarse le confesó las faltas de su marido. Bien, la dijo el confesor, por tus pecados rezarás tres *Ave Marias*; por los de tu marido ayunarás tres veces esta semana. — ¿Cómo? Padre, ¿he de hacer yo penitencia por los pecados de mi marido? — ¡Vaya! ¿no los has confesado tú? pues haz tú la penitencia por él.

No intento con esto excluir de vuestras confesiones toda suerte de excusas. Hay algunas que son admisibles, convenientes y aun necesarias á la integridad de la confesion. ¿Queréis saber cuáles son? Aquellas que no solo son verdaderas, sino que atenúan la culpa, y hacen variar notablemente el juicio del confesor; como si en el pecado hubo falta de reflexion, de consentimiento perfecto, etc., porque estas circunstancias hacen pecado venial lo que de otro modo seria mortal. Pero todas las demás excusas, las cuales ó no son verdaderas, ó en nada disminuyen la malicia de vuestra culpa, las debéis suprimir; porque en el primer caso quitan la integridad de la confesion, y en el segundo son indicio de poca humildad.

Otra calidad requiere la buena confesion, y es la sencillez, la cual consiste en decir simplemente los pecados sin mezcla de cosas impertinentes, inútiles y extrañas á la confesion misma. Es un martirio para los pobres confesores tener que escuchar á ciertas personas, que antes de decir el pecado, comienzan un largo preámbulo, y cuentan todo el hecho y la historia de que tuvo origen. ¿De qué sirven tantas palabras? Viene, por ejemplo, una mujer á confesar, y en vez de declarar sencillamente sus faltas, comienza diciendo: Me acuso, Padre, que yo soy una pobre mujer que paso muchas penas en este mundo. — ¡Malo! prevengámonos de paciencia. — Sí, Padre, tengo un marido que es un bestia; nunca va á la iglesia, siempre está en la taberna, se retira muy de noche, y cuando él entra en casa parece que entra una legion de demonios. — Por Dios, hermana, mirad que eso es murmurar, y no confesar. — Padre, déjeme V. desahogar, que lo necesito. Fue tanto lo que el otro día me incomodé, viendo que nunca salia de la taberna que, sin saber lo que me decia,

exclamé: ya la taberna pudiese caerte encima. — Buena mujer, si hubiéseis dicho sencillamente que habíais echado una maldicion contra vuestro marido, ya lo teníais dicho todo: lo restante ha sido inútil é impertinente. — Guardaos, pues, fieles míos, de esas narraciones importunas, que no sirven sino de enredar la confesion, perder el tiempo, cansar al confesor y fastidiar á los demás penitentes que esperan.

Por último, la confesion ha de tener otra condicion todavía mas necesaria, y es que sea prudente. Prudente en el modo de confesar ciertos pecados de impureza, no usando expresiones indecentes que ofendan la modestia. Prudente en no herir la reputacion del prójimo, guardándoos mucho de descubrir el cómplice de vuestros pecados, y de pronunciar el nombre de la persona con quien habeis pecado. Y si las circunstancias fuesen tales, que el confesor pudiese venir en su conocimiento, entonces estais obligados á dirigiros á otro confesor á quien sea desconocida la tal persona; se entiende siempre que podais hacerlo sin grave inconveniente y sin notable dilacion.

Me parece, fieles míos, que con lo que os llevo dicho tenéis lo bastante para conocer el verdadero modo de confesaros, y los defectos que debéis evitar. Aprovechaos de estas doctrinas; pues ellas os dicen lo que debéis hacer para conseguir el perdon de los pecados, recobrar la gracia y conseguir el cielo. Amen.

PLÁTICA XIV.

LA SATISFACCION SACRAMENTAL.

Facite ergo fructus dignos penitentiae. (Luc. III, 8).

A mas del exámen, dolor, propósito y confesion que ya os tengo explicado, aun os queda, hijos míos, otra cosa por cumplir, si deseais recibir fructuosamente el sacramento de la Penitencia, y es tan esencial, que sin el deseo de cumplirla el Sacramento seria nulo. ¿Sabeis cuál es? Es la satisfaccion.

No debeis pensar, que todo esté concluido con aquel *Señor mio Jesucristo* que rezais mientras el sacerdote os dispensa la absolucion, y que en levantándoos del confesonario, ya no os queda otra cosa que hacer. No, no : aun despues de haber recibido la absolucion de vuestras culpas, os queda la obligacion de hacer penitencia de ellas ; porque, como declara el santo concilio de Trento, perdonándonos el Señor el pecado, ordinariamente no nos perdona toda la pena que por él merecimos ; sino que la pena eterna en que habíamos incurrido, la conmuta en otra pena temporal, que debemos pagar ó en esta vida ó en la otra. Esta doctrina es tan cierta, que el mismo Concilio excomulga á quien sostenga lo contrario : *Si quis dixerit totam pœnam simul cum culpa remitti... anathema sit.*

Las divinas Escrituras están llenas de ejemplos que hacen evidente esta verdad. Perdonó Dios á Adan el pecado de in-

obediencia ; sin embargo en pena del mismo pecado fue expulsado del paraíso, condenado á ganarse el sustento con el sudor de su frente y precisado á llevar una vida trabajosa y llena de angustias. Perdonó Dios á los israelitas el pecado de idolatría ; no obstante en castigo de este mismo pecado fueron privados de la tierra de promision, y obligados á andar errantes cuarenta años en el desierto. Perdonó Dios á David su adulterio y homicidio ; con todo en penitencia de estos mismos pecados hubo de ver la muerte del hijo de su pecado, el deshonor de su propia mujer y la rebelion de sus vasallos. Estos ejemplos, y otros que pudiera aducir, prueban con evidencia que Dios castiga temporalmente los pecados que ha perdonado, si el mismo pecador no toma contra sí venganza de ellos con mortificaciones voluntarias.

Sobre este principio se fundan las penitencias que los confesores imponen antes de conceder la absolucion ; penitencias, que si bien son la parte mas sencilla é inteligible del Sacramento, son probablemente la parte menos conocida de muchos cristianos ; pues con los defectos esenciales que cometen en su cumplimiento, muestran la poca instruccion que tienen sobre este punto. Vosotros podréis juzgar de esto, por la doctrina que voy á sentar sobre la satisfaccion sacramental.

La experiencia me ha enseñado, que tres son los principales defectos en que suelen caer los penitentes respecto á las penitencias impuestas por el confesor : unos las rehusan ; otros sin rehusarlas, no las cumplen ; otros cumpliéndolas, las cumplen mal.

Unos las rehusan. No quiero decir que haya quien rehuse toda suerte de penitencia, porque esto seria una prueba cla-

rísima de verdadera indisposicion ; pero son bastante frecuentes los casos de hallar penitentes, que no quieren acomodarse á la penitencia que el confesor les prescribe, y que piden se la conmute en otra ó mas benigna ó mas acomodada á su genio y humor. Si esta peticion fuese fundada, podria pasar, y nada tendria de censurable. Siempre que el confesor, no bien enterado de vuestro estado y condicion, os imponga una penitencia ó moralmente imposible de cumplir, ó sobradamente gravosa, tenéis derecho á pedirle la conmutacion : y en este caso él no puede dejar de concedérsela ; pues el santo concilio de Trento le manda, que en la imposicion de las penitencias no solo atienda al número y gravedad de los pecados cometidos, sino tambien á las fuerzas y circunstancias del penitente que tiene á sus piés : *attenta qualitate criminum et pœnitentium facultate.*

Pero si es muy condenable el rehusar la penitencia impuesta, solo porque es algo incómoda, solo porque resulta un tanto molesta ; y alegar pretextos frívolos, y encontrar dificultades quiméricas, y fingir una carga insoportable donde verdaderamente no la hay. Porque en fin ¿cuáles son estas penitencias que hallais tan gravosas, tan difíciles de cumplir? ¿Son disciplinas?... ¿son cilicios? ¿son ayunos de muchos dias?... ¡Ay si un confesor impusiera hoy semejantes penitencias! le trataríais de ignorante, de indiscreto, de rigorista ; y pudiera estar seguro de que á su confesonario nadie se acercaria, menos que fuese alguna monja. Todas las grandes penitencias se reducen hoy ¿á qué?... á algunas oraciones diarias, á algunas visitas de iglesia, á alguna frecuencia de Sacramentos, á la lectura de algun libro espiritual, y á otras cosas por este estilo.

¡Ah! es cierto que en esta parte los confesores se inclinan

mas á la suavidad que al rigor... Sea que teman que dándoos mucha penitencia, dejaríais de cumplirla, ó hacer odioso el Sacramento ; la verdad es que os dan penitencias muy leves por culpas muy graves ; que os imponen pocas prácticas de virtud por excesos de grandes vicios ; que os prescriben breves ratos de oracion por años enteros consumidos en pecados. ¿Y estas penitencias os parecen gravosas? Pues ¿qué hubiérais dicho, si hubiéseis vivido en los primeros siglos de la Iglesia, cuando estaban en uso las penitencias canónicas? Entonces como si la Iglesia no se fiase de la prudencia de sus ministros, señalaba por sí misma la pena que debia imponerse por cada pecado : por esos pecados que ahora satisfacéis con una parte del Rosario, se daba una penitencia pesadísima, que duraba tres, siete, diez, quince años, y á veces toda la vida.

Es verdad que la Iglesia, acomodándose despues á la fragilidad de sus hijos, ha dejado al arbitrio de los confesores la imposicion de la penitencia ; pero no por esto ha cambiado el espíritu de su primitiva severidad ; porque el Dios que se ofende hoy, es el mismo que se ofendia entonces, y los pecados que se cometian entonces, no eran mas graves que los que se cometen hoy. Así que, aunque la Iglesia al presente no obliga á los confesores á la observancia de los cánones penitenciales, nos manda con todo que estemos bien instruidos en ellos, á fin de acomodar en lo posible á la severidad antigua las penitencias que imponemos ; nos manda que pongamos estos cánones á la vista de los penitentes, para que formen una justa idea de sus pecados, y conciban de ellos el debido horror : nos manda, en fin, que impongamos penitencias saludables, ni demasiado graves para no hacer odiosa la confesion, ni demasiado leves para que los penitentes no

tengan en poco sus pecados y no tomen ánimo para cometerlos con mas facilidad.

La resistencia, pues, que algunos haceis al confesor sobre el punto de penitencias, no es ciertamente de muy buen agüero, ni es indicio de muy buena disposicion : si vosotros estuviéseis fervorosamente contritos, toda penitencia os pareceria fácil, suave y pequeña.

El segundo defecto lo cometen aquellos, que no rehusan la penitencia, pero tampoco la cumplen. ¿Qué juicio debemos formar de estos? Aquí conviene hacer una distincion : una cosa es el cumplimiento *efectivo* de la penitencia, que es posterior al Sacramento ; otra cosa es la voluntad de cumplirla, que debemos tener cuando nos confesamos. El primero, que se llama satisfaccion *in re*, no es parte esencial del Sacramento, sino parte integral y completiva : mas la voluntad de satisfacer, ó sea la satisfaccion *in voto*, es parte esencial, y tan esencial como el dolor y la confesion. De lo que se sigue, que si la penitencia no se cumple, porque no se tuvo voluntad de cumplirla cuando el confesor la impuso, el Sacramento es nulo por falta de la debida disposicion ; pero si habiendo tenido voluntad de cumplirla, despues se deja por pereza, por negligencia ó cualquier otro motivo, el Sacramento será válido si no hubo otro defecto ; mas la omision será pecado mortal si se omite del todo ó en alguna parte considerable la penitencia que fue impuesta por pecados graves.

De tal modo no es lícito al penitente omitir la penitencia impuesta, que ni puede de propia autoridad conmutarla en otra, aunque mayor y mejor ; porque siendo este Sacramento instituido en forma de juicio, el reo debe estar á la pena impuesta por el juez, y no puede por sí mismo cambiarla en otra. De lo que debeis inferir, hijos mios, que si por alguna cir-

cunstancia no prevista la penitencia impuesta se os hiciese impracticable, inoportuna ó de difícil ejecucion, deberíais dirigiros al mismo confesor que os la impuso, para que os la conmutara en otra, ó bien deberíais repetir con otro la misma confesion, y pedirle una penitencia mas llevadera y acomodada á vuestras circunstancias.

El tercer defecto que se nota en el cumplimiento de la penitencia, es el cumplirla malamente. Este defecto, hijos mios, se comete de varios modos. 1.º Difiriendo por mucho tiempo el cumplimiento. Si el confesor no determina el tiempo, estais obligados á cumplirla lo mas pronto que buenamente podais ; si determina el tiempo, fijándola á tantos dias, á tantas semanas, etc., debeis hacerla en el tiempo prefijado, sin que os sea permitido ni anticiparla ni retardarla. No sabré deciros de fijo cómo peca quien sin justo motivo retarda el cumplimiento de la penitencia impuesta ; pero sí os diré, que no sabria cómo excusar de pecado mortal á los que lo retardan por mucho tiempo, y tal vez hasta la vigilia de volver á confesar. Dejar el Sacramento sin la debida integridad por un tiempo tan considerable, ¿puede ser menos que pecado mortal? Repito, que no sabria cómo defenderlo.

2.º La penitencia se cumple malamente, cumpliéndola con negligencia y disipacion ; pues vosotros no debeis ignorar, que cuando se manda un acto exterior, se manda indirectamente el acto interior que debe acompañarlo ; como cuando la Iglesia nos manda el rezo, la misa, etc., nos manda indirectamente la atencion interior que se requiere para hacer bien tales cosas. Pues al modo que no oye bien la misa quien asiste á ella con distraccion notable y voluntaria ; así falta al cumplimiento de la penitencia quien la cumple con un espíritu indevoto y voluntariamente distraido.

3.º La penitencia se cumple malamente cumpliéndola en estado de culpa grave. ¿Qué deberémos decir, pues, de los que recaen en el pecado antes de haber totalmente cumplido la penitencia? Que esto, no obstante, deben continuar en cumplirla hasta acabarla. ¿Y será ella meritoria? Eso no: porque la raíz de todo mérito es la gracia. ¿Será al menos satisfactoria por las culpas confesadas? Tampoco: porque, según el Catecismo romano, para satisfacer se requiere ser justo y amigo de Dios. Pues ¿de qué sirve cumplir la penitencia cuando se ha caído en pecado? Sirve de completar el Sacramento y de obedecer al precepto del confesor. Dos cosas debéis distinguir en la penitencia impuesta, el precepto del confesor, y la satisfacción que debéis á Dios por los pecados cometidos. Cumpliéndola en pecado, satisfacéis al precepto del confesor; pero no obteneis la remision de la pena debida á vuestras culpas, ni dais á Dios cumplida satisfaccion.

Por estos principios podréis conocer, hijos míos, de qué modo habeis cumplido hasta ahora con esta parte del sacramento de la Penitencia: examinaos sobre ello, y sobre todo os aconsejo no quejaros en adelante, si el confesor juzga conveniente cargar un poco la mano, imponiéndoos penitencias un tanto severas; porque todo lo que haréis de penitencia en este mundo, os ahorraréis de hacerla despues en el purgatorio.

Pero yo, dirá alguno, tengo un secreto para no hacerla ni aquí ni allá. —¿De veras?... Gran secreto es ese: hacedme el favor de enseñármelo, porque yo no lo sé. —¿No lo sabe? ¡Son las indulgencias!!! Gana uno las mas que puede, y así se libra de hacer penitencia en este mundo y en el otro. — Muy bueno seria el secreto, si se pudiese efectuar; pero en el modo que lo entendeis ¿pensais si es posible? Es cierto que

en la Iglesia hay un tesoro inagotable de méritos, formado de los méritos de los Santos, de los méritos de la Reina de todos los Santos, María santísima, y sobre todo de los méritos infinitos de Jesucristo, de los cuales reciben el valor todos los otros méritos: es cierto tambien que la Iglesia tiene potestad para distribuir este tesoro, y aplicar por medio de indulgencias á sus hijos aquella porcion que crea conveniente; pero ¿pensais vosotros que, concediendo ella estas indulgencias, intenta fomentar nuestra delicadeza? No, no puede ser esta su intencion. Si nos concede indulgencias, es para que supla lo que nosotros no podemos hacer, no para que ellas lo hagan todo, y nosotros nada.

Nosotros somos deudores á Dios de sumas tan grandes que con solo lo nuestro es imposible se las podamos pagar. ¿Qué hace la Iglesia? Saca del tesoro comun aquella cantidad precisa de satisfacciones que son menester para completar el total de lo que debemos á Dios; de modo que ellas no nos descargan de toda la deuda, sino solamente de aquella parte que con nuestras penitencias no podríamos satisfacer: y así como —notad bien esto— se hace indigno de toda gracia quien, pudiendo pagar una parte de la deuda, no lo hace; así desmerece las indulgencias quien de su parte no procura satisfacer á Dios, quien con penitencias y obras buenas no paga lo que puede. Que esta doctrina os sirva de estímulo para practicar todo el bien que podais, á fin de que os sean perdonados vuestros pecados. Amen. ®

PLÁTICA XV.

DE LA EXTREMAUNCION.

Infirmatur quis in vobis? Inducat presbyteros Ecclesiae, et orent super eum, ungentes eum oleo in nomine Domini. (Jacob. v, 14).

«Siendo nuestro Redentor infinitamente bueno, dice el concilio de Trento, ha querido proveernos en todos tiempos de remedios saludables contra todos los ataques de nuestros enemigos : y así como en los demás Sacramentos nos ha preparado poderosos socorros para defendernos durante nuestra vida; así tambien ha querido fortalecernos al fin de nuestra carrera con el sacramento de la Extremauncion. Porque aunque en todo el tiempo de la vida procura el demonio devorar nuestras almas por cuantos medios le sugiere su malicia; no obstante en ningun tiempo emplea con mas cuidado sus astucias y artificios para perdernos, que cuando nos ve próximos á morir.»

De este texto del santo concilio se pueden formar varias razones que prueban, que todo cristiano está estrechamente obligado á instruirse en lo que concierne á la Extremauncion. La primera es, porque este Sacramento no se administra sino en tiempo de grave enfermedad, cual tiempo no es el mas á propósito para instruirse en él, si no se ha hecho de antemano cuando se podia cómodamente hacerlo. La segunda, porque supuesto que podemos morir en todo tiempo, debemos estar siempre preparados para ello; y no cabe duda que

una parte muy considerable de esta preparacion, es estar instruidos en lo que toca á este Sacramento, que es el medio ordinario establecido por Dios para conseguir la gracia de una buena muerte. La tercera, porque las últimas acciones de la vida son las mas importantes de todas; pues las faltas que entonces se cometen son irreparables. Se puede reparar el mal uso que tal vez se ha hecho en vida de los otros Sacramentos; pero ¿cómo se podrá remediar el daño que ocasionamos á nuestras almas, cuando por ignorancia culpable recibimos indignamente el sacramento de la Extremauncion?

Conviene, pues, hijos míos, instruirse en él con tiempo, á fin de tenerlo en el concepto que se merece, de desearlo cuando llegue la ocasion, de pedirlo con santo anhelo en la última enfermedad, y de despojarse de ciertas preocupaciones muy comunes, por las cuales muchos se exponen á la desgracia de no recibirlo, ó de recibirlo infructuosamente. Si me escuchais con atencion, aprenderéis todo cuanto os interesa saber sobre el particular.

La Extremauncion es un Sacramento, en el cual se ungen diversas partes del cuerpo del enfermo bajo una cierta forma de oraciones para alivio espiritual y corporal del enfermo mismo. Se ignora el tiempo preciso en que Jesucristo instituyó, y poco importa el saberlo; pues nos basta saber, que realmente fue instituido por Jesucristo, y que su administracion estaba ya en uso en los primeros siglos de la Iglesia, y aun en tiempo de los mismos Apóstoles. No pueden ser mas claras las palabras del apóstol Santiago. *¿Enferma alguno de vosotros? dice, haga venir á los presbíteros de la Iglesia, los cuales hagan oracion por él, ungiéndole con óleo en nombre*

del Señor ; y esta oracion de fe salvará al enfermo, y si estuviere en pecados se le perdonarán.

Aquí teneis , hijos míos , todas las partes constitutivas de este Sacramento ; la materia , la forma , el ministro , el sujeto , y los efectos. La *materia* en el óleo , el cual se aplica con varias unciones sobre los cinco sentidos del cuerpo , que son las cinco principales puertas que dan entrada al pecado en nuestra alma ; queriendo el Señor que por los mismos caminos que entró la culpa , entre también la gracia.

La *forma* consiste en la oracion que dice el sacerdote en cada una de las cinco unciones , la cual oracion está concebida en estos términos : « Por esta santa unción y por su infinita misericordia , Dios te perdone todos los pecados que has cometido con la vista , oído , olfato , gusto , tacto , y con el andar . »

El *ministro* es el sacerdote. Es muy conveniente , si se puede , convocar otros sacerdotes á mas del administrante , á fin de que oren juntos y asistan á la unción sacramental. Si esto no se puede , júntense al menos los domésticos al rededor del lecho del paciente , y unan sus oraciones á las del sacerdote para mayor eficacia de un Sacramento que , á diferencia de los otros , se llama *Sacramento de oracion*.

El *sujeto* es el hombre bautizado y gravemente enfermo , el cual haya sido capaz de pecar. Por esta razon no se puede administrar este Sacramento á los niños antes del uso de la razon ; tampoco se puede conferir á los fatuos ó locos de nacimiento , si no han tenido jamás algun lúcido intervalo ; como ni tampoco se puede dar á los que no están enfermos y en peligro probable de muerte. De ahí es , que no se da la Extremauncion ni á los reos que han de ser ajusticiados , ni á los soldados antes de entrar en combate ; porque aunque están próximos á la muerte , no son enfermos.

No debeis creer , empero , que para recibir este Sacramento se hayan de esperar los últimos momentos de la vida : este es un error popular , al que tal vez ha dado origen y motivo el mismo nombre de *extremauncion*. ¿ Por qué pensais se llama *extrema* ? No se llama así , porque se haya de recibir en los extremos momentos de la vida ; sino porque es la última de las unciones que se dan en los Sacramentos de la Iglesia. Cuatro son los Sacramentos que se confieren por medio de unción : el primero es el Bautismo ; el segundo la Confirmacion ; el tercero el Orden ; el cuarto la Extremauncion. A este último se le da el nombre de unción *extrema* , porque es la posterior en el orden de los Sacramentos ; no porque , como os llevo dicho , se haya de retardar hasta el punto en que se haya perdido toda esperanza de salud. Al contrario , como pronto os haré ver , un tal retardo es directamente opuesto á uno de los fines de este Sacramento.

Entre tanto no dejaré de haceros observar , que de este error proviene la aversion y horror que comunmente teneis á la Extremauncion. Como vivís persuadidos de que no se ha de administrar sino á los enteramente desahuciados , el solo nombre de extremauncion os espanta y trastorna , porque os la figurais como presagio de una muerte cercana , inminente é inevitable. Y es por esta razon , que muchos la diferís lo mas que podeis , y que los mismos parientes por una caridad mal entendida procuran se retarde lo mas que sea posible ; porque pensais que recibir la Extremauncion , es lo mismo que llamar la muerte para que venga á marchas forzadas. ¿ Puede haber un error mas frívolo y pueril ? Para que os desengañeis , atended á los efectos que produce este Sacramento.

Dos son los principales , y uno de ellos es el alivio corporal del enfermo. Tan léjos está la Extremauncion de apresu-

rar la muerte, que al contrario fue instituida para reponer al enfermo en la salud : y aunque la salud corporal no sea su efecto ordinario, principal y absoluto, no deja algunas veces de conseguirse por su virtud y eficacia. Este es el sentido de aquellas palabras de Santiago : *Oratio fidei salvabit infirmum* : la oracion de fe salvará al enfermo, esto es, contribuirá á su curacion, si es conveniente á la salud de su alma. ¿ De dónde procede, pues, el aborrecimiento que muchos tienen á este Sacramento? Ó de la falta de fe, ó de la poca instruccion.

Aquí dirá alguno : lo que hace aborrecible este Sacramento es, que en habiéndolo recibido no se tarda á morir, y poquísimos recobran la salud. — Así suele suceder : pero ¿ sabéis por qué? Ó porque se ponen obstáculos á su eficacia, ó porque se espera á recibirlo cuando ya se está medio muerto, y no se puede curar sin un milagro evidente. Este Sacramento fue instituido para dar la salud, pero no para darla de un modo milagroso. De consiguiente, para que obre la curacion conforme á la institucion de Jesucristo, es menester pedirlo luego que se entra en grave peligro de muerte, y no aguardar cuando la muerte es ya inminente é inevitable.

Pero lo que debe inspiraros mayores deseos de recibirlo, son los efectos espirituales que produce en el alma. Estos efectos son varios ; no obstante podemos reducirlos á dos, que son, quitar los pecados con sus reliquias, y armar al enfermo contra los peligros de aquel extremo paso.

Primeramente quita los pecados. Y ¿ qué pecados quita? ¿ los mortales ó los veniales? De los veniales nadie duda, porque este es un efecto comun á todos los Sacramentos, mientras el que los recibe no ponga impedimento ; pero la eficacia de la Extremauncion no se limita á borrar los pecados veniales, sino que se extiende tambien á los mortales ; de modo

que ella puede suplir, y efectivamente suple en muchos casos, el sacramento de la Penitencia. Suponed que una persona es embestida de un mal violento que le quita el uso de todos los sentidos, pero que la deja expedita en el uso de las facultades interiores. En tal situacion ella puede concebir interiormente dolor de sus pecados ; pero no puede manifestarlo exteriormente ni por palabras ni por señas. En este caso ¿ qué auxilio se le puede dar? El de la Extremauncion : ella suple entonces el sacramento de la Penitencia ; ella da valor á los actos interiores del enfermo ; ella le borra los pecados mortales que no puede confesar. Y atended, que esta doctrina es segura ; pues está fundada sobre las palabras de Santiago, que atribuye á este Sacramento la remision de los pecados, sin distinguir entre mortales y veniales, diciendo absolutamente : *et si in peccatis sit, remittentur ei* : está fundada sobre la misma forma de que se usa en su administracion, la cual se extiende á todos los pecados sin distincion de graves y leves ; pues dice : *Indulgeat tibi Deus quidquid... deliquisti* : está fundada en fin sobre el lenguaje comun de los teólogos, que llaman la Extremauncion *suplemento y consumacion* de la Penitencia.

Notad esta palabra *consumacion*, la cual quiere decir, que este Sacramento consume y acaba la obra que la Penitencia habia dejado imperfecta ; pues no solo destruye los pecados, sino que borra hasta sus reliquias, esto es, quita la flaqueza, la propension al mal, la pesantez para el bien, que habian quedado como funestos residuos de las culpas ya perdonadas.

A mas de este efecto, tiene otro sumamente apreciable, y es armar al enfermo contra los peligros del último paso. Tres son los peligros principales á que se halla expuesto un cristiano en la última enfermedad. El primero es por parte de los

dolores del cuerpo : los dolores de una enfermedad mortal suelen apurar tanto la paciencia del pobre enfermo, que necesita de una virtud mas que ordinaria para aguantarlos cristianamente. Se puede decir que sufre una especie de martirio ; y de esta especie de martirio que sufre, provienen los arrebatos, las quejas, los enfados, las maldiciones que tal vez echa contra el mal y contra los domésticos, oponiéndose abiertamente á la soberana y siempre adorable voluntad de Dios. Al socorro de estas flaquezas del pobre doliente viene el sacramento de la Extremauncion, trayéndole una gracia que Santiago llama de *alivio* ; *et alleviabit eum Dominus* ; cual gracia le mitiga los dolores, infundiéndole fuerzas y vigor para tolerarlos pacientemente.

El segundo peligro á que está expuesto el enfermo, es una cierta tristeza opresora, que se apodera de él en vista de la cercana muerte. No hay consternacion mayor que la que comunmente se experimenta entonces. La separacion eterna de las cosas mas amadas, la memoria de una vida que por momentos se acaba, la proximidad de una eternidad que ya comienza á manifestarse, la conciencia que grita, el mundo que desaparece, la mujer que suspira, los hijos que lloran, los hermanos que se despiden, ¡ay! todo, todo conspira entonces á poner al enfermo en turbacion y en angustias. Pero él consigue en medio de sus penas un gran confortativo con la Extremauncion ; pues este Sacramento tiene la virtud de calmar estos horrores y espantos, excitando en él una gran confianza en Dios, serenándole el entendimiento y ensanchándole el corazon. Así lo asegura el santo concilio de Trento, diciendo : *Ægroti animam alleviat et confirmat, magnam in eo divinæ misericordiæ fiduciam excitando.*

El último peligro, y el mayor de todos á que está expuesto

el enfermo, es por parte del demonio. Que el demonio en los últimos momentos de la vida nos asalta con mas rabia y furor que en ningun otro tiempo, ni siquiera ocurre dudarlo ; pues lo dice claramente la misma Escritura santa : *Descendit ad vos diabolus habens iram magnam, sciens quia modicum tempus habet.* Vosotros sabeis, hijos míos, que cuando llega el dia de dar una batalla grande y decisiva, se presentan en el campo de batalla todas las fuerzas del ejército, no se deja un soldado en los cuarteles, se retiran las guardias, se reúnen los destacamentos, y todos van á tomar parte en la accion. ¿Por qué? Porque la accion es decisiva : si se gana, ya no hay temor de perder ; si se pierde, ya no queda esperanza de ganar. Lo mismo habeis de figuraros que sucede en la muerte. Sabe el demonio que de aquel punto depende todo : si os vence, quedais suyos por siempre ; si le venceis, por siempre le habeis escapado. ¿Qué quereis, pues, que haga, sino poner en accion todas sus fuerzas, toda su táctica, toda su malicia, para cogeros en alguna tentacion y arruinaros eternamente ? ¿Y cómo libraros entonces de los asaltos de un enemigo tan formidable?

Ya sé que podrá seros de gran socorro y ayuda la asistencia de un buen sacerdote ; pero el mayor socorro debeis esperar del sacramento de la Extremauncion, el cual, como asegura el concilio de Trento, fue instituido para ayudar al enfermo á superar los artificios del espíritu maligno : *ut tentationibus demonis facilius resistat.*

Sin necesidad de extenderme mas, vosotros veis, hijos míos, cuán preciosos son los frutos de este Sacramento : sirva esto para quitar ese horror que le teneis, para suplicar á Dios os haga la gracia de poderlo recibir, y sobre todo para vivir de tal modo, que cuando llegue la ocasion, lo recibais santamente. Amen.

PLÁTICA XVI.

EL ÓRDEN SAGRADO.

Honora Deum, et honorifica sacerdotes. (*Eclli.* VII, 33).

Aunque parece que el conocimiento del sacramento del Orden solo es necesario á los eclesiásticos que lo han recibido y á los ordenandos que se disponen á recibirlo; no obstante importa mucho que todos los fieles estén instruidos en él, por lo menos hasta un cierto punto. Cási diria que no hay un solo cristiano, á quien mas ó menos no sea necesario instruirse en la doctrina católica sobre este Sacramento.

Hay algunos que piensan abrazar el estado eclesiástico; hay otros que algun dia pensarán lo mismo: unos son patronos de beneficios, que tienen derecho á presentar sujetos dignos de ser ordenados; otros son padres de familia, que destinan á sus hijos al ministerio eclesiástico. ¿Y cuántas faltas irreparables se cometen en esto, que no se cometerian si se estuviese mas instruido en la excelencia y obligaciones de este estado?

Por otra parte á cada paso se ofrece ocasion de hablar sobre esta materia: no solo se trata de las cosas eclesiásticas en los sínodos y en las curias, sino tambien en los cafés, en las tabernas y en los mercados; y aquellas altas cuestiones que antes ventilaban los obispos, los papas y los concilios, hoy ¡oh adelantos de nuestro siglo! hoy las resuelve un cafetista,

un peon, un cualquiera. ¡Tanto es lo que se ha hecho de moda el tratar de las cosas eclesiásticas! ¿Y quién no conoce las malas impresiones que han de causar estos continuos discursos de gente lega y tal vez poco afecta á la Iglesia, si no se tiene el entendimiento ilustrado con principios sólidos y verdaderos?

No juzgo necesario, hijos míos, el exponeros distintamente la naturaleza del sacramento del Orden, sus efectos, sus diversos grados, y las obligaciones que van anexas á cada grado; estas cosas son mas para tratarse en una aula que en un púlpito: pero no puedo dispensarme de mostraros la dignidad, la grandeza, la excelencia del sacerdocio, que es el grado mas alto al cual se refieren todos los otros. Y esto al objeto de que aprendais á mirar con aprecio y veneracion á los ministros de la Iglesia, conforme á aquel precepto del Eclesiástico: *Honora Deum, et honorifica sacerdotes.*

No hay cosa que pueda daros una idea mas justa de la dignidad y excelencia del sacerdocio, que la explicacion de las dos potestades que tienen los que están revestidos de este carácter; la una sobre el cuerpo místico de Jesucristo, que es la congregacion de los fieles; la otra sobre el cuerpo real y verdadero de Jesucristo, que es la sagrada Eucaristía.

Por lo que hace á la primera, ¿qué es lo que dijo Jesucristo á los sacerdotes? Dijo: todo lo que vosotros perdonáreis sobre la tierra, será perdonado en el cielo: *quæcumque solveritis super terram, erunt soluta et in cælis.* Con estas palabras del Salvador queda manifiesto y patente el poder verdaderamente divino que tienen los sacerdotes para perdonar

los pecados ajenos, siendo ellos mismos hombres frágiles, mortales y pecadores. ¿Y cuál poder es este? Vosotros, hijos míos, no haceis de él un gran caso, porque lo veis usado todos los días, porque veis que son muchos los que lo tienen; pero si cuando estais mirando á un sacerdote que levanta la mano para absolver á un pecador, pudiérais ver al mismo tiempo el cambio repentino y admirable que la absolucion obra en aquella alma, sin duda quedaríais atónitos, y exclamaríais como los fariseos: *quis potest dimittere peccata, nisi solus Deus?* Porque ¿qué pensais veríais? Veríais que á la simple pronunciacion de aquellas palabras *Ego absolvo te*, caen á pedazos las infames cadenas con que el demonio tenia cautiva á aquella pobre alma; veríais que aquella infeliz alma que poco antes era mas súcia que el lodo y mas negra que el carbon, queda al punto mas pura que el armiño y mas blanca que la nieve; veríais que de repente se le cierra el infierno que le estaba abierto, y se le abre el cielo que le estaba cerrado. ¡Oh poder de los sacerdotes! ¿Quién, á excepcion de Dios, lo tiene igual? Nadie, hijos míos, nadie: ni lo tienen los Santos, ni lo tienen los Ángeles, ni lo tiene la misma santísima Virgen.

Para que comprendais mejor lo que os vengo diciendo, figuraos á un miserable pecador que, lleno de heridas, yace tendido y moribundo en medio de un camino, como aquel infeliz que encontró el Samaritano del evangelio. Él se ve cercano á la muerte; y bien cierto de que por momentos su alma va á caer en el infierno, mira afligido á cuantos pasan por allí, y con voz lastimera les suplica le libren de tanta desgracia, perdonándole sus pecados. ¿Quién, pregunto, podrá socorrer á este infeliz en sus apuros? Aunque pasen por allí todos los reyes y emperadores de la tierra, ¿tendrán po-

der para salvar á aquel pecador? No... Aunque pasen todos los Santos y Ángeles del cielo, ¿podrán absolverle de sus pecados? Tampoco... Si pasa la misma Madre de Dios, tan poderosa y benigna como es, ¿podrá perdonarle sus culpas? Podrá hacerse su medianera delante de Dios; pero perdonarle, no. Haced, empero, que se le acerque un sacerdote, el sacerdote mas indigno de cuantos hay en la Iglesia, y que, disponiéndole al dolor, pronuncie sobre él aquellas palabras: *Ego absolvo te*, yo te perdono: ved al punto á aquel infeliz restablecido en la gracia de Dios; vedle sacado de repente de la boca del infierno; vedle próximo á subir al paraíso. ¡Oh poder! ¿puede haber otro mayor?

Pero esto es lo de menos en comparacion de la otra potestad que Jesucristo ha dado á los sacerdotes sobre su cuerpo real y verdadero. ¿Qué pensais hace el sacerdote al tiempo de la misa, cuando se inclina un poco sobre la hostia y el cáliz, y profiere en secreto algunas palabras? Llama á Jesucristo delante de sí; invita á Jesucristo á venir del cielo sobre el altar; manda á Jesucristo que se haga presente en la hostia y en el cáliz que tiene en las manos; y ¡oh prodigio! al eco de sus palabras Jesucristo obedece, Jesucristo baja del cielo, Jesucristo se pone en sus manos, Jesucristo se deja á su disposicion, permitiéndole que lo menea, que lo ofrezca, que lo coma, que lo dé á comer á otros, conforme tenga gusto y voluntad. ¿Hay cosa mas prodigiosa y admirable que esta?

Si fue cosa asombrosa el que la santísima Virgen con aquellas sencillas palabras: *Ecce ancilla Domini*, atrajese al Verbo eterno á encarnarse en sus entrañas castísimas; ¿no es cosa igualmente admirable, que al pronunciar el sacerdote estas pocas palabras: *esto es mi cuerpo*, el mismo Verbo divino baje sobre el altar, se reproduzca en la hostia, y, por decirlo

así, se encarne de nuevo en sus manos? Yo no sé hallar desigualdad entre estos dos prodigios. Pero yo me equivocó: hay entre ellos una desigualdad muy notable, y es, que el que se obró en las entrañas de María, no se cumplió mas que una sola vez; y el que se obra en las manos del sacerdote, se verifica y repite todos los dias.

De esta excelencia y dignidad del carácter sacerdotal, debemos todos, tanto los sacerdotes como los seglares, inferir prácticamente algunas cosas: cada clase las que le correspondan. Nosotros debemos inferir, que en calidad de ministros de Jesucristo, tenemos obligación de llevar una vida pura, inmaculada y poco menos que angelical; siendo devotos en el rezo, fervorosos en el altar, constantes en la oracion, asiduos en el confesonario, incansables en la predicacion, santos en casa, celosos en la iglesia, edificantes en público: estas son las consecuencias prácticas que yo y los demás sacerdotes debemos aplicarnos á nosotros mismos: y ¡ay si las olvidamos! ¡ay si no vivimos conforme á ellas! Pero vosotros, hijos míos, debeis inferir tambien, que no hay cosa mas digna de vuestra veneracion que el carácter sacerdotal, y las personas que de él están revestidas.

Verdaderamente, si los sacerdotes ejercen sobre la tierra el mismo ministerio que Jesucristo ejerció; si los sacerdotes han recibido de Jesucristo el mismo poder que él recibió de su divino Padre; ¿no se infiere en buena lógica, que debeis mirarlos con el mismo respeto que miraríais á Jesucristo, si apareciese visiblemente entre vosotros? Sin duda. Los Santos que, llenos de una viva fe, penetraban bien la grandeza del carácter sacerdotal, nos dejaron ejemplos los mas señalados del sumo respeto que le tenian. ¿Qué respeto no manifestaron hácia el sacerdocio un san Antonio, un san Francisco de

Asis y una santa Catalina de Sena? Esta última hacia tal aprecio de los sacerdotes, que besaba reverentemente la tierra donde habian dejado impresas sus huellas.

¡Cómo cambian los tiempos! Hoy el sacerdocio es la cosa mas vil y abyecta, no solo en el concepto de los filósofos y libertinos, sino tambien en el de muchas personas que prestan obsequio á la fe, á la Religion y á la Iglesia. Que los incrédulos, que los impíos no tengan para los sacerdotes mas que desprecio, aversion y rabia, no me admira; esto está en el órden regular de las cosas. Sus malas costumbres, que les conducen á aborrecer la Religion, por una consecuencia necesaria les conducen tambien á aborrecer á los ministros que la predicán, la promueven y la defienden. Lo que jamás sabré comprender es, el desprecio, el envilecimiento en que ha caido el sacerdocio para muchas personas que no son del todo irreligiosas y libertinas.

Muchas son las causas que han concurrido á producir este desórden; pero como las mas de ellas son independientes de nosotros y no las podemos quitar, me abstendré de recordarlas. Solo tomaré en consideracion la razon acostumbrada con que pretenden justificarse los despreciadores del Clero, la cual consiste toda en la conducta poco edificante de algunos eclesiásticos que no viven conforme á su carácter. Pero ¿es concluyente esta razon? ¿Es razon censurar y despreciar indistintamente á todos los eclesiásticos, porque algunos son defectuosos ó malos? Me parece que no. Si valiese esta razon, no hay clase alguna en la sociedad que no debiese ser censurada y despreciada; pues en todas las clases abundan las personas malas ó defectuosas. ¿Son por ventura honestos y fieles todos los casados? ¿son justos y leales todos los mercaderes? ¿son incorruptos todos los jueces? Vosotros os guar-

daréis bien de responderme que sí. Pues infamarlos á todos, aborrecerlos á todos, perseguirlos á todos por la malicia de algunos de ellos, pocos ó muchos que sean. ¿Os gustaria este modo de discurrir? ¿lo hallaríais justo? Pues si esto os pareciera injusto respecto de los demás estados, ¿dejará solamente de serlo respecto de nosotros?

Vosotros debírais haceros cargo, de que en este mundo no hay estado enteramente libre de toda mancha. Los Ángeles pecaron en el cielo, Adán pecó en el paraíso, Pedro y Judas pecaron en la escuela de Jesucristo; y Dios lo permitió así, para que entendamos, que en todo estado y en cualquiera profesion corremos riesgo de prevaricar, si no tomamos nuestras precauciones. Aunque, pues, la conducta de algunos eclesiásticos pueda merecer vuestro desprecio, no podeis extenderlo á todo el orden sacerdotal, sin hacerle la mas clara injusticia; porque si en él se encuentran sujetos poco dignos de su carácter, flojos, relajados y mundanos; tambien se encuentran otros que hacen honor á su clase, y son, como los quiere san Pablo, sóbrios, justos, edificantes, aplicados á la santificacion propia y ajena, y como lámparas encendidas, que derraman por todas partes luces brillantes de doctrina y santidad.

Si me lo permitís, aun os diré mas: os diré, que ni á los mismos sacerdotes viciosos debeis despreciar, y mucho menos hacerlos el blanco de vuestras críticas y censuras. Si las personas no merecen vuestro respeto, lo merece el carácter que tienen; porque en fin, por defectuosos que los supongais, no dejan de ser sacerdotes, no dejan de ser ministros de Dios, no dejan de ejercer con grande utilidad vuestra las principales funciones de su ministerio.

¿Y quién tiene la culpa, si en la Iglesia hay algunos sa-

cerdotes viciosos? ¿Puedo hablar con libertad?... pues la culpa la teneis vosotros, vosotros mismos que sois tan severos en criticarlos y censurarlos. ¿Por qué algunos han resultado malos eclesiásticos? Porque cuando eran niños, en vuestras casas los criásteis sin conducta y sin temor de Dios; porque los metísteis en la Iglesia con la mira de que con el tiempo fuesen el apoyo de la familia, empleando á favor del hermano, del sobrino, de la sobrina los réditos eclesiásticos; porque los obligásteis á ordenarse sin vocacion, y sin dejarles consultar si Dios los llamaba ó no al ministerio de la Iglesia; porque, en fin, una vez ordenados, no cesais de distraerlos de las obligaciones propias de un sacerdote, enredándolos en vuestros asuntos temporales, llamándolos á vuestros negocios de familia, inspirándoles vuestras ideas y costumbres profanas. Y despues de ser vosotros la causa principal de que en la Iglesia haya algunos sacerdotes malos, ¿aun os atreveis á sindicarlos y á ponerlos en ridículo? Callad, callad, que el silencio y la confusion son las únicas cosas que os convienen.

Disimuladme, hijos míos, esta digresion un poco acalorada que acabo de hacer; me ha sido forzoso hacerla, para que veais la sinrazon con que se ataca al orden eclesiástico. Sin duda que en la muerte os gustará tener á vuestro lado un eclesiástico que oiga vuestros pecados, que os absuelva, que os conforte en las últimas agonías. No los desprecieis, pues, ahora; para que en pena de este desprecio, no disponga Dios que en la muerte os encontreis sin un sacerdote, y hayais de morir como turcos, sin Sacramentos, sin Crucifijo y sin luz. Amen.

PLÁTICA XVII.

EL MATRIMONIO.

Sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo et in Ecclesia. (Ephes. v, 32).

Estamos ya, hijos míos, en el séptimo y último Sacramento de la Iglesia, que es el Matrimonio, al cual san Pablo llama con razón *Sacramento grande*, porque representa grandes y sublimes misterios, á saber, la union hipostática de la naturaleza humana con la divina en Jesucristo, y la union moral de Jesucristo mismo con la Iglesia su esposa: *Sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo et in Ecclesia.*

Si en la eleccion de las doctrinas no debiese yo atender mas que á mis sentimientos y deseos, os digo ingénuamente que, en vez de tratar del matrimonio, preferiria hablaros de la virginidad, persuadiéndoos, suplicándoos que consideráseis seriamente las grandes ventajas de esta virtud, que hace á los hombres en la tierra semejantes á los Ángeles del cielo, á fin de que enamorados de ella, reprimiéseis los deseos de la carne, viviéseis solo para Dios, y descansáseis tranquilos en la práctica de la piedad y en la meditacion de las verdades eternas.

Pero como el matrimonio es un estado instituido por Dios, bendecido por Jesucristo y autorizado por la Iglesia, es de

mi obligacion instruir á los que sois llamados á él, para que reconociendo su santidad y las obligaciones que le son esenciales, os conduzcáis cristianamente en este género de vida, en el cual, como en cualquier otro, podeis obrar vuestra propia santificacion. Y esta, hijos míos, es una de las materias mas interesantes que en el curso de nuestras pláticas se nos puedan ofrecer; porque del estado del matrimonio depende todo el bien y el mal, no solo el temporal, sino el eterno; no solo el de las familias, sino el de los Estados; no solo el de los Estados, sino el de toda la Iglesia en comun.

Suponed un matrimonio arreglado segun la ley de Dios: en este matrimonio reina la paz y concordia conyugal; en la paz y concordia conyugal florece la buena educacion de los hijos; de la buena educacion de los hijos resultan sujetos que son buenos en cualquier estado ó carrera que emprendan: buenos sacerdotes, si abrazan el estado eclesiástico; buenos religiosos, si profesan en un claustro; buenos padres, si entran en el matrimonio; buenos superiores, si han de mandar; buenos súbditos, si han de obedecer. Al contrario: suponed un matrimonio malamente concluido: en este matrimonio reina una anarquía completa, una guerra continua, un odio irreconciliable entre marido y mujer; la familia crece sin educacion, embebida de malos ejemplos, amaestrada en todo género de iniquidad, y así propaga despues el desconcierto y el desórden en todas las carreras á que se dedica.

Con esto podeis conocer, hijos míos, con cuánta atencion debeis escuchar las doctrinas pertenecientes á este Sacramento, cuyo conocimiento ó ignorancia son raíces fecundas de bienes ó de males incalculables para la Iglesia y para la sociedad. Por hoy me limitaré á explicaros la institucion del matrimonio, los efectos que produce y el fin por el cual fue

instituido; de todo lo que concluiréis, que es un *Sacramento grande*, como lo llama san Pablo.

El matrimonio, considerado en sí mismo, *es la legítima union del hombre y la mujer para vivir juntos todo el tiempo de la vida, á fin de dar y educar hijos á Dios y á la sociedad.* Esta union no fue siempre y en todo tiempo el Sacramento que es hoy dia; pero siempre y en todo tiempo fue un contrato instituido y bendecido de Dios; cosa que seguramente no conocen aquellos que no muestran en el matrimonio mas que una propension puramente carnal y del todo semejante á la de los brutos.

Dios, hijos míos, Dios criador lo instituyó en el principio del mundo, cuando dió á Eva por compañera á Adán. Oid lo que la Escritura santa nos dice sobre el particular. «Luego «que el Señor hubo criado á Adán, dijo: No es bueno que «el hombre sea solo; hagámosle una ayuda semejante á él. «Hizo, pues, que Adán entrase en un dulce y profundo sueño; y estando así dormido, le sacó una costilla, de la cual «formó á la mujer, y la presentó á Adán por consorte. Entonces Adán con luz profética exclamó: *Hé aquí ahora el «hueso de mis huesos y la carne de mi carne;... por esto dejará el hombre á su padre y madre, y estará unido á su mujer, «y serán dos que formarán una sola carne.* Y Dios los bendijo, diciendo: *Creced, multiplicaos, y llenad la tierra.*»

De esta sencilla, pero divina historia, vosotros, hijos míos, debéis aprender algunas cosas que dan mucha luz para el asunto que tratamos. La primera es el tiempo de la institucion del matrimonio. Este no fue propiamente instituido cuando Dios crió á Adán y á Eva, porque entonces no

hizo mas que formar los dos sexos; sino cuando despues de haber criado á Eva, la presentó á Adán, é hizo que los dos se viesen, se aceptasen y se amasen. El ofrecimiento que Dios hizo á Adán de esta mujer, y el que ella le hizo de sí misma, pidiéndole con este acto de su ofrecimiento, que la recibiese por mujer, así como ella estaba contenta de recibirle por marido, fue, segun los teólogos, un verdadero contrato matrimonial, del que Dios mismo, que habia sido el autor, quiso ser tambien el ministro y el testigo. Despues que el Señor hubo criado á Eva, no la dejó con Adán para que los dos celebrasen á solas el contrato matrimonial; sino que quiso intervenir él mismo en aquel acto, ofreciendo al esposo la mano de la esposa. ¿Y por qué lo hizo? No solo para declararnos la santidad del matrimonio, al que no se desdeñó de asistir como padre de los contrayentes; sino tambien para manifestarnos la libertad que debe haber en este contrato, para el cual es absolutamente necesario el libre y mútuo consentimiento de ambas partes; pues el matrimonio no quedó definitivamente constituido hasta que Adán y Eva hubieron prestado libremente su mútuo consentimiento.

De esto debéis deducir, que el recíproco consentimiento de las partes, es decir, aquel *sí, Padre*, que responden al sacerdote los contrayentes en el acto de casarse, es la causa eficiente del matrimonio; y la union que de él resulta entre el tal hombre y la tal mujer, es lo que forma la esencia del matrimonio mismo. Pero ¿qué union, hijos míos? Union por la cual la tal mujer pertenece exclusivamente al tal hombre, y el tal hombre pertenece exclusivamente á la tal mujer; union no solo de cuerpos, sino tambien y mucho mas de afectos y de voluntades; union por la cual de dos personas viene á formarse una sola persona segun el espíritu y segun la carne; union,

en fin, estable, permanente y perpétua hasta á la muerte de uno de los dos contrayentes.

Aquí teneis las dos propiedades principales del matrimonio, á saber : la indisolubilidad y la unidad, que son la segunda cosa que debeis aprender de la historia referida al principio. La indisolubilidad debeis reconocerla en aquellas palabras que dijo Adan : *Dejará el hombre á su padre y madre, y estará unido á su mujer*; y estas palabras indican que el matrimonio es un vínculo perpétuo que queda indisoluble hasta la muerte. Es verdad que entre los hebreos se introdujo el libelo de repudio, por el cual el hombre y la mujer quedaban libres para pasar á otro matrimonio; pero este uso, ya fuese lícito, como sostienen algunos teólogos, ya fuese solamente tolerado, como defienden otros, fue ciertamente abolido por Jesucristo, quien redujo el matrimonio á la indisolubilidad en que fue instituido.

Esta ley podrá parecer demasiado dura; pero si bien se mira, no puede ser mas útil y ventajosa. Primeramente, porque no pudiendo disolverse jamás el matrimonio, es natural que se proceda con mayor cordura y reflexion en contraerlo, rogando á Dios, consultando personas prudentes, y atendiendo mas á las costumbres y virtud del sujeto, que á la hermosura del cuerpo y á las riquezas temporales. En segundo lugar, porque si el matrimonio pudiese disolverse, ¿dónde iríamos á parar? Raras veces faltarian motivos para procurarlo; las discordias y los odios se aumentarían, y este santo estado se convertiría en piedra de escándalo, en que á cada paso vendría á tropezar la honestidad de los casados. De estos escollos salva en gran parte la ley de la indisolubilidad. Considerando los casados que, aunque por justas causas se separen, quedan siempre ligados con un vínculo que no les

permite contraer nuevas alianzas, se hacen mas comedidos, procuran conservar la paz, sufrirse mutuamente, y moderar sus pasiones. De modo que los casados por el propio bienestar deben bendecir la ley de la indisolubilidad restablecida por aquella sentencia de Jesucristo : *Quod Deus conjunxit, homo non separet*.

La otra propiedad del matrimonio es la unidad, y esto es lo mismo que decir, que el matrimonio es de su naturaleza vínculo de uno solo con una sola. Nunca fue lícito á una mujer el tener muchos maridos, porque esto seria un desorden que horrorizaria á la naturaleza; pero fue lícito á los hombres alguna vez el tener mas de una mujer, como nos lo demuestra la historia de los antiguos patriarcas. Mas como este uso no estaba libre de muchos inconvenientes, y era solamente tolerado en atencion á la necesidad perentoria de propagar el género humano, Jesucristo lo revocó, y restituyó el santo matrimonio á su unidad primitiva, diciendo : *Et erunt duo in carne una*.

Explicadas las propiedades del matrimonio, pasemos, hijos míos, á ver los fines de su institucion.—Os advierto que entramos en un punto mas interesante y práctico que los que hemos tocado hasta ahora; pues él os hará ver cuáles son los fines que debeis prefijaros al contraer matrimonio.

El primero puede ser el mismo que Dios se propuso en su institucion, el cual fue establecer por este medio una dulce y agradable sociedad, por la cual el hombre y la mujer pudiesen auxiliarse mutuamente en los trabajos, cuidados y educacion de la familia, compartiendo entre sí, como buenos compañeros, los consuelos y los trabajos, las fatigas y el reposo, los bienes y los males. Por lo tanto si vosotros veis que no podeis llevar solos la carga de los cuidados domésti-

cos, podeis elegeros una amable compañera que os ayude en ello ; pues á este objeto dijo el Señor : *Non est bonum hominem esse solum ; faciamus ei adjutorium simile sibi.*

Un otro fin muy legítimo y santo podeis tambien proponeros contrayendo matrimonio, y es encontrar en él un saludable remedio contra el vicio de la incontinencia. El matrimonio, que fue instituido por Dios en el estado de la inocencia al objeto de propagar la especie humana, despues del pecado ha sido concedido por Dios para remedio de la principal herida abierta por el pecado mismo, á fin de que quien no quiera ó no pueda tolerar la rebelion de la carne, se valga de él para librarse del peligro de incontinencia. Y aquí diré de paso, que ciertas personas harian muy bien en tomar este remedio ; porque al fin siempre es mejor casarse, que vivir en un estado continuo de pecado y de perdicion : *Melius est nubere, quam uri.* Nada mas diré sobre el particular ; porque quien ha de entenderme ya me entiende.

El último fin, y al mismo tiempo el mas noble, que podeis proponeros en el matrimonio, es tener hijos que, reengendrados en la gracia por el santo Bautismo y cristianamente educados, sirvan para glorificar á Dios en esta vida y en la otra.

Decidme ahora, hijos míos : ¿ son estos los fines, son estas las intenciones que comunmente se tienen al contraer matrimonio? Al contestar á esta pregunta, mejor fuera morderme el labio y guardar profundo silencio, porque he de decir cosas que hacen poco favor al pueblo cristiano. Las mujeres no tienen de ordinario otra mira que sustraerse á la dependencia y sujecion de los padres, entrar en el mando de una casa, y hacer figura en la direccion de una familia. ¿ Y los jóvenes? Estos solo piensan en cobrar una buena dote, en co-

locarse en una posicion ventajosa, en tener hijos á quienes puedan transmitir el nombre, el orgullo y el patrimonio de la casa. ¡ Y pluguiera á Dios que no se mezclasen otros fines todavía mas bajos y detestables ! ¿ Cuántos entran en el matrimonio no mas que por un instinto de concupiscencia, á manera de las bestias insensatas ?...

Aquí pudiera concluir la plática, si no fuese por una observacion que me ocurre hacer, y que acabará de poner en claro la naturaleza del matrimonio. El matrimonio, que en los tiempos anteriores á Jesucristo no era mas que un simple contrato natural, en la ley de gracia ha sido elevado por el mismo Jesucristo á la dignidad de un verdadero Sacramento. De modo que el matrimonio entre los cristianos no es solamente un oficio de naturaleza, como lo es entre los gentiles y los idólatras ; sino una cosa sagrada y santificada por el Señor, uno de los siete Sacramentos de la Iglesia que consagra y santifica á los esposos en el acto de contraerlo. De lo que resulta, que entre los cristianos no puede celebrarse dignamente, si no se celebra con espíritu de santidad y religion, y con una conciencia libre de pecado grave.

Así que, hijos míos, si la juventud, si la ocasion, si el demonio os hubiese precipitado en alguna torpeza, debeis purificaros antes con una buena y saludable confesion, á fin de no incurrir en un sacrilegio y privaros de la gracia del Sacramento. Y para que vuestra confesion sea verdaderamente tal, os aconsejo no diferirla, como acostumbrais, hasta el mismo dia de casaros, cuando todas las cosas están ya prevenidas y el séquito se halla reunido en la iglesia. Porque si vosotros, como á veces sucede, me venís entonces para confesaros, reos de muchos pecados, y pecados recientes, y con una conciencia tan enredada y mal dispuesta, que yo no

pueda formar juicio de que sois dignos de la absolucion ; podréis vosotros decirme , *que el matrimonio no se puede diferir, que todo está preparado, que los convidados aguardan* : todas estas razones no podrán jamás autorizarme para absolveros ; y con harto sentimiento mio os veréis en la dura alternativa, ó de diferir el matrimonio, ó de cometer un sacrilegio. Para no hallaros en tales aprietos y angustias, anticipad la confesion, tomad el tiempo que sea menester para arreglar la conciencia antes que el lance llegue. De este modo recibiréis los frutos del Sacramento, esto es, una gracia multiforme que os dará todos los auxilios especiales que sean menester para conducirnos santamente en el estado del matrimonio, y asegurar en él vuestra eterna salvacion. Amen.

PLÁTICA XVIII.

OBLIGACIONES DEL MATRIMONIO.

Mulieres, subditæ estote viris, sicut oportet, in Domino. Viri, diligite uxores vestras, et nolite amari esse ad illas. (Colos. III, 19).

Aquel Dios que nos llama á todos indistintamente al cielo, no nos llama á todos por el mismo camino, sino á unos por uno, á otros por otro. Como él es dueño absoluto de todos, á cada cual le señala su lugar, le determina sus funciones y le designa el estado en que quiere le sirva. El que escoge un estado diferente del que Dios le ha designado, siente un malestar continuo, pasa inútilmente la vida, y al fin por regla comun se pierde. Así como unas plantas crecen muy bien entre las aberturas de las peñas, y otras no medran sino en terreno craso y fértil ; unas apetezen la sombra y el fresco, y otras no prosperan sino estando expuestas á los ra-

vos ardientes del sol ; así nosotros, unos somos criados para servir á Dios en el mundo, otros para servirle en la Iglesia ; uno que se perderia en el siglo, logra salvarse en el claustro ; otro que en el claustro se condenaria, consigue salvarse en el siglo. Lo que importa es elegir con discernimiento, consultar la voluntad de Dios, y antes de decidirse por un estado hacer lo que hace un caminante que ve delante de sí muchos caminos sin saber cuál de ellos debe tomar ; quien antes de emprender ninguno, piensa, delibera, pregunta y se informa.

Y si esto debe hacerse en todos los estados, ¿podrá exceptuarse el del matrimonio ? Todos convienen en que para entrar en el estado eclesiástico y religioso, se necesita una vocacion particular ; mas para el estado del matrimonio se figuran que no hay tal necesidad. Sin embargo yo soy de opinion, que si en el mundo hay un estado que no se deba elegir sin un manifesto llamamiento de Dios, es el estado matrimonial. Se dice comunmente que el matrimonio es la religion mas pesada y austera de todas, y se dice una verdad ; pues este estado lleva consigo gravísimas obligaciones que cumplir, cruces difíciles que soportar, y peligros no pequeños de perderse.

Si tal es la condicion de los casados, dirá alguno, lo mejor será mantenerse célibe : *Si ita est causa hominis cum uxore, non expedit nubere.* — A esto responderé lo que Jesucristo respondió á los que le propusieron este reparo : *Non omnes capiunt verbum istud* : la perpétua virginidad no es virtud de todos ; y así podrá casarse quien se sienta llamado de Dios á hacerlo, y con tal que cumpla las obligaciones de este estado, podrá santificarse como cualquier otro. Cuáles sean las obligaciones que impone el matrimonio, es lo que voy á explicar.

pueda formar juicio de que sois dignos de la absolucion ; podréis vosotros decirme , *que el matrimonio no se puede diferir, que todo está preparado, que los convidados aguardan* : todas estas razones no podrán jamás autorizarme para absolveros ; y con harto sentimiento mio os veréis en la dura alternativa, ó de diferir el matrimonio, ó de cometer un sacrilegio. Para no hallaros en tales aprietos y angustias, anticipad la confesion, tomad el tiempo que sea menester para arreglar la conciencia antes que el lance llegue. De este modo recibiréis los frutos del Sacramento, esto es, una gracia multiforme que os dará todos los auxilios especiales que sean menester para conducirnos santamente en el estado del matrimonio, y asegurar en él vuestra eterna salvacion. Amen.

PLÁTICA XVIII.

OBLIGACIONES DEL MATRIMONIO.

Mulieres, subditæ estote viris, sicut oportet, in Domino. Viri, diligite uxores vestras, et nolite amari esse ad illas. (Colos. III, 19).

Aquel Dios que nos llama á todos indistintamente al cielo, no nos llama á todos por el mismo camino, sino á unos por uno, á otros por otro. Como él es dueño absoluto de todos, á cada cual le señala su lugar, le determina sus funciones y le designa el estado en que quiere le sirva. El que escoge un estado diferente del que Dios le ha designado, siente un malestar continuo, pasa inútilmente la vida, y al fin por regla comun se pierde. Así como unas plantas crecen muy bien entre las aberturas de las peñas, y otras no medran sino en terreno craso y fértil ; unas apetezen la sombra y el fresco, y otras no prosperan sino estando expuestas á los ra-

vos ardientes del sol ; así nosotros, unos somos criados para servir á Dios en el mundo, otros para servirle en la Iglesia ; uno que se perderia en el siglo, logra salvarse en el claustro ; otro que en el claustro se condenaria, consigue salvarse en el siglo. Lo que importa es elegir con discernimiento, consultar la voluntad de Dios, y antes de decidirse por un estado hacer lo que hace un caminante que ve delante de sí muchos caminos sin saber cuál de ellos debe tomar ; quien antes de emprender ninguno, piensa, delibera, pregunta y se informa.

Y si esto debe hacerse en todos los estados, ¿podrá exceptuarse el del matrimonio ? Todos convienen en que para entrar en el estado eclesiástico y religioso, se necesita una vocacion particular ; mas para el estado del matrimonio se figuran que no hay tal necesidad. Sin embargo yo soy de opinion, que si en el mundo hay un estado que no se deba elegir sin un manifesto llamamiento de Dios, es el estado matrimonial. Se dice comunmente que el matrimonio es la religion mas pesada y austera de todas, y se dice una verdad ; pues este estado lleva consigo gravísimas obligaciones que cumplir, cruces difíciles que soportar, y peligros no pequeños de perderse.

Si tal es la condicion de los casados, dirá alguno, lo mejor será mantenerse célibe : *Si ita est causa hominis cum uxore, non expedit nubere.* — A esto responderé lo que Jesucristo respondió á los que le propusieron este reparo : *Non omnes capiunt verbum istud* : la perpétua virginidad no es virtud de todos ; y así podrá casarse quien se sienta llamado de Dios á hacerlo, y con tal que cumpla las obligaciones de este estado, podrá santificarse como cualquier otro. Cuáles sean las obligaciones que impone el matrimonio, es lo que voy á explicar.

Cuatro son las principales obligaciones que el matrimonio impone á los casados : amor recíproco, fidelidad inalterable, honestidad conyugal y cohabitacion perpétua.

El primer deber, que es el fundamento y la base de todos los otros, es amarse mutuamente. No hay cosa mas intrínseca y esencial al matrimonio, que este amor recíproco y este espíritu de union. Cuando se dice que el matrimonio *es la union del hombre y de la mujer*, no se entiende solamente una union material y de cuerpos ; sino tambien y principalmente de corazones y voluntades, por la cual de dos voluntades se venga á formar una voluntad sola y un solo espíritu. Tanto es ello así, que la sola union moral de los ánimos, sin la union material de los cuerpos, basta por sí para formar un verdadero y legítimo matrimonio, como lo fue entre María santísima y san José, quienes contrajeron matrimonio verdadero, no obstante que tenian el voto y el ánimo de guardar perpétua virginidad.

Pero este amor de que os hablo, ha de tener ciertos caracteres y ciertas condiciones. Primeramente ha de ser un *amor verdadero*, es decir, no de solas ternuras y oficiosidades ; sino un amor de hechos y de obras, un amor que induzca á los casados á interesarse vivamente el uno por el otro, á disimularse y sufrirse caritativamente en sus defectos, á servirse y auxiliarse mutuamente en las necesidades tanto del cuerpo como del alma, á repartirse el peso, los cuidados y trabajos de la vida.

En segundo lugar, ha de ser un *amor constante*, esto es, un amor que dure tanto como la vida, un amor que sea siempre el mismo, tanto en los primeros dias del matrimonio como en los años siguientes, tanto en la juventud como en la vejez, tanto en el tiempo de salud como en el tiempo de en-

fermedad. Comprendo que este amor no podrá ser siempre igual en sensibilidad y ternura ; pero en el fondo y en la sustancia puede y debe quedar siempre el mismo sin alteracion ni menoscabo.

Por último, ha de ser un *amor cristiano*, es decir, un amor que tenga la caridad por principio y la salvacion eterna por fin ; un amor que contribuya á la mútua santificacion, y que no sirva jamás á ella de impedimento y de obstáculo ; un amor que mantenga á los consortes estrechamente unidos con Dios, sin que llegue al punto de condescender con ciertas pretensiones ilícitas, ni de apropiarse el uno los pecados y las pasiones del otro. Así, por ejemplo, si vuestra mujer ha recibido una injuria de alguna persona, os es permitido tomar parte en su afliccion, y aun procurarle la satisfaccion debida : pero hacer vuestros sus odios y resentimientos ; pero aprobar sus desafueros ; pero secundarla en cuanto la cólera y el espíritu de venganza pueden inspirarle ; este no es obrar de buen marido y de marido cristiano. Igualmente, si el marido tiene alguna pretension impertinente y estrambótica, que no esté en oposicion con la ley de Dios, os será permitido, mujer, ser condescendiente y complacerle ; pero si su pretension tiende á traspasar los límites que la ley de Dios ha señalado al matrimonio, no será obrar como mujer cristiana condescender á ella y secundarla.

Estos son, hijos míos, los caracteres propios del amor conyugal ; pero ¡qué raro es encontrar entre los consortes un amor que esté revestido de estos caracteres ! Ordinariamente faltan ó por exceso ó por defecto : ó se tienen un amor estúpido y ciego que les induce á complacerse mutuamente hasta el punto de perjudicar á la propia conciencia ; ó se tienen un amor lánguido é indiferente, que degenera en desafecto, en desunion y en reyertas diarias. Estos son extremos vicio-

sos, que vosotros, hijos míos, debéis con cuidado evitar.

Otro deber de los casados es la *fidelidad*, una fidelidad inviolable, por la cual el marido sea todo y únicamente de la mujer, y la mujer sea toda y exclusivamente del marido. Y noten bien esto ciertos maridos, los cuales en esta parte se reputan mas libres que sus consortes. Mientras pretenden que sus mujeres sean un sagrario de pudor y honestidad, ellos se arrojan el derecho de obsequiar á otras, como si por ser maridos tuviesen un privilegio exclusivo. Quítense de la cabeza tal error: la obligacion en este punto es mútua, y corre igual tanto de una parte como de la otra. En otros puntos la superioridad podrá ser del marido, y de la mujer la sujecion; pero en punto de fidelidad no hay superioridad ni sujecion, sino una igualdad perfecta.

¿Y en qué consiste la fidelidad? Consiste primeramente, en que los casados no den á otros ninguna libertad sobre sus personas. La violacion del tálamo es aquel pecado horrendo y monstruoso que se llama *adulterio*; pecado que es la peor plaga de los matrimonios y la suprema de todas las iniquidades; porque á mas de la malicia comun á todos los pecados de carne, encierra en sí la malignidad de la injusticia y la violacion de aquella fidelidad recíproca, que se juraron al pié de los altares, y de la cual Dios es testigo y garante.

Y no creais que la fidelidad conyugal no obligue á mas que á evitar el mónstruo del adulterio; porque obliga tambien á no dar á otros ningun ascendiente sobre el propio corazon, á no fomentar aficiones, á no tener apegos, á no enredarse en cortejos con personas extrañas. Toda especie de afectacion, todo deseo de agradar, todo lo que pueda infundir desconfianza, celos y sospecha en el ánimo del consorte, debe evitarse como contrario á la fidelidad.

A mas de la fidelidad, tienen los casados otra obligacion

muy grave que cumplir, y es la *honestidad conyugal*. Poco diré sobre el particular, porque prefiero que cada cual lo aprenda de su confesor, á quien podrá consultar si alguna duda ó algun escrúpulo le molesta. Diré, no obstante, que no todo es permitido á los casados; que Dios les ha fijado ciertos límites que no deben traspasar, y que muchos por traspasarlos andan condenados eternamente.

El último deber de los casados es la *perpétua cohabitacion*, lo que quiere decir, que las personas casadas deben vivir juntas y no separarse, menos que razones gravísimas obliguen á ello, y esto despues de haber tanteado todos los medios de impedirlo. Inútil parece hablar de esta obligacion, puesto que es una consecuencia legítima de cuanto se ha dicho sobre el amor que deben tenerse los casados; pero como las separaciones y los divorcios se hacen cada dia mas frecuentes, no será tiempo perdido hacer de ella un exámen particular.

¿Qué debemos decir de los que se separan ó divorcian? ¿Se ha de condenar á todos indistintamente? No. Los divorcios considerados en sí mismos son ciertamente un gran mal; ya porque deshacen una union que Dios quiere sea estable y perpétua; ya porque son escandalosos al público, á quien ofrecen abundante materia de censuras, murmuraciones y sáliras; ya porque son fatales á las mismas personas que se separan, las cuales es muy posible que contraigan otras alianzas no muy legítimas y honestas.

Esto no obstante, así como hay males que se dicen necesarios, los cuales se permiten para evitar un mal mayor; así no negaré yo que haya causas justas, que en el juicio de la autoridad competente, hagan lícita y tal vez necesaria la separacion de los consortes, como por ejemplo, adulterios, violencias, atentados contra la vida, ocasion inevitable de pe-

cado, etc. Pero hablando ingenuamente, ¿pueden la mayor parte de los divorcios alegar estas causas á su favor? Estoy cierto que no. Bien examinados los motivos, no suelen ser otros que, ó amores ilegítimos que hacen insoportable el yugo matrimonial, ó un espíritu de mútua intolerancia, que nada quiere sufrir. Es fácil echar polvo á los ojos de la justicia humana, para que no pueda descubrir el fondo de la verdad. Pero á Dios no se le engaña así fácilmente. Si los casados se tuviesen un amor verdadero, constante y cristiano, de este amor resultaria la fidelidad, de la fidelidad pro- vendria la castidad conyugal, y por último resultado la co- habitacion perpétua.

Estos son, hijos míos, los principales deberes del estado matrimonial, en vista de los cuales no puedo dejar de de- ciros lo que san Pablo escribia á los de Corinto: Yo á nadie obligaré á que se case ó á que se mantenga soltero; porque el Señor no me ha dado sobre esto ninguna orden expresa: *præceptum Domini non habeo*; pero sí daré un consejo que me inspira la caridad. ¿Eres casado? Vive contento, y no bus- ques la separacion. ¿Eres soltero? Déjate de buscar mujer. Si la tomares, ciertamente no pecarás; como ni tampoco pe- cará la vírgen, si toma marido; pero desde ahora pronostico al uno y á la otra, que una vez colocados en el matrimonio, no les faltarán disgustos, cruces y tribulaciones: *tribulatio- nem tamen carnis habebunt hujusmodi*. Quiera el Señor con- cederos una luz superior para no errar en un punto de tanta consecuencia. Amen.

FIN DEL PRIMER TOMO.

ÍNDICE.

	PÁG.
Dedicatoria.	5
Prólogo.	7

PRIMERA PARTE.—EL SÍMBOLO.

PLÁTICAS.

I.—Necesidad de la instruccion cristiana.	13
II.—El Símbolo en general.	21
III.—Existencia de Dios.	28
IV.—Naturaleza de Dios y sus atributos.	36
V.—Unidad de Dios.—El corazon dividido.	44
VI.—Inmensidad de Dios.—El pecado en su presencia.	51
VII.—La santísima Trinidad.—Dios padre del hombre.	58
VIII.—La creacion del mundo.—Providencia de Dios.	67
IX.—Creacion y fin del hombre.	74
X.—La redencion del hombre.—Obligacion de servir á Dios desde la primera edad.	82
XI.—Encarnacion del Hijo de Dios.—Excelencia de la cas- tidad.	92
XII.—Nacimiento de Jesucristo.—El pecado impuro.	101
XIII.—El por qué del nacimiento de Jesús.—Remedios para la lascivia.	109
XIV.—La pasion de Jesucristo.—El pecado en el cristiano.	119
XV.—Descendimiento de Jesucristo á los infiernos.—Peli- gros de quien peca en confianza de la confesion.	128
XVI.—La resurreccion de Jesucristo.—Resurreccion mística del alma.	137
XVII.—La ascension de Jesucristo.—Deseos de un cristiano en su destierro.	147
XVIII.—El alma en el juicio particular.	156
XIX.—El género humano en el valle de Josafat.	165
XX.—El Espíritu Santo.—El alma en estado de gracia.	175

cado, etc. Pero hablando ingenuamente, ¿pueden la mayor parte de los divorcios alegar estas causas á su favor? Estoy cierto que no. Bien examinados los motivos, no suelen ser otros que, ó amores ilegítimos que hacen insoportable el yugo matrimonial, ó un espíritu de mútua intolerancia, que nada quiere sufrir. Es fácil echar polvo á los ojos de la justicia humana, para que no pueda descubrir el fondo de la verdad. Pero á Dios no se le engaña así fácilmente. Si los casados se tuviesen un amor verdadero, constante y cristiano, de este amor resultaria la fidelidad, de la fidelidad pro- vendria la castidad conyugal, y por último resultado la co- habitacion perpétua.

Estos son, hijos míos, los principales deberes del estado matrimonial, en vista de los cuales no puedo dejar de de- cirlo que san Pablo escribia á los de Corinto: Yo á nadie obligaré á que se case ó á que se mantenga soltero; porque el Señor no me ha dado sobre esto ninguna orden expresa: *præceptum Domini non habeo*; pero sí daré un consejo que me inspira la caridad. ¿Eres casado? Vive contento, y no bus- ques la separacion. ¿Eres soltero? Déjate de buscar mujer. Si la tomares, ciertamente no pecarás; como ni tampoco pe- cará la vírgen, si toma marido; pero desde ahora pronostico al uno y á la otra, que una vez colocados en el matrimonio, no les faltarán disgustos, cruces y tribulaciones: *tribulatio- nem tamen carnis habebunt hujusmodi*. Quiera el Señor con- cederos una luz superior para no errar en un punto de tanta consecuencia. Amen.

FIN DEL PRIMER TOMO.

ÍNDICE.

	PÁG.
Dedicatoria.	5
Prólogo.	7

PRIMERA PARTE.—EL SÍMBOLO.

PLÁTICAS.

I.—Necesidad de la instruccion cristiana.	13
II.—El Símbolo en general.	21
III.—Existencia de Dios.	28
IV.—Naturaleza de Dios y sus atributos.	36
V.—Unidad de Dios.—El corazon dividido.	44
VI.—Inmensidad de Dios.—El pecado en su presencia.	51
VII.—La santísima Trinidad.—Dios padre del hombre.	58
VIII.—La creacion del mundo.—Providencia de Dios.	67
IX.—Creacion y fin del hombre.	74
X.—La redencion del hombre.—Obligacion de servir á Dios desde la primera edad.	82
XI.—Encarnacion del Hijo de Dios.—Excelencia de la cas- tidad.	92
XII.—Nacimiento de Jesucristo.—El pecado impuro.	101
XIII.—El por qué del nacimiento de Jesús.—Remedios para la lascivia.	109
XIV.—La pasion de Jesucristo.—El pecado en el cristiano.	119
XV.—Descendimiento de Jesucristo á los infiernos.—Peli- gros de quien peca en confianza de la confesion.	128
XVI.—La resurreccion de Jesucristo.—Resurreccion mística del alma.	137
XVII.—La ascension de Jesucristo.—Deseos de un cristiano en su destierro.	147
XVIII.—El alma en el juicio particular.	156
XIX.—El género humano en el valle de Josafat.	165
XX.—El Espíritu Santo.—El alma en estado de gracia.	175

PLÁTICAS.	PÁG.
XXI.—La Iglesia católica.	183
XXII.—La comunión de los Santos.—Efectos del pecado en el alma.	193
XXIII.—La remisión de los pecados.—Beneficio de la santa confesion.	201
XXIV.—La resurreccion de la carne.	210
XXV.—La vida eterna.—Entrada de un justo en el cielo.	217
XXVI.—Los bienes del cielo.	226
XXVII.—El infierno.	233
SEGUNDA PARTE.—LOS SACRAMENTOS.	
I.—Los Sacramentos en general.	249
II.—El Bautismo.—Grandes obligaciones que impone al cristiano.	257
III.—La Confirmacion.—El soldado de Jesucristo puesto en campaña.	267
IV.—La sagrada Eucaristia.	276
V.—Obligacion de recibir la Eucaristia, y disposiciones para recibirla dignamente.	284
VI.—Frutos de la buena comunión.	293
VII.—Tres injurias que se hacen á Jesucristo en la Eucaristia.	300
VIII.—Noticia general del sacramento de la Penitencia.	309
IX.—El exámen de la conciencia.	316
X.—El dolor de los pecados.	325
XI.—El propósito de no pecar.	334
XII.—Ocasiones próximas.	342
XIII.—La confesion sacramental.	351
XIV.—La satisfaccion sacramental.	360
XV.—La Extremauncion.	368
XVI.—El Orden sagrado.	376
XVII.—El Matrimonio.	384
XVIII.—Obligaciones del matrimonio.	392

FIN DEL ÍNDICE.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOTA. La aprobacion del Ordinario se hallará en el siguiente tomo.

